



PADDEM 2024

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL



ÍNDICE

2. Contexto nacional	6
3. Contexto comunal	9
4. Análisis de datos educativos	28
5. Actualización PADEM	34
6. Liderazgo Pedagógico	34
7. Líneas Estratégicas	65
8. Programa de Integración Escolar	64
9. Unidad de Convivencia Escolar	85
10. Unidad Extraescolar	95
11. Transporte	103
12. Planificación y Proyectos	109
13. Dotación	118
14. Proyección Presupuesto 2024	132
15. Plan de monitoreo y evaluación PADEM	148
Anexos	151

INTRODUCCIÓN

El Plan de Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2024, se desarrolla en el contexto de las Leyes que rigen la Educación: Ley de Inclusión, Ley Desarrollo Profesional Docente, Subsecretaría de Educación Parvularia y ley Nueva Educación Pública, las que trabajan por la recuperación de la educación, bajo el convencimiento que recibir una educación de calidad es el mecanismo más eficaz para reducir la desigualdad.

Se puede definir el PADEM como una declaración de compromiso construido de manera colectiva, en relación con lo que una comunidad espera conseguir y las estrategias que define para lograrlo.

En este contexto, el equipo del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) junto con la Ilustre Municipalidad y las distintas unidades educativas de la comuna, iniciaron un proceso de consulta con los equipos directivos y consejos escolares y posteriormente mediante encuestas a las comunidades educativas, los que brindaron información relevante y central para construir un sentido compartido que movilice procesos de mejora continua dentro del sistema y de las distintas comunidades educativas.

La propuesta de PADEM fue difundida a los diversos establecimientos educativos según lo estipulado en la ley 19.410 que en su artículo N° 5 señala “El Plan de Desarrollo Educativo Municipal deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción, y deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de acuerdo a los artículos 79 y siguientes de la ley No. 18.695. Simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones”

Conforme lo anterior, se realizó durante el mes de septiembre y octubre del año 2023 la difusión y formulación de observaciones por parte de las comunidades educativas de los establecimientos municipales para el levantamiento de observaciones y propuestas de mejora, con el objetivo que esas propuestas consideren los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada establecimiento así como sus sellos institucionales.

De esta forma el PADEM permitirá contar con una previsión para guiar el quehacer educativo de forma articulada y coherente desde el nivel de dirección central hasta cada uno de los establecimientos educativos.



CONTEXTO NACIONAL

2.- Contexto Nacional

2.1 Nueva Educación Pública

Chile está en plena implementación de una reforma educativa, la que comenzó el año 2017 con la promulgación de la Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública.

Como parte de la implementación de este nuevo Sistema, se transferirán paulatinamente los establecimientos educacionales desde los 345 municipios que ejercían su administración hasta el año 2018, a 70 nuevos Servicios Locales de Educación. La región de Los Ríos aún es parte de esta transición, sin embargo, tanto el propósito de este nuevo sistema y los principios que lo rigen son el compromiso que Chile ha asumido en relación con la educación de sus niños, niñas y jóvenes.

El traspaso se ha manejado de manera seria y transparente, aportando y colaborando de forma activa para que un futuro se pueda entregar la educación municipal en condiciones óptimas al nuevo Servicio Local de Educación Pública (SLEP); esto trabajando en conjunto con 5 literales del traspaso a SLEP y que se enmarcan en la Ley N° 21.040, que a continuación se detallan:

1. Información necesaria y mecanismos de traspaso de personas asociadas a la prestación del servicio educacional, siendo manejada principalmente en el traspaso de profesionales y asistentes de la educación.
2. Información necesaria para el traspaso de bienes muebles.
3. Información necesaria para el traspaso de vehículos motorizados, utilizados para la prestación del servicio educacional.
4. Información necesaria respecto de Contratos y Convenios vigentes con terceros proveedores de bienes y servicios.
5. Información necesaria respecto de los Servicios Prestados dentro de la comuna por los establecimientos educacionales o a través de estas, dirigidos a los propios establecimientos, que esté siendo implementada por la Municipalidad de Lanco.

En este contexto, el Ministerio de Educación y la Dirección de Educación Pública este año lanzaron la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP) 2020-2028 que constituye una herramienta central de orientación para la instalación y funcionamiento del nuevo Sistema, el cual representa para la comuna de Lanco un documento guía para el fortalecimiento de la educación pública de la comuna.

Es importante señalar que la ENEP integra los estándares UNICEF, reconociendo la educación como un derecho. Este elemento, es fundamental en el cambio de mirada de la educación Pública a nivel nacional y otorga una gran pertinencia al esfuerzo comunal que representa la elaboración e implementación de la Política de Infancias y Juventudes de la comuna de Lanco.

2.1.1 Principios de la Educación Pública

1. Calidad integral.
2. Mejora continua de la calidad.
3. Cobertura nacional y garantía de acceso.
4. Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades.
5. Colaboración y trabajo en red.
6. Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana.
7. Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad.
8. Formación ciudadana y valores republicanos.
9. Integración con el entorno y la comunidad.

2.1.2 Objetivos estratégicos ENEP

1. Mejorar niveles de aprendizajes de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad.
2. Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema (docentes, educadores de párvulo, directivos, asistentes de la educación y funcionarios SLEP) a través de la mejora de sus prácticas.
3. Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles procurando ofrecer el mejor servicio como sostenedores.
4. Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos.
5. Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles.



CONTEXTO COMUNAL

3.- Contexto comunal

3.1 Descripción sociodemográfica de la comuna

Lanco es una comuna ubicada en la XIV Región de Los Ríos, provincia de Valdivia. El nombre en Mapudungún significa “Aguas Detenidas”, “Aguas Tranquilas” o “Aguas Consumidas”. Según datos del Censo 2017, la comuna cuenta con una población de 16.752 habitantes, de los cuales el 31,8% (5.326 habitantes) corresponde a personas que se consideran pertenecientes a un pueblo indígena u originario, específicamente al pueblo Mapuche. Además, de la población total un 69% reside en zonas urbanas de la comuna y el 31% pertenece al sector rural.

Lo anterior, da cuenta de las principales características de Lanco, la cual posee una rica tradición cultural rural y de ascendencia Mapuche. Además, del total de habitantes, Lanco presenta 4.605 niños, niñas y jóvenes (NNJ) en edad escolar (18 años o menos), de los cuales un 37% corresponde a población de origen Mapuche.

La siguiente tabla presenta la distribución poblacional de la comunidad de Lanco por tramos de edad:

TABLA DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL

Tramos de edad	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 5 años	1.358	8,10%	8,10%
6 a 9 años	1.059	6,30%	14,40%
10 a 13 años	953	5,70%	20,10%
14 a 18 años	1.235	7,40%	27,50%
19 a 25 años	1.498	8,90%	36,40%
26 a 64	8.427	50,30%	86,70%
65 años y más	2.222	13,30%	100,00%
Total	16.752	100,00%	

Fuente: INE, Censo 2017

3.2 ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Nuestra comuna cuenta con un total de 11 establecimientos educacionales municipales, de los cuales 3 pertenecen a Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF, 6 escuelas básicas, 1 liceo y 1 establecimiento que imparte trayectoria educativa completa desde prebásica a media y 1 establecimiento que imparte Educación de Adultos. En la tabla siguiente se puede observar con claridad la distribución de la oferta educativa.

TABLA DISTRIBUCIÓN OFERTA EDUCATIVA

Tipos de Establecimientos		Cantidad
Jardines y salas Cunas VTF		3
Escuelas Básicas Urbanas		2
Escuelas Básicas Rurales		4
Liceo Trayectoria Completa		1
Liceos Polivalentes Urbanos		1
Total		11

Nuestra comuna cuenta con 3 jardines infantiles y salas cunas municipales vía transferencia de fondos (VTF), siendo administrados por esta entidad y subvencionados por la Junta Nacional de los Jardines Infantiles (JUNJI), los cuales son dirigidos por una Coordinación General, un coordinador financiero y encargadas de compras que comparten este rol con otros establecimientos. Estos jardines infantiles y salas cunas tienen una capacidad y matrícula, según la siguiente distribución:

TABLA CAPACIDAD Y MATRICULA JARDINES.

Jardín Infantil	Jardín infantil con sala cuna
1 capacidad de 20 estudiantes (2 a 5 años 11 meses)	2 capacidad de 84 estudiantes (84 días a 5 años 11 meses, 29 días)

Cada establecimiento cuenta con una directora más el coeficiente técnico que exige la Junta Nacional de Jardín Infantiles de acuerdo a su capacidad, siendo supervisados y fiscalizados por el departamento de control normativo de esta entidad.

La modalidad de trabajo de cada establecimiento es en base al currículum integral, cada jardín infantil y sala cuna cuenta con un sello único e irrepetible, más un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que rige el cumplimiento de las acciones anuales.

Nuestros jardines y salas cunas cuentan con las siguientes capacidades.

TABLA CAPACIDAD ESTUDIANTES JARDINES INFANTILES VTF

<i>Jardín Infantil y sala cuna</i>	Capacidad	Número de niveles
<i>Jardín y sala cuna Universo Infantil de Malalhue</i>	49	2
<i>Jardín Infantil Intercultural Rukakimun de Puquiñe</i>	28	1
<i>Jardín Infantil Weliven de Antilhue</i>	28	1
<i>Total</i>	105	4



JARDINES

VTF

JARDÍN INFANTIL RUKA KIMUN



El jardín infantil intercultural "Ruka Kimün", comienza sus actividades pedagógicas pre- escolares en el año 2010, el 25 de agosto, con una matrícula de 21 niños y niñas todos residentes del sector de Puquiñe. Esta iniciativa de funcionamiento nace debido a la necesidad de acceso a la educación inicial para niños y niñas del sector rural de la comuna de Lanco. Evidenciando esta situación los dirigentes comunitarios de Puquiñe apoyan esta importante propuesta, los cuales en común acuerdo nombran al establecimiento como "RUKA KIMÜN" que traducido al español significa "casa del saber" aportando identidad y pertenencia al espacio educativo.

JARDÍN INFANTIL WE LIWEN

FELICIDAD

APRENDIZAJE



El Jardín Infantil We-Liwen, que en lengua Mapudungún significa “Nuevo amanecer”, está ubicado a 6 kilómetros al noreste de la Localidad de Malalhue, en la Comunidad de Antilhue. Los niños y las niñas que asisten diariamente al Jardín We-Liwen reciben una educación que pone el foco en el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje, los cuales promueven un desarrollo integral, considerando y respetando siempre su cultura de origen mapuche.

JARDÍN Y SALA CUNA UNIVERSO INFANTIL



El jardín Infantil y sala cuna "Universo Infantil" ubicado en la localidad de Malalhue presenta los niveles de atención sala cuna y nivel medio heterogéneo con el objetivo de brindar educación inicial a niños y niñas desde los 84 días hasta los dos años de edad. El espacio educativo cuenta con dos Educadoras de Párvulos y el respectivo personal asistente de la educación el cual brinda el adecuado cuidado a la primera infancia de los sectores aledaños de Malalhue.



LICEOS Y COLEGIOS

3.2.1.- ESCUELAS, COLEGIOS Y LICEOS

Cada una de nuestras Escuelas y Liceos atiende a sus estudiantes que son caracterizados por un indicador denominado IVE (Índice de vulnerabilidad escolar) que da cuenta de las dificultades en el desarrollo educativo de éstos, y por los cuales se reciben mayores aportes económicos para establecer los apoyos necesarios para el trabajo pedagógico.

TABLA MATRÍCULA E IVE POR ESTABLECIMIENTO

Nº	ESCUELA/LICEO	MATRÍCULA	IVE
1	Escuela Rural Antilhue	34	97%
2	Escuela Rural Aylin	30	87%
3	Escuela Rural Puquiñe	22	93%
4	Escuela Rural Rucaklen	30	96%
5	Escuela Básica Felipe Barthou Corbeaux	253	93%
6	Escuela Básica y de adultos Alberto Córdova Latorre	282	88%
7	Liceo República del Brasil	278	93%
8	Liceo Bicentenario Camilo Henríquez G.	553	89%



LICEO BICENTENARIO CAMILO HENRÍQUEZ G.

El Liceo Camilo Henríquez González de Lanco, inicia sus funciones en calidad de tal, según decreto cooperador 3361 de 1981, sin embargo, este establecimiento tiene sus orígenes en la llamada escuela CENTRALIZADA; luego CONSOLIDADA DE EXPERIMENTACIÓN, para finalmente tomar el nombre actual en 1981.

Durante su larga trayectoria educativa ha impartido formación tanto humanista científica como técnico profesional, teniendo en la actualidad la modalidad polivalente. En sus aulas se han desarrollado importantes iniciativas de aporte formativo y cultural que le han significado ser un verdadero referente educativo en la comuna.

SELLOS

- Excelencia académica.
- Formación Polivalente.
- Educación Integral.
- Entrega de valores.
- Educación Inclusiva.





ESCUELA FELIPE BARTHOU CORBEAUX

Esta institución surge como una alternativa pedagógica para los habitantes de la naciente Población 22 de mayo, construida en terrenos donados por el señor Felipe Barthou Corbeaux, quien de esta manera facilitó la recepción de gran cantidad de familias que perdieron sus hogares por el terremoto del 1960, y que provenían de localidades cercanas a Lanco.

A través de los años se transforma en Escuela Fiscal, y en 1978 se le denomina Escuela C N° 109. El 13 de mayo 1981, se inaugura y funda en forma oficial un edificio sólido construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos educacionales. En 1997, ante la necesidad de ingresar a la Jornada Escolar Completa Diurna, se amplía esta infraestructura, siendo recibida en forma oficial por el presidente de la República, señor Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

SELLOS

- Educación de excelencia.
- Convivencia y formación valórica.
- Cuidado del medioambiente.
- Deportivo - Cultural.





LICEO REPÚBLICA DEL BRASIL

Nuestra institución educacional nació a la vida de la educación pública el año 1948, un 17 de junio, en las suaves praderas de lo que es hoy la localidad de Malalhue, comuna de Lanco en la Región de Los Ríos. Con el pasar de la presente década y por el empeño de todos quienes han servido en el establecimiento, el Liceo República del Brasil de Malalhue emerge como una alternativa sólida en educación, tanto en enseñanza pre-básica, básica, como así también en la educación media.

SELLOS

1. Cuidado del Entorno y Medio Ambiente
2. Desarrollo de Hábitos Deportivos y Recreativos



ESCUELA RURAL DE ANTILHUE

La escuela de Antilhue en la comuna de Lanco ha desarrollado un trabajo educativo por décadas, entregando una enseñanza a través de la pedagogía de la diversidad; desarrollando metodologías innovadoras en un ambiente sano y natural. En la actualidad podemos destacar un trabajo pedagógico personalizado con un equipo multidisciplinario con dedicación y compromiso.

La escuela Antilhue "Un gran espacio para el aprendizaje" ha consolidado proyectos significativos desde el ámbito artístico-cultural. Cabe destacar Taller Instrumental con Fundación Cultural Papagena, exitosas participaciones deportivas comunales, giras pedagógicas y talleres extra programáticos.

SELLOS

Ruralidad,
Interculturalidad,
Inclusión y Cuidado
Medio Ambiente





ESCUELA RURAL RUCAKLEN DE LUMACO

La Escuela Rural Rucaklen fue construida el 5 de septiembre de 1979 en la comunidad mapunche de Lumaco. Nuestro establecimiento, recoge el sentido colectivo y solidario como sistema de vida, propio de una comunidad mapunche a partir de la cual aspira a convertirse en un espacio social educativo y cultural, donde tengan cabida todas las instituciones de la comunidad, con un propósito común: Contribuir a formar estudiantes interculturales, integrales con valores como respeto, solidaridad, responsabilidad, perseverancia y adaptación a la diversidad individual y colectiva de las personas.

SELLOS

- Inclusividad y calidad educativa.
- Interculturalidad, Medio ambiente y Ruralidad.





ESCUELA RURAL DE PUQUINÉ BAJO

Nuestra escuela se define como una comunidad educativa que es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno.

SELLOS

Inclusividad
y calidad
educativa.





ESCUELA RURAL DE AYLIN

La Escuela Fiscal N° 176 actualmente "Escuela Rural Aylin"; según información recopilada por los mismos habitantes del sector, tiene sus inicios en los años 50 y se encontraba emplazada en un terreno particular de propiedad de la Familia Becerra Lagos. La maestra Sra. Estefanía Lagos era la encargada de escuela y profesora unidocente en esa fecha.

En el año 2017 y bajo la dirección de la Sra. Sandra Yáñez Rivera se postula a un Proyecto FNDR del Gobierno Regional, con el cual se construye una infraestructura de primer nivel, con accesos inclusivos, aulas calefaccionadas, patio cubierto, sala multiuso y baños totalmente equipados. Asimismo se construye una Plaza Activa donde los estudiantes pueden recrearse libremente.

SELLOS

- Ruralidad.
- Medioambiente.
- Inclusividad.
- Calidad Educativa.
- Educando desde la afectividad.





ESCUELA ALBERTO CÓRDOVA LATORRE

La escuela ALBERTO CÓRDOVA LATORRE, es un establecimiento de origen público creada en 1928, que fue traspasada a dependencia municipal a raíz de la reforma educacional realizada a partir del año 1981 y que tuvo como finalidad descentralizar la educación pública del país.

Somos un establecimiento que desde el año 2008 tiene firmado un convenio con el MINEDUC, de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Educativa (Ley SEP) , por lo que hemos iniciado desde esa fecha un proceso de mejoramiento continuo, que permita a nuestros alumnos tener mayores y mejores aprendizajes.

SELLOS

- Autonomía
- Colaboración
- Pensamiento crítico



3.3.2.-EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

La comuna cuenta con dos liceos que imparten carreras técnico profesional que poseen las siguientes especialidades.

ESTABLECIMIENTO	ESPECIALIDAD
Liceo Bicentenario Camilo Henríquez González	Atención De Párvulos
	Administración Mención Logística
	Construcciones Metálicas
Liceo República Del Brasil	Mecánica Automotriz
	Conectividad Y Redes

3.3.3.-CANTIDAD DE CURSOS POR NIVEL DE ENSEÑANZA

En el cuadro siguiente se presentan las variaciones de cursos que ha tenido nuestro sistema durante los últimos dos años.

Establecimiento	2022	2023	2024 proyección
Jardines y salas Cunas VTF	4	4	4
Educación de Párvulos	6	6	6
Escuelas Básicas Urbanas	16	16	16
Escuelas Básicas Rurales	34	34	34
Liceos Urbanos	18	18	18
Liceos Rurales	7	7	7
Escuela Adultos	2	2	2
Total	87	87	87

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE)



ANÁLISIS DE DATOS EDUCATIVOS

4.- Análisis de datos Educativos

La comuna de Lanco cuenta con veinte Establecimientos Educativos para escolares: ocho establecimientos municipales y doce establecimientos particulares subvencionados. Según cifras del Mineduc (2023), la comuna tiene matriculados a 3547 estudiantes de los cuales el 41.2% corresponden a estudiantes de establecimientos municipales y el 58.8% pertenece a particulares subvencionados. Hay dieciocho establecimientos que imparten educación básica y cuatro que imparten educación media, de los cuales dos imparten de forma exclusiva, el nivel educación media: Liceo Polivalente Camilo Henríquez (Municipal) y Liceo Padre Alcuino (Particular Subvencionado).

A nivel de Educación Parvularia, la comuna cuenta con 21 centros para niños y niñas de los 0-6 años de edad: 3 Jardines VTF (administrados por DAEM), 4 JUNJI Administración Directa, 4 Integra y 10 Establecimientos Educativos dependientes del MINEDUC que imparten niveles NT1 y NT2 (pre kínder y kínder) además de 2 escuelas de lenguaje (Educación Especial).

En cuanto a la gestión Educativa Municipal durante el año 2023, la Educación Parvularia se centra en tres Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos JUNJI (VTF), y ocho establecimientos educacionales de Enseñanza Básica y Media que se distribuyen de la siguiente manera:

Cuatro escuelas rurales, dos escuelas urbanas y dos liceos. De estos últimos el Liceo Bicentenario Camilo Henríquez imparte modalidades HC y TP en las especialidades de: Atención de Párvulos, Administración y Construcciones Metálicas. Mientras que el Liceo República del Brasil, cuenta con educación en todos los niveles, y modalidad TP en Enseñanza Media impartiendo las especialidades de Mecánica Automotriz y Conectividad y Redes.

4.1.-Matrícula

La tabla, presenta la evolución de la matrícula de la enseñanza básica y media de los establecimientos educacionales de la comuna de Lanco entre los años 2013 y 2023.

TABLA DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA SEGÚN DEPENDENCIA

Dependencias	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Municipal	1653	1560	1479	1478	1455	1495	1466	1438	1468	1499	1462
subvencionado	2141	2166	2183	2095	1994	1937	1985	1611	1961	1645	2085
Particular	22	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total, comunal	3816	3745	3662	3573	3449	3432	3451	3049	3429	3144	3547

El total de estudiantes matriculados en Establecimientos Educativos de la comuna ha presentado un decrecimiento constante durante todo el periodo de análisis, disminuyendo en un 7.4% (299 estudiantes) la matrícula total en una década.

El sector Municipal, evidencia una tendencia a la baja durante la última década, tanto a nivel local como nacional, la cual puede atribuirse a tres efectos posibles: (1) cambios en la población en edad escolar o efecto demográficos; (2) cambios en el porcentaje de estudiantes la población en edad escolar o efecto cobertura y (3) cambios en la participación del sector de dependencia de la matrícula total o efecto composición (O. Larrañaga, Peirano y Falck, 2010). Si bien, la cuantía de esos efectos no es el fin de este documento, se observa que el efecto composición no ha sufrido grandes variaciones en el total de la matrícula comunal y en promedio el sector Municipal representa un 41.2% de la matrícula total y un 58.8% el particular subvencionado. En una década, la educación municipal ha perdido un 11.5% de su participación en el sector educativo.

TABLA DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Dependencias	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Liceo Polivalente Camilo Henríquez G.	616	577	519	475	426	456	496	489	495	511	553
Escuela Felipe Barthou Corbeaux	205	212	197	213	237	259	243	265	257	252	253
Liceo Republica Del Brasil	435	394	382	398	409	393	355	324	319	323	278
Escuela Rural Reducción Antilhue	13	11	30	28	28	33	27	27	29	39	34
Escuela Rural Rucaklen	15	20	20	23	19	24	20	20	20	28	30
Escuela Rural Puquiñe Bajo	33	31	30	33	25	22	24	26	30	26	22
Escuela Rural Aylin	21	22	23	29	32	24	28	27	25	28	30
Escuela Alberto Córdova Latorre	308	287	274	277	279	284	273	260	293	292	282
Total	1.646	1.554	1.475	1.476	1.455	1.495	1.466	1438	1468	1499	1462

4.2.-JARDINES Y SALAS CUNAS

Otro grupo etario muy relevante para el análisis de la educación Municipal en Lanco y el desarrollo de la infancia en la comuna, tiene relación con los niños y niñas en edades entre los 0 y 6 años que asisten de manera regular a Educación Parvularia (Salas Cuna y Jardines Infantiles), donde tal y como se mencionó anteriormente a nivel comunal existe un total de 21 establecimientos que imparten los niveles de Sala cuna, Niveles medios y de Transición.

Los jardines infantiles y salas cunas cuentan con una matrícula de 82 niños y niñas que se atienden de manera gratuita desde las 8:30 de la mañana hasta las 17:00 horas ininterrumpidamente durante todo el año.

Las salas cunas atienden a 21 lactantes y 28 párvulos en niveles medios. El proceso de postulación a los jardines infantil y salas cunas se realiza entre los meses de noviembre y diciembre.

Capacidad Lactantes	Capacidad Párvulos	Total Capacidad	Total Matrícula
39	70	109	89

Un elemento importante que presentan los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), tiene relación con su ubicación estratégica, por lo que representan un espacio relevante para la comuna para otorgar cobertura a niveles iniciales a niños y niñas que viven en sectores rurales, pero a su vez para promover la trayectoria educativa desde estos niveles a la educación básica, dada la cercanía física de los jardines VTF con recintos municipales rurales de educación básica.

A continuación, se presenta la tendencia de la matrícula por EE desde el año 2013 al 2023 de aquellos jardines con dependencia Municipal (VTF):

TABLA DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA JI Y SC VTF

Nombre EE	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
J.I Y S.C Universo Infantil (Malalhue)	53	54	44	46	27	40	36	44	49	32	44
J.I Ruka Kimun	22	20	16	14	13	13	19	19	20	20	20
J.I We Liwen	8	10	5	8	13	20	17	19	17	20	20
Total	83	84	65	68	53	73	72	82	86	72	84

4.3.-TOTAL MATRÍCULA ESCUELAS Y LICEOS

La matrícula de la comuna al mes de agosto era de 1482 estudiantes y se distribuye como lo indica el cuadro siguiente.

Tipo Enseñanza	Matrícula
Educación de Párvulo	91
Educación de General Básica	526
Educación Media 1° y 2° Medios	257
Educación Media Científico Humanista	125
Educación Media Técnico Profesional	160
Educación Especial	300
Educación Media Adulto	23
Total	1482

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) MINEDUC.

4.4. SIMCE

A nivel general, según datos Simce de la Agencia de Calidad de la Educación para el periodo 2022, los establecimientos municipales de nuestra comuna obtienen un promedio de 241 puntos en Lectura lo que nos sitúa muy levemente por sobre el promedio nacional en la misma asignatura (239 puntos), mientras que en Matemáticas el promedio obtenido por los establecimientos municipales es de 224 puntos, mientras que el promedio nacional para la misma asignatura es de 231 puntos, lo que nos sitúa levemente por debajo del promedio nacional.

TABLA RESULTADOS SIMCE AÑO 2022 (4º BÁSICO y 2º MEDIO)

INDICADORES	4 BÁSICO		II MEDIO	
	LECTURA	MATEMÁTICAS	LECTURA	MATEMÁTICAS
ESCUELA RURAL ANTILHUE	239	201	-	-
ESCUELA RURAL AYLIN	209	233	-	-
ESCUELA RURAL PUQUIÑE BAJO	255	225	-	-
ESCUELA RURAL RUCAKLEN DE L.	224	200	-	-
ESCUELA ALBERTO CÓRDOVA L.	268	239	-	-
ESCUELA FELIPE BARTHO C.	259	244	-	-
LICEO REPÚBLICA DEL BRASIL	233	231	249	231
LICEO BICENTENARIO CAMILO H.G.	-	-	262	261

4.5 Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)

La Prueba de Acceso a la Educación Superior, es el nuevo instrumento elaborado por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) para abordar el proceso de selección de estudiantes, para su ingreso a instituciones de educación superior.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos a nivel municipal en la comuna de Lanco en esta evaluación, considerando pruebas anteriores debido a la recién entrada en vigencia de esta prueba: **TABLA RESULTADOS EDUCATIVOS (MUNICIPAL)**

EE	Mención	Lenguaje		Matemática		Promedio	
		2021	2022	2021	2022	2021	2022
LCH	TP - Comercial (410)	428	575	460	496	444	536
	TP - Técnica (610)	407	549	427	437	417	493
	TP - Industrial (510)	391	461	423	518	407	490
	HC (310)	493	534	504	639	499	587
LRB	TP - Comercial (410)	-	-	-	-	-	-
	TP - Industrial (510)	344	549	352	489	348	519



ACTUALIZACIÓN PADEM

5.- ¿Cómo se actualizó este PADEM?

El proceso de elaboración de este PADEM 2023, se realizó considerando como base el PADEM 2023 y el instrumento de evaluación contenido en este.



A continuación, se muestra un diagrama del proceso de trabajo del PADEM 2023 y proyección del PADEM 2024:

Durante el mes de abril del presente año, en reunión de Comité Estratégico donde participan los equipos directivos de todos los establecimientos municipales, se realizó una revisión de los objetivos estratégicos del PADEM y cómo estos se vinculaban a las diferentes acciones desplegadas en cada uno de los colegios o liceos.



A continuación, se muestra parte del formato trabajado para los equipos directivos de las acciones realizadas por el establecimiento y como estas se vinculaban con el PADEM:

COMPARATIVO PADEM Y ACCIONES INSTITUCIONALES

ESTABLECIMIENTO		EEC-14		
Nº	Objetivo Estratégico	Meta	ACCIONES PLANIFICADAS	ACCIONES A PROYECTAR
1	Desarrollar una educación de calidad, integral, inclusiva e innovadora, que responda a las necesidades e intereses de los estudiantes y que permita aumentar el nivel de logro de sus aprendizajes.	El 100% de los docentes es acompañado en su proceso pedagógico por parte de sus equipos directivos		
		El 100% de los establecimientos aplica evaluaciones de diagnóstico, monitoreo y cierre de aprendizajes		
		El 100% de los docentes y asistentes de la educación de cada establecimiento se capacita conforme a los planes de desarrollo profesional		
		1 reunión mensual de la Red TIC		
		2 encuentros de docentes		

El cuadro anterior se proyectó para los 7 objetivos estratégicos del PADEM y en donde cada unidad educativa pudo revisar si quedaban objetivos estratégicos sin desarrollar y así proyectar acciones para realizar durante el 2023.

Posterior a ello, se efectuaron diversos acompañamientos a los establecimientos “Visitas Integrales”, en la que personal del Departamento de Educación Municipal, realizaba jornadas de trabajo con los equipos directivos destinadas a materializar el PADEM con su Plan de Mejoramiento (PME).



20 de julio de 2023

Daem de Lanco trabaja con cada uno de los colegios en la formulación del PADEM

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal es un instrumento de planificación que define los planes de acción de la Política de Educación municipalizada anualmente, planteado como requisito y definido de manera consensuada entre los distintos actores que componen las comunidades educativas, con el fin de incorporar programas e iniciativas que contribuyan a los objetivos educativos destinados a fortalecer el aprendizaje integral de todas y todos los estudiantes.

(<https://lanco.cl/2023/07/20/daem-de-lanco-trabaja-con-cada-uno-de-los-colegios-en-la-formulacion-del-padem/>)

El proceso de acompañamiento y articulación PADEM – PME participó Jefatura de UTP Comunal, Jefatura de Finanzas, Coordinadora Convivencia Escolar Comunal, Coordinadora PIE, Encargada de adquisiciones, Encargada de Recursos Humanos, Coordinador comunal de Extraescolar y Jefe DAEM, en conjunto con cada equipo directivo de la institución educativa.

Posterior a las jornadas de trabajo, se realizaron jornadas de reflexión entre los equipos directivos destinadas a abordar el proceso de implementación, evaluación y mejora del PADEM en cada jardín, escuela y liceo, este proceso se realizó considerando preguntas iniciales comunes para todos y en donde cada establecimiento tuvo la oportunidad de entregar su mirada y propuestas en cada uno de los objetivos estratégicos.

Desde el DAEM se convocaron a los Consejos Escolares de cada Liceo, Colegio y Jardín Infantil para realizar un análisis del PADEM 2023 y en donde cada estamento pudo realizar sus observaciones las cuales quedaron plasmadas en un formulario que entregó información muy importante, la que será considerada en el presente PADEM 2024.

A continuación, se presentan los formularios de evaluación del PADEM 2023 para los diferentes estamentos de los establecimientos:

Formulario Monitoreo PADEM de los Equipos Directivos y de Gestión



Monitoreo PADEM 2023

Estimados Equipos Directivos y de Gestión:

La aplicación de este monitoreo busca servir de base para la toma de decisiones oportunas y certeras, para los encargados de su ejecución, así como para que los distintas unidades educativas posean una mirada común de cara a las metas establecidas, junto con el levantamiento e implementación de acciones remediales comunales y de proyección 2024.

NOTA: Para realizar la valoración de cada uno de los objetivos estratégicos, dirigirse al PADEM 2023 y en específico a las acciones de cada objetivo.

Muchas gracias por su colaboración.

...

Objetivo Estratégico 1:

Desarrollar una educación de calidad, integral, inclusiva e innovadora, que responda a las necesidades e intereses de los estudiantes y que permita aumentar el nivel de logro de sus aprendizajes

- No implementada (0%)
- Implementada inicialmente (1 a 24%)
- Implementada parcialmente (25 a 49%)
- Implementada de manera adecuada (50 a 74%)
- Implementación avanzada (75 a 99%)
- Implementada (100%)
- No aplica

Nota: el monitoreo se realizó por cada uno de los objetivos estratégicos del PADEM.

Formulario Revisión PADEM para la Comunidad Educativa

REVISIÓN PADEM

Departamento de Planeación y Gestión de Educación Municipal

REVISIÓN PADEM 2023

Elaborada por la Comisión Educativa Municipal, con el apoyo de la Oficina de Planeación y Gestión Municipal, para responder al llamado de convocatoria, el cual nos invita a proporcionar información referente a como la evaluación del PADEM 2023 y como la elaboración del PADEM 2024. Gracias por su valioso aporte.

Nombre institucional: _____
 Círculo institucional al que pertenece: _____
 Email institucional: correo@institucion.municipalidad.lanco.cl

1. ¿Quién responde? *

DOCENTE
 ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN
 PARTE DEL EQUIPO DIRECTIVO
 ESTUDIANTE
 APODERADO

2. ¿El PADEM contempla acciones de acuerdo a las necesidades de las instituciones educativas de la comuna y del establecimiento en particular? *

Círculo de respuesta largo: _____

3. ¿El PADEM actual cumple su objetivo y contribuye con el desarrollo educativo de nuestros estudiantes? ¿De qué manera? *

Círculo de respuesta largo: _____

4. ¿Qué objetivos y acciones del PADEM 2023 se pueden proponer para el PADEM 2024? ¿Cuales NO? *

Círculo de respuesta largo: _____

5. ¿Qué NUEVAS estrategias o acciones debería tener el PADEM 2024? *

Círculo de respuesta largo: _____

6. ¿Qué otras estrategias de desarrollo debería tener el PADEM 2024? *

Círculo de respuesta largo: _____

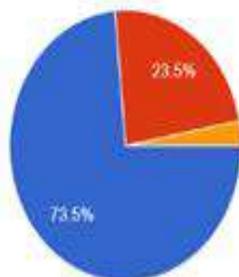
7. Observaciones y sugerencias *

Círculo de respuesta largo: _____

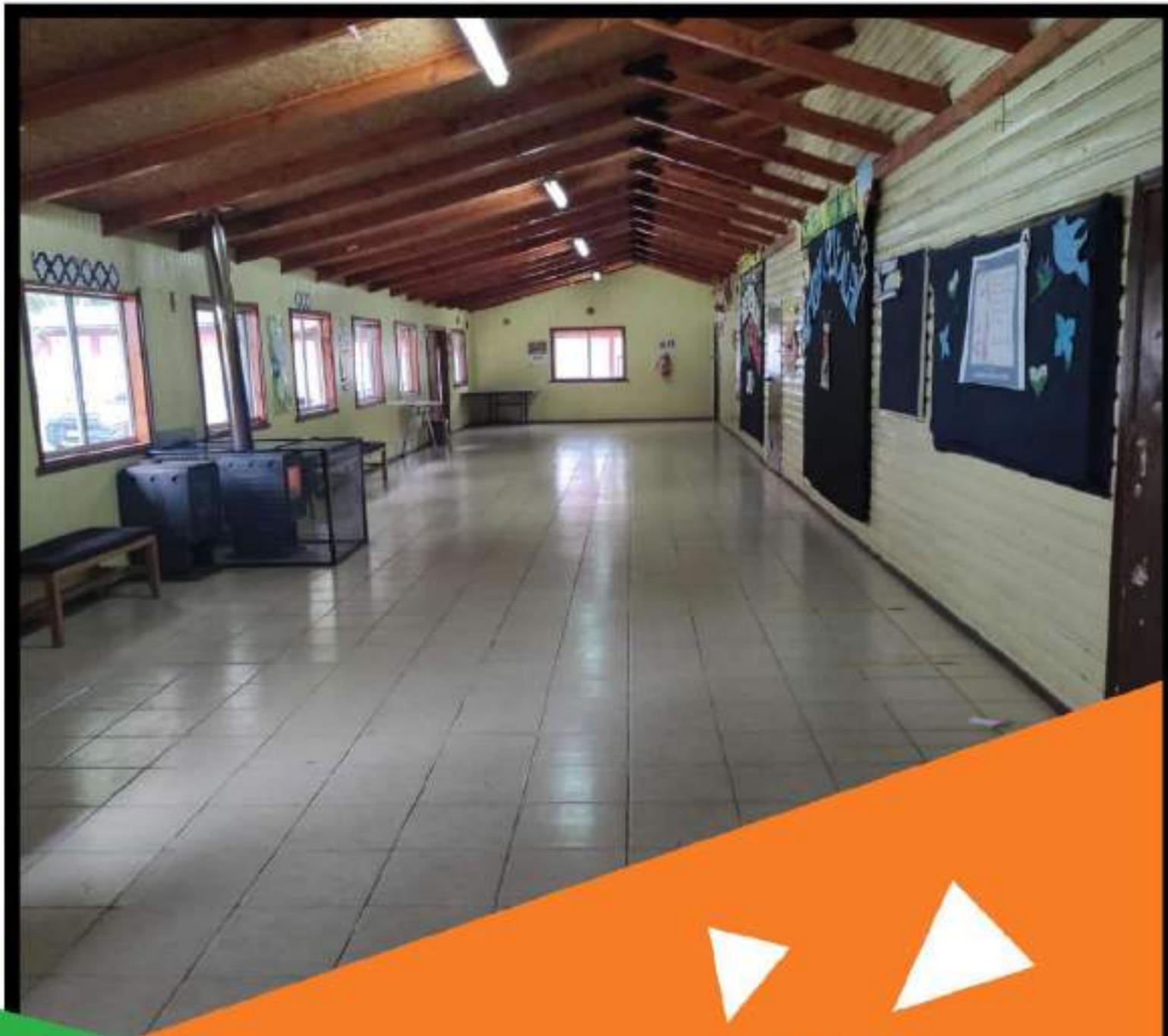
¿Quién responde?

34 respuestas

Copiar



- DOCENTE
- ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN
- PARTE DEL EQUIPO DIRECTIVO
- ESTUDIANTE
- APODERADO



LIDERAZGO PEDAGÓGICO

Las investigaciones sobre escuelas eficaces permiten identificar claves en los procesos educativos que explican o determinan los logros alcanzados por estos establecimientos. Las escuelas eficaces no sólo comparten una visión del proyecto educativo que impulsan, sino que además ejercen liderazgos directivos y educativos efectivos, cuentan con docentes con altas expectativas respecto a los logros académicos de sus alumnos, aprovechan al máximo los tiempos de trabajo escolar, disponen de sistemas de información y evaluación continua de sus estudiantes y suman un fuerte compromiso por parte de los padres.

Es por lo anterior que, como comuna de Lanco, proyectamos el trabajo de manera colaborativa entre los establecimientos municipales dependientes del DAEM para el año 2024, teniendo presente el Modelo de calidad de la Gestión Escolar por medio del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Educativa (SACGE) y el Enfoque de Aprendizaje Profundo con especial relevancia del Núcleo Pedagógico para la mejora de los aprendizajes de nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos.

PROYECCIÓN DE ACCIONES 2024

A continuación, se presentan las principales acciones para el año 2024 teniendo como modelo de Gestión el SACGE del Ministerio de Educación.

ÁREA LIDERAZGO

ACCIONES 2024

- **Reuniones de Comité Estratégico 2024:**
 - Se proyecta apoyar y realizar un trabajo colaborativo con los equipos directivos y/o de gestión, además de los encargados de colegios rurales y encargadas de Jardines VTF en temas tales como lineamientos PEI, PME, PIE, Convivencia Escolar, Liderazgo Pedagógico, Aprendizaje Profundo, Núcleo Pedagógico, análisis de datos, entre otros temas.
- **Participación en Redes de mejoramiento:**
 - Participación de los establecimientos en las redes de mejoramiento del MINEDUC, como la Red de establecimientos básicos, Red de Liceos TP y Microcentros Rurales. También participación en otras redes de mejoramiento: Fundación Arauco y Fundación Botín de España.
- **Ciclo de Mejoramiento con el Centro de liderazgo +Comunidad:**

Consolidación del proceso de acompañamiento desde el Centro de Liderazgo +Comunidad (UACH), en la instalación de ciclos cortos de mejora para líderes intermedios y el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje en el aula en el Liceo Republica del Brasil,



- **Acompañamientos integrales PME 2024:**
 - Visitas de acompañamiento a los establecimientos educacionales en proceso de elaboración, ejecución y monitoreo del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), por parte del director del DAEM, jefe UTP DAEM, jefa de Finanzas del DAEM, jefa de Adquisiciones del DAEM, Coordinadora comunal PIE y Coordinadora comunal de Convivencia Escolar, para articular el PADEM, el PEI de cada establecimiento y los diferentes planes con los que deben contar.
- **Revisión del Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar:**
 - Revisar de manera colaborativa y/o apoyo de instituciones externas el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar con los equipos directivos y de gestión de todos los establecimientos municipales con la finalidad de orientar los procesos a la gestión pedagógica en cada unidad educativa para la mejora continua.
- **Plan de fortalecimiento de la matrícula:**
 - Elaboración de un plan de fortalecimiento de la matrícula, en donde se establezcan diferentes acciones para aumentar el ingreso de estudiantes.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

ACCIONES 2024

- **Revisión de los Nuevos Estándares de la Profesión Docente – Marco para la Buena Enseñanza (MBE):**
 - Revisión con los equipos directivos y/o de gestión de manera colaborativa y/o con apoyo externo de los Nuevos Estándares de la Profesión Docente con foco en el aprendizaje profundo y en el núcleo pedagógico.
- **Acompañamiento a la propuesta curricular del centro:**
 - Reuniones periódicas con los establecimientos educacionales de manera general como de manera individual, para acompañar los procesos de planificación, ejecución y evaluación de los procesos de aprendizaje.

- **Elaboración Planes de Desarrollo Profesional Docente:**
 - Entrega de lineamientos generales para la elaboración de los planes de desarrollo profesional docente y acompañamiento en la construcción, ejecución y evaluación del plan en cada establecimiento municipal.
- **Estrategias de acompañamiento docente:**
 - Para el año 2024 cada establecimiento elaborará un plan de acompañamiento docente de acuerdo a su propio contexto, el cual debe contemplar a lo menos: foco del acompañamiento, cantidad de docentes, estrategia de acompañamiento, entre otros elementos.
- **Diálogos docentes en red:**
 - Fortalecer la red comunal de docentes de matemática e iniciar la red de docentes de lenguaje, con la finalidad de propiciar el diálogo pedagógico y el trabajo colaborativo comunal, por medio de planes colaborativos de trabajo.
- **Fortalecimiento de la Trayectoria educativa:**
 - Desarrollar en cada establecimiento el plan de articulación de acuerdo con la estrategia de transición educativa del Decreto 373 del 2017, pero también de acuerdo con cada unidad educativa realizar un plan de articulación entre los niveles críticos como, por ejemplo: 4° básico a 5° básico, 8° básico a 1° medio y de 2° medio a 3° medio. Esta acción se vincula con los diálogos docentes de matemática y lenguaje, los cuales buscan propiciar la articulación pedagógica entre niveles.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIONES 2024

- **Revisión de reglamento interno de convivencia escolar (RICE):**
 - Revisión del RICE de manera permanente en las reuniones de comité estratégico, así como en cada establecimiento, por parte de los equipos directivos y encargadas y encargados de convivencia escolar con el apoyo de la encargada de convivencia comunal.
- **Fortalecimiento del programa Educación Responsable:**
 - Fortalecer el programa de Educación Responsable en los 4 establecimientos que ya lo tienen e incorporar a otro establecimiento para el 2024 y así apoyar los procesos de aprendizaje con el desarrollo de habilidades socio emocionales en los estudiantes.
- **Reflexión de los resultados SIMCE y DIA**

- Tanto en el SIMCE como en las evaluaciones de Diagnósticos Integrales de Aprendizaje (DIA), existe información relevante del área socioemocional a considerar para las diferentes acciones en el área de convivencia escolar.

Con esta información se realizarán reuniones de reflexión para generar planes de acción en cada establecimiento.

ÁREA RECURSOS

ACCIONES 2024

- **Desarrollo profesional docente y asistente de la educación:**
 - Generar planes de desarrollo profesional docente y de los asistentes de la educación para el logro de los aprendizajes y de las metas institucionales de cada establecimiento educacional.
- **Gestión eficiente de los recursos financieros**
 - Realización de un presupuesto eficiente de los recursos SEP de acuerdo con las necesidades institucionales y a las necesidades de los estudiantes.

ÁREA RESULTADOS

ACCIONES 2024

- **Revisión resultados DIA:**
 - Reuniones comunales y con cada establecimiento para la revisión de los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizaje tanto de lenguaje, matemática y socioemocionales, con los cuales se levantarán planes de intervención en las diferentes áreas.
- **Revisión de los resultados de aprendizaje:**
 - Reuniones periódicas para analizar los resultados de las asignaturas básicas y los planes de acción para la mejora de los aprendizajes.
- **Análisis de metas institucionales:**
 - Revisión de los porcentajes de avance y de logro de las metas institucionales, haciendo los ajustes necesarios para su cumplimiento.



LÍNEAS ESTRATEGICAS

7.- Líneas Estratégicas

A continuación, se detalla la estrategia que permite el logro del propósito definido. Esta consta de siete Objetivos Estratégicos, con las líneas de acción para cada uno de ellos, y la identificación de las áreas de gestión que se hacen cargo de su implementación. El equipo DAEM cuenta con un plan de desarrollo de estas líneas de acción que contemplan indicadores de logro, metas, responsables y un cronograma para la implementación del plan y su monitoreo.

7.1.- Objetivos Estratégicos

1. Desarrollar una educación de calidad, integral, inclusiva e innovadora, que responda a las necesidades e intereses de los estudiantes y que permita aumentar el nivel de logro de sus aprendizajes.
2. Promover la trayectoria educativa a través de la transición entre niveles y el trabajo colaborativo entre establecimientos, mejorando con ello la matrícula y la asistencia escolar.
3. Mejorar la convivencia, motivación y participación de los estudiantes, así como la valoración y participación de las familias en la educación de sus hijas e hijos, incidiendo positivamente en el proceso de aprendizaje.
4. Obtener reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación para mantener el servicio educativo acorde a la normativa actual.
5. Conformar equipos directivos con fuerte desarrollo de liderazgo pedagógico, con roles y funciones definidos que permitan apoyar el aprendizaje integral de todos los estudiantes.
6. Desarrollar una educación integral e inclusiva en los EE de la comuna desde una comprensión compartida que potencie el trabajo colaborativo, convivencia y el respeto por el otro, relevando la identidad y el patrimonio cultural de cada espacio territorial, promoviendo para ello instancias de participación extraescolar en los establecimientos educacionales de la municipalidad, fortaleciendo a la vez las redes comunitarias existentes.
7. Relevar la identidad y el patrimonio cultural de cada espacio territorial

7.2- Definición de Acciones Comunes

Los siguientes objetivos estratégicos se complementaron a raíz de la evaluación y monitoreo que se aplicó durante el año escolar, acciones realizadas tanto en las reuniones de Comité Estratégico, reuniones de Consejos Escolares así como a través de las Encuestas Formularios GOOGLE, instrumento aplicado por medio de los correos institucionales enviados a todos los funcionarios (las respuestas de las comunidades se encuentran en la sección anexos de este PADEM)

Nº	Objetivo Estratégico	Dimensión	Área	Acción	Descripción	Meta	Documento de gestión asociado	Fuente de financiamiento
1	Desarrollar una educación de calidad, integral, inclusiva e innovadora, que responda a las necesidades e intereses de los estudiantes y que permita aumentar el nivel de logro de sus aprendizajes	LIDERAZGO	Construyendo E Implementando Una Visión Estratégica Compartida	Reuniones de Comité Estratégico 2024	Realizar un trabajo colaborativo con los equipos directivos y/o de gestión, además de los encargados de colegios rurales y encargadas de Jardines VTF en temas tales como lineamientos PEI, PME, PIE, Convivencia Escolar, Liderazgo Pedagógico, Aprendizaje Profundo, Núcleo Pedagógico, análisis de datos, entre otros temas.	El 100% de los equipos directivos, encargados de colegios rurales y encargadas de jardines VTF participan de las reuniones de Comité Estratégico.	Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar	Sin financiamiento
				Reflexión del Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar	Revisar y reflexionar de manera colaborativa y/o apoyo de instituciones externas el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar con los equipos directivos y de gestión de todos los establecimientos municipales con la finalidad de orientar los procesos a la gestión pedagógica en cada unidad	El 100% de los establecimientos participa de la reflexión y revisión del Marco para Buena Dirección y Liderazgo Escolar	Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar	Sin financiamiento

					educativa para la mejora continua.			
				Plan de fortalecimiento de la matrícula	Elaboración y ejecución de un plan de fortalecimiento de la matrícula, en donde se establezcan diferentes acciones para aumentar el ingreso y la continuidad de estudiantes.	El 100 % de los establecimientos elabora un plan de fortalecimiento de la matrícula. El 100% de los establecimientos incrementa sus matrículas en un 5% con respecto al año 2023	Plan de Reactivación Educativa MINEDUC	Fondos Reactivación Educativa
			Desarrollando las capacidades profesionales	Participación en redes de mejoramiento	Participación de los establecimientos en las redes de mejoramiento del MINEDUC, como la Red de establecimientos básicos, Red de Liceos TP y Microcentros Rurales. También participación en otras redes de mejoramiento: Fundación Arauco y Fundación Botín de España.	El 100 % de los establecimientos participa en a lo menos 1 red. El 100% de los establecimientos municipales mejora sus prácticas de liderazgo con respecto a evaluación inicial en el mes de marzo 2024	Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar	Sin financiamiento
				Ciclo de mejoramiento con el Centro de Liderazgo +Comunidad	Consolidación del proceso de acompañamiento desde el Centro de Liderazgo +Comunidad (UACH), en la instalación de ciclos cortos de mejora para líderes intermedios y el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje en el aula en el Liceo República del	El 100 % de los establecimientos participantes concluyen el proceso de acompañamiento de centro de liderazgo.	Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar Nuevos Estándares de la profesión Docente (MBE)	Sin financiamiento

					Brasil, Escuela Felipe Barhou y Escuela Alberto Córdova.	El 100% de los equipos directivos de los establecimientos FBC, ACL y LRB incrementan sus prácticas de liderazgo directivo con respecto al año 2021		
		Liderando los procesos de enseñanza y aprendizaje	Acompañamientos integrales PME 2024	Visitas de acompañamiento a los establecimientos educacionales en proceso de elaboración, ejecución y monitoreo del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), por parte del director del DAEM, jefe UTP DAEM, jefa de Finanzas del DAEM, jefa de Adquisiciones del DAEM, Coordinadora comunal PIE y Coordinadora comunal Convivencia Escolar.		El 100% de los equipos directivos de la comuna participa de al menos 3 acompañamientos integrales durante el año 2024		Sin financiamiento
		Liderazgo escolar	Red Técnica Pedagógica Comunal. Red docentes de: Matemática Red docentes de Lenguaje	Fortalecimiento de la Red Técnica Pedagógica comunal y Red de Profesores de Matemáticas, para el monitoreo y fortalecimiento de acciones de liderazgo pedagógico, dicha red tendrá como misión desarrollar un plan de trabajo destinado a establecer lineamientos comunales encaminados al mejoramiento de los aprendizajes, el fortalecimiento de las capacidades sociales en los establecimientos y a nivel de escuelas. Creación de la Red de docentes de Lenguaje, para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, la reflexión docente, la autocapacitación y la acción formativa en curso.	2 reuniones semestrales Red TPC 2 encuentros de docentes Red de Matemática con estudiantes 2 encuentros de docentes Red de Lenguaje	PADEM	Sin financiamiento SEP	

		Concurso público Director/a Liceo Bicentenario de Excelencia Camilo Henríquez	Llamado a concurso público para proveer el cargo de Director/a del Liceo Bicentenario de Excelencia Camilo Henríquez	1 Director/a elegido por Alta Dirección Pública	PADEM	Por definir
	Programa de Integración Escolar P.I.E	Fortalecimiento de la implementación del Programa PIE en establecimientos municipales a través de visitas a los establecimientos educacionales y reuniones en Comité Estratégico.	Realizar trabajo colaborativo entre la Coordinación Comunal PIE, las coordinaciones y equipos PIE con el objetivo de potenciar la implementación del Programa desde el monitoreo y revisión técnica en documentación legal según normativa por medio de asesorías de gestión inclusiva desde Coordinación Comunal, dichas acciones generarán la plena inclusión de niños, niñas y jóvenes dentro de los establecimientos.	El 100% de los equipos PIE cumplirán con las labores técnicas asociadas a su rol tanto en la evaluación integral como en la reevaluación anual.	Decreto Supremo N°170. Orientaciones Técnicas para la implementación del Programa de Integración Escolar P.I.E MINEDUC especial.	Sin financiamiento
	Gestión Pedagógica	Abordaje del núcleo pedagógico	Acompañamiento docente para el mejoramiento de los aprendizajes Se realizará acompañamiento pedagógico sistemático por parte de los equipos directivos con retroalimentación a sus docentes, usando para ello visitas al aula, caminatas pedagógicas, coaching entre pares, tutorías, trabajo colaborativo transdisciplinarios o las que el establecimiento determine, intencionado para ello una visión de aprendizaje compartida. Como estrategia, se buscará el diálogo participativo para la generación del instrumento de acompañamiento a la acción docente basada en los nuevos estándares de la profesión docente del MBE, se sugerirá la elaboración de una rúbrica que sea consensuada entre todos los docentes y el equipo directivo. El análisis de sus resultados servirá para	El 100% de los docentes es acompañado en su proceso pedagógico por parte de sus equipos directivos. El 100% de los docentes es acompañado 2 veces al año, con rúbrica de acompañamiento. El 100% de los docentes es retroalimentado a partir del acompañamiento al aula El 100% de los establecimientos cuenta con el Plan	Plan de Desarrollo Profesional Docente de cada unidad educativa Plan de Mejoramiento Educativo Estándares de la Profesión docente Estándares indicativos de desempeño	SEP SEP

				el levantamiento de acciones de fortalecimiento a la labor docente en cada unidad educativa, que vayan en directa relación con el mejoramiento de los aprendizajes, de las prácticas pedagógicas, el trabajo colaborativo entre pares y el fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje.	de Desarrollo Profesional docente, actualizado y consensuado con docentes		
		Abordaje del núcleo pedagógico	Monitoreo de aprendizajes	<p>Elaboración del Plan de monitoreo de aprendizajes, utilizando diversos instrumentos de evaluación de carácter interno, público o privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones monitoreo aprendizaje de la lectura (NT2, 1° y 2° Básico) • Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA). • Instrumentos de Plan Bicentenario (plataforma APTUS en LBCH) <p>Análisis de datos para determinación de acciones remediales y de mejoramiento de los aprendizajes, realizando monitoreos internos y/o comunales a lo menos una vez al trimestre</p>	<p>El 100% de los establecimientos aplica evaluaciones dediagnóstico, monitoreo y cierre de Aprendizajes</p> <p>El 100% de los equipos directivos hace monitoreo de loa aprendizajes y elaboran planes remediales o de apoyo al fortalecimiento de aprendizajes</p>	<p>Plan de Mejoramiento Educativo</p> <p>Plan de monitoreo de aprendizajes</p>	SEP
		Inclusión Educativa	Diseño e implementación de sala de Integración Sensorial.	<p>Trabajo colaborativo entre el Departamento de Salud y DAEM para la selección de un espacio ubicado en las dependencias del internado del Liceo República del Brasil en la localidad de Malalhue el cual tenga como objetivo la implementación de una sala de Integración sensorial para la comunidad.</p> <p>Como estrategia se trabajará en conjunto con el Departamento de</p>	<p>El 100% de los profesionales que atiendan a usuarios en la sala de Integración sensorial, serán evaluados respecto a la atención</p> <p>El 100% de las terapias brindadas a usuarios será evaluada con encuestas de</p>	Proyecto de sala de Integración sensorial.	FNDR

			<p>salud de Malalhue para establecer el público objetivo que accederá a las atenciones y los profesionales del área terapia Ocupacional que atiendan en la sala de Integración sensorial.</p> <p>El análisis de sus resultados servirá para el levantamiento de acciones de fortalecimiento a la atención brindada para personas en situación de discapacidad o alguna alteración sensorial.</p>	<p>satisfacción.</p> <p>El 100% de los usuarios que serán atendidos tendrán sistematización en sus atenciones.</p>		
--	--	--	--	--	--	--

N°	Objetivo Estratégico	Dimensión	Área	Acción	Descripción	Meta	Documento de gestión asociado	Fuente de financiamiento
2	Promover la trayectoria educativa a través de la transición entre niveles y el trabajo colaborativo entre establecimientos, mejorando con ello la matrícula y la asistencia escolar.	Gestión Pedagógica	Estrategia de fortalecimiento de la matrícula y la asistencia	Estrategia de transición comunal y fortalecimiento de matrícula	Visitas de liceos a establecimientos de Educación Básica, para la difusión de la oferta educativa y orientación vocacional.	El 100% de los liceos municipales realiza visitas a establecimientos de educación básica para ofertar y orientar a estudiantes en la elección de estudios en enseñanza media	Plan de fortalecimiento de la matrícula y la asistencia	Sin financiamiento
					Visitas de Jardines Infantiles VTF a establecimientos de educación básica, para el fortalecimiento de la matrícula y la difusión de oferta educativa.	El 100% de los Jardines VTF realiza visitas a establecimientos de educación básica para conocer la oferta educativa de las escuelas		
					Participación de escuelas básicas en reuniones de apoderados de Jardines VTF para difundir los proyectos educativos institucionales de sus establecimientos.	El 100% de los establecimientos de educación básica, participa de reuniones de apoderados de Jardines VTF para difundir el proyecto educativo de su establecimiento		

				Elaboración de “Plan de Fortalecimiento de la Matrícula y la Asistencia” en cada establecimiento educativo.	El 100% de los establecimientos elabora en el mes de marzo 2024 el “ Plan de Fortalecimiento de la Matrícula y la Asistencia” Aumento de 10% de la matrícula en niveles de educación parvularia con relación al año anterior		
				Análisis de prácticas y elaboración de acciones interinstitucionales entre escuelas básicas y liceos, en especial línea intercultural y TP.	El 100% de los establecimientos participa de acciones interinstitucionales		
				Seguimiento de egresados en Liceos Técnicos Profesionales (porcentaje de empleabilidad y seguimiento de estudios superiores)	1 informe de seguimiento de egresados de Liceos Técnicos que implique empleabilidad, evaluación de procesos académicos y de formación técnica		

			Liceo República de Brasil	Postulación apertura línea Humanista Científico para constituir al LRB en Liceo polivalente.	Elaboración Plan Línea HC en LRB		
			Difusión de prácticas eficaces de educación municipal	Campaña difusión Educación Municipal con medios de comunicación y redes sociales para dar cuenta de prácticas eficaces de aprendizaje y mejoramiento de matrícula.	Elaboración de 1 plan estratégico de comunicación		
			Transporte Escolar DAEM	Trasladar a estudiantes pertenecientes a la Educación municipal de Lanco, mediante vehículos de acercamientos a los diversos establecimientos, esto desde los sectores rurales a establecimientos del sector urbano y rural.	Trasladar un 40% de estudiantes de distintos niveles de Educación a su establecimiento.	Protocolo de transporte Escolar DAEM	FAEP Aporte Municipal
	Liderazgo	Área TP	Procesos de alternancia y práctica Educativa TP Aprendizaje en servicio	Los Liceos TP, elaboran sus planes de alternancia de acuerdo a sus especialidades y a los requerimientos de los estudiantes Aprendizaje servicio: metodología de aprendizaje activo basado en el trabajo por proyecto con la comunidad: carreras técnicas desarrollan acciones prácticas en la comunidad, reparticiones de Ilustre Municipalidad de Lanco y organismos privados	El 100% de los Liceos Técnicos Profesionales elaboran un plan de alternancia. Liceos Técnicos desarrollan línea de aprendizaje en servicio a la comunidad de Lanco y Malalhue	Plan de Mejoramiento Educativo Plan estrategia de formación en alternancia Estándares indicativos de desempeño TP	SEP

N°	Objetivo Estratégico	Dimensión	Área	Acción	Descripción	Meta	Documento de gestión asociado	Fuente de financiamiento
3	Mejorar la convivencia, motivación y participación de los estudiantes, así como la valoración y participación de las familias en la educación de sus hijas e hijos, incidiendo positivamente en el proceso de aprendizaje	Convivencia escolar	Autoestima y motivación escolar	Vinculación familia-escuela	Aplicación del Pilar de Protocolo de Acción. <ul style="list-style-type: none"> Análisis de reglamentos internos de convivencia escolar Elaboración de protocolos de actuación e incorporación a reglamentos internos de cada establecimiento 	El 100% de los reglamentos internos de convivencia escolar son analizados con sus respectivas recomendaciones y sugerencias para su incorporación	Plan de Mejoramiento Educativo Plan de Convivencia Escolar Proyecto Educativo Institucional	SEP
				Pilar de Contención Emocional	Programa de Educación Responsable Apuesta por una educación que promueva el crecimiento saludable de niños y jóvenes, potenciando su talento y creatividad para ayudarles a ser autónomos, competentes, solidarios y felices. Busca favorecer el crecimiento físico, emocional, intelectual y social de las personas, promoviendo la comunicación y mejora de la convivencia en los centros escolares a partir del trabajo con docentes, alumnado y familias.	El 50% de los establecimientos participa del Programa de Educación Responsable Un informe de desempeño anual del Programa de Educación Responsable	Programa de Educación Responsable	SEP
			Vínculo entre estudiantes, familia y escuela	Plan de Asistencia y Vinculación Educativa	Implementar estrategias e iniciativas que promuevan la asistencia, permanencia, vinculación y mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes y jóvenes con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas	El 100% de los establecimientos participa del Plan de Asistencia y Revinculación Educativa	Plan de Asistencia y Revinculación Educativa	MINEDUC

			Autoestima y motivación escolar	Programa A Convivir se Aprende	<p>Desarrollo Programa a Convivir se Aprende, en el que se continuará con la formación y participación de duplas psicosociales, dirección y UTP en temáticas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuelas de bienestar para el aprendizaje y salud mental. • Coordinación con familias, y abordaje cuando hay situaciones complejas. • Claves de vínculos, comunicación y participación para la convivencia democrática y pacífica. 	El 100% de los establecimientos municipales de Lanco participa de las redes del Programa "A Convivir se Aprende"	Programa a Convivir se Aprende	MINEDUC
--	--	--	---------------------------------	--------------------------------	---	--	--------------------------------	---------

N°	Objetivo Estratégico	Dimensión	Área	Acción	Descripción	Meta	Documento de gestión asociado	Fuente de financiamiento
4	Obtener reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación, autorizaciones de alimentos y sello verde de gas para mantener el servicio educativo acorde a la normativa actual, mejorando los espacios de educación municipal y así mismo generando capacidades en la formulación de proyectos con Centros de padres y apoderados de los establecimientos educacionales.	Regularización establecimientos escolares de educación municipal y mejoramiento de los espacios educativos y de apoyo a la gestión educacional	Alimentación	Diagnóstico inicial y elaboración de proyectos para regularización y obtención de resolución de autorización de alimentos	Obtención de resolución de alimentos en escuela rural de Aylin -escuela rural de Rucaklen de Lumaco -escuela rural de Antilhue	Resolución de alimentos en escuela rural de Aylin - escuela rural de Rucaklen de Lumaco - escuela rural de Antilhue	Solicitud de autorización de alimentos	Por definir
				Establecer estrategias de acciones para gestionar el cumplimiento normativo que exige el trámite	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar por medio de plataforma MINSAL la solicitud del trámite. - Gestionar reparaciones y mejoras en infraestructura. - Gestión de proyectos de especialidad para dar cumplimiento a normativa MINSAL. 	R.O. para J.I. Ruka Kimun a mediados de segundo semestre 2024	Solicitud de Autorización de Alimentos	Por definir
			Regularización sellos verdes de gas	Diagnóstico inicial de instalaciones de gas en Liceo Bicentenario Camilo Henríquez, escuela Felipe Barthou y liceo república del Brasil Jardín infantil y Ruca Kimun	<ul style="list-style-type: none"> - Obtención de sellos verdes de gas para Liceo Bicentenario Camilo Henríquez, escuela Felipe Barthou y liceo República del Brasil, jardín Infantil Ruca Kimun, 	Obtención sellos verdes de al menos 1 establecimiento propuesto	Solicitud sello verde	Por definir
			Mejoramiento de infraestructura	Elaboración proyecto de reposición de cocina Escuela Alberto Córdova Latorre	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de proyecto para postular a fondos que materialicen la reposición de la cocina en ACL 	Adjudicación de fondos	Elaboración proyecto	Por definir

				Elaboración de proyecto de cierre perimetral Liceo República del Brasil	Elaboración de proyecto de cierre perimetral	Elaboración del proyecto	Por definir	
				Elaboración proyecto de mejoramiento de iluminación patio cubierto interior Escuela rural de Puquiñe	elaboración de proyecto	Documento elaboración proyecto		
			Seguridad	Estrategias de seguridad	Actualización de Planes Integrales de Seguridad aprobados por la Mutual de Seguridad y las comunidades educativas.	El 100% de los establecimientos con sus planes de seguridad y comités paritarios implementados	Seguridad	Estrategias de seguridad
					Elaboración de proyecto de señalética vial para establecimientos educacionales comunal	Elaboración de proyectos de señalética comunal	elaboración de Proyecto	Por definir
			Mejoramiento de infraestructura	Postulación a proyecto de fondos públicos y privados para mejorar los patios educativos.	Iniciativas ya postuladas a fondos privados y formulación de proyecto a Patio recreativo de la Escuela rural de Puquiñe	20% de los establecimientos puedan mejorar sus patios	Elaboración de proyecto.	Por definir.
					Elaboración de proyecto tipo de bodega/leñera para establecimientos educacionales con déficit o que necesitan recambio de estos recintos	20% de los establecimientos puedan acceder a renovar sus bodegas existentes.	elaboración de proyecto	Por definir

				Elaboración de proyecto tipo de multi canchas considerando las condiciones de espacios físicos y suelo.	Postulación a fondos de al menos una multi cancha en recintos escolares	Elaboración de proyecto	Por definir.	
				Mejoramiento sala multiuso escuela rural de Antilhue	De realizará diagnóstico inicial de las iniciativas, y revisión de factibilidad técnicas de estos nuevos recintos en establecimientos escolares – elaboración de proyecto	Proyecto técnico postulado para el año 2024 para financiamiento.	Por definir	
				Construcción de sala Escuela Rucaklen de Lumaco.				
				Construcción de 3 salas de clases Liceo Bicentenario				
		Generación de capacidades y apoyo en la formulación de proyectos a Centros de padres y apoderados de los establecimientos educacionales.	Gestión	Acompañamiento en formulación de proyectos con Centros de Padres	Realización de planes en conjunto con otros departamentos municipales a través de reuniones interdepartamentales para coordinación de acciones para reactivar centros de padres y apoderados. - Coordinación con equipo de organizaciones comunitarias de la Municipalidad de Lanco. - Reunión y apoderados - Seguimientos a acciones de regularización.	Realizar 100% gestiones para la reactivación centros de padres.	Actas de reuniones y compromisos.	No aplica
				Municipalidad en tu escuela.	Trabajo en conjunto para entregar oferta programática de la municipalidad a los padres y apoderados, en las reuniones de apoderados en los establecimientos educacionales. (Segunda etapa Municipalidad en tu Escuela)	Realización de al menos 2 actividades durante el año 2024.	Actas de reuniones y compromisos	No aplica

				Convenio SERNAMEG	Materializar las acciones convenidas entre los servicios públicos, de apoyo a la prevención a la violencia hacia las mujeres y promover el respeto mutuo. (Ejecución de convenio SERNAMEG – I. MUNICIPALIDAD DE LANCO)	Visitar al menos 2 actividades planificadas.	Acta de seguimiento	No aplica
--	--	--	--	-------------------	--	--	---------------------	-----------

N°	Objetivo Estratégico	Dimensión	Área	Acción	Descripción	Meta	Plan asociado	Fuente de financiamiento
5	Conformar equipos directivos con fuerte desarrollo de liderazgo pedagógico, con roles y funciones definidos que permitan apoyar el aprendizaje integral de todos los estudiantes	Liderazgo	Liderazgo director y del equipo directivo	Evaluación de Liderazgo Pedagógico de los equipos directivos Acciones de Liderazgo Pedagógico	Aplicación del cuestionario Vanderbilt de Liderazgo en Educación (VAL-ED), destinado a medir la eficacia de las actuaciones más importantes de la dirección que influyen en el desempeño docente y el aprendizaje del alumnado Construcción de espacios de reflexión y liderazgo pedagógico que promueva el apoyo y trabajo colaborativo entre los equipos directivos de establecimientos municipales, que promuevan el aprendizaje integral de los estudiantes, el mejoramiento de la práctica docente y la labor de acompañamiento de los equipos directivos a los docentes y asistentes de la educación	El 100% de los establecimientos aplica el cuestionario VAL-ED para la determinación de la eficacia en su gestión y la posterior determinación de acciones remediales El 100% de los equipos directivos, realiza acciones de liderazgo pedagógico centradas en el mejoramiento de los aprendizajes y de la práctica	PADEM Planes de Mejoramiento Educativos	Sin financiamiento

					Monitoreo de PME y PADEM constante por parte de instancia de Comité Estratégico y de los Consejos Escolares, a través de encuestas y reuniones de análisis	docente 3 monitoreos al PME y 2 monitoreos al PADEM por consejos escolares		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

N°	Objetivo Estratégico	Dimensión	Área	Acción	Descripción	Meta	Documentos de gestión asociados	Fuente de financiamiento
6	Promover instancias de participación extraescolar en los establecimientos educativos de la municipalidad, fortaleciendo a la vez las redes comunitarias existentes para el desarrollo de una educación integral e inclusiva en los EE de la	Gestión Pedagógica	Extraescolar	Actividades Extraescolar	<p>Desarrollo de actividades del área extraescolar 2024 en conjunto con establecimientos municipales y particulares subvencionados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Feria del agua • Competencias deportivas escolares Sub-14 (JDE 2024) • Capacitaciones a docentes y muestras culturales y artística • Inter escolares "YO JUEGO" Sub-10 • Inter escolares "YO JUEGO" Sub-12 • 1° Olimpiadas educación media • Inter escolares "YO JUEGO" Nivel Inicial. • Muestra Comunal Nivel Inicial "Cultura corporal infantil", • Feria Educativa Literaria 	<p>El 80% de los estudiantes de establecimientos municipales participa de actividades deportivas y culturales</p> <p>Una evaluación de impacto de actividades del área extraescolar por establecimiento en el mes de noviembre 2024</p> <p>Una gala comunal de talleres extraescolares en el mes de noviembre 2024</p>	Plan Área Extraescolar	SEP MINEDUC IND Otros

	comuna.				<ul style="list-style-type: none"> Muestra comunal de cueca escolar Olimpiadas Deportivas Escolares Rurales 			
		Convivencia escolar	Extraescolar, formación convivencia participación y vida democrática	Formación y participación integral e inclusiva	<p>Desarrollo de talleres en establecimientos municipales que aborden los intereses, motivaciones e inquietudes de los estudiantes (área deportiva, artística, cultural como otras)</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller danzas folclóricas Taller orquesta latinoamericana Taller semillero de violines Taller de cine Taller de bandas de guerra Taller de teatro Taller de literatura <p>(los talleres podrán variar en función de los intereses y necesidades de los estudiantes)</p>	El 100% de los estudiantes de escuelas municipales participa de talleres artísticos, deportivos y culturales	PADEM de Plan Convivencia Escolar	SEP de MINEDUC IND
					Generar espacios de formación integral que respondan a los intereses y contextos en que están inmersos los y las estudiantes, que contribuyan a la sana convivencia, el trabajo colaborativo, el respeto por el otro y la vida democrática.	Equipos de convivencia generan acciones que responden en un 100% a los intereses y necesidades de las y los estudiantes		

N°	Objetivo Estratégico	Dimensión	Área	Acción	Descripción	Meta	Documentos de gestión asociados	Fuente de financiamiento
7	Relevar la identidad y el patrimonio cultural de cada espacio territorial	Convivencia escolar Liderazgo	Interculturalidad	Redes de apoyo e identidad local	<p>Actividades interculturales entre EE como: celebración We Tripantu, Trafkintu, olimpiadas rurales, entre otras.</p> <p>Coordinación de escuelas rurales sobre educación intercultural para la promoción de aprendizajes y saberes mapuches</p> <p>Actualizar la validación de los educadores tradicionales en todos los establecimientos municipales de la comuna de Lanco, a través de un proceso participativo y de consulta a las comunidades mapuches que participan en cada establecimiento.</p> <p>Fomentar la red de educadores tradicionales a través de estrategias de acompañamiento entre educadores, trabajo y acompañamiento colaborativo entre escuelas, participación de organizaciones municipales y comunidades mapuches.</p>	El 100% de las escuelas con acción pedagógica intercultural y acciones de colaboración entre educadores tradicionales	Plan de Mejoramiento Educativo	SEP



PROGRAMA DE INTREGACIÓN ESCOLAR

8.- Programa de Integración Escolar P.I.E

Los Programas de Integración Escolar (P.I.E) son una estrategia inclusiva del sistema escolar, éstos aportan al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en los establecimientos educacionales Municipales y particulares subvencionados, favoreciendo la participación en el aula y el logro de los objetivos de aprendizaje de “todos y cada uno de las y los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) y requieren apoyos de carácter permanente o transitorio.

Actualmente el Departamento de Administración de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lanco cuenta con ocho establecimientos distribuidos en escuelas urbanas, escuelas rurales, Liceos en sus modalidades polivalente y Técnico Profesional. Cada establecimiento de los mencionados anteriormente, cuentan con Programas de Integración Escolar el cual es liderado por Educadoras/es Diferenciales, Fonoaudiólogos, Psicólogos y Terapeuta Ocupacional, dependiendo de las necesidades y realidad de cada establecimiento.

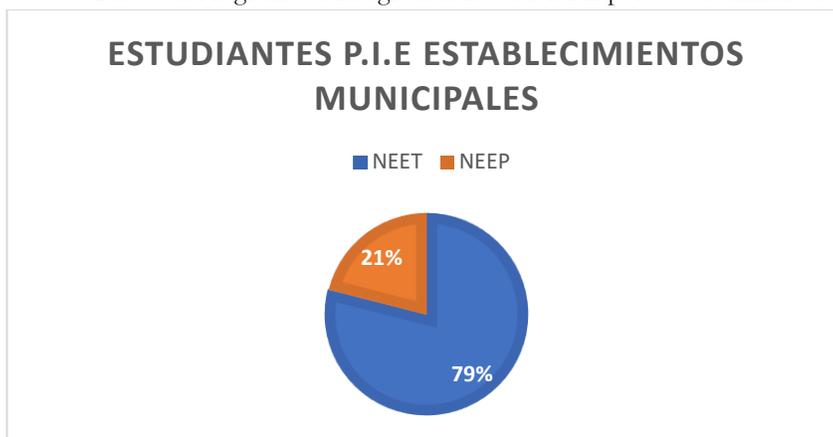
La cobertura de todos los cursos transita entre los niveles de Pre – Kínder hasta cuarto medio. Los apoyos que se brindan están centrados en la inclusión y el acompañamiento en el proceso académico de niños y niñas que presenten Necesidades Educativas Especiales de tipo Transitorias **N.E.E.T** y Necesidades Educativas Especiales de tipo Permanente **N.E.E.P**.

Necesidad Educativa Especial Transitoria N.E.E.T	Necesidad Educativa Especial Permanente N.E.E.P
Trastorno Específico del Lenguaje de tipo Expresivo o Mixto – T.E.L	Trastorno del Espectro Autista – T.E.A.
Dificultades Específicas de Aprendizaje – D.E.A.	Discapacidad Intelectual Leve o Moderada DIL-DIM.
Trastorno de Déficit Atencional asociado a dificultades de aprendizaje con o sin Hiperactividad TDA o TDA-H	Discapacidad sensorial visual.
Funcionamiento intelectual en rango límite – FIL	Discapacidad auditiva.

Número de estudiantes que pertenecen a P.I.E en los establecimientos municipales.

Establecimiento	Matricula P.I.E a 30.07.2023
Liceo Bicentenario Camilo Henríquez	91
Liceo República del Brasil	73
Escuela Felipe Barthou Corbeaux	45
Escuela Alberto Córdova Latorre	52
Escuela rural Aylín	9
Escuela rural Antilhue	6
Escuela rural de Puquiñe	12
Escuela rural de Lumaco	11
Total	299

Nº de estudiantes en Programa de Integración Escolar P.I.E por establecimiento Municipal.



% de estudiantes a nivel de establecimientos Municipales que presentan NEET Y NEEP.

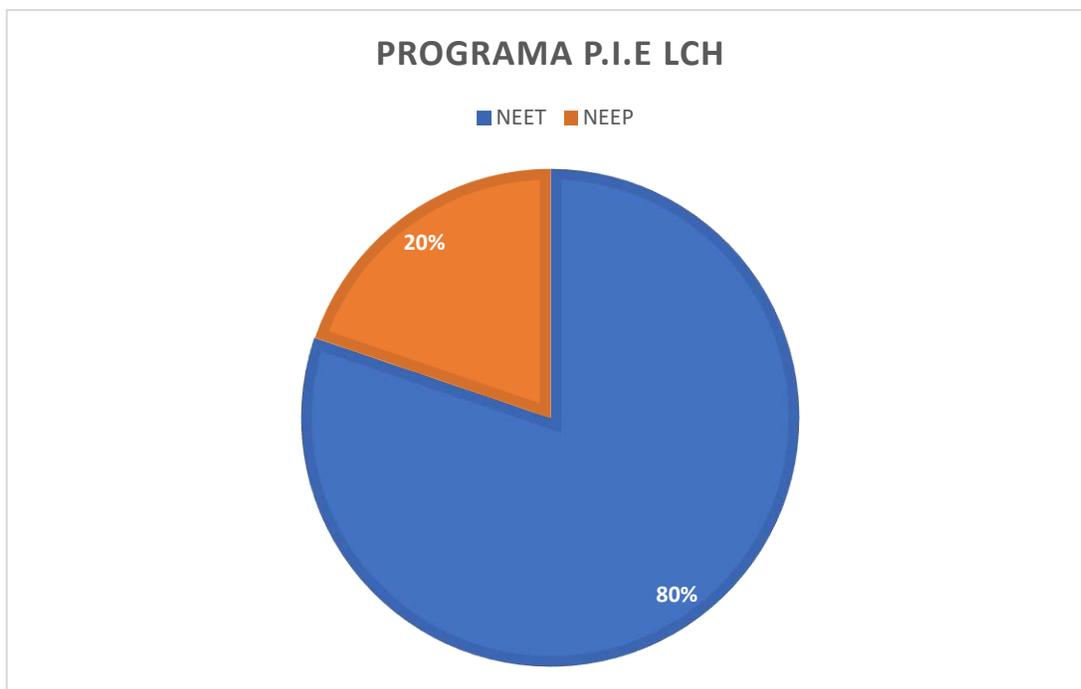
El 79 % de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar en escuelas municipales presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias **N.E.E.T** lo cual representa a 236 estudiantes que presentan diagnósticos que varían entre Trastorno Específico del Lenguaje **T.E.L**, Dificultades Específicas de Aprendizaje **D.E.A**, Trastorno de Déficit Atencional con o sin Hiperactividad **T.D.A-H**, así como también el diagnóstico de Funcionamiento Intelectual Límite **F.I.L**

El 21 % de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar en escuelas municipales presenta Necesidades Educativas Especiales de tipo Permanentes **N.E.E.P** lo cual representa a 63 estudiantes que presentan Discapacidad Intelectual **D.I** o Trastorno del Espectro Autista **T.E.A**.

N.E.E.T :Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

N.E.E.P : Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

Matrícula P.I.E Liceo Bicentenario Camilo Henríquez González



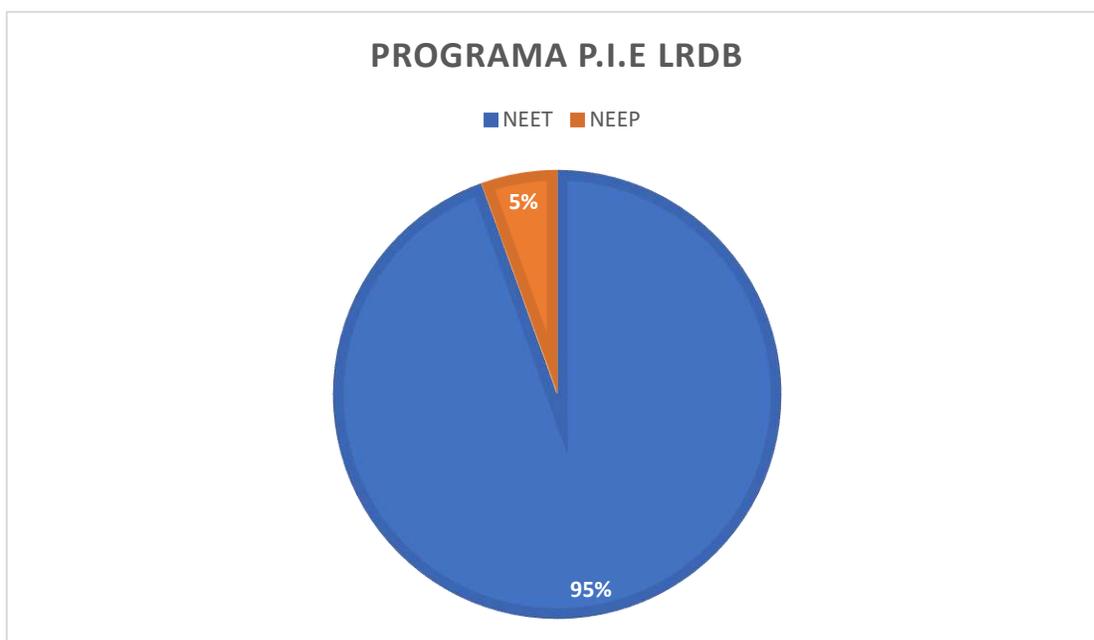
El 80% de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias **N.E.E.T** lo cual representa a 73 estudiantes que presentan diagnósticos que varían entre Dificultades Específicas de Aprendizaje **D.E.A**, Trastorno de Déficit Atencional con o sin Hiperactividad **T.D.A-H**, así como también el diagnóstico de Funcionamiento Intelectual Limítrofe **F.I.L**

El 20% de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar presenta Necesidades Educativas Especiales de tipo Permanentes **N.E.E.P** lo cual representa a 18 estudiantes que presentan Discapacidad Intelectual **D.I** o Trastorno del Espectro Autista **T.E.A**.

N.E.E.T :Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

N.E.E.P : Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

Matrícula P.I.E Liceo República del Brasil, Malalhue.



% de estudiantes que participan de P.I.E los cuales presentan NEET Y NEEP.

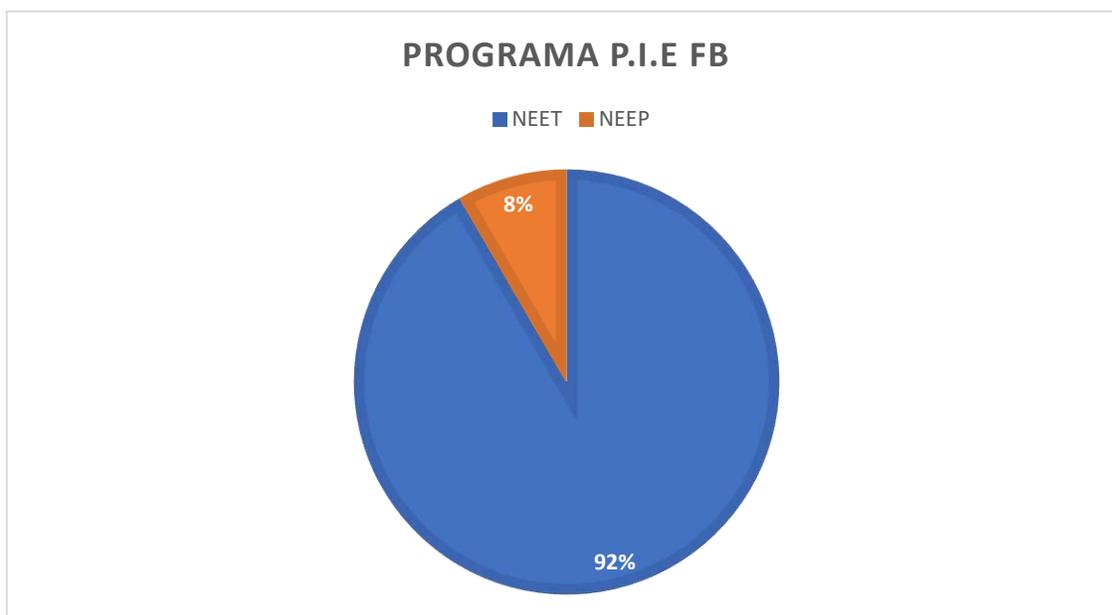
El 95% de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias **N.E.E.T** lo cual representa a 54 estudiantes que presentan diagnósticos que varían entre Trastorno Específico del Lenguaje **T.E.L**, Dificultades Específicas de Aprendizaje **D.E.A**, Trastorno de Déficit Atencional con o sin Hiperactividad **T.D.A-H**, así como también el diagnóstico de Funcionamiento Intelectual Límitrofe **F.I.L**

El 5% de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar presenta Necesidades Educativas Especiales de tipo Permanentes **N.E.E.P** lo cual representa a 19 estudiantes que presentan Discapacidad Intelectual **D.I** o Trastorno del Espectro Autista **T.E.A**.

N.E.E.T :Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

N.E.E.P : Necesidades Educativas Especiales Permanentes

Matrícula P.I.E Escuela Felipe Barthou Corbeaux



% de estudiantes que participan de P.I.E los cuales presentan NEET Y NEEP.

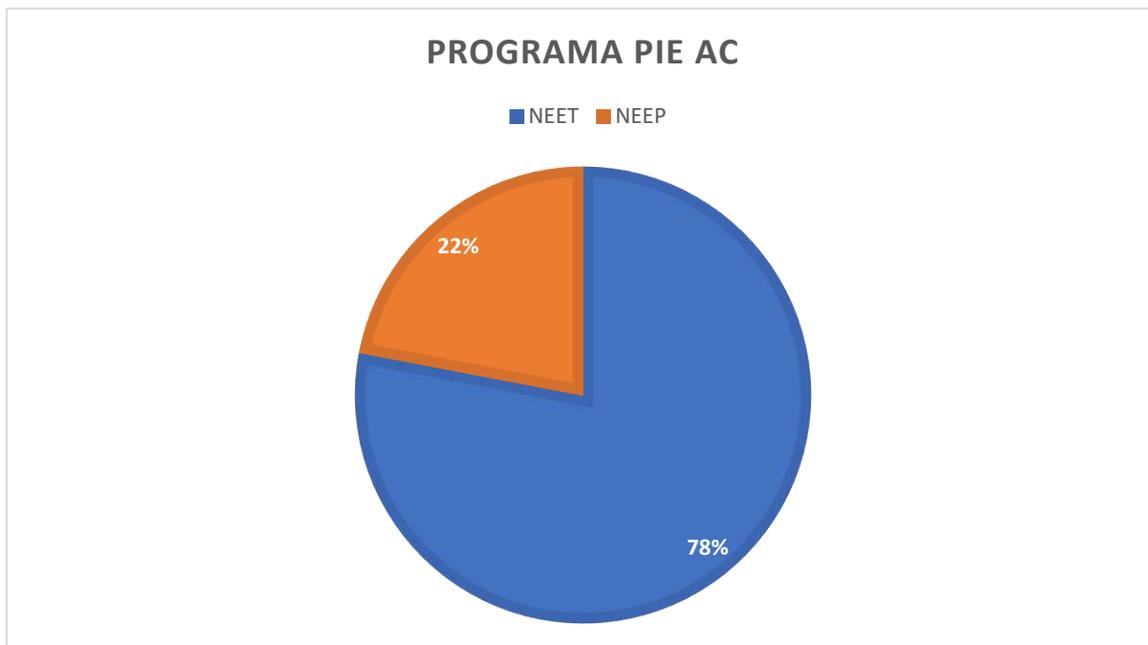
El 92 % de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias **N.E.E.T** lo cual representa a 35 estudiantes que presentan diagnósticos que varían entre Trastorno Específico del Lenguaje **T.E.L**, Dificultades Específicas de Aprendizaje **D.E.A**, Trastorno de Déficit Atencional con o sin Hiperactividad **T.D.A-H**, así como también el diagnóstico de Funcionamiento Intelectual Límite **F.I.L**

El 8% de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar presenta Necesidades Educativas Especiales de tipo Permanentes **N.E.E.P** lo cual representa a 10 estudiantes que presentan Discapacidad Intelectual **D.I** o Trastorno del Espectro Autista **T.E.A**.

N.E.E.T : Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

N.E.E.P : Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

Matrícula P.I.E Escuela Alberto Córdova Latorre



% de estudiantes que participan de P.I.E los cuales presentan NEET Y NEEP.

El 78 % de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias **N.E.E.T** lo cual representa a 39 estudiantes que presentan diagnósticos que varían entre Trastorno Específico del Lenguaje **T.E.L**, Dificultades Específicas de Aprendizaje **D.E.A**, Trastorno de Déficit Atencional con o sin Hiperactividad **T.D.A-H**, así como también el diagnóstico de Funcionamiento Intelectual Límite **F.I.L**

El 22 % de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar presenta Necesidades Educativas Especiales de tipo Permanentes **N.E.E.P** lo cual representa a 13 estudiantes que presentan Discapacidad Intelectual **D.I** o Trastorno del Espectro Autista **T.E.A**.

N.E.E.T : Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

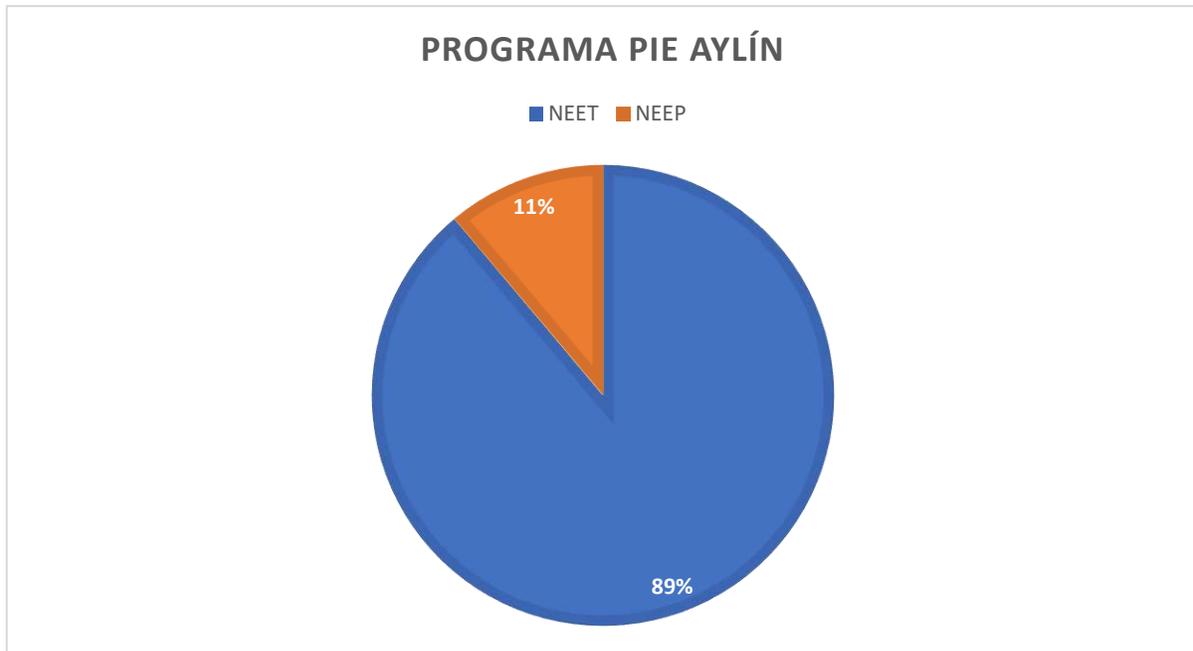
N.E.E.P : Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

Programas de Integración Escolar en escuelas rurales

El Programa de Integración Escolar P.I.E se implementa a través de la modalidad de enseñanza “aulas multigrado” las cuales responden a la diversidad de los estudiantes que pertenecen al sector rural intercultural. En una escuela multigrado, sus aulas se encuentran combinadas, es decir, están compuestas por diferentes cursos en una misma sala. El apoyo del Programa de Integración en dichos contextos educativos es de suma importancia, ya que se requiere acompañamiento especializado en la diversidad de edades y habilidades que presentan los estudiantes en el aula multigrado.

Escuela rural	Profesional que atiende
Escuela rural Aylín	Ed.Diferencial permanente. Psicóloga itinerante Fonoaudióloga itinerante
Escuela rural Puquiñe	Ed.Diferencial permanente. Psicóloga itinerante Fonoaudióloga itinerante
Escuela rural Rucaklen	Ed.Diferencial permanente. Psicóloga itinerante Fonoaudióloga itinerante
Escuela rural Antilhue	Ed.Diferencial permanente. Psicóloga itinerante

Matrícula P.I.E Escuela rural sector Aylín



% de estudiantes que participan de P.I.E los cuales presentan NEET Y NEEP.

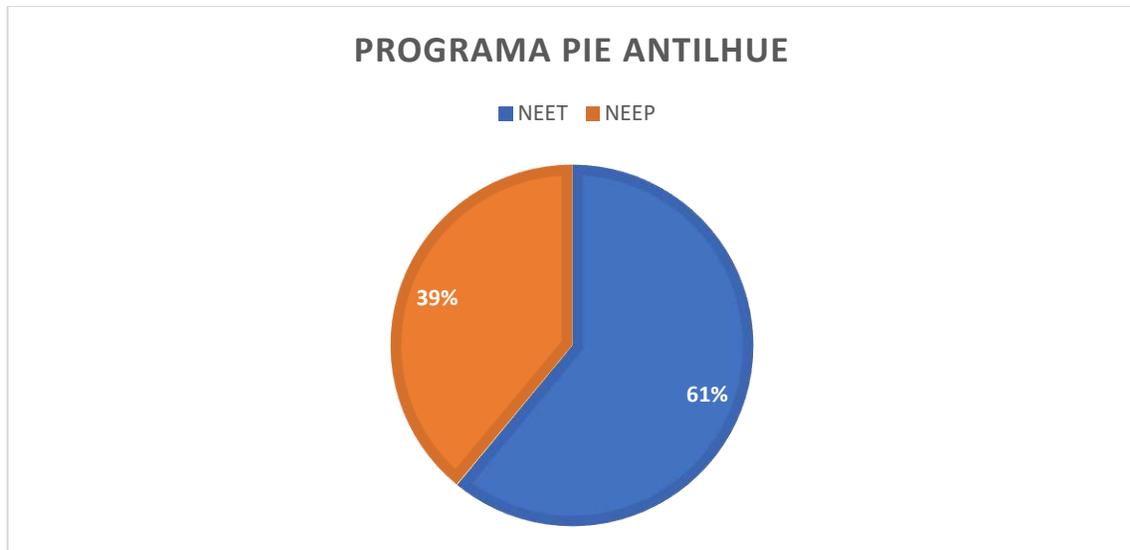
El 89 % de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias **N.E.E.T** lo cual representa a 8 estudiantes que presentan diagnósticos que varían entre Trastorno Específico del Lenguaje **T.E.L**, Dificultades Específicas de Aprendizaje **D.E.A**, así como también el diagnóstico de Funcionamiento Intelectual Límite **F.I.L**

El 11 % de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar presenta Necesidades Educativas Especiales de tipo Permanentes **N.E.E.P** lo cual representa a 1 estudiante que presentan Discapacidad Intelectual **D.I.L**

N.E.E.T : Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

N.E.E.P : Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

Matrícula P.I.E Escuela rural sector Antilhue



% de estudiantes que participan de P.I.E los cuales presentan NEET Y NEEP.

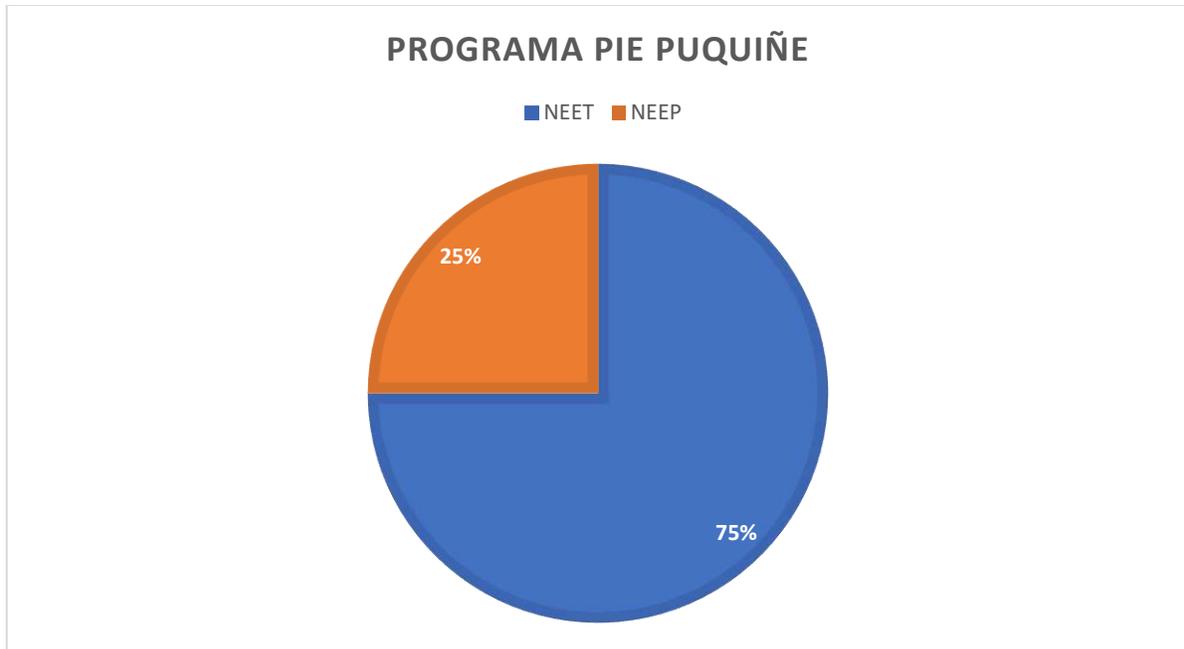
El 61 % de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias **N.E.E.T** lo cual representa a 5 estudiantes que presentan el diagnóstico de Funcionamiento Intelectual Límitrofe **F.I.L**

El 39 % de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar presenta Necesidades Educativas Especiales de tipo Permanentes N.E.E.P lo cual representa a 1 estudiante que presenta Discapacidad Intelectual **D.I.L**

N.E.E.T : Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

N.E.E.P : Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

Matrícula P.I.E Escuela rural Puquiñe



% de estudiantes que participan de P.I.E los cuales presentan NEET Y NEEP.

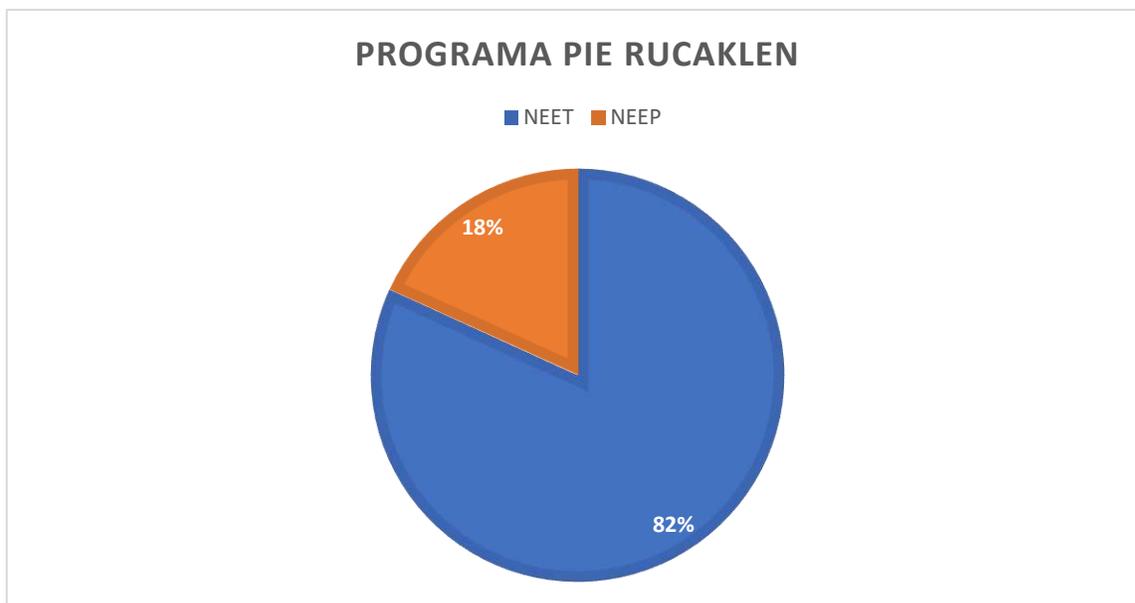
El 75 % de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias **N.E.E.T** lo cual representa a 9 estudiantes que presentan diagnósticos que varían entre Dificultades Específicas de Aprendizaje **D.E.A**, Trastorno de Déficit Atencional con o sin Hiperactividad **T.D.A-H**, así como también el diagnóstico de Funcionamiento Intelectual Límitrofe **F.I.L**

El 25 % de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar presenta Necesidades Educativas Especiales de tipo Permanentes **N.E.E.P** lo cual representa a 3 estudiantes que presentan Discapacidad Intelectual **D.I.L**

N.E.E.T : Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

N.E.E.P : Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

Matrícula P.I.E Escuela rural sector Rucaklen de Lumaco



% de estudiantes que participan de P.I.E los cuales presentan NEET Y NEEP.

El 82 % de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar presentan Necesidades Educativas Especiales Transitorias **N.E.E.T** lo cual representa a 9 estudiantes que presentan diagnósticos que varían entre Trastorno Específico del Lenguaje **T.E.L**, Dificultades Específicas de Aprendizaje **D.E.A**, así como también el diagnóstico de Funcionamiento Intelectual Límite **F.I.L**

El 18 % de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar presenta Necesidades Educativas Especiales de tipo Permanentes **N.E.E.P** lo cual representa a 2 estudiantes que presentan Discapacidad Intelectual Leve **D.I.L**

N.E.E.T : Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

N.E.E.P : Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

Coordinación comunal Programa de Integración Escolar

Las acciones que realiza la coordinación de los Programas de Integración Escolar a nivel comunal, implican gestiones que deben ser llevadas a cabo por profesionales que cuenten con las competencias tanto en la educación inclusiva, atención a la diversidad y Necesidades Educativas Especiales, así como también en gestión de procesos y planificación estratégica del P.I.E.

Objetivo General de la Coordinación PIE Comunal: Coordinar el trabajo comunal de los equipos de Integración Escolar, buscando la adecuada implementación y cumplimiento de la Política Nacional de Educación Especial (Decreto Supremo N°170), buscando hacer efectivo el derecho a la educación, igualdad de oportunidades, participación y eliminación de las barreras de aprendizaje de las personas que presentan N.E.E, garantizando su pleno acceso, integración y progreso en el sistema educativo.

Objetivos Específicos:

- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.
- Conocer la normativa vigente y preparar las condiciones en los establecimientos educacionales para el adecuado desarrollo del PIE.
- Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la cultura de colaboración en los establecimientos.
- Establecer una relación de colaboración directa con el Departamento Provincial de Educación y mantenerse informado.
- Asesorar y hacer seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación PIE.
- Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en las comunidades educativas, en función de las NEE de los estudiantes.
- Liderar y coordinar procesos de demostración de la práctica pedagógica asociada al PIE (estrategias de trabajo colaborativo; evaluación diagnóstica integral de calidad) a fin de difundir buenas prácticas, como medio de capacitación de otros docentes y de otros establecimientos.
- Realizar subida de información de matrículas, ingresos y gestiones pertinentes en plataforma PIE según normativa Decreto N°170.

Ingreso al Programa de Integración Escolar P.I.E

El ingreso al Programa de Integración Escolar requiere una serie de procesos de detección de las Necesidades Educativas Especiales que pueden presentar las y los estudiantes en cada uno de los establecimientos. Para llevar a cabo esta acción el equipo multidisciplinario del Programa P.I.E realiza las acciones que a continuación se detallan. Este proceso se lleva a cabo en los meses de marzo a abril de cada año. A continuación, se detalla a través de un diagrama cómo se lleva a cabo este proceso.



Tipos de apoyo que reciben las y los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar P.I.E

El Programa de Integración Escolar P.I.E cuenta con un equipo multidisciplinario que acompaña a las y los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Dicho acompañamiento se realiza dentro del aula donde el profesional del área de Educación Diferencial monitorea el proceso de aprendizaje e implementa estrategias para que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades en su proceso de aprendizaje. El equipo PIE cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por Educadoras y Educadores Diferenciales, Psicólogos, Fonoaudiólogos, Psicopedagogos, Terapeuta Ocupacional dependiendo de las necesidades de cada estudiante. Además del apoyo que se brinda en aula entre Ed. Diferencial y profesor de asignatura, también se realizan apoyos de modo personalizado en el área de Psicología, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología.



Plan de Intervención a las Necesidades Educativas Especiales de tipo Transitorias

Las y los niños que pertenecen a los Programas de Integración Escolar P.I.E recibirán atención multidisciplinaria de los profesionales que se desempeñan en los establecimientos. A continuación, se detallarán los apoyos que se brinda a los estudiantes desde cada área profesional.

Trastorno Específico del Lenguaje de tipo Mixto o Expresivo Atención desde Pre-Kínder hasta 4º Básico.	
Procedimiento o apoyo	Profesional del equipo que atiende
Evaluación fonoaudiológica para determinar dificultades lingüísticas en vertiente expresiva o mixta del lenguaje.	Fonoaudiólogos
Intervención fonoaudiológica en área expresiva del lenguaje.	Fonoaudiólogos
Intervención fonoaudiológica en área Mixta del lenguaje.	Fonoaudiólogos
Sugerencias de actividades en aula para el desarrollo lingüístico de niños y niñas.	Equipo de Aula (Fonoaudiólogos, Ed. Diferencial, Docente de aula)

Dificultades Específicas de Aprendizaje D.E.A Atención desde finales de 1º Básico hasta IV Medio.	
Procedimiento o apoyo	Profesional del equipo que atiende
Evaluación Psicopedagógica para determinar la Necesidad Educativa Especial en el área Instrumental de Matemática y/o Lenguaje.	Educadora Diferencial
Monitoreo del proceso de aprendizaje en aula asignaturas de Lenguaje y Matemática. 4 horas Lenguaje semanales 4 horas Matemática semanales	Educadora Diferencial
Desarrollo de habilidades instrumentales en área Lenguaje y Matemática.	Educadora Diferencial
Adecuaciones Curriculares en caso que los estudiantes lo requieran.	Equipo de Aula (Docente de aula en conjunto con Ed.Diferencial)

Trastorno de Déficit Atencional con o sin Hiperactividad Atención desde finales de 1º Básico hasta IV Medio.	
Procedimiento o apoyo	Profesional del equipo que atiende
Evaluación Psicométrica Test de Connors Evaluación Neurológica	Psicólogo Ed. Diferencial Neurólogo
Monitoreo del proceso de aprendizaje en aula asignaturas de Lenguaje y Matemática. 4 horas Lenguaje semanales 4 horas Matemática semanales	Ed.Diferencial
Desarrollo de habilidades de atención, concentración y estrategias de estudio.	Educadora Diferencial Psicólogo
Evaluación de avances académicos y sociales del estudiante.	Equipo de Aula (Docente de aula en conjunto con Ed.Diferencial y Psicología)

Funcionamiento Intelectual Limítrofe Atención desde finales de 1º Básico hasta IV Medio.	
Procedimiento o apoyo	Profesional del equipo que atiende
Evaluación Psicométrica	Psicólogo
Monitoreo del proceso de aprendizaje en aula asignaturas de Lenguaje y Matemática. 4 horas Lenguaje semanales 4 horas Matemática semanales	Ed.Diferencial
Desarrollo de habilidades cognitivas, de atención y concentración.	Psicólogo Educadora Diferencial
Evaluación de avances académicos y sociales del estudiante.	Equipo de Aula (Docente de aula en conjunto con Ed.Diferencial y Psicólogo)

Plan de Intervención a Necesidades Educativas Especiales de tipo Transitorias

Trastorno del Espectro Autista T.E.A Atención desde Nt1 hasta IV Medio.	
Procedimiento o apoyo	Profesional del equipo que atiende
Evaluación Neurológica en centro de salud primaria o a través de PIE.	Neurólogo
Monitoreo del proceso de aprendizaje en aula	Ed. Diferencial
Desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, sensoriales y lingüísticas.	Ed. Diferencial Psicólogo Fonoaudiología. T. Ocupacional
Evaluación de avances académicos y sociales del estudiante.	Equipo de Aula (Equipo de aula y equipo PIE)

Discapacidad Intelectual Leve-Moderada Atención desde NT1 - hasta IV Medio.	
Procedimiento o apoyo	Profesional del equipo que atiende
Evaluación Psicométrica	Psicólogo
Monitoreo del proceso de aprendizaje en aula asignaturas de Lenguaje y Matemática. 4 horas Lenguaje semanales 4 horas Matemática semanales	Ed.Diferencial
Desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, sensoriales y lingüísticas.	Ed. Diferencial Psicólogo Fonoaudiología. T. Ocupacional
Evaluación de avances académicos y sociales del estudiante.	Equipo de Aula (Docente de aula en conjunto con Ed.Diferencial y Psicólogo)

Red con otras entidades

El Programa de Integración Escolar tiene por objetivo proporcionar a las y los estudiantes todos los apoyos para brindar mejores oportunidades tanto en el área académica como socio-emocional. Es por esta razón que los profesionales del PIE también realizan vinculación oportuna y permanente con redes locales del área salud y del área social para fortalecer la red de apoyo en la infancia y adolescencia. Una de las nuevas acciones a desarrollar para el año 2024 será generar vinculación con la agrupación “abracemos la inclusión”

- Hospital Base de Valdivia (Pediatría, Neurología y Psicología)
- Hospital familiar y Comunitario de Lanco.
- Centro de Salud Familiar (CESFAM) Malalhue.
- Evaluaciones Médicas Externas para el ingreso al P.I.E
- Dirección de Desarrollo Social.
- Departamento de Discapacidad.



RED CON OTRAS ENTIDADES



Proyección 2024

Centro Terapéutico de Atención Integral

En vinculación con Departamento de salud Lanco- Cefam Malalhue.

La teoría de Integración sensorial nace en Estados Unidos en los años 70 gracias al trabajo de Jean Ayres, la cual propone que para poder desarrollar habilidades motoras, cognitivas y sociales el cerebro debe procesar el flujo continuo de información que viene de los sentidos. Por lo tanto, para esto necesitamos estar expuestos a un medio con estímulos y demandas adecuadas para que podamos ir desarrollando nuevas destrezas.

La intervención en integración sensorial tiene por objetivo el desarrollo de habilidades a través de la exploración y de actividades físicas en movimiento por medio de equipos que brindan importantes estímulos (táctiles, propioceptivos y vestibulares principalmente) los cuales utilizados adecuadamente a través del profesional idóneo el cual es el Terapeuta Ocupacional, potencian el desarrollo de habilidades que son de gran importancia para su desempeño pre-escolar y escolar, tales como control postural, mejora en niveles de atención-concentración, regulación de los movimientos y la fuerza, mejorar en el control de impulsos, entre otros.

Como proyecto en conjunto con el Departamento de Salud de Lanco, Cefam Malalhue, se proyecta desde el año 2024 a causa del incremento de diagnósticos como el Trastorno del Espectro Autista T.E.A y otras Necesidades Educativas Especiales es que surge la necesidad de implementar un espacio donde niños, niñas y jóvenes de Lanco y la localidad de Malalhue puedan disponer de atención temprana en Integración Sensorial a través de sesiones con profesionales del área de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología. El espacio físico ha sido visualizado en el internado del Liceo República del Brasil de Malalhue con libre acceso a los estudiantes de establecimientos municipales, otra vía de participación será desde el Cefam Malalhue por medio del diagnóstico inicial en atención temprana tal cual indica la “Ley 21.545 Ley T.E.A la cual establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social, de salud y educación”.

La implementación de un espacio de este tipo requiere contar con procesos de ejecución y habilitación del espacio visualizado.

Habilitación del espacio:

- Obras previas: pintura, recubrimiento de madera, cortinas roller, muebles organizadores, mesas y sillas de madera, piso acolchado tipo Tatami.

Implementación de componentes:

- Columpio sensorial con estructura de fierro, set de piedras de equilibrio, trampolín de entrenamiento, sacos sensoriales, mantas de gravedad, set de elementos básicos de motricidad, piscina con pelotas, muro de escalada, paneles de pared interactivos, barras de madera, colchonetas, set de luces multicolor, tubo de led burbujas, espejos, mesas de luz, kit de aromaterapia, sistema de audio y set de juegos interactivos individuales y colaborativos.

A continuación se puede observar proyección de la implementación de la Sala de Integración Sensorial en el internado del Liceo República del Brasil, Malalhue.



** Imagen referencial del Proyecto Sala de Integración Sensorial*

La adjudicación e implementación de la sala de Integración Sensorial será a través de fondos conjuntos entre el departamento de educación y de salud. El público objetivo serán niños, niñas y jóvenes que presenten necesidades de atención en Terapia Ocupacional por diversos diagnósticos. Aquellos niños que pertenezcan a los establecimientos Municipales tendrán atención directa a las dependencias de la sala de integración sensorial, previa solicitud de hora con los profesionales del área que allí atenderán. Aquellos usuarios que no pertenezcan a los establecimientos Municipales podrán acceder a las atenciones de la sala de integración sensorial a través del Programa de salud habilitado en Cesfam de Malalhue.

Conjuntamente se generará el año 2024 alianza con agrupación Abracemos la Inclusión de Lanco, agrupación de pacientes postrados severos y comité de salud rural del sector de Malalhue, esto con la finalidad de generar espacios de diálogo para las familias de los usuarios sobre las atenciones que requieren niños, niñas y jóvenes que presentan diagnósticos como Trastornos del Espectro Autista T.E.A y otras necesidades.



CONVIVENCIA ESCOLAR

9.- Unidad de Convivencia Escolar.



Para contextualizar, esta unidad se posiciona desde **La Política Nacional de Convivencia Escolar (2019)**, esta tiene el fin de aportar en la gestión de la convivencia y enseñar a los miembros de la comunidad educativa a tener espacios más amigables y de sana convivencia. Hay que destacar que la convivencia se enseña y se aprende, es por esto, que es necesario atender a las necesidades de educación y de los modos de convivir en nuestros distintos espacios educativos.

Nuestras proyecciones para 2024 en general son seguir avanzando en una sana convivencia, en el trato respetuoso, en una convivencia inclusiva para mejorar la comprensión y valoración de los demás, promover modos de participación democrática y proponer la conversación como medio fundamental para abordar los distintos desacuerdos.

OBJETIVO GENERAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Mejorar la convivencia, motivación y participación de los estudiantes, así como la valoración y participación de las familias en la educación de sus hijas e hijos, incidiendo positivamente en el proceso de aprendizaje

Para poder llevar a cabo lo mencionado, se trabajará con cinco enfoques que consideramos fundamentales para visualizar la convivencia escolar y bienestar estudiantil en nuestros establecimientos.

DEFINICIÓN DE LOS CINCO ENFOQUES:

9.1 PROTOCOLOS DE ACCIÓN

Este ámbito se compone con los documentos de gestión que utilizan cada establecimiento, para prevenir conflictos y establecer normas de convivencia escolar, los cuales son:

Documentos de Gestión	Acción
Reglamento interno de convivencia escolar.	<p>Monitorear, revisar y apoyar en la actualización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar de los establecimientos y protocolos de actuación.</p> <p>Coordinar reuniones mensuales con las encargadas de convivencia escolar de los establecimientos municipales para abordar e informar las nuevas temáticas que son derivadas desde el Ministerio de Educación y además para abordar y trabajar otros temas emergentes.</p>
Protocolos de actuación	<p>Verificar que los protocolos de actuación se apliquen.</p> <p>Entregar estrategias para prever y abordar situaciones de violencia escolar.</p> <p>Registrar las acciones realizadas por el equipo de Convivencia Escolar de los establecimientos y sus integrantes (actas, evidencias, otros).</p>
Planes de gestión convivencia escolar.	<p>Apoyar y orientar respecto a denuncias y solicitudes de medidas de protección al Juzgado de Letras de Mariquina, con el objeto de velar por los derechos a los niños, niñas y adolescentes de la comuna.</p>

9.2 ENFOQUE DE CONTENCIÓN EMOCIONAL

Los establecimientos municipales de la comuna incorporaron acciones de acuerdo con el acompañamiento, contención y adaptación del retorno a clases, paralelo a ello se gestionó la implementación de los siguientes programas para generar un mejor acompañamiento a las comunidades educativas.

Nombre Programa	Objetivo	Función	Participantes
Programa Educación Responsable, de la Fundación Botín.	Apuesta por una educación que promueva el crecimiento saludable de niños y jóvenes, potenciando su talento y creatividad para ayudarles a ser autónomos,	Favorece el crecimiento físico, emocional, intelectual y social de las personas, promueve la comunicación y mejora la convivencia en los centros escolares a partir del trabajo con docentes, alumnado y familias.	Escuela Felipe Barthou, escuela Rural de Puquiñe, escuela Rural Rucaklen, escuela Rural de Aylin, escuela Rural Reducción de Antilhue.

	competentes, solidarios y felices.		
Política de Reactivación Educativa “Seamos Comunidad”- Plan de Asistencia y Revinculación Educativa.	Implementar estrategias y iniciativas que promuevan la asistencia, permanencia, vinculación y mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes y jóvenes con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas.	El plan de asistencia y reactivación educativa surge como respuesta a los efectos de la pandemia en la educación, el cual busca garantizar la continuidad educativa de los estudiantes implementando un sistema de acompañamiento que les permita iniciar, retomar y completar sus trayectorias educativas.	Liceo Bicentenario Camilo Henríquez G, Liceo República de Brasil, Escuela Alberto Córdova, Escuela Felipe Barthou, Escuela Rural de Puquiñe, Escuela Rural Rucaklen, Escuela Rural de Aylin, Escuela Rural Reducción de Antilhue.
Programa a Convivir se Aprende	Fortalecer a los equipos de gestión y convivencia escolar de los establecimientos de la comuna, para enfrentar situaciones de violencia escolar.	El programa busca atender aspectos socioemocionales de convivencia, equidad de género y salud mental, para que los establecimientos sean espacios de protección y bienestar socioemocional.	Liceo Bicentenario Camilo Henríquez G, Liceo República de Brasil, Escuela Alberto Córdova, Escuela Felipe Barthou, Escuela Rural de Aylin, Escuela Rural de Puquiñe.

9.3 ENFOQUE DE HERRAMIENTAS E INSUMOS

Para apoyar la gestión de la convivencia a nivel de cada Establecimiento Educativo se requiere de herramientas que permitan enriquecer el capital humano, por ello para el año 2024 nuestras metas son seguir aumentando las capacitaciones en las diversas temáticas que van surgiendo en el área de

convivencia Escolar, solicitando apoyo con las diferentes instituciones y fundaciones que tenemos en nuestra red.

a) MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Durante el año 2023, desde el Ministerio de Educación, se nos entrega diversas Orientaciones y capacitaciones, las cuales son:

- Indicaciones del Plan de Reactivación educativa y Asistencia.
- Implementación y continuidad el Programa a Convivir se Aprende año 2023.
- Orientaciones sobre la Política Nacional de Convivencia Escolar.
- Jornadas de Trabajo sobre la Ley TEA, Mesa provincial de convivencia escolar abordando prácticas y experiencias de buena convivencia en los establecimientos. Jornada de formador de formadores donde las temáticas han sido VIH e ITS, Acoso Sexual y Diversidades Sexo-genéricas y por último, actividades con los centros de estudiantes con el fin de reconocer las perspectivas que tienen hacia sus establecimientos.

El año 2024 seguiremos contando con estas orientaciones y programas, que son de gran apoyo para acompañar a los estudiantes en su trayectoria escolar y mejorar los planes de convivencia escolar.

b) SERNAMEG

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género es el organismo encargado de ejecutar las políticas, planes y programas que le encomiende el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, según la Ley 20.820. Busca prevenir la violencia de género y realizar acompañamientos personalizados hacia las mujeres.

Durante el año 2023 se firmó convenio con SERNAMEG, para capacitar a la comunidad educativa sobre la prevención de la violencia de género, este convenio no tiene fecha de expiración por lo cual, durante el año 2024, seguiremos realizando encuentros e instancias para los y las estudiantes, docentes, asistentes de la educación, y apoderados.

c) JUNAEB

Contribuye la permanencia y mantención de niñas, niños, adolescentes, jóvenes mediante la entrega de bienes y servicios que apoyan el proceso educativo y la igualdad de oportunidades ante la educación. En el año 2023, se realizaron diversas reuniones de coordinación sobre los beneficios que

fueron entregados (lentes ópticos, audífonos unilaterales y bilaterales, beca indígena, beca residencia indígena, beca presidente de la República, Beca Tic, entre otras). Además, desde el organismo se han realizado seminarios enfocados en los servicios de salud de JUNAEB, capacitaciones programa de Alimentación Escolar y su plataforma.

Las expectativas para el **año 2024**, es seguir participando de todas las instancias que ofrezca el organismo, para así mantenernos actualizados con los beneficios que lleguen durante este año y que son destinados a nuestra comuna.

d) FUNDACIÓN EDUCACIONAL ARAUCO

Fundación Educacional Arauco nace para realizar un aporte social y apoyar el desarrollo de las comunidades donde la compañía tiene presencia, poniendo a los profesores en el centro, como actores esenciales de los cambios educativos. Por ello su foco ha sido fortalecer las competencias y prácticas de los profesores en ejercicio, lo que finalmente incide en los aprendizajes de los alumnos. Durante el año 2023, desde enero a diciembre, se realizaron reuniones mensuales, abordando estrategias para mejorar los aprendizajes y asistencia de los estudiantes, las que seguirán realizándose el año 2024 con foco en el liderazgo de los equipos directivos y en el fortalecimiento de la lectura.

e) FUNDACIÓN VISIBLES

La fundación tiene como objetivo en general tratar materias relativas al derecho a la identidad de género. El año 2023, se incorporó un seminario llamado “Ser Visible: Educando en la diversidad afectiva, sexual y de género”, acciones formativas que se continuarán replicando el año 2024 y que se articularán con los Planes de Afectividad, Sexualidad y Género que posee cada establecimiento municipal.

f) OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN).

Durante el año 2023, la OLN ha realizado capacitaciones a los establecimientos sobre la ley N°21.430 de garantías sobre los derechos de la niñez y adolescencia. Además, apoya y orienta en caso de posibles y/o Vulneraciones de Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Se espera que, durante el año 2024 sigamos participando a través de la Mesa Interinstitucional así como de la participación temática y colaborativa en Comité Estratégico.

9.4 ENFOQUE DE TRABAJO COLABORATIVO.

Como punto principal de este pilar, siempre será la conformación de los equipos de convivencia escolar dentro de los establecimientos municipales, quienes guiarán y velarán por el fin principal que es gestionar adecuadamente la convivencia escolar dentro de los espacios educativos. El objetivo de contar con una encargada de convivencia, es que puedan proyectar y trabajar en buenas prácticas de convivencia escolar, generando espacios de reflexión, fomentando las prácticas inclusivas, valorando las diferencias, el respeto y cuidado hacia los demás, creando climas adecuados dentro de las escuelas. También, otras de sus funciones, es prever las situaciones de violencia escolar por lo cual, deben contar con herramientas y estrategias para enfrentar este tipo de conflictos, capacitar a la comunidad educativa y aplicar las normas de convivencia y protocolos de actuación diseñadas por cada establecimiento.

Por otra parte, desde el área de convivencia escolar existen redes intersectoriales específicas para la gestión de la convivencia. Durante el año 2023 se trabajó arduamente con la mesa provincial de convivencia escolar, en donde se experimentó el intercambio de experiencias de convivencias escolares significativas que se han implementado en otros establecimientos de la región, siendo estas nuevas ideas y novedosas donde las profesionales pueden proyectarlas e integrar en sus planes de trabajo, acciones que debido a su impacto tanto en los estudiantes como en las dinámicas de los establecimientos educativos se seguirán realizando el año 2024.

9.5 ENFOQUE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y JUNAEB

Dentro de este ítem se entregan diversas orientaciones y apoyos, de acuerdo con las diferentes necesidades de los estudiantes y apoderados. Esta atención es de manera espontánea y con horas de atención solicitadas por correo electrónico y físicamente en el Departamento de Administración Municipal de Lanco.

A continuación, se mencionan los beneficios que garantizan y colaborarán a una mejor calidad de vida de los y las alumnos de nuestra comuna de Lanco el año 2024.

a) SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN:

La ley 19.873 creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención y permanencia de los y las estudiantes que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales. Las familias deben pertenecer al programa Chile Solidario o Subsistema de Chile Seguridad y Oportunidades.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de alumnos que fueron beneficiados por escuelas en el año 2023 y se presenta la cantidad estudiantes beneficiados para el año 2024.

• **Proyección Beneficiados Pro-Retención 2024**

N°	Establecimiento	N° Beneficiarios
1	Alberto Córdova	26 estudiantes
2	Felipe Barthou	23 estudiantes
3	Puquiñe Bajo	2 estudiantes
4	Liceo República de Brasil	63 estudiantes
5	Liceo Bicentenario Camilo Henríquez González	222 estudiantes
Total estudiantes beneficiados		336 estudiantes

b) EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

Tiene como finalidad entregar durante todo el año escolar servicios de alimentación a los y las alumnos en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica; que cursen educación prebásica, básica, media o de adultos; en establecimientos municipales. El objeto de programa es mejorar la asistencia a clases y la permanencia en el sistema educacional.

Se proyecta que el 90% de nuestros estudiantes sean beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

c) EL PROGRAMA DE SERVICIOS MÉDICOS.

Se orienta a pesquisar, prevenir y resolver problemas de salud visual, auditivo y postural (columna), y atiende a estudiantes de establecimientos públicos y particulares subvencionados. Además, cuentan con profesionales especialistas en el área médica, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los y las estudiantes beneficiadas, y esto genera un mejor rendimiento escolar.

Se espera que el año 2024 nuestros estudiantes sean beneficiados con las siguientes especialidades médicas de JUNAEB:

- **Oftalmología:** Dirigida a estudiantes con problemas de refracción como miopía, hipermetropía, entre otros. Incluye tratamientos, entregas de lentes ópticos y lentes de contacto para quienes lo requieran, y de ayudas para estudiantes con muy baja visión. Los cursos focalizados son 1° básico.
- **Otorrino:** Dirigida a estudiantes que presentan problemas y pérdidas de audición. Incluye exámenes, tratamientos, entregas de ayudas como Audífonos y sus Planes de Rehabilitación, entre otros. Además, se entregan Implantes Cocleares para un grupo muy focalizado de beneficiarios. Los cursos focalizados son 1° básico.
- **Traumatología:** Dirigida a estudiantes que presenten problemas de Columna como Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye tratamiento y entrega de plantillas de realce, corsé y/o sesiones de Kinesiterapia. Los Cursos focalizado son solo 7° año básico.

d) EL PROGRAMA BECAS ACCESO A TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC).

Consiste en proveer a la o el estudiante beneficiario un set de herramientas TIC para el estudio que corresponden a un computador (notebook) con conexión a internet por 12 meses. El objetivo principal del programa acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), además viene a contribuir y apoyar a los estudiantes en el proceso de aprendizajes.

Este beneficio va enfocado a los todos estudiantes de 7° año de enseñanza básica que están matriculados en los establecimientos municipales de la comuna.

En nuestra comuna se entregó un total de 97 computadores en el sector municipal, por lo que se espera que el año 2024 se entreguen becas TICS a un número similar de estudiantes.

e) BECAS DE JUNAEB

El programa de becas de JUNAEB tiene el objetivo de apoyar a las y los estudiantes de educación básica, media y superior durante su proceso formativo y asegurar su permanencia en el sistema educacional mediante apoyos monetarios.

Para acceder a las becas es necesario tener información actualizada del Registro Social de Hogares. En base a esta información, se determina el cumplimiento de requisitos de acceso y se selecciona a estudiantes para el acceso a becas como:

- **Beca indígena (comunal).**
- **Beca presidente de la república (comunal).**
- **Beca residencia indígena (comunal).**



UNIDAD EXTRA ESCOLAR

10.- UNIDAD EXTRAESCOLAR.

La Educación Extraescolar, se inserta en el Ministerio de Educación, en la División de Educación, con Decreto 290/84, y es transversal a todos los niveles de la Educación Chilena. En su aplicación, considera, los conceptos de EDUCACIÓN (Desarrollo de potencialidades), TIEMPO LIBRE (Disponibilidad de las personas para realizar las actividades que, desde su perspectiva, le permitan alcanzar su desarrollo), RECREACIÓN (Reedición de su entorno y aprendizajes significativos, impactos y vivencias, para lograr estados superiores de aprendizajes y experiencias). Esta Unidad es la encargada de hacer efectiva la atención permanente y sistemática de las inquietudes artísticas, deportivas, científicas, culturales, sociales y contactos con la naturaleza a través de viajes en vacaciones de invierno y verano a diferentes parques nacionales y centros turísticos con los niños, niñas y jóvenes de la enseñanza municipal, creando conciencia Ecológica. Para ello gestiona espacios necesarios y adecuados en la activación y el desarrollo de la participación escolar, buscando que en su quehacer complementario potencien el sentido de pertenencia y de compromiso con sus establecimientos, llevándolos a asumir los deberes y responsabilidades como parte de su formación integral.

PROYECCIONES 2024

La unidad Extraescolar del Departamento de Educación en conjunto con las Unidades Educativas de los establecimientos municipales de Lanco, han fijado las proyecciones del año 2024, las cuales recogen los sellos Medioambientales, deportivos, artísticos y culturales que poseen los diferentes Proyectos Educativos Institucionales.

Responsable	Medios de Verificación	Financiamiento	Fecha
APR de Malalhue / Coordinador Extraescolar	Nómina de inscritos, fotografías y registro web	SEP	22 de marzo 2024
		\$ 0	
Actividad: 3° era FERIA DEL AGUA AÑO 2024			
Participantes: Establecimientos Educativos Municipales y Subvencionados			
Descripción: Actividad coordinada conjuntamente con la cooperativa APR de Malalhue en coorganización con la Unidad Extraescolar del Departamento de Educación Municipal (DAEM), cuyo objetivo es convocar a todas las escuelas y liceos de la comuna de Lanco, a participar de la 3° versión de la “Feria del Agua” de la comuna relevando la importancia, y el cuidado del agua para nuestra vida.			

Responsable	Medios de Verificación	Financiamiento	Fecha
Coordinador Extraescolar /IND	Boleta de Honorario Nómina de inscritos, fotografías y registro web	SEP	De marzo a octubre 2024
		\$3.000.000	
Actividad: JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES 2024			
Participantes: Establecimientos Educativos Municipales y Subvencionados			
Descripción: Los Juegos Deportivos Escolares (JDE), impulsado por el Instituto Nacional de Deporte (IND) es la principal competencia deportiva a nivel comunal, regional y nacional en la categoría SUB 14, cuyo objetivo es generar una instancia deportiva competitiva masiva que convoca a todos los establecimientos educacionales de la comuna de Lanco.			

Responsable	Medios de Verificación	Financiamiento	Fecha
Coordinador Extraescolar/UTP Comunal	Boleta de Honorario Nómina de inscritos, fotografías y registro web	SEP	De marzo a diciembre 2024
		\$1.500.000	
Actividad: CAPACITACIÓN DOCENTE			
Participantes: Establecimientos Educativos Municipales y Subvencionados			
Descripción: Gestionar instancia de capacitación para personal de educación en las diferentes áreas de medio ambiente, cultura y deporte.			

Responsable	Medios de Verificación	Financiamiento	Fecha
Coordinador Extraescolar /Unidad Deporte Municipal	Nómina de inscritos, fotografías y registro web	SEP	De abril a noviembre 2024
		\$1.500.000	
Actividad: OLIMPIADAS EDUCACIÓN MEDIA			
Participantes: Establecimientos Educativos Municipales y Subvencionados			
Descripción: Considerando la actual necesidad de este nivel de desarrollar ejercicio y deporte permanente, es que durante el año 2024 se llevará a cabo la “ 1º Olimpiada de Educación Media Lanco”			

Responsable	Medios de Verificación	Financiamiento	Fecha
Coordinador Extraescolar	Boleta de Honorario y Factura, Nómina de inscritos, fotografías y registro web	SEP	De marzo a diciembre 2024
		\$2.000.000	
Actividad: ACTO, CEREMONIA, DESFILE Y OTROS			
Participantes: Establecimientos Educativos Municipales y Subvencionados			
Descripción: Organizar y coordinar actividades cívico – culturales designadas por el departamento de educación y la Ilustre municipalidad de Lanco			

Responsable	Medios de Verificación	Financiamiento	Fecha
Coordinador Extraescolar	Boleta de honorario, Factura, Nómina de inscritos, fotografías y registro web	SEP	8 DE SEPTIEMBRE 2024
		\$1.200.000	
Actividad: COMUNAL ESCOLAR DE CUECA AÑO 2024			
Participantes: Establecimientos Educativos Municipales y Subvencionados			
Descripción: Realizar comunal escolar de cueca involucrando a los niveles básica y media, cuyo objetivo es preservar, promover y difundir la práctica de nuestra danza nacional “La Cueca” en los estudiantes de la comuna de Lanco.			

Responsable	Medios de Verificación	Financiamiento	Fecha
Coordinador Extraescolar /RED Comunal CRA	Boleta de honorario, factura, nómina de inscritos, fotografías y registro web	SEP \$2.000.000	23 de abril 2024
Actividad: 2° Feria Escolar del Libro y las Artes año 2024			
Participantes: Establecimientos Educativos Municipales y Subvencionados			
Descripción: En el mes del libro es una gran oportunidad de fomentar a nuestros estudiantes el amor por la lectura, escritura, comunicación y las diferentes manifestaciones artísticas, con la posibilidad de acceder a talleres, obras de teatro y experiencias enriquecedora para su formación integral. Serán participe de un espacio de encuentro con el conocimiento, las artes y la cultura.			

Responsable	Medios de Verificación	Financiamiento	Fecha
Coordinador Extraescolar /UNIDAD DEPORTE	Nómina de inscritos, fotografías y registro web	SEP \$500.000	6 de abril 2024
Actividad: DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA			
Participantes: Establecimientos Educativos Municipales / Subvencionadas.			
Descripción: Esta celebración nace de una iniciativa de la OMS, que, en el año 2002 mediante una resolución, solicitó a sus Estados miembros a conmemorar un “día mundial de la actividad física”, con el objetivo de promover el movimiento físico para conseguir salud y bienestar. Para el año 2024 se realizará una actividad denominada: “DESAFIO EXTREMO”, cuyo objetivo es demostrar sus capacidades básicas de Fuerza, Resistencia , Velocidad, Equilibrio, Agilidad y Reacción mediante 8 estaciones.			

Responsable	Medios de Verificación	Financiamiento	Fecha
Coordinador Extraescolar / Especialidad de párvulos LBCHG	Boleta de honorario Nómina de inscritos, fotografías y registro web	SEP – Subv General \$300.000	De abril a noviembre 2024
Actividad: ENCUENTRO CULTURAL CORPORAL INFANTIL			
Participantes: Establecimientos Educativos Municipales			
Descripción: Instancia de participación y vinculación entre los diferentes establecimientos de nivel inicial escolar, cuyo objetivo es manifestarse corporalmente de diferentes formas preestablecidas y libres las cuales faciliten el desenvolvimiento individual , colectivamente y en contacto con el mundo que los rodea.			

Responsable	Medios de Verificación	Financiamiento	Fecha
Coordinador Extraescolar / RED Microcentro Rural	Factura, Nómina de inscritos, fotografías y registro web	SEP	23 de noviembre 2024
		\$1.100.000	
Actividad: OLIMPIADAS RURALES			
Participantes: Establecimientos Educativos Municipales			
Descripción: Con la participación de las escuelas pertenecientes al Microcentro Red-LANCO, se realizan las Olimpiadas Rurales, que tienen como objetivo brindar un espacio de esparcimiento a todos los niños, niñas y familias a través de diversas actividades deportivas y recreacionales.			

Responsable	Medios de Verificación	Financiamiento	Fecha
Coordinador Extraescolar / DIDECO	Boleta de Honorario, Nómina de inscritos, fotografías y registro web	Plan de gestión comunal	Agosto a noviembre 2024
		\$600.000	
Actividad: INTERESCOLARES “YO JUEGO” DEPORTE Categoría SUB 10 Y SUB 12”.			
Participantes: Establecimientos Educativos Municipales /Subvencionados			
Descripción: El objetivo central es contribuir con los estudiantes de los establecimientos municipales y subvencionados a la sistematización del deporte formativo, fortalecer sus potencialidades y que socialicen con sus pares.			

Responsable	Medios de Verificación	Financiamiento	Fecha
Coordinador Extraescolar / DIDECO	Boleta de Honorario, Nómina de inscritos, fotografías y registro web	Plan de gestión comunal	Octubre y noviembre 2024
		\$500.000	
Actividad: CONOCIENDO “MI TERRITORIO “			
Participantes: Establecimientos Educativos Municipales			
Descripción: El objetivo central de esta actividad es que los estudiantes de los establecimientos municipales urbanos y rurales, conozcan los principales lugares turísticos de nuestra comuna, en un marco pedagógico que busca destacar los valores naturales, culturales e históricos.			

Responsable	Medios de Verificación	Financiamiento	Fecha
Coordinador Extraescolar / Establecimiento educacional	Nómina de inscritos, fotografías y registro web	SEP \$ 0	Noviembre y diciembre 2024
Actividad: MUESTRA DE TALLERES			
Participantes: Establecimientos Educativos Municipales			
Descripción: Actividad que se realizará en cada establecimiento educacional de la comuna, mostrando la experiencia de lo aprendido en cada uno de sus talleres (artísticos , deportivos , medio ambientales y culturales) realizado durante el año 2024			

Responsable	Medios de Verificación	Financiamiento	Fecha
Coordinador Extraescolar / Establecimiento educacional	Boleta de honorarios, factura, Nómina de inscritos, fotografías y registro web	MINEDUC \$ 12.000.000	Septiembre a diciembre 2024
Actividad: TALLERES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS			
Participantes: Establecimientos Educativos Municipales			
Descripción: Postulación a proyectos concursables MINEDUC para el fomento y desarrollo de talleres deportivos y recreativos, siguiendo la línea de lo desarrollado el año 2023.			

PROPUESTA DE ACTIVIDADES	FECHA	ESCUELA ANFITRIONA O DE DPTO. DE APOYO	INSUMOS
3 era Feria del agua	Marzo	Cooperativa agua potable Malalhue	Coorganización Difusión
Competencias deportivas escolares Sub 14 (JDE 2024)	Marzo a Agosto	DAEM Entidades privadas y públicas	Organización Difusión , publicidad recurso
Capacitaciones a profesores y muestras culturales y artística	Abril a Noviembre	Espacio - Arte Lanco DAEM	Coorganización Difusión
Inter escolares “YO JUEGO” Sub 10	Agosto a Noviembre	DAEM Oficina deporte	Organización , Difusión, Recurso
Inter escolares “YO JUEGO” Sub 12	Agosto a Noviembre	DAEM Oficina deporte COLODEP	Organización , Difusión, Recurso
Capacitaciones a profesores para la certificación medio ambiental	Abril – Agosto	DAEM SEREMI Medio ambiente	Organización , Difusión, Recurso
Celebración día mundial de la actividad Física	Abril	DAEM Establecimientos municipales	Difusión Gestión
1º Olimpiadas educación media	Abril a Noviembre	Unidad Extraescolar Unidad deporte Senda	Organización Difusión Recurso
Inter escolares “YO JUEGO” Nivel Inicial. Muestra Comunal Nivel Inicial “Cultura corporal infantil”,	Abril a Noviembre	DAEM Especialidad de párvulo Liceo Camilo Henríquez	Coorganización Difusión Recursos
Feria Escolar del Libro y las Artes	Abril	DAEM Lanco CRA Biblioteca Pública	Organización Difusión Recurso
Muestra comunal de cueca escolar	Septiembre	DAEM Escuelas Municipales SENDA	Coorganización Difusión Recurso
Olimpiadas Deportivas Escolares Rurales	Noviembre	Escuelas rurales DAEM Oficina deporte SENDA	Coorganización Difusión Recurso
Muestra de talleres Escolares	Noviembre a Diciembre	Establecimientos municipales DAEM	Coorganización Difusión
Gala Deportiva	Diciembre	Lanco Deporte de Radio Lanco DAEM	Coorganización Difusión



TRANSPORTE ESCOLAR

11.- Transporte

Transporte DAEM.

El transporte escolar es otorgado desde el Departamento de Educación como un beneficio para los estudiantes de la comuna de Lanco, aportando al traslado de aquellos que viven en zonas alejadas a sus casas de estudios y que viven zonas rurales de la comuna.

Para el año 2024 el Departamento de Educación brindará locomoción por medio de 3 vehículos a distintos establecimientos de la comuna, como lo es el traslado de los alumnos del radio urbano y rural y que se detallan a continuación:

RECORRIDO	ESTABLECIMIENTO	PPU
LONCOCHE A LANCO	LBCHG	BXDJ.55
SECTOR TRANA Y TROLTROHUE	ACL-FBC- LBCHG	DLZW.99
LANCO - AYLIN A MALALHUE	LRB	DJRR.15
PREBASICA URBANO	ALC-FBC	BXDJ.55
LANCO AYLIN	ESC. RURAL DE AYLIN	DLZW.99
MALALHUE -ANTILHUE	ESC. RURAL DE ANTILHUE	DJRR.15
JARDIN RUCAKIMUN DE PUQUIÑE	JARD. RUCAKIMUN	DLZW.99
JARDIN WELIWEN DE ANTILHUE	JARD. WELIWEN	DJRR.15

LEYENDA

LRB	LICEO REPUBLICA DEL BRASIL
LBCHG	LICEO BICENTENARIO CAMILO HENRIQUEZ GONZALEZ
ACL	ESCUELA ALBERTO CORDOVA LATORRE
FBC	ESCUELA FELIPE BARTHOUCORBEAUX



Además, el beneficio de transporte ofrecido por DAEM para el 2024 contará con asistentes de vehículos,

quienes brindarán seguridad a los estudiantes que son beneficiados, así también los vehículos brindados por medio de licitación pública.

Este compromiso es adquirido por medio de la dirección de DAEM y de cada unidad educativa para dar soluciones concretas a los padres y apoderados, que generalmente recurren a optar por este beneficio, debido a que las condiciones geográficas donde se encuentran sus domicilios son alejadas, principalmente en las zonas rurales de nuestra comuna.

Transporte Licitado.

La Ilustre Municipalidad de Lanco, a través de su Departamento Administrativo de Educación Municipal presenta la necesidad de trasladar estudiantes de los diferentes establecimientos educacionales municipales, desde sectores rurales y urbanos de la comuna de Lanco hasta las diferentes unidades educativas y viceversa. Cabe señalar que en atención a que los vehículos pertenecientes a DAEM no pueden suplir todos los sectores de la comuna se realizarán contrataciones de servicios de transporte escolar diario de acercamiento, por intermedio de la plataforma de www.mercadopublico.cl donde se generarán contratos por todo el año escolar 2024.

Para el año 2024 se contempla licitar siete recorridos para los distintos sectores rurales de la Comuna. Con una matrícula estimada con relación a los alumnos que se transportaron en el periodo actual.

Recorridos.	Cantidad de Alumnos.
Antilhue – Chosdoy a Liceo Republica del Brasil	27
Correltue – Kilkilko a Liceo Republica del Brasil.	29
Sector Fundo del Puma a Liceo Republica del Brasil	30
Escuela Rural de Aylin	29
Aylin- Panguinilahue- Purulón- La isla- Pasajes los Maitenes – Pasaje. Los tres Pinos.	53
Antilhue- Lumaco y Puquiñe a Lanco.	35
Escuela Rural de Puquiñe Bajo	16
Total, de estudiantes a trasladar	219

Recorridos que se estiman por un total de \$201.323.630.- y que se detallan a continuación:

RECORRIDO	KM ANUAL	VALOR KM DIARIO	SUBV. REMUNERA. ASISTENTE	TOTAL RECORRIDO	TOTAL ANUAL
Antilhue - Chosdoy A LRB	17.556	\$ 1.200	\$ 2.953.970	\$ 21.067.200	\$ 24.021.170
Correltúe a LRB	27.170	\$ 1.200	\$ 2.953.970	\$ 32.604.000	\$ 35.557.970
Fundo Del Puma A LRB	16.720	\$ 1.200	\$ 2.953.970	\$ 20.064.000	\$ 23.017.970
Panguinilahue - La Isla - Lanco	27.688	\$ 1.200	\$ 2.953.970	\$ 33.225.120	\$ 36.179.090
Antilhue - Aylin - La Peña - Lumaco - Puquiñe A Lanco	33.286	\$ 1.200	\$ 2.953.970	\$ 39.943.440	\$ 42.897.410
Escuela Rural De Puquiñe	9.918	\$ 1.200	\$ 2.953.970	\$ 11.901.600	\$ 14.855.570
Escuela Rural De Aylin	18.200	\$ 1.200	\$ 2.953.970	\$ 21.840.480	\$ 24.794.450

Acciones de seguridad escolar:

Para salvaguardar la seguridad de nuestros estudiantes durante el año 2022 se creó el protocolo de transporte escolar aprobado mediante Decreto Exento N°4.441 de fecha XX de Diciembre de 2022, con la finalidad de entregar los lineamientos del beneficio de transporte escolar a los padres y apoderados, cuyos hijos utilizan el servicio de transporte escolar diario de acercamiento que es otorgado por la Ilustre Municipalidad de Lanco, a través de su Departamento Administrativo de Educación Municipal. En atención a lo que expone el protocolo, este contiene las siguientes consideraciones generales.

Ante la necesidad de establecer pautas de seguridad en el transporte escolar de la comuna, se dará anualmente conocimiento sobre las medidas preventivas que deberán adoptar los transportistas y conductores, que desempeñan dicho servicio, tanto personal propio del servicio como licitado. Esta capacitación será dictada desde DAEM y en directa colaboración con la Mutualidad a la cual pertenece el municipio; también se integrarán otras entidades que puedan aportar para la seguridad de los alumnos, por lo que esta actividad será programada en coordinación con los establecimientos educacionales.

En este punto es relevante destacar las capacitaciones impartidas por medio de Mutual de Seguridad y los profesionales en prevención de riesgos, impartiendo cursos con las siguientes temáticas:

- Conducción a la defensiva.
- Conducción segura.
- Prevención de accidentes.
- Uso y manejo de extintores.
- Primeros auxilios.



Los conductores y los vehículos deberán cumplir cabalmente con todas y cada una de las exigencias, contempladas en la legislación actualmente vigente, como también con aquella requerida por el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, lo anterior forma parte íntegra de las Bases Administrativas de Licitación Pública, para los servicios contratados, tal y cual se ha efectuado hasta la presente fecha.

Además, para el periodo 2024 se seguirá implementando la carta de aceptación del beneficio y del protocolo que lo regula donde los apoderados se dan por enterados de lo que consiste el protocolo de transporte y dan a conocer dónde quieren que sus pupilos hagan ascenso y descenso del vehículo escolar en paraderos autorizados o espacios que permitan la debida detención del transporte, debido a que el lugar está distante a su domicilio, el vehículo podrá acceder a estacionarse en un lugar más cercano para comodidad del estudiante. Para ello el apoderado debe notificarlo y dejarlo por escrito mediante una planilla de autorización donde exponga que el alumno hará ascenso y descenso del vehículo en el lugar que se disponga y bajo su responsabilidad, sin embargo, de igual manera



CARTA DE ACEPTACIÓN DEL BENEFICIO Y DEL PROTOCOLO QUE LO REGULA

Yo, _____ RUT: _____
 Apoderado/a de _____
 perteneciente al _____ del
 establecimiento _____ comuna de _____
 N° _____ calle _____ de

Por medio de la presente acepto el beneficio de transporte escolar de ascenso y descenso en favor de mi pupilo y manifiesto expresamente, está en conocimiento del protocolo de transporte en uso de este el Departamento de Educación de Lanco.

En caso de que el establecimiento autorizado al lugar de detención que tendrá el vehículo de transporte escolar se haya agotado el domicilio del estudiante, vengo autorizado bajo mi responsabilidad que el vehículo pueda acceder a estacionarse en un lugar más cercano a _____ de la comuna de _____

Lo anterior para conocimiento del Departamento de Educación, el establecimiento educacional, representantes de empresas proveedoras del servicio y conductores.

Con esta me comprometo a acompañar a mi pupilo, en el ascenso y descenso del transporte escolar, para que no corra riesgo alguno en la vía pública.

FECHA: _____

 Firma del Apoderado/a
 B.U.T.

debe estar siempre esperando al alumno.

El beneficio otorgado por la Municipalidad y DAEM a los estudiantes de la comuna es supervisado y controlado constantemente en terreno, verificando que los recorridos se cumplan según las normas establecidas por las autoridades y las leyes vigentes; además, de velar por el cumplimiento de las bases de licitación, que cumplan con el protocolo escolar y que la conducción, traslado y entrega de los estudiantes se cumplan según se estipula en el Decreto Exento N° 4.441 de fecha XX de XXXX del año 2022.



Fiscalización de Transporte escolar en sector rural de Puquiñe.



Fiscalización en sector Urbano de Lanco.

Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Por otra parte, se trabajará en conjunto con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones por medio de “transporte Escolar Gratuito”, donde se plantea que la distancia geográfica y la falta de conectividad no deben convertirse en un impedimento para que miles de niños accedan hasta sus colegios. Con recursos de la Ley de Subsidio el Ministerio ha impulsado en todo el país más de 650 servicios de transporte escolar gratuito. Lanco es una de las comunas beneficiadas con el servicio de transporte gratuito por medio de las gestiones realizadas desde el Departamento de Educación, siendo beneficiados las escuelas rurales e interculturales de escuela Rucaklen de Lumaco, transportando un total de 30 niños y niñas, que son trasladados desde sectores rurales aledaños tanto como del sector urbano de la comuna, por otro lado se encuentra la escuela rural de Antilhue, la cual cuenta con un servicio de 25 alumnos, y finalmente se realiza un recorrido desde el sector Cudico y Huipel, transportando alumnos al sector

urbano de la comuna de las Escuelas Felipe Barthou Corbeaux y Escuela Alberto Córdova Latorre.

Apoyo de traslado a establecimientos:

En cuanto al apoyo logístico para el traslado de estudiantes de los establecimientos educacionales, se darán en los siguientes casos:

1. **Apoyo en servicios y actividades de salud:** Consiste en el traslado de estudiantes para convenios por consultas médicas y oftalmológicas que se reciben dentro de la comuna de Lanco; especialmente para estudiantes que viven en el radio rural y no cuentan con los medios necesarios para acudir de manera particular.

También, se proyecta el traslado de estudiantes pertenecientes al proyecto de integración PIE, quienes deben concurrir de manera esporádica a controles neurológicos al hospital base de Valdivia por medio de apoyo al área social y convivencia escolar DAEM.

2. **Apoyo en actividades extraescolares:** El departamento de educación brindará apoyo y transporte para las diversas unidades educativas que soliciten la movilización de estudiantes a las diversas actividades que se ofrecen desde la unidad extraescolar de DAEM, entre ellas, actividades deportivas (Handball, Fútbol, Futsal, Básquetbol, Voleibol, etc.), actividades culturales (Obras de teatro, películas y presentaciones en Teatro Galia, ferias de libros y competencias literarias), actos cívicos (Desfiles y conmemoraciones).



Este transporte se otorgará por medio de DAEM, mientras exista la disponibilidad logística de los vehículos escolares y no dificulten los recorridos habituales en los horarios establecidos, de lo contrario las unidades educativas deberán solicitar a sus respectivas encargadas de adquisiciones que puedan contratar el servicio por medio de financiamiento de los recursos SEP.

Para salvaguardar la integridad y seguridad de los estudiantes, los establecimientos deberán entregar un proyecto con la actividad a realizar con sus respectivas autorizaciones para ser enviada a la provincial de educación como se dispone en el Formulario N°3 emitido por la SEREMI



PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

12.- UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DAEM

Esta unidad tiene como finalidad confeccionar y gestionar proyectos de inversión de infraestructura educacional para realizar la postulación a la asignación de recursos públicos y privados, así como también asesorar en los establecimientos y centros de padres y apoderados, en la formulación de proyectos de equipos y equipamientos que permitan dar respuesta a las necesidades detectadas en cada establecimiento educacional. De igual manera, esta Unidad apoya a la generación e instalación de capacidades técnicas en los establecimientos educacionales, a través de la gestión con otros departamentos municipales, servicios públicos, gremios locales y empresas de mayor magnitud.

Esta Unidad tiene dependencia Directa del Jefe DAEM y está compuesta por una Jefatura de Planificación y proyectos de profesión Ingeniero Comercial y Arquitecto que presta servicios honorarios, para el cumplimiento de las metas propuestas.

A continuación, se presentan las proyecciones de la unidad de Planificación y Proyectos para el año 2024.

PROYECTO	ESTADO	ESTABLECIMIENTO	FONDOS	ACCIONES/ ACTIVIDADES
MEJORAMIENTO DE PATIOS EDUCATIVOS - RECREATIVOS				
Mejoramientos De Patios Educativos	Postulado	Jardín Infantil We Liwen - Antilhue	Fondos Privados / Fundación Mi Parque	<ul style="list-style-type: none"> - Participación de la comunidad educativa según diseño de gestión de la fundación financiera. - Ejecución de la obra en conjunto con la comunidad educativa. - Seguimiento.
		Jardín Infantil Universo Infantil		
		JARDIN INFANTIL RUCAKIMUN		
		ESCUELA RURAL AYLIN		
		Liceo Bicentenario Camilo Henríquez G.		
Habilitación De Patio Y Espacio Recreativo /Deportivo De Juegos Escuela Rural De Puquiñe	Diagnóstico Inicial	Escuela Rural De Puquiñe	Fondos Por Definir	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con la unidad educativa. - Estudio de localización. - Diseño proyecto técnico. - Antecedentes administrativos. - Postulación a fondos - Aprobación de fondos. - Licitación de obras. - Ejecución de obras - Recepción de obras.
PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE JARDINES INFANTILES				
Plan De Contingencia Para Proyecto Conservación Subtitulo 33 Junji	Aprobado	Jardín Infantil Universo Infantil Malalhue	\$15.288.197 Financiamiento Junji	<ul style="list-style-type: none"> - Firma de convenio una vez adjudicado los fondos. - Reuniones con las unidades educativas. - Licitación - Inicio de obras. - Recepción de obras
Contratación De Profesionales De Apoyo Para Elaboración De Proyecto Conservación	Aprobado	Jardón Infantil We Liwen	\$3.600.000 Financiamiento Junji	<ul style="list-style-type: none"> - Firma de convenio una vez adjudicado los fondos. - Elaboración de contratos. - Supervisión avances de los productos contratados.
MEJORAMIENTO ABASTO DE AGUA A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES				
Pozos Profundos Para Mejoramiento	Postulado Por SECPLAN	Escuela Rural De Puquiñe, jardín Infantil Rucakimun Y Escuela	PMB – SUBDERE	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de recursos. - Licitación de la obra.

Abasto En Establecimientos Educativos Y Cementerio De Malalhue		Rural Rucaklen De Lumaco		<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de la obra. - Tramitar recepción de obras de agua potable sistema particular seremi de salud.
CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHAS EN RECINTOS DE EDUCACIÓN MEDIA				
Postulación A Financiamiento Construcción Multicancha Liceo Bicentenario Camilo Henríquez González	Proyecto En Elaboración	Liceo Bicentenario Camilo Henríquez G	Financiamiento Por Definir	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con la comunidad de educativa. - Estudios técnicos de factibilidad. - Diseño - Aprobación SECREDUC. - Aprobación ente financiero. - Convenio, licitación - Contrato - Inicio y ejecución de la obra. - Recepción de obras - Puesta en marcha uso de multi cancha.
Proyecto De Construcción Multicancha Liceo República De Brasil.	Diagnóstico Inicial	Liceo República Del Brasil	Fondos Por Definir.	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con la comunidad de educativa. - Estudios técnicos de factibilidad. - Diseño - Aprobación SECREDUC. - Aprobación ente financiero. - Convenio, licitación - Contrato - Inicio y ejecución de la obra. - Recepción de obras - Puesta en marcha uso de multi cancha
PROYECTOS DE SEGURIDAD				
Postulación A Financiamiento Instalación De señaléticas De Tránsito	Proyecto En Elaboración	Espacios públicos Entorno A Los Establecimientos Escolares De La Comuna De Lanco	Financiamiento Por Definir	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con las comunidades de educativas. - Estudios técnicos de factibilidad. - Diseño

En Entorno Escolar				<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación unidad de tránsito y transporte. - Aprobación ente financiero. - Convenio, licitación - Contrato - Inicio y ejecución de la obra. - Recepción de obras - Puesta en marcha.
Proyecto Cierre Perimetral Liceo Republica Del Brasil	Diagnóstico Inicial	Liceo Republica Del Brasil	Financiamiento Por Definir	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con la unidad educativa - Diseño proyecto técnico. - Antecedentes administrativos. - Postulación a fondos - Aprobación de fondos. - Licitación de obras. - Ejecución de obras - Recepción de obras. -
Mejoramiento iluminación patio techado cubierto escuela rural Puquiñe	Diagnóstico inicial	Escuela rural Puquiñe	Financiamiento por definir	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad educativa. - Diseño proyecto técnico. - Antecedentes administrativos. - Postulación a fondos - Aprobación de fondos. - Licitación de obras. - Ejecución de obras - Recepción de obras. -
PROYECTOS DE NUEVOS ESPACIOS Y MEJORAMIENTOS DE ESPACIOS EXISTENTES – AULAS DE CLASES Y RECINTOS ESCOLARES				
Proyecto mejoramiento sala multiuso escuela rural de Antilhue	Diagnóstico inicial	Escuela rural de Antilhue	Fondos por definir	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con la unidad educativa. - Diseño proyecto técnico. - Antecedentes administrativos. - Postulación a fondos - Aprobación de fondos. - Licitación de obras. - Ejecución de obras. - Recepción de obras.
Proyecto de reposición de cocina escuela Alberto Córdova Latorre	Diagnóstico inicial	Escuela Alberto Córdova Latorre	Fondos por definir	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con la unidad educativa. - Estudio de nueva localización. - Diseño proyecto técnico.

				<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes administrativos. - Postulación a fondos - Aprobación de fondos. - Licitación de obras. - Ejecución de obras - Recepción de obras.
Proyecto construcción 3 nuevas salas de clases – liceo bicentenario camilo Henríquez g.	Diagnóstico inicial – elaboración SECPLAN	Liceo bicentenario camilo Henríquez González	Fondos por definir	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad educativa. - Estudio de nueva localización. - Diseño proyecto técnico. - Antecedentes administrativos. - Postulación a fondos - Aprobación de fondos. - Licitación de obras. - Ejecución de obras - Recepción de obras.
Proyecto construcción nueva sala de clases para escuela Rucaklen de Lumaco	Diagnóstico inicial	Escuela rural Rucaklen de Lumaco	Fondos por definir	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad educativa. - Estudio de nueva localización. - Diseño proyecto técnico. - Antecedentes administrativos. - Postulación a fondos - Aprobación de fondos. - Licitación de obras. - Ejecución de obras - Recepción de obras.
Levantamiento de perfil de proyecto salas de contención emocional	Diagnóstico inicial	Escuela Alberto Córdova y escuela Felipe Barthou	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con profesionales del área. - Investigación documental. - Elaboración de perfil.
REGULARIZACIONES Y SELLO VERDES DE GAS				
Regularización y obtención de resolución de autorización de alimentos	Diagnóstico inicial y elaboración de proyectos	Escuela rural de Aylin -escuela rural de Rucaklen de Lumaco - escuela rural de Antilhue	Fondos por definir	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión comunidad de educativa. - Reunión con empresa concesionaria de alimentación. - Recopilación de antecedentes para tramitación en plataforma MINSAL. - Visita fiscalizadora. - Resolución de observaciones. - Obtención de resolución de alimentos.

Obtención de sello verde cocina escuela escuela Alberto Córdova Latorre	Obra física terminada	Escuela Alberto Córdova Latorre	Fondos por definir	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de empresa inspectora para sello verde. - Resolución de observaciones. - Obtención de sello verde TEC6 SEC.
Obtención de sello verde cocina jardín infantil Rukakimun	Diagnóstico inicial	Jardín Infantil Rukakimun	fondos por definir	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de proyecto de gas y obras. - Visita empresa inspectora. - Resolución de observaciones - Obtención sello verde – TC6 SEC.
Proyecto para obtención de sello verde de gas	Diagnóstico inicial	Liceo bicentenario camilo Henríquez, escuela Felipe Barthou y Liceo República del Brasil	Fondos por definir	<ul style="list-style-type: none"> - Cotización de diseño y obras. - Contratación de servicios y ejecución de obras. - Visita de inspección. - Resolución de observaciones. - Obtención sello verde TC6 SEC.
PLAN DE BODEGAS Y RECINTOS DE ACOPIO DE LEÑA				
Plan de bodegas /leñera para diversos establecimientos educativos	Elaboración de proyectos	Todos los establecimientos educativos, que no cuenten con bodega en buen estado o no estén en proceso de construcción.	Fondos por definir	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con la unidad educativa. - Estudio de localización. - Diseño proyecto técnico. - Antecedentes administrativos. - Postulación a fondos - Aprobación de fondos. - Licitación de obras. - Ejecución de obras - Recepción de obras.
PLANIFICACIÓN DE GESTIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y VINCULACIONES TERRITORIALES				
Apoyo reactivación centros de padres jardines infantiles y escuela rural de Antilhue	Asesoría en reunión de apoderados y búsqueda de alternativas en oficina de organizaciones comunitarias.	Jardines infantiles VTF y escuela rural de Antilhue	No aplica	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de gestión con padres y apoderados. - Reuniones con oficina de Organizaciones Comunitarias.

Ejecutar segunda etapa “Municipalidad en tu escuela”	Planificación fechas y horarios con DIDECO. Convocatoria de unidades municipales. Montaje de stand. Atención de público. Cierre de la actividad	Por definir según necesidades de los establecimientos	No aplica	- Gestión interna y coordinación con municipalidad de lanco y establecimientos educacionales
Seguimiento al convenio entre SERNAMEG y Municipalidad de Lanco	Convenio firmado colaborativo para charlas y talleres en establecimientos educacionales sobre prevención de violencia de género.	Todos los establecimientos de básica y media del área municipal.	No aplica	- Coordinación de acciones entre SERNAMEG y los establecimientos educacionales.
Segunda etapa colaborativa con Cámara de Comercio y Turismo.	Continuidad a visita establecimientos educacionales. Definición de plan de trabajo colaborativo	Por definir	No aplica	- Coordinación entre establecimientos educacionales y directorio cámara de comercio y turismo de lanco
Apoyo a centros de padres y apoderados en formulación de proyectos	Asistir a reuniones de centros de padres y apoderados. Definir líneas de acción. Ejecutar actividades.	Por definir	No aplica	- Coordinación y acompañamiento a los centros de padres y apoderados en su gestión de proyectos y acciones.
Búsqueda de nuevas vías de financiamiento para proyectos y programas escolares (mesa público privado con foco en educación).	Búsqueda de nuevas líneas de financiamiento	Por definir	No aplica	- Reuniones con servicios públicos, entidades privadas para buscar financiamientos.



DOTACIÓN

13.- Dotación

Para el Año Escolar 2024, la comuna de Lanco definió una dotación compuesta por tres grupos:

(1) Docentes, (2) Asistentes de la educación y Otros funcionarios.

1. **Docentes:** Corresponde al grupo de funcionarios que cumple funciones directivas, docencia en aula, UTP u otras funciones docentes.
2. **Asistentes de la educación:** Es un grupo heterogéneo dentro de los EE, que se subdivide según la legislación vigente en Profesionales, Asistentes de la Educación Técnicos y de Servicios Menores Auxiliares. Sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
3. **Otros funcionarios:** Corresponde a una clasificación adicional de dotación que corresponde a aquel personal que aporta a la gestión, administración y ejecución de labores específicas dentro del DAEM.

Para los EE de la comuna, la dotación docente representa un 42% de la dotación total de la administración de educación Municipal, lo cual equivale a 154 docentes en sus diversas funciones. Seguido de este grupo, se encuentran los/as asistentes de la educación y personal DAEM que representan un 33% del total y equivale a 122 funcionarios. Y finalmente, se encuentra el grupo de otros funcionarios, que representa el 25% de la dotación total.

Es importante señalar, que la dotación total de funcionarios considera tres fuentes principales de financiamiento, las cuales corresponden a: (1) Subv. Regular, (2) Subvención Escolar Preferencial (SEP), que estableció financiamiento especial para la contratación docente, asistentes de la educación y personal DAEM, y, la subvención para el Programa Integración Escolar (PIE) la cual considera la contratación de recursos profesionales especializados.

13.1. Dotaciones 2024

13.1.1 Proyección Dotación DAEM 2024

A continuación, se detalla el personal necesario para la gestión, administración y ejecución de labores específicas para el normal funcionamiento de los Establecimientos Educativos:

CARGOS	Cant.	PIE	SEP	REGULAR	FAEP	TOTAL
JEFE DAEM	1	0	0	44	0	44
JEFE UTP	1	0	0	44	0	44
SECRETARIA	1	0	0	44	0	44
OFICINA DE PARTES	1	0	0	44	0	44
ENCARGADO FINANZAS	1	0	0	44	0	44
APOYO ADMINISTRATIVO FINANZAS	1	0	44	0	0	44
ENCARGADO ADQUISICIONES Y ADMINISTRATIVOS	3	0	44	88	0	132
ENCARGADO REMUNERACIONES	1	0	0	44	0	44
ENCARGADO RECURSOS HUMANOS	1	0	0	44	0	44
COORDINADOR EXTRAESCOLAR	1	0	0	44	0	44
ENCARGADO INFORMÁTICO	1	0	0	44	0	44
TRABAJADOR SOCIAL	1	0	44	0	0	44
COORDINADOR PIE-JARDINES VTF	1	0	0	44	0	44
AUXILIAR	1	0	0	44	0	44
ENC. INVENTARIO-TRANSPORTE	1	0	44	0	0	44
ARQUITECTO (HONORARIOS)	1	0	0	0	X	-
ABOGADO (HONORARIOS)	1	0	0	X	0	-
NOCHERO	1	0	0	44	0	44
Total General	21	0	132	660	-	792

13.1.2 Dotación Liceo Bicentenario Camilo Henríquez González 2024

- Dotaciones docentes.

NOMBRES DOCENTES	HORAS 2024
MADRID VALERIO MARCELA	44
ROJAS RODRIGUEZ ELIZABETH	44
POBLETE GARRIDO ANA BELEN	44
ROCHA ERICES ADDA EDITH	44
ALARCON BARRENECHEA EMILIO	30
ARAVENA CALDERARA PEDRO	44
ARCOS SUAZO ROLANDO	43
CHAPARRO MIRANDA SERGIO	43
ESPINOZA MORAGA SANDRA	44
CORTES TOLEDO CAROLINA	32
CIFUENTES SANTOS LUIS	36
NN MATEMATICAS	44
NN ADMINISTRACIÓN	8
PAREDES RIVERA JUAN	44
LANDAETA RIQUELME OCTAVIO	40
CARVAJAL ORTIZ NICOLAS	23
PINTO MELO PAMELA	44
MONTECINOS GALLEGOS MIGUEL	44
RIFO RIFFO DAVID	20
QUINTANA VILLANUEVA FRANCISCO	32
SANDOVAL CONTRERAS MAURICIO	44
SILVA LOPEZ DIEGO	44
VERGARA SAINT-JEAN IGNACIO	44
URRUTIA SALAZAR ANGELICA	44
ORTEGA CASTRO CECILIA	44
RAMIREZ CARDENAS FRANCISCA	44
FOLCH JARA SOLEDAD	44
PACHECO FUENTEALBA KAREN	44
CIFUENTES MENDOZA MARIELL	43
FIGUEROA ROJAS CESAR	44
ALVAREZ MONSALVE ANGIE	44

ARIAS CARRASCO DANIELA	44
LAGOS IRRIBARRA MARLETT	44
ESCOBAR RIVAS BARBARA	44
SOTO TORRIJOS KARINA	44
CALSADILLA CEA ROSSANA MARJORIE	44
NN ESPECIALIDAD PARVULOS	44

- **Dotaciones Asistentes.**

NOMBRES ASISTENTES	HORAS 2024
ACUÑA MATAMALA JUAN CARLOS	44
ALTAMIRANO OBANDO NIBALDO ANIBAL	44
CALFULEO CAUCHUPAN GLADYS ESTER	44
CAMPOS JARAMILLO ISABEL EUGENIA	44
SANZANA PARRA ANGELICA	44
CORDOVA SILVA LUZ MAGALY	44
CORTES NAVARRETE LETICIA VIVIANA	44
MONSALVEZ GONZALEZ MONICA MARGARIT	44
ISLA MUÑOZ LORENA ANGELICA	44
ARANCIBIA ROFRIGUEZ LORENA RENATTE	44
TORO SALAZAR ANA MARIA	44
TORRES STARK JUAN EDUARDO	44
REBOLLEDO ISLA OSCAR RAÚL	44
SIGIFREDO MEZA PERALTA	44
CAJALES AEDO LUCAS LEONARDO LENIN	44
ENCARGADA DE ADQUISICIONES	44
VÁSQUEZ VALENTINA	10
ESCOBAR HÉCTOR	44

12.1.3 Dotación Escuela Felipe Barthou Corbeaux 2024

- **Dotaciones docentes.**

NOMBRE DOCENTE	Horas 2024
ROSA JACQUELINE PINOCHET NOVOA	44
SANDRA MARCELA ALVARADO CIFUENTES	44
PATRICIA CAROLINA ELIZALDE DOMINGUEZ	44
ROSA NICTALA SANDOVAL GALLARDO	44
FABIOLA SANDOVAL MELIU	44
CAROLINA DE LOS ANGELES CARRASCO CARRASCO	41
NICOLE MACARENA ZUÑIGA JARPA	41
NN 4º BÁSICO	41
ARIEL MILLAN LÓPEZ MAZURET'T	30
JOSE MIGUEL QUINTUL MELLA	40
GLORIA SOLEDAD ZAMBRANO VIDAL	40
ALICIA ELENA LOMBOY ARAYA	44
RAMIRO NEMESIO VELASQUEZ FILGUEIRA	43
RAUL ALFREDO RAMIREZ FERNÁNDEZ	36
CARLOS MARCELO DREVES TRONCOSO	33
MIRIAM RUTH RODRIGUEZ MONTOYA	15
PEDRO NOLASCO ROBLES CARES	14
YENNY VALESKA ZAMBRANO MOL	44
MARIA CECILIA FLORES DIAZ	44
KARLA ANDREA DONOSO PASTENE	44
VANESSA ALEJANDRA ALMONACID SANTOS	30
EMILIO ALARCON	2
MAURICIO PINEDA	30
CARMEN GLORIA MESA	43

- **Dotaciones Asistentes.**

NOMBRES ASISTENTES	HORAS 2024
CAROLINA FUENTES	44
ANGELICA ULLOA	44
FERNANDA RIVERA	40

MARLENE URRA	40
VIVIANA COFRE	40
ROXANA MELLA	42
NATALIA VARGAS	44
RICARDO GALLARDO	22
MANUEL VILLAGRAN	44
RUBEN VILLANUEVA	44
JUAN MORA PASMIÑO	44
ALIDA GARRIDO	44
GEORGINA ROBLES	44
SILVIA VILLALOBOS	44
WALTER ARANEDA	44
LUISA LAURA LEAL	44
CYNTHIA ANDREA ESCOBAR	44
YESSICA RAMIREZ	40
JUAN MORA ZAVALA	44
ENCARGADA ADQUISICIONES	44

13.1.4 Dotación liceo República del Brasil 2024

- Dotaciones docentes.

NOMBRES DOCENTES	HORAS 2024
ULLOA VALENZUELA GLORIA	44
CONCHA CARRASCO JOSE RAMIRO	44
GUTIERREZ ALBARRACIN DANNY	44
MUÑOZ ANDRADE ROBERTO FERNANDO	44
CARDENAS VERGARA MARIA LUISA	44
ARAYA POBLETE SANDRA	43
MELLENDEZ MEZA STEPHANIE	43
MIRANDA BARRIA BENJAMIN	44
NAVARRO QUEZADA CLAUDINA	40
RODRIGUEZ LINEROS JACQUELINE	43
GONZALEZ REUQUE ERWIN	37
BORQUEZ RODRIGUEZ ELIZABETH	44
RIVERA POBLETE WALTER ANDRES	44
ROBLES CARES PEDRO	14
SALAZAR GALLARDO ROSSANA	41
MATEMATICAS NN	23

MELLA CANDIA GERARDO	36
CHAPARRO MUÑOZ PABLO	36
AVILA HERNANDEZ NIKOLE	44
CORVALAN FUICA DIGNA MARISOL	43
MUÑOZ CANTERO DEISA ADRIANA	44
PINILLA GONZALEZ YASNA MABEL	44
VILLANUEVA FERNANDEZ CARLA	44
SANDOVAL ROMAN VICTORIA DEL CARMEN	44
SKIBAR NORIEGA ISABEL	27
NN MUSICA	10
CATRINAHUEL CURANAHUEL DORIS	29
SKIBAR NORIEGA LADY SOLEDAD	44
NN MECANICA 1	40
NN MECANICA 2	30
CARTES SAAVEDRA MARGARITA	44
MOLINA INOSTROZA NICOLE	15
VILLARROEL PINEDA DIOSA DEL ROSARIO	36
ALARCÓN BARRENECHEA EMILIO	2
NAYADETTE DENISSE CASTILLO MELLADO	44
RODRIGUEZ MYRIAM	14
NAVARRETE CERECEDA MONICA IRENE	44
CUEVAS MERIÑO MARIANA	44

- **Dotaciones Asistentes.**

NOMBRES ASISTENTES	HORAS 2024
CURÍN MATUS MÓNICA CAROL	44
BURGOS RODRIGUEZ CAROLA SOLEDAD	44
TRONCOSO LONCOMILLA MARCOS PATRICIO	44
SALAZAR FRITZ RUBEN ALBERTO	44
SANDOVAL REUQUE MARGARITA ODETTE	44
BURGOS RODRIGUEZ MARISOL ANDREA	44
VALDEBENITO NAVARRETE ALBERTINA	44
FRICOYAN HUENCHUNAO DAMIA ANDREA	44
VEGA PAREDES MARILYN DEL PILAR	44
AROS ROA JENIFFER DENISSE	22
LOPEZ VILLABLANCA ARTURO LEON	44
AHUMADA DORIA OTILIA DEL ROSARIO	44
MARTINEZ HUENUMILLA ALICIA ANGELINA	44
ENCARGADA DE ADQUISICIONES	44
OLATE TORRES SERGIO OMAR	44

RAMIREZ MEDINA YENNY ANGELICA	44
ARAVENA ALVARADO NORMA EDIGNA	44
CAMPOS ARIAS LETICIA ANDREA	44
JARAMILLO GALAZ GLADYS ELIANA	44
LAGOS BARRÍA PAMELA ROXANA	29
HAUSER COCIO IRMGARD IVETTE	44
MASCAYANO CATALAN PABLO ALEJANDRO	44
PROVOST JARAMILLO NATALIE	44
TAPIA SANCHEZ YOESY GORETTY	44
CABEZAS RIQUELME NICOL ROSMARI	44

13.1.5 Dotación Escuela Rural de Antilhue 2024

- **Dotaciones docentes.**

NOMBRE DOCENTE	HORAS 2024
JAIME NEFTALI TRONCOSO LONCOMILLA	44
LIDIA JACQUELINE ROSALES MORENO	38
ANA MARIA FERNANDEZ CARTES	38
OSCAR ENRIQUE ANTILEF ÑANCO	12
ALEJANDRO BURGOS ROSALES	5
EMILIO ALARCON BARRENECHEA	2
MYRIAM ALEJANDRA PINEDA MEDINA	5
MÓNICA INÉS VALLEJOS ROSALES	38

- **Dotaciones Asistentes.**

NOMBRES ASISTENTES	HORAS 2024
OSCAR JESUS ANTILEF QUILACAN	44
IRMA FLORA COLLINAO COLLINAO	22
JENIFFER DENISSE AROS ROA	22
ESMERITA LUCRECIA ALARCÓN ANTIHUALA	22
KATHERINE NAVARRETE FRITZ	6

13.1.6 Dotación Escuela Rural Rucaklen de Lumaco 2024

- Dotaciones docentes.

NOMBRE DOCENTE	HORAS 2024
N.N (Docente de 1°,2° y 3°)	44
ANGELICA BEATRIZ MONTECINOS PAVEZ	38
OSCAR GONZALO MILLALEF MILLALEF	44
MYRIAM ALEJANDRA PINEDA MEDINA	4
JOSÉ EMILIO ALARCÓN BARRENECHEA	2
ALEJANDRO BURGOS ROSALES	5

- Dotaciones Asistentes.

NOMBRES ASISTENTES	HORAS
SUSANA VIOLETA COMPAYANTE HUANQUIL	38
SEGUNDO FLORENCIO HUANQUIL COMPAYANTE	44
KATHERINE ELIZABETH NAVARRETE FRITZ	8
CLAUDIA MARCELA SOTO MANQUEPILLÁN	15

13.1.7 Dotación Escuela Rural de Puquiñe 2024

- Dotaciones docentes.

NOMBRES DOCENTES	HORAS 2024
DANIEL ANDRÉS VIVANCO CONTRERAS	44
MAXIMINA AONILA POBLETE POBLETE	44
JOYSE PRISCILLA MENESES ITURRIETA	44
JORGE RAFAEL MANQUEPILLÁN CALFULEO	40
ADRIANA MARISEL PORRAS GAVILAN	44
MIRIAM PINEDA MEDINA	12
FAUMELISA MANQUEPILLAN CALFULEO	25
ALEJANDRO BURGOS	5

- **Dotaciones Asistentes.**

NOMBRES ASISTENTES	HORAS 2024
LUIS MARIO QUILALEO QUILALEO	44
PAMELA LAGOS BARRIA	5
KATERINE NAVARRETE	5

12.1.8 Dotación Escuela Rural de Aylin 2024

- **Dotaciones docentes.**

NOMBRES DOCENTES	HORAS 2024
SANDRA YAÑEZ RIVERA	44
ERICA GUERQUE COLIPÁN	44
LUZ QUINTRECURA GONZALEZ	44
KHEY MERA ORTIZ	44
MYRIAM PINEDA MEDINA	9
ALEJANDRO BURGOS ROSALES	12
EMILIO ALARCÓN BARRENECHEA	2
LIDIA JARAMILLO GALAZ	38

- **Dotaciones Asistentes.**

NOMBRE DOCENTE	HORAS 2024
YENNIFER MANQUECOY PAINEÑANCO	44
PAMELA LAGOS BARRÍA	5
KATHERINNE NAVARRETE FRITZ	6
LUZ VALLEJOS LAGOS	44

13.1.9 Dotación Escuela Alberto Córdova Latorre 2024

- Dotaciones docentes.

NOMBRE DOCENTES	HORAS 2024
MARTZA SOLEDAD FERNÁNDEZ TRONCOSO	44
PATRICIA INÉS TORRE STARK	44
ROXANA ELIZABETH HERRERA MATUS	44
SONIA ELIZANA BUSTOS VEJAR	44
NATALIE PAULINA ZAMORANO MUÑOZ	38
FRANCIS CAROLINA MANQUIPILLAN MANQUECOY	44
EVELYN LORENA CATRIPAN MANSILLA	44
RENZO IGNACIO TORRES GUTIÉRREZ	43
ERWIN RODRIGO SUAZO SUAZO	40
DIEGO ALEJANDRO PINO PEREZ	39
CAROLINA PAZ CORTÉS TOLEDO	13
NN MÚSICA	24
MARÍA ALEJANDRA LOMBOY ARAYA	44
PEDRO NOLASCO ROBLES CARES	14
NN RELIGIÓN CATÓLICA	14
PAULINA JIMENA ISLA MUÑOZ	44
JOSÉ LUIS ORTUZAR DURÁN	44
GISELLA ANDREA GARCÍA CALFUMAN	44
CARLOS MANSILLA AGUILAR	24
MARIANYELI PILAR POBLETE AEDO	37
NICOLAS LÓPEZ QUIÑENAO	9
MAURICIO ALEJANDRO GOMEZ ESPARZA	10
MYRIAM ALEJANDRA PINEDA MEDINA	9
NN CIENCIAS EPJA	9
EMILIO ALARCON BARRENECHEA	2
ERWIN BRELLENTHIN MASSRI	44
ANDREA HILDA SOTO NORIEGA	44
YANIRE ELIZABTEH TURRA MARÍN	44

- **Dotaciones Asistentes.**

NOMBRE ASISTENTES	HORAS 2024
NN AUXILIAR	44
SAN MARTIN CECILIA	44
ANTILLANCA VEJAR MYRIAN	44
ASTUDILLO DUMONT ALICIA ROSARIO	39
ÁLVAREZ SANTANA NEFTALÍ OMAR	44
CARRASCO GATICA SAÚL EDUARDO	44
CATALÁN HERRERA MARCELA ALEJANDRA	44
CHEUQUEHUALA SOTO NICOL ALEJANDRA	22
CONTRERAS HERNÁNDEZ NÉLIDA ANGELY	39
GALLARDO FLORES RICARDO SEBASTIÁN	22
INOSTROZA CONTRERAS SANDRA LETICIA	39
JARA ARAYA CARMEN GLORIA	44
LÓPEZ MARÍN PEDRO NOLASCO	44
LÓPEZ RIVAS CARMEN ANDREA	44
MELLA SAN MARTÍN ANGÉLICA MARIBEL	40
MUÑOZ CEBALLOS YASNA ELIZABETH	44
OSORIO LEAL JULIÁN AUDITO	44
OYARZÚN VARGAS ANA MARÍA	44
PEÑA FUENTEALBA KARINA BEATRIZ	44
PINEDA BRAVO CLAUDIA ANDREA	24
SEPÚLVEDA PEÑA FLOR ANGÉLICA	44
VÁSQUEZ SEGUEL VALENTINA GHISLAINE	10
ZAMBRANO FUENTES EDITH BERTILDA	44

13.1.10 Dotación Jardín Intercultural We-Liwen de Antilhue 2024.

NOMBRE	HORAS 2024
MARLY CONTRERAS	44
GALLEGOS PINO ROSA ESMERITA	44
LAZO ARGEL KARINA ANDREA	44
ANTILEF ÑANCO CARMEN CECILIA	44

13.1.11 Dotación Jardín Intercultural Ruca-Kimun de Puquiñe 2024.

NOMBRE	HORAS 2024
VIVANCO PEÑA PRISCILA BELEN	44
CALFULEO PUENTES YESICA ANDREA	44
SAAVEDRA PACHECO LILIANA DEL PILAR	44
CALFULEO CAUCHUPAN SARA LUCILA	44

13.1.12 Dotación Jardín Infantil y sala cuna Universo Infantil de Malalhue 2024.

NOMBRE	HORAS 2024
CUVERTINO ZÚÑIGA ALICIA HAYDEE	44
VALLE MORA MILCA JAEL	44
RIVERA VEGA PAMELA KOLETT	44
LIENLAF TRIPAYANTE SILVIA CRISTINA	44
TIZNADO SILVIA SONIA CECILIA	44
CANO VASQUEZ NATALY VIVIANA	44
RAMOS PARRA CAROLINA VIOLETA	44



PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2022

14.- Presupuesto 2024

PRESENTACIÓN

El Presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal (en adelante DAEM), de la comuna de Lanco para el año 2024. En su proceso de formulación en acuerdo con la I. Municipalidad y el Departamento de Salud Municipal, se consideró una proyección del reajuste del sector público de un 7%, porcentaje de reajuste es aplicado para la determinación de los ingresos, como lo son las subvenciones escolares, principal fuente de financiamiento del DAEM. Así como también este porcentaje se aplicó para el cálculo de las remuneraciones. Para el próximo año se proyecta una matrícula de 1570 estudiantes y una asistencia media de un 95% factores claves para la proyección de nuestros ingresos. El presupuesto proyectado es de M\$ 6.851.740.

Los ingresos de este presupuesto principalmente se componen de las transferencias corrientes donde se incluye el aporte Municipal que en conjunto suman M\$ 6.457.739 equivalente al 94,25% del total de ingresos.

En cuanto a los gastos si bien es cierto que un 81% del presupuesto está destinado para el pago de las remuneraciones de todo el personal dependiente del DAEM, en cuanto al ítem de gasto bienes y servicios de consumo se proyectan una serie de inversiones con el objetivo de mejorar la calidad en la prestación de los servicios educativos, en este sentido, se destaca el apoyo desde el liderazgo a los procesos de enseñanza – aprendizaje, el fortalecimiento del núcleo pedagógico, es decir Docentes Estudiantes y sus contenidos dentro y fuera del aula como también el uso de recursos para la mejora de los espacios de trabajo colaborativo y de reflexión pedagógica de las Comunidades Educativas.

También cabe destacar el rol de las comunidades educativas que de manera conjunta con esta administración participaron de manera activa en la elaboración del presupuesto, con la finalidad que este instrumento no sea construido desde el DAEM, sino que también con la participación de las direcciones de nuestros Establecimientos Educativos respaldados en sus respectivos proyectos de mejoramiento educativo (PME).

Finalmente, como Dirección DAEM esperamos que este presupuesto pueda garantizar el financiamiento de todas las actividades proyectadas en el PADEM 2024.

PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2024

INGRESOS:							
SUB TITULO	ITE	ASIGNACION	SUB ASIG,		DENOMINACIÓN	Total Presupuesto M\$	PORCENTAJE
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6.457.739	94,25%
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 6.457.739	
05	03	003			De la Subsecretaría de Educación	\$ 5.559.282	
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal Mensual	\$ 3.764.545	
05	03	003	002		Subvención para la educación Especial	\$ 580.710	
05	03	003	003		Anticipos de la Subvención de Educación	\$ 110.000	
05	03	003	004		Subvención Escolar Preferencial	\$ 940.190	
05	03	003	999		Otros	\$ 163.837	
05	03	004			De La Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ 220.000	
05	03	004	001		Convenios Educación Prebásica	\$ 220.000	
05	03	009	001		Fondo de apoyo de la educación pública	\$ 180.000	
05	03	099			De Otras Entidades Públicas	\$ 148.457	
05	03	100			De Otras Municipalidades	\$ -	
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 350.000	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 194.000	2,83%
08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$ 164.000	
08	01	001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	\$ -	
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	\$ 156.000	
08	99				Otros	\$ 8.000	
08	99	999			Otros	\$ 8.000	
12					CXC RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ 30.000	
12	10				Ingresos por percibir	\$ 30.000	
15					SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 200.000	2,92%
					TOTAL INGRESOS.....\$	\$ 6.851.739	100,00%

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO 2024

A continuación, se presenta un detalle explicativo respecto a los ingresos proyectados por partida en el presupuesto 2024, que corresponden a un total de M\$ 6.851.739.-

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Corresponde a los ingresos que se perciben en el sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes. Para el año 2024 se consideran un total de M\$ 6.457.739., lo que equivale a un 94 % de los Ingresos.

DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

En este apartado se consideran las transferencias realizadas desde Subsecretaría de Educación, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, de la Dirección de Educación Pública, de otras entidades públicas y de la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión. El ingreso correspondiente a este apartado es de M\$ 6.457.739.

De la Subsecretaría de Educación

Las transferencias realizadas desde la Subsecretaría de Educación proyectadas son de un total de M\$ 5.559.282, lo que equivale a un 86% del total de los ingresos por transferencias de otras entidades públicas. En la siguiente tabla se detallan los conceptos que componen estos ingresos y los porcentajes que representan del total de los ingresos en esta categoría.

DETALLE	MONTO	PORCENTAJE
Subvención Fiscal Mensual	M\$3764.545	68%
Subvención para la Educación Especial PIE	M\$580.710	10%
Anticipo de Subvención	M\$ 110.000	2%
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	M\$ 940.190	17%
Otros (Mantenimiento, Pro-Retención, SNED)	M\$ 163.837	3%
Total	M\$ 5.559.282	100%

De la Junta Nacional de Jardines Infantiles

Las transferencias realizadas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles proyectadas son de un total de M\$ 220.000. Equivalente a un 3% del total de los ingresos de las transferencias de otras entidades públicas, a través del convenio de Educación prebásica, destinados a 3 jardines infantiles que son administrados por el Departamento de Educación Municipal, y cuya subvención depende de la cantidad de matrícula y asistencia que obtenga cada jardín, además del pago por ley N°20.905 denominada homologación y carrera docente.

De la Dirección de Educación Pública

Corresponden a las transferencias a percibir por el concepto del Fondo de Apoyo de la Educación Pública, para el próximo año se proyecta un ingreso por un monto de M \$180.000, equivalente a un 3% del total de los ingresos de las transferencias de otras entidades públicas. Si bien como se muestra en el cuadro siguiente, el FAEP ha tenido una disminución de su aporte sostenida en el tiempo. Para este año 2023 hubo un aumento de recursos para nuestra comuna de un 20%. Cabe destacar que si bien los recursos han ido disminuyendo los niveles de ejecución de estos han estado sobre el 99% de ejecución, salvo los FAEP año 2022 y 2023 cuyos convenios se encuentran vigentes y en proceso de ejecución.

FAEP	MONTO	NIVEL DE EJECUCIÓN
2019	\$419.068	99,9%
2020	\$292.866	99,9%
2021	\$202.469	99,9%* (pendiente resolución de la DEP)
2022	\$141.729	85% en ejecución
2023	\$170.074	44% en ejecución

De Otras entidades Públicas

Este apartado presupuestario corresponde a los bonos y aguinaldos percibidos para el año 2024 de M\$ 148.457, lo que equivale a un 2% del total de los ingresos de transferencias corrientes. Se presenta un cuadro con el detalle de los conceptos que lo componen.

DETALLE	MONTO M\$
Bono Escolar	8.128.672
Bono Adicional	1.336.056
Bono Especial	38.017.100
Bono Navidad	12.796.915
Bono Vacaciones	20.437.000
Bono Desempeño 1ra y 2da cuota	28.915.413
Asignación familiar	3.400.825
Art 59	934.079
Art 42	12.843.166
Retro alumnos prioritarios asistentes	21.648.134
TOTAL	148.457.360

Del Aporte Municipal

El aporte municipal para el año 2024 corresponde a M\$ 350.000, lo que equivale a un 5% del presupuesto total. Estos recursos son necesarios para poder financiar gastos derivados por concepto de remuneraciones del personal Docente, Asistentes de la Educación y Personal DAEM, cuyo monto estimado es de M\$ 236.000. Además, con dicho aporte se financia gran parte del servicio de transporte escolar por un monto de M\$ 113.530.

Cabe destacar que desde el año 2021 al mes de septiembre del 2023 este DAEM ha recibido por este concepto aportes por un total de M\$ 1.031.503. La siguiente tabla muestra el histórico del aporte municipal hasta el año 2023.

AÑO PRESUPUESTO	APORTE SOLICITADO	APORTE PERCIBIDO
2021	M\$ 100.000	M\$ 518.503
2022	M\$ 283.000	M\$ 283.000
2023	M\$ 484.000	M\$ 230.000
TOTAL	M\$ 867.000	M\$ 1.031.503

En el año 2021 se percibieron mayores recursos de lo presupuestado dada la situación de no renovación de los convenios SEP de 7 Establecimientos Educativos, por lo cual no se disponían los recursos para poder pagar las remuneraciones del personal contratado bajo esa subvención.

Durante el 2022 el aporte fue destinado principalmente a cubrir las remuneraciones del personal docentes y asistentes dependientes del DAEM, como también de bienes de servicios y consumo.

En el presupuesto 2023 se proyectó el aporte para poder financiar remuneraciones y para cubrir la necesidad de la comunidad educativa de poder contar con transporte escolar de acercamiento a los diversos Establecimientos Educativos.

OTROS INGRESOS CORRIENTES:

Otros ingresos corrientes son aquellos ingresos corrientes que se perciben y que no son registrados en las clasificaciones de ingresos anteriores.

RECUPERACIONES Y REEMBOLSO DE LICENCIAS MÉDICAS

Corresponde a los ingresos provenientes de las recuperaciones y reembolsos de licencias médicas. Para este 2024 se proyecta la percepción de ingresos por este concepto un total M\$ 164.000, equivalentes a un 85% del total de otros ingresos corrientes.

Recuperaciones de Licencias médicas

En esta categoría se proyectan ingresos a percibir por un monto total de M\$ 156.000. equivalentes a un 95% del total de ingresos por recuperaciones y reembolso de licencias médicas.

Otros

Corresponde a los otros ingresos corrientes no especificados en las categorías anteriores, como los reintegros por descuentos de licencias médicas rechazadas, atrasos de los funcionarios, descuentos por inasistencia u otros. En esta categoría se proyectan M\$ 8.000. equivalentes a un 5% del total de ingresos por recuperaciones y reembolso de licencias médicas.

CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS

Ingresos por percibir

Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 del año anterior. Se proyecta un total de M\$ 30.000. Ingresos equivalentes a un 15% del total de los ingresos corrientes.

SALDO INICIAL DE CAJA

El saldo inicial de caja proyectado es de M\$ 200.000, equivalente a un 3% del presupuesto total de ingresos.

PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2024

GASTOS:							
SUB TITULO	ITE	ASIGNACION	SUB ASIG.		DENOMINACIÓN	Total Presupuesto M\$	PORCENTAJE
21					<i>CxP GASTOS EN PERSONAL</i>	\$ 5.540.252	80,86%
21	01				PERSONAL DE PLANTA	\$ 2.659.800	
21	01	001			Sueldos y sobresueldos	\$ 2.522.316	
21	01	001	001		sueldos bases	\$ 911.340	
21	01	001	004		Asignacion de zona	\$ 139.404	
21	01	001	004	004	Complemento de zona	\$ 139.404	
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	\$ 11.400	
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8º, Ley N° 19.410	\$ 4.512	
21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales	\$ 6.888	
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	\$ 996	
21	01	001	014	007	Remuneración Adicional, Art. 3º transitorio, Ley N° 19.070	\$ 996	
21	01	001	046		Asignación de Experiencia	\$ 284.652	
21	01	001	047		Asignación pro tramo de Desarrollo Profesional	\$ 490.612	
21	01	001	048		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos	\$ 131.076	
21	01	001	049		Asignación dpor responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad	\$ 5.184	
21	01	001	049	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	\$ 3.924	
21	01	001	049	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	\$ 1.260	
21	01	001	050		Bonificación por Reconocimiento Profesional	\$ 453.104	
21	01	001	051		Bonificación por Excelencia Académica	\$ 57.612	
21	01	001	999		Otras Asignaciones	\$ 36.936	
21	01	002			Aportes del Empleador	\$ 59.556	
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 59.556	
21	01	005			Aguinaldo y Bonos	\$ 77.928	
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	\$ 6.336	
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	\$ 4.896	
21	01	005	003		Bono Especiales	\$ 66.528	
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	\$ 66.528	
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$ 168	
21	02				PERSONAL A CONTRATA	\$ 980.128	
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	\$ 938.152	
21	02	001	001		Sueldos Bases	\$ 434.004	
21	02	001	004		Asignacion de zona	\$ 76.100	

21	02	001	004	003	Complemento de zona	\$	76.100	
21	02	001	044		Asignación de Experiencia	\$	50.696	
21	02	001	045		Asignación por tramo de Desarrollo Profesional	\$	80.028	
21	02	001	046		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos	\$	33.696	
21	02	001	047		Asignación dpor responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad	\$	60.160	
21	02	001	047	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	\$	43.740	
21	02	001	047	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	\$	12.420	
21	02	001	048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	\$	203.104	
21	02	001	049		Bonificación por Excelencia Académica	\$	17.352	
21	02	001	999		Otras asignaciones	\$	3.012	
21	02	002			Aporte del Empleador	\$	20.352	
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	\$	20.352	
21	02	005			Aguinaldo y Bonos	\$	21.624	
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	\$	4.560	
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	\$	4.560	
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	\$	5.424	
21	02	005	003		Bono Especiales	\$	10.740	
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	\$	10.740	
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$	900	
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	\$	1.900.324	
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	\$	153.544	
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por Código del Trabajo	\$	1.612.764	
21	03	004	001		Sueldos	\$	1.425.384	
21	03	004	002		Aportes del Empleador	\$	60.924	
21	03	004	003		Remuneraciones Variables	\$	9.216	
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	\$	117.240	
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	\$	107.784	
21	03	999			Otras	\$	26.232	
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N°A9.464	\$	26.232	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	950.209	13,87%
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	20.120	
22	01	001			Para Personas	\$	20.120	
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$	41.550	
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	\$	7.000	
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$	28.300	
22	02	003			Calzado	\$	6.250	
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	42.900	
22	03	001			Para Vehículos	\$	16.000	

22	03	003		Para Calefacción	\$	26.900	
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$	284.155	
22	04	001		Materiales de Oficina	\$	2.300	
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$	199.473	
22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo	\$	17.900	
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$	23.775	
22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	\$	9.127	
22	04	011		Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	\$	4.000	
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	\$	5.780	
22	04	013		Equipos Menores	\$	18.800	
22	04	999		Otros (incluye deuda subvención específica)	\$	3.000	
22	05			CONSUMOS BASICOS	\$	138.500	
22	05	001		Electricidad	\$	70.000	
22	05	002		Agua	\$	32.000	
22	05	003		Gas	\$	200	
22	05	004		Correo	\$	600	
22	05	005		Telefonía Fija	\$	10.000	
22	05	006		Telefonía Celular	\$	5.300	
22	05	007		Acceso a Internet	\$	20.400	
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	55.948	
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$	44.448	
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$	8.000	
22	06	004		Mantenimiento y Rep. de Máquinas y Equipos de Oficina	\$	1.000	
22	06	999		Otros	\$	2.500	
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$	3.000	
22	07	001		Servicios de Publicidad	\$	1.000	
22	07	002		Servicios de Impresión	\$	2.000	
22	08			SERVICIOS GENERALES	\$	41.100	
22	08	001		Servicios de Aseo	\$	4.000	
22	08	002		Servicios de Vigilancia	\$	8.000	
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$	5.000	
22	08	999		Otros	\$	24.100	
22	09			ARRIENDOS	\$	227.996	
22	09	002		Arriendo de Edificios	\$	14.766	
22	09	003		Arriendo de Vehículos	\$	198.230	
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	\$	15.000	
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$	30.000	
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	\$	30.000	

22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$	56.700	
22	11	002		Cursos de Capacitación	\$	49.700	
22	11	999		Otros	\$	7.000	
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	8.240	
22	12	002		Gastos Menores	\$	3.600	
22	12	004		Intereses, Multas y Recargos	\$	2.000	
22	12	999		Otros	\$	2.640	
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	150.000	2,19%
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	\$	150.000	
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	\$	150.000	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	\$	16.000	0,23%
26	01			DEVOLUCIONES	\$	5.000	
26	02			Compensacion por daños a tercero y/o a la propiedad	\$	11.000	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	115.278	1,68%
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	\$	24.447	
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	\$	14.800	
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	\$	2.900	
29	05	999		Otras	\$	11.900	
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	\$	54.331	
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	\$	50.331	
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$	4.000	
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	\$	21.700	
29	07	001		Programas Computacionales	\$	21.700	
34				CxP Servicio de la Deuda	\$	80.000	1,17%
34	07			Deuda Flotante	\$	80.000	
				TOTAL GASTOS.....\$	\$	6.851.739	100,00%

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO 2024

A continuación, se presenta un detalle explicativo respecto a los egresos proyectados por partida en el presupuesto 2024, que corresponden a un total de M\$ 6.851.740.-

GASTOS EN PERSONAL

Gasto en personal asciende a M\$ 5.540.252, equivalentes a un 81% del total de gasto del presupuesto.

Personal de Planta

Se estima que el gasto en personal de planta de docentes y asistentes de la educación para el año 2024 será de M\$ 2.659.800, equivalentes a un 48 % del total de gastos en personal.

Personal a Contrata

Se proyecta que para el personal docente y asistente de la educación en su calidad de contrata para el 2024 será de M\$ 980.128, lo equivale a un 18% del gasto de personal.

Otras remuneraciones

Corresponde a los gastos de remuneraciones no clasificados en las categorías anteriores, en lo específico personal código del trabajo y Honorarios a suma alzada, de nuestras Escuelas, Liceos, Jardines y personal DAEM. Se proyecta un gasto de M\$ 1.900.324, equivalentes a un 34% del gasto de personal.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la institución. En esta categoría se encuentran los gastos por conceptos de alimentos y bebidas, textiles, vestuario y calzado, combustibles y lubricantes, materiales de uso o consumo, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales y otros gastos de bienes y servicios de consumo.

Para el año 2024 se proyectan un total de gasto de M\$ 950.209. Lo que significa un gasto equivalente a un 14% del presupuesto total de gastos.

Ahora, se presenta una descripción de las principales categorías de gastos proyectados en este ítem.

MATERIALES DE USO O CONSUMO

Texto y Otros Materiales de Enseñanza:

Corresponde a aquellos gastos destinados a los textos y materiales de enseñanza para los estudiantes de nuestros establecimientos educacionales de acuerdo con los planes de mejoramiento educativo de nuestras escuelas y liceos. Se contempla un total de gasto de M\$ 199.473.

SERVICIOS BÁSICOS

Son los gastos por conceptos de consumos de energía eléctrica, agua potable, servicio de correo, servicios telefónicos, y otros. Estos gastos son necesarios para el normal funcionamiento del DAEM y de las escuelas, liceos y jardines. Se proyecta un gasto por este concepto de M\$ 138.500.

ARRIENDOS

Arriendo de Vehículos

Son los gastos por concepto de arriendo de vehículos motorizados y no motorizados para el cumplimiento de los objetivos del servicio. En la proyección del gasto en esta categoría se contempla los servicios de transporte escolar de acercamiento servicios que son licitados, como también todas las salidas pedagógicas de los estudiantes. El gasto por esta categoría es de un M\$ 198.230. Para poder brindar el servicio de transporte escolar a nuestros estudiantes y familias de nuestras escuelas, liceos y jardines, al igual que el presente año es necesario contar con aporte municipal para poder financiarlo. En general se proyecta una inversión por este concepto un total \$206.841.230, de los cuales \$57.752.980 se financiará con cargo al FAEP 2023, \$35.557.970 con cargo al gobierno regional que corresponde a una cuenta extrapresupuestaria, y el saldo restante de \$ 113.530.280, será financiado con este aporte municipal. Con el objeto de entregar una mayor claridad respecto a los recorridos proyectados y sus fuentes de financiamiento, se presenta un detalle explicativo de estos:

COSTO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO- DAEM
FINANCIAMIENTO FAEP 2023

RECORRIDOS	ESC. BENEFICIADAS	TOTAL	FINANCIAMIENTO
ANTILHUE - LUMACO - LANCO	LBCH- FBC-ACL	\$ 42.897.410	FAEP 2023
ESCUELA PUQUIÑE	PUQUIÑE	\$ 14.855.570	FAEP 2023
		\$ 57.752.980	

COSTO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO- DAEM
FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL

RECORRIDOS	ESC. BENEFICIADAS	TOTAL	FINANCIAMIENTO
CORRELTUE A LRB	LRB	\$ 35.557.970	GORE

COSTO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO- DAEM
FINANCIAMIENTO APORTE MUNICIPAL

RECORRIDOS	ESC. BENEFICIADAS	TOTAL	FINANCIAMIENTO
ANTILHUE - CHOSDOY A LRB	LRB	\$ 24.021.170	APORTE MUNICIPAL
FUNDO EL PUMA A LRB	LRB	\$ 28.535.570	APORTE MUNICIPAL
ESCUELA RURAL AYLIN	AYLIN	\$ 24.794.450	APORTE MUNICIPAL
PANGUINILAHUE - LA ISLA - LANCO	LBCH- FBC-ACL	\$ 36.179.090	APORTE MUNICIPAL
TOTAL APORTE MUNICIPAL		\$ 113.530.280	

También cabe destacar que, además, de los recorridos licitados, el Departamento de Educación Municipal cuenta con servicios de transporte escolar de acercamiento realizados por la flota vehicular DAEM, cuyo costo general de este servicio sería de M\$127.719. Como se detalla en el cuadro siguiente:

**PROYECCIÓN COSTO SERICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO
2024 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO – DAEM
BUSES DAEM**

RECORRIDOS	ESC. BENEFICIADAS	TOTAL	RECORRIDOS REALIZADOS POR DAEM	VEHICULOS	CONDUCTOR
TRANA - TROLTROHUE - LANCO	LBCH- FBC- ACL	\$ 30.570.770		DLZW99	NEFTALI ALVAREZ
LONCOCHE - LANCO	LBCH	\$ 15.899.570		BXDJ55	JUAN MORA
LANCO A LRB	LRB	\$ 15.889.970		DJRR15	HECTOR ESCOBAR
JARDIN RUKA KIMUN	JARDIN PUQUIÑE	\$ 19.240.370		DLZW99	NEFTALI ALVAREZ
JARDIN WE LIWEN	JARDIN ANTILHUE	\$ 19.657.970		DJRR15	HECTOR ESCOBAR
PARVULOS ESC. FBC	FBC	\$ 14.490.000		BXDJ55	JUAN MORA
PARVULOS ESC. ACL	ACL	\$ 11.970.000		DLZW99	NEFTALI ALVAREZ
TOTAL FINANCIADO DAEM		\$127.718.650			

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Desahucios e Indemnizaciones

Corresponde al pago de indemnización por término de relación laboral de los docentes y asistentes de la educación, principalmente quienes se encuentran esperando la bonificación de incentivos al retiro y otros casos en donde se dé término a la relación laboral. Se proyectan gastos por M\$ 150.000, equivalente a un 2% del presupuesto total de gastos.

ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Renovación de mobiliarios, adquisición de computadores, máquinas y equipos, programas computacionales para los distintos establecimientos y el DAEM. Por un monto de M\$ 115.268, equivalente a un 2% del presupuesto total de gastos.

DEUDA FLOTANTE:

Corresponde a el monto estimado por concepto de facturas devengadas durante el año 2023 cuyo pago se cursará el primer trimestre del año 2024, por un monto total de M\$ 80.000, equivalente a 1,17% del presupuesto total de gastos.



PLAN MONITOREO

15.- Instrumentos de Monitoreo y Evaluación PADEM 2024.

Instrumento Monitoreo PADEM 2024		
Objetivo Estratégico		
Acción		
Meta		
Establecimiento		
Evaluadores		
Fecha		
Acción	Meta	Porcentaje de Avance
Facilitadores		
Obstaculizadores		
Observaciones o comentarios de mejora		

Instrumento Monitoreo Matrícula y Asistencia PADEM 2024						
Responsable						
Fecha						
	Matrícula			Asistencia		
	Proyectada	Real	Diferencia	Proyectada	Real	Diferencia
Jardín Infantil Ruka-Kimun Puquiñe						
Jardín Infantil Universo Malalhue						
Jardín Infantil We Liwen Antilhue						
Escuela Rural Antilhue						
Escuela Rucaklen Lumaco						
Escuela Rural Aylín						
Escuela Puquiñe Bajo						
Escuela Alberto Córdova Latorre						
Escuela Felipe Barthou Corbeaux						
Liceo República de Brasil						
Liceo Bicentenario Camilo Henríquez González						



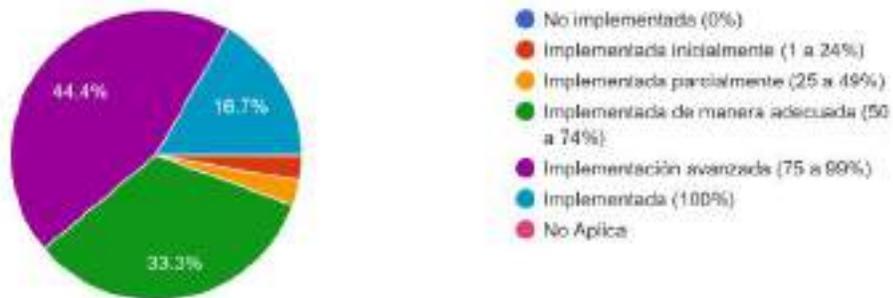
ANEXOS

ANEXOS

Resultados aplicación de encuestas, formularios, reuniones consejos escolares y Comité Estratégico consulta formulación PADEM 2024

- Monitoreo PADEM 2023

Objetivo Estratégico 1: Desarrollar una educación de calidad, integral, inclusiva e innovadora, que responda a las necesidades e intereses de los estu...ta aumentar el nivel de logro de sus aprendizajes
36 respuestas



Objetivo Estratégico 2: Promover la trayectoria educativa a través de la transición entre niveles y establecimientos
36 respuestas



Objetivo Estratégico 3: Mejorar la matrícula y la asistencia a través de la motivación de los estudiantes y la valoración de las familias sobre la calidad de esta en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

36 respuestas



Objetivo Estratégico 4: Obtener reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación para mantener el servicio educativo acorde a la normativa actual... (usar la descripción y las acciones para responder)

36 respuestas



Objetivo Estratégico 5: Conformar equipos directivos con fuerte desarrollo de liderazgo pedagógico, con roles y funciones definidos que permitan el aprendizaje integral de todos los estudiantes

36 respuestas



Objetivo Estratégico 6: Desarrollar una educación integral e inclusiva en los EE de la comuna desde una comprensión compartida que potencie el trabajo colaborativo, la convivencia y el respeto por el otro.

36 respuestas



Objetivo Estratégico 7: Relevar la identidad y el patrimonio cultural de cada espacio territorial.

36 respuestas



observaciones y sugerencias

- Desarrollar una educación de calidad que sea sustentable una educación integral una educación inclusiva con colaboración entre docentes y tutores y obtener un reconocimiento educativo.
- implementar una mesa de dialogo con los empresarios de la zona que facilitan las prácticas profesionales de nuestros alumnos
- en lo posible hacer previamente un conversatorio en relación al tema
- no tengo
- a modo de sugerencia, se podría realizar una reunión a nivel comunal con todos los actores involucrados. apoderados, docentes, estudiantes y asistentes.
- en cuanto al objetivo estratégico n°7, creemos que es necesario contar con movilización oportuna para fortalecer las actividades, teniendo en cuenta los factores climáticos de la región, con el fin de fortalecer el patrimonio cultural.
- en cuanto al objetivo estratégico n° 7, creemos que es necesario contar con apoyo, en relación a la locomoción, que nos permita el traslado de nuestros estudiantes, a visitar patrimonio cultural de la comuna.
- en cuanto al objetivo estratégico número 7, se debiera contar con un medio de transporte para fortalecer las actividades de conocer la identidad y el patrimonio cultural de la comuna de lanco y sus alrededores.



REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

SESION : N° 36 - 2023
FECHA : JUEVES 09 DE NOVIEMBRE DE 2023
HORA CITACION : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO : 09:00 HORAS
LUGAR : TALLER SALA TEATRO GALIA

QUORUM:

NOMBRE	CARGOS	HORA CONEXION
JUAN ROCHA AGUILERA	ALCALDE	09:00
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	09:00
ROSENDO LINO MANQUI MILLANAO	CONCEJAL	09:00
CESAR ANTONIO TRONCOSO CONEJEROS	CONCEJAL	09:00
PAMELA ANDREA RAMIREZ VALENZUELA	CONCEJALA	09:10
JUAN EUGENIO SANTANA PAREDES	CONCEJAL	09:00
MÓNICA GLORIA PATIÑO FERNÁNDEZ	CONCEJALA	09:00

Siendo las 09:15 horas, bajo modalidad presencial, se da inicio a la Reunión ordinaria N°36/2023 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde Don Juan Rocha Aguilera. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Titular Sra. Rosa Tapia Poblete.

I TABLA

- 1 LECTURA ACTAS ANTERIORES
- 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3 RESOLUCION SOBRE MODIFICACION PRESUPUESTARIA - AREA MUNICIPIO
- 3.1 ORD. 62: M\$1.800 - REDISTRIBUCION DE RECURSOS
- 4 PRESENTACION PROGRAMA RESTAURACION DE CUENCA DEL RIO VALDIVIA
- 5 PRESENTACION Y RESOLUCION PADEM - 2024
- 6 PRESENTACION TERCER INFORME TRIMESTRAL (AVANCE EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO 2023)
- 7 RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE ENTREGA DE COMODATOS BIENES INMUEBLES A ORGANIZACIONES SOCIALES
- 8 VARIOS





II DESARROLLO DE TABLA

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada Concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°1099** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, deduce reposición administrativa en contra de resolución de indica en Ant.
- **ORD N°1100** de Alcalde, a SRES. ISAPRE BANMEDICA, cobro Sil pendientes de reembolso 2016 a 2023
- **ORD N°1101** de Alcalde, a SRES ISAPRE CONSALUD, cobro Sil pendientes de reembolso 2016 a 2023
- **ORD N°1102** de Alcalde, a SRES ISAPRE NUEVA MAS VIDA, cobro Sil pendientes de reembolso 2016 a 2023
- **ORD N°1105** de Alcalde, a SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS RIOS, cobro Sil pendientes de reembolso 2016 a 2023
- **ORD N°1106** de Alcalde, a DELEGADA PRESIDENCIAL DE LOS RIOS, solicita renovación del servicio de camión aljibe en la comuna de Lanco.
- **ORD N°1108** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS (s), remite expediente sumarial y decreto afecto 1.415-2023
- **ORD N°1110** de Alcalde, a COMITÉ DE VIVIENDA MAMALHUE, informa situación EP Santa Maria.
- **ORD N°1111** de Alcalde, a SR. CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, consulta sobre supuesta inhabilidad art.54 letra B Ley 18.575
- **ORD N°1115** de Alcalde, a SR. DIRECTOR SERVIU(S), solicita indicar la pertinencia del Serviu respecto al proyecto "Construcción Plaza San José de Malalhue".
- **ORD N°1116** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, da respuesta caso Sra. Pia Correo Montecinos.

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°1117** de Alcalde, a SR. NICOLAS MONRROY PARRAGUEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001185 de Fecha 02.11.2023.

2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	N° ORDINARIO SOLICITADO
EDUARDO URIBE CAMPOS	
ROSENDO MANQUI MILLANAO	NO SOLICITA
CESAR TRONCOSO CONEJEROS	NO SOLICITA
PAMELA RAMIREZ VALENZUELA	1099 - 1100 - 1101 - 1102 - 1103 - 1108 - 1106 - 1110 - 1111
MONICA PATIÑO FERNANDEZ	NO SOLICITA
JUAN SANTANA PAREDES	NO SOLICITA





1 PRESENTACION Y RESOLUCION PADEM LANCO - 2024

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: En nombre de Dios y la patria, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del Concejo municipal del jueves 9 de noviembre del 2023. Muchas gracias pueden tomar asiento señores concejales.

En primer lugar quiero pedir una moción de orden en la tabla ya que está la presentación del Padem y nuestro jefe de Daem tiene una reunión importante en Valdivia por lo tanto queremos partir -no es cierto- subir este punto para posteriormente seguir la tabla de forma normal, no sé si hay acuerdo para hacerlo, poder liberar al director, partimos y de ahí normalizamos la tabla hacia abajo para que pueda llegar a la hora, a qué hora es la reunión Don José, entonces Don Víctor Hugo no nos acompañan para poder tener la presentación, entonces partimos con este punto del Padem 2024, nos acompaña Don José Gutiérrez -no es cierto- el director del Daem y Don Víctor Hugo adelante.

JOSE GUTIERREZ - JEFE DAEM(R): Bueno primero que todo salud señor alcalde, señora Secretario, Concejales, también la gente que nos está viendo en casa. Como bien señalaba el objetivo de hoy día es presentar ya formalmente el Padem 2024, con todas las observaciones que se realizaron en las comunidades educativas y sugerencias de concejales Ya con esto queda claro como lo que vamos a desarrollar.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: se deja constancia que el documento PADEM 2024, presentado en esta ocasión por el Jefe Daem, forma parte integrante de la presente acta, razón por la cual no se transcribe

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Esta es la presentación del Padem 2024, como se pueden dar cuenta es una síntesis de todo lo que hay el componente ha sido -no es cierto- en el área pedagógico, pero también en el área más operativo o práctico y también el mantenimiento de los establecimientos educacionales.

CONCEJALA RAMIREZ: Si muy buenos días colegas concejales presidentes directivos de departamento de educación bueno en atención a diversas eh reuniones que hemos sostenido tanto de la comisión de Educación como también eh algunas observaciones que tienen que ver con el área financiera observaciones que se han hecho también a través de la comisión de finanzas propiamente tal que preside el colega Santana, hemos observado distintas situaciones la última en la reuniones del 6 de octubre que contenía el detalle de la comisión de Educación, respecto de la situación del Liceo República del Brasil y algunas situaciones que enunciaba los propios intervinientes en esa reunión y luego el 6 de octubre para zanjar algunas observaciones que fueron varias de ellas incluidas aquí en la exposición que estamos viendo y también en el detalle que nos enviaron del Padem.





Hace unos días atrás las principales observaciones tienen que ver con el detalle del transporte escolar dada la baja sustantiva que hemos visto a lo largo de los años y ya esta vez para el 2024, con un detrimento bastante importante al presupuesto de financiamiento del transporte escolar municipal, para lo cual se observa que se necesitaría aproximadamente unos 350 millones con el tema de la planta y de también el transporte escolar mismo allí se observa principalmente dos coyunturas que es cómo se va a generar el transporte escolar para sustentar el prebásica en el Liceo República del Brasil y también las observaciones que nos hacían desde el colegio Ruraklen, que hasta este minuto tiene un transporte escolar del ministerio y este año también el municipio se ha comprometido con otro transporte escolar de manera de poder atender la demanda y dividir este transporte escolar y las demandas de la escuela Puquiñe-Lumaco, esas dos en términos de lo específico del transporte escolar y lo demás es perdón el financiamiento del transporte escolar atendiendo que la subvención Faep ya no permitiría o por la baja de esta misma financiar la totalidad de esto habría que atenderlo con presupuesto municipal en varias de las observaciones.

También pudimos ver las generaciones de planes de seguimiento que se propuso a través de la comisión planes de seguimiento de empleabilidad de las carreras de técnico profesional los dos liceos que tienen carreras técnico profesional, tanto el Liceo Bicentenario como Liceo República del Brasil de Malalhue la coyuntura más se nos centra en el Liceo República del Brasil, en donde también se pide apertura área científico humanista y de manera aquella atraer mayor matrícula del sector hacia este Liceo que cuenta con una gran infraestructura, abrir una línea estratégica de trabajo con estudiantes de alta vulnerabilidad para evitar la deserción escolar.

Estuvimos viendo también los números que hasta este año llevan el tema de la deserción escolar, cuáles serían aquellas causas como enfrentarla y ahí se habló de una línea estratégica que se ha puesto lo preguntaban los colegas en alguna de las comisiones, cómo se está enfrentando aquello para evitar la deserción escolar teniendo en cuenta la alta vulnerabilidad de estudiantes que muchos de ellos provienen de sectores Rurales y evitar también el ausentismo, ver las causas también enfrentarlas por aquello se pedía abrir una línea estratégica de trabajo específico de aquello, también se atendía el llamado de varias escuelas para distintas situaciones en Puquiñe no solamente se pedía una bodega iluminación, sino que atender también el tema de una cancha mejoramiento de la cancha para evitar que los niños tuvieran accidentes al trasladar desde el colegio a la cancha de Puquiñe, justamente para hacer sus actividades.

Salas multiuso en Lumaco de hecho nos los han solicitado también a través de un oficio y prontamente tendremos una reunión de acuerdo a su solicitud en el Liceo Bicentenario, también Salas porque ya no dan abasto con toda la matrícula que tienen y la proyección, lo mismo en el Liceo República de Brasil con la sala para terapias que ya fue ahí propuesta teníamos, también el tema de la dotación docente los cambios que debían ser sustentados sobre todo del área de prebásica en el jardín anexado al





Liceo República del Brasil del sustento de los cambios y la argumentación para varios de ellos.

Eso es lo que teníamos en grandes rasgos, dentro de las observaciones en medio del proceso, también recibimos varios oficios y fueron atendidos también en las diversas comisiones eso en grandes rasgo y en términos de situación financiera también quisiera que el colega Santana, pudiera dar algunos de los temas porque financieramente también se habló de muchos temas allí partiendo por el tema del financiamiento del transporte escolar.

CONCEJAL SANTANA: Buenos días a los colegas concejales, funcionarios también a la parte técnica del municipio que están llevando esta transmisión a nuestra comunidad, bueno hay que comenzar diciendo y hacer un mea culpa con respecto a este Padem que registró todas estas observaciones que vemos en los objetivos estratégicos gracias a esta observación que el mismo concejo municipal hace una vez que se presenta el Padem, este instrumento porque efectivamente revisando en el mes de mayo ustedes dicen que sí hubo participación de los consejos escolares y no fue así no participaron todos los consejos escolares si no hubiésemos tenido estas observaciones incluidas en los objetivos que no aparecían cuando ustedes presentaron ese Padem en un CD no aparecían, participaron no todos los consejos escolares en el mes de mayo de acuerdo a la calendarización, también en ese expanden porque este es otro modificado completamente, después de la construcción y aquí, yo quiero hacer una crítica de los consejos escolares no participaron en la construcción del Padem, solamente en ese Padem participaban 34 personas a través de una encuesta, se vulnera el principio de participación e inclusión en su elaboración en la dotación docente, muchos colegas concejales entregaban observaciones de que habían datos mal sumados en planta docente, en asistentes, en fondos pie y también en el total de las horas pedagógicas habían errores en las sumas, en los traslados.

Al revisar las plantas docentes y uno aclaró dudas en la reunión en la última reunión de comisión de Educación que tuvimos en el departamento de Educación, donde nosotros efectivamente nos vamos a revisar las plantas docentes y en varios establecimientos aparece las plantas docentes y cuando no hay un docente definido aparece como NN, cierto entonces en el República del Brasil estimado alcalde, no aparecía como NN un reemplazo para educadora de párvulos, ni para asistente de párvulo, por lo tanto evidentemente había una intención y hay que reconocerlo de eliminar la prebásica en el Liceo Brasil porque no estaban, no aparecían como NN en las plantas docentes los traslados.

Ustedes se retractan con los traslados porque las dos educadoras vuelven al Liceo Brasil y las dos asistentes vuelven al Brasil porque ustedes no tenían fundamento técnico pedagógico para trasladarla porque era al parecer a alguien le caía mal esa funcionaria y había que sacarlas de ahí.





Se mantiene el traslado de la señora Rosana Calzadilla, que sería importante que el jefe del Daem lo explique, cuáles son las razones por las cuales se mantiene el traslado de la señora Rosana, Educadora Diferencial del Liceo Republica del Brasil al Liceo Bicentenario Camilo Henríquez González.

Hay una disminución estimado Alcalde, que me imagino usted una vez que asume y antes también cuando era candidato y concejal, usted debe saber de qué en 10 años la educación pública de la comuna de Lanco ha sufrido una disminución y estamos por debajo de la educación particular subvencionada, actualmente en estos 10 años de pérdida de matrícula se nos han ido 299 alumnos por distintas razones.

Actualmente la educación municipal y aquí quiero entregar datos estadístico tiene un 41,9% un 41,2% de matrícula y la particular subvencionada un 58 5% de matrícula, qué está haciendo o qué ha hecho el departamento de Educación para atraer mayor matrícula, me parece que no se ha hecho mucho en cuanto al tema estadístico.

El Liceo el Liceo Bicentenario Camilo Henríquez y la escuela Felipe Barthou son los establecimientos que han tenido una media, han estado sobre la media alta en cuanto a la matrícula que no han perdido mucho, el resto de los establecimiento, no sé qué estará ocurriendo lo decía la colega Pamela Ramírez

En cuanto al transporte escolar a mí me preocupa mucho porque el gobierno regional hizo un ofrecimiento este año de entregar recursos cerca de 40 millones de pesos y nos los ha entregado y parece que nos los va a entregar, entonces el municipio tuvo que poner recursos para solventar esos gastos, ahora en la proyección de gastos del departamento de Educación también se incorporan otros 40 millones de pesos, del gobierno regional que no quiero ser ,no sé negativo, pero si no llegaron este año porque no supieron cómo entregarlos jurídicamente hablando, no sé si el próximo año tendremos esos recursos y también la municipalidad va a tener que enfrentarlo.

En el caso de la escuela Rucaklen de Lumaco solamente quedan con el furgón subsidiado el año pasado tuvimos reunión con los apoderados donde se nos pedía que intervenir con el alcalde para que tuvieran a lo menos dos furgones porque eso significaba de que los alumnos de Rucaklen tenían que entrar a las 9 de la mañana a clases y no a las 8 media, entonces para el próximo año nuevamente aparece un solo furgón en Rucaklen de Lumaco.

En cuanto al tema de infraestructura también, yo ya no sé si creer o no, pero hemos tenido reuniones del 2021, en varios colegios con tema de infraestructura se pedía estimado alcalde, una bodega para la escuela Rucaklen de Lumaco se comprometieron desde el Daem a trabajar en un proyecto para trabajar para esa bodega, nunca pasó nada, solamente se le entregaron un par de planchas de zinc y los apoderados hicieron autogestión con la empresa privada para levantar esa bodega, ahí compromiso del Daem cero, también en la escuela Rucaklen de Lumaco está pidiendo la ampliación de una sala más a lo menos aparecen los objetivos estratégicos y además, nuestro Liceo Camilo





Henríquez González que todos muy bien sabemos ya se nos hizo chico el bicentenario y necesita urgentemente ser ampliado para tener a lo menos tres o cuatro salas más.

Por lo tanto si acá se registraron observaciones a las líneas estratégicas del Padem fue gracias a las comunidades educativas y gracias a la observación que hizo este concejo municipal porque hay que reconocerlo lamentablemente la construcción del Padem que se nos entregó en octubre no en septiembre no tenía participación de la totalidad de los consejos escolares y ahí estaba la crítica, por lo menos de mi parte por eso yo le dije al director del Daem que no me gustaba el Padem cómo estaba, cómo había sido construido eso presidente.

CONCEJAL MANQUI: Quiero comenzar mis palabras saludando a quienes están en la mesa del Concejo, hoy día los funcionarios que están llevando las transmisiones a nuestros vecinos y vecinas y aprovechar saludar a los habitantes de nuestra comuna.

Bien lo ha explicado muy bien la presidente de la comisión, yo soy parte de la comisión también de Educación y de finanzas, por lo tanto quiero de alguna forma reafirmar lo que ha comentado la presidenta de Educación, como así también el presidente de finanzas Juanito Santana, efectivamente lo que ha dicho últimamente estamos un poco un felices porque de verdad se los tomó en cuenta nuestras diferencias que no estaban contemplados al momento cuando se estaba empezando a elaborar este Padem, lamentablemente estaban dejando los actores más importantes fuera para elaborar este Padem de acuerdo a esto, he estado revisé anoche estuve mirando hoy día miré otra vez de nuevo el Padem y me doy cuenta que faltan algunos datos de que tiene que ver con la historia de los colegios de Antihue y Puquifíe, no sabemos cuándo se constituyeron como escuela, sin embargo los demás colegios lo tienen la misma, es copiado de los mismos Padem anteriores, entonces por lo menos debería estar ahí su figura, cuando se constituyó ambos colegios ya que tienen una larga historia, también en la comuna.

En segundo lugar no quiero entrar en lo mismo que ha planteado porque lo ha hecho muy bien el colega Santana, en la misma opinión de la comisión, pero quisiera saber el señor director, cuál fue la persona que está reemplazando hoy día a la docente Roxana Calzadilla, por qué lo digo, porque esa docente tiene un currículo sumamente amplio que justifica y ratifica cierto el cargo que estaba ejerciendo en el República del Brasil, por lo tanto quién es la persona, cuál es el título que tiene la persona que está eh reemplazando a esta docente.

En segundo lugar tenía las observaciones también de los NN, hay muchas materias que tienen que ver con el Liceo en diferentes colegios que aparecen con NN, o sea no hay todavía seguramente docentes para ejercer los años correspondientes que aparecen en cada colegio, y lo segundo me pude percatar que efectivamente hay un encargado cierto que tiene que ver acá en el Daem, encargado de inventario transporte dice, entonces aquí es mi pregunta, cuando nosotros pedimos la información en qué condición estaban los furgones, debería tener toda la información a tiempo, a la mano





cuando se pueda solicitar , la segunda pregunta quiero que me expliquen aparece don Don Emilio Alarcón, con dos horas en cada colegio, yo no sé cuál es la función que cumple él porque 2 horas es tan poco y 2 horas, no es nada, o sea estamos completando una para completar el Padem, esa es mi pregunta voy a dejar hasta aquí porque para no mezclar algunas solicitudes, pero me interesa a mí saber ya que la Roxana Calzadilla tenía verdad un derecho de profesional en ese establecimiento lo otros, nosotros tuvimos reunión y estuvo también parte del Daem donde se nos pidió que por favor, pudieran contemplar recursos o proyectos especiales con rapidez para la escuela de Puquiñe porque es una de las escuelas que no tiene techo, no tiene multicancha, no tiene donde ejercer su lo que es deporte recreación, los niños no tienen que hacerlo dentro del hall invierno y verano, entonces no tienen una cancha al lado y ellos requieren de una multicancha techada porque de verdad nuestra zona está siempre sujeto a las lluvias que caen durante todo el año, así que es uno de los temas.

También que se nos pidió y que aquí, yo aparece que se proyecta, pero no tiene ningún perfil claro mándame también, a lo otro que explicó muy bien Juanito, que tiene que ver con la sala del Liceo Camilo Henríquez que está haciendo una demanda en la escuela de Rucakden, pero no tenemos nada claro, cuándo, de qué forma se van a abordar estos estos proyectos.

CONCEJAL URIBE: Saludar a todos los que están presentes acá en esta reunión y a la comunidad igual que sigue lo que es nuestro concejo municipal, primero también manifestar el apoyo a las palabras de nuestros colegas quienes son presidentes de las comisiones, donde hemos estado trabajando arduamente como es Pamela y también a Juan.

Quiero partir diciendo lo siguiente y que la gente también lo sepa importante, en nuestra comuna tenemos 20 establecimientos educacionales para nuestros escolares, ocho que son municipales y 12 particulares subvencionados, la matrícula de este año 3.547 alumnos de las cuales el 41,2% pertenece a establecimientos municipales y el 58,8% a particulares subvencionados, contamos con 21 centros para niños y niñas de atención de parvulario, cierto de a 6 años de edad que son los jardines, entonces yo estoy entregando esta información para que la gente igual lo pueda saber por qué hice hincapié en esto porque me preocupa justamente el tema de las matrículas como nos preocupa a todos cierto, porque en el año 2022 tuvimos 1.499 matrículas en lo que es municipales y el año 2023, bajamos a 1462, en los subvencionados el 2022 aparece 1.645 y este año 2023 subieron a 2.085 los particulares subvencionados, entonces eso es para poner atención en qué está sucediendo en nuestros establecimientos municipales porque vamos a la baja y me alegro por el trabajo de los particulares subvencionados que van al alza que subieron del año 2022, al 2023 más de 400 alumnos , entonces ahí hay que hacer un trabajo super importante viendo las metas que se ponen acá este año por lo que pude revisar en el Padem para el próximo 2024, se le está solicitando trabajar a cada establecimiento subir un 5% más de la matrícula





para justamente poder aumentar nuestra matrícula superaría el año 2023 cierto, para poder seguir adelante, también veo que hay un proyecto para 2023, 2024 traslado 40% de estudiantes del sector rural hacia los centros urbanos de Educación y aquí igual, yo manifiesto la preocupación que han dicho acá nuestros colegas con respecto a la movilización del transporte que es clave cierto para lo que es nuestro establecimientos educacional y para los niños y niñas es una preocupación, si bien es cierto hay que decirlo igual que este año el estado no cumplió como corresponde con recursos para las comunas cierto sobre todo las que tenemos menos y poder entregar un buen servicio a nuestros a nuestros niños y niñas acercarlos a los establecimientos y esperemos que el 2024, eso pueda tener una solución cierto y poder contar con este servicio como corresponde.

Lo otro voy a ir también a la preocupación que tengo alcalde, con respecto al tema del traslado de la de una profesional del Liceo República del Brasil, me refiero a la profesora Roxana veo que ella tiene tremenda capacidades, títulos y todo, entonces quiero hacer la pregunta acá al director del Daem, cuál es el motivo del traslado siendo que ella tiene todas las capacidades técnicas profesionales, títulos para permanecer en el establecimiento del Liceo República del Brasil, quiero que me expliquen los motivos como corresponde cierto del traslado de la profesional, cuál son los motivos técnicos que ustedes están viendo para hacer esto.

Lo otro me parece importante que se trabaje en lo que es el Pie inclusión y fortalecer las capacidades de Liderazgo, me parece super bien lo revisé en el Padem, el centro de integración sensorial de niños con espectro autista, me parece muy bueno que también se integre que se fortalezcan las diferentes áreas, pero también quiero hacer la consulta director del tema de extraescolar, el deporte es super importante que siempre lo hemos solicitado acá los diferentes concejales, fortalecer el área deportiva de los colegios de los establecimientos gustaría que también eso se fortalezca tal como lo vivimos ayer, que fuimos fue una jornada muy bonita donde convivimos los alumnos autoridades y también profesores y los padres de los niños entonces, yo quiero que es también se fortalezca esa área, ya lo hemos conversado igual en forma personal con el director del Daem ahí con algunas ideas y también con el alcalde, cierto de fortalecer ese tipo de cosas que es super importante para el desarrollo de nuestras comunidades educativas. Lo otro no olvidar nunca más que los Padem tienen que ser considerados los centro de padres, la comunidad escolar completa para que no volvamos a pasar alcalde, por lo que sucedió este año y ojalá que aprendamos de esto alcalde, si bien es cierto hay que destacar que como se nos entregó el Padem, en el CD a este que se nos entrega ahora está bastante mejor y eso es.

También destacar al trabajo y la presión que hicieron nuestros apoderados del Liceo República del Brasil la comunidad de Malalhue y otros colegios más y también al trabajo de las comisiones acá del Concejo municipal se pudo ahora, por lo menos sacar un mejor Padem alcalde para el año 2024, así que hay una bastante mejoría en este





con el que se nos presentó en principio y destacar cierto el trabajo que nunca se debe olvidar en los Colegios la vinculación, familia, escuela que es muy fundamental para que tengamos ch buenos niños en el futuro con buena educación.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Yo pediría si hay segunda opciones de palabras que seamos precisos llevamos sobre una hora en este Padem y lógicamente tenemos una tabla también que es bastante nutrida para que podamos -no es cierto- avanzar también en el punto.

CONCEJALA PATIÑO: Saluda primero a todos los presentes en esta sala y en especial también aquí nos siguen a través de las redes sociales, agradecer este Padem que en primera instancia se nos presentó y después nos pidieron que viéramos todo lo que podíamos, a lo mejor sacar o mejorar y viceversa y ahí se nos escuchó sobre todo en las reuniones que se tuvieron de comisión y también con las inquietudes de los demás establecimiento educacional que se fueron reforzando a medida que pasaba la semana bueno, yo agradecer la medida que se tomó en conjunto con el municipio el Daem y Cesfam de Malalhue por la sala de integración sensorial porque es muy importante cuando los padres sobre todo en Malalhue nos hacían esa solicitud sobre la etapa escolar de los niños que muchas veces no tienen un espacio donde puedan seguir las terapias que tienen porque sé que hay un proceso en el Cesfam hasta una edad y después en etapa escolar faltaba un espacio, falta mucho más por supuesto de mejorar en varias áreas.

Decir que los furgones de acercamiento nos gustarían que fueran muchos más, yo creo que por ahí tenemos todos apostados que si va a salir algo más para poder tener más furgón de acercamiento sobre todo en especial en Malalhue, porque hablamos mucho de que han bajado las matrículas, pero por supuesto también han bajado los recursos que llegan a nuestra comuna, sobre todo en cuanto al medios de transporte, cada año se ha ido desmejorando, pero hace en el 2000 recuerdo que en Malalhue habían solamente dos furgones y eran subvencionados, ahora hay mucho más, pero también ha llegado mucha gente, entonces esa es la realidad de las cosas ha llegado muchos niños y lamentablemente los recursos son escasos, pero se puede hacer un esfuerzo y poder tener más furgones para los diferentes establecimientos educacional.

Me gustaría que hubiese estado en el Padem una inquietud que la presentamos el año pasado en algún en algún concejo, en decir que los niños de Liceo República de Brasil de los cuartos medios que terminan mecánica lo hicieran con su licencia de conducir, también es una apuesta que se tiene que tener porque así ganamos más matrículas también y la mirada que tienen también los niños porque si no tienen una pega específica, diciendo términos bastante conocidos ahí muchas pudieran tener una licencia conducir, algo más para poder trabajar es más fácil para ellos también y se le haría más fácil para tener esto, más trabajo y también para encontrar trabajo en diferentes áreas.



Sin duda alguna las peticiones de los colegios Rurales, me encanta que lo hagan porque se dan cuenta que ellos no tan solo van a hacer clases y se van para la casa, sino que están pendientes de que faltan cosas para los establecimientos como bien decían los colegas el techo, los espacios se han hecho chicos y necesitan más, aumentar la sala sobre todo los sectores Rurales que tienen menos espacio y la los meses de lluvia hay que proteger más a los niños.

También felicitar a los colegios, los establecimientos que se han apostado por ir buscando otras vías de apoyo en el colegio de en este caso la escuelita de felicitaciones por la actividad que hicieron ayer muy buena recreativa y sobre todo cuando se refiere al deporte y por supuesto al Alberto Córdoba, que también ha tenido la mirada con los apoderados de apostar a temáticas como por ejemplo, la violencia que muchas veces los establecimientos llega sin previo aviso.

Nada más que agregar me sumo a las palabras que decía la presidenta de la comisión de educación que se ha hecho un trabajo, se han hecho reuniones de comisión para ir viendo cómo solucionar algunos temas y sugerir al alcalde algún cambio en este Padem.

CONCEJAL TRONCOSO: Buenos días a usted, a nuestra secretaria municipal, a los colegas concejales, a los funcionarios del Daem, como también a los funcionarios que están en Comunicaciones y un saludo especial al público que está siguiendo las redes sociales.

La verdad de las cosas que cuando se nos presentó el primer Padem, yo lo dije inmediatamente que lo iba a rechazar, sin lugar a duda este que no han presentado ahora ha mejorado bastante, yo me di el tiempo todas las tardes de poder estudiar los objetivos estratégicos que nos presentaba Don José Gutiérrez y entre ellos de los objetivos estratégicos que más que creo que se plasmaron en este fue el objetivo número cuatro, donde ayer que fue más participativo con demandas conocidas por nosotros los concejales en distintas reuniones y que están plasmadas en este Padem que nos han presentado, sin duda en el trabajo extraescolar yo creo que se ha hecho un buen trabajo por de parte del encargado, hay que fortalecerlo sí, aún más.

También me gustaría que se trabajara más mancomunadamente, también más con colodep que es una institución que aporta mucho al deporte.

En el transporte, sin duda que si no se invierte en el transporte para los colegios municipales es difícil competirle a los colegios particulares, porque ellos dentro de sus objetivos que tienen es ponerle movilización a todos los alumnos, inclusive dentro del mismo radio urbano, es por ello también que ellos suben las matrículas y bajan también en los Colegios municipales, como decía yo cuando nos presentaron el primer Padem, yo lo rechazaba de plano porque no había un trabajo participativo, habían traslados que no estaban justificados y también no habían reemplazos para ellos, ahora nos dirán solo era una presentación había que obviamente que estudiarla y volver, pero ese Padem que nos presentaron trajo coletazo, trajo uniones, trajo discusiones, trajo apoyo de los apoderados tanto en la República de Brasil, hasta una protesta el día del





desfile apoyando a sus profesores, eso habla mal de que no se hizo un trabajo mancomunado y participativo.

Estoy con las mismas consultas, incertidumbre de los colegas concejales, respecto al traslado de la profesora Rosana Calzadilla porque en una reunión que tuvimos de comisión en República Brasil, que nos dieron nombre de profesores, habían profesores entre uno de ellos que si le sumaban las horas de atraso al mes daba 5 horas, en República Brasil 5 horas recuerdan colega 16 y de irse más antes, también 3 horas recuerdo algo así imaginense, entonces hay uno y la profesora Calzadilla, yo no la defiendo, yo no tengo como le dijera afinidad con ella nada, yo estoy defendiendo y viendo lo que realmente se ve acá en la presentación del Padem, tiene una trayectoria intachable, ella no es de las que llegan atrasadas, ni los que se van antes, pero sin embargo está siendo trasladada y eso también quisiera aclarar ese tema que nos diga, cuál fue la real justificación del traslado por parte del Daem.

También decir de que es una pena la ley es así nosotros podemos discutir aquí podemos plantear montones de cosas demandas tanto de los apoderados, de los alumnos, de los profesores, pero hay que informarle a la comunidad que independiente que nosotros rechazamos este Padem rige y de igual forma lo que presenta el alcalde, así que contento también porque hubo se le puede decir y hemos conversado con varios vecinos se le pudo doblar la mano al traslado injustificado de algunas personas, que hoy en día van a mantener sus puestos porque era una necesidad también de los apoderados y en este caso de Malalhue, así que eso no más presidente.

CONCEJALA RAMIREZ: Segunda intervención, Si en la reunión que sostuvimos el lunes 30 de octubre, estaba la colega Mónica Patiño, el colega Juan Santana, estaba fuera de nuestra comuna el colega Eduardo Uribe y también por razones médicas que no pudo asistir nuestro colega César Troncoso, pero se hizo esa pregunta que también tenemos todos aquí sobre el traslado de la docente del República del Brasil y cuál era el argumento expositivo en ese momento, quiero reconocer la participación de los consejos escolares, la comunidad escolar está allí para presentar sus observaciones y claramente tienen algo que decir acerca de la comunidad escolar en que ellos conviven, consejos escolares que tienen siempre su representación en los asistentes de la educación en los docentes,, en los directivos pero también bien en los centros de padres y apoderados y en los centros de alumnos, todos tienen algo que decir en este sentido el llamado es a que padres apoderados, alumnos y alumnas puedan siempre estar permanentemente vigilantes de lo que ocurre y participantes no solamente vigilantes y participantes de lo que ocurre en su comunidad escolar, ellos son parte fundamental.

Lo segundo que quiero señalar, es que quiero pedir también y debiera ser una operativo saber cómo termina el estado situacional digamos, así de mantención del transporte escolar con el que contamos a nivel municipal y también tener ese informe tanto a la salida del año 2023, como a la entrada del año 2024, para saber cómo nos enfrentamos en el estado de mantención y situacional de del transporte escolar y me parece un





imperativo lo que señala la colega en Mónica Patiño, para poder atender esta demanda y de dotar de mejores herramientas a nuestros estudiantes en este caso el Liceo República de Brasil porque entiendo que en el Liceo Bicentenario sí lo han hecho, pero tenerlo también acá en el en el República Brasil de Malalhue porque ellos tienen justamente una carrera que está relacionada con mecánica, entonces tener poder dotarlos de licencia de conducir a los estudiantes de cuarto medio es dotarlos de mayores herramientas para enfrentar su situación post académica y la vida misma, cierro con esto y nada más.

CONCEJAL SANTANA: Si vamos a tratar de sintetizar porque es mucho lo que uno tiene que decir, las observaciones dentro de la reunión de comisión también consulté por el consejo local de deporte este año, han hecho un muy buen trabajo hay una buena evaluación de parte de los directores de establecimiento donde se han hecho talleres de deportes extraescolar de basquetbol principalmente no aparece de claridad ni en el presupuesto 2024, con respecto al aporte del Consejo local de deportes, ni tampoco aparece plasmado en este Padem 2024, lo del Consejo local de deportes y la evaluación que hacen ustedes con respecto a ese trabajo, ahí estamos sin información.

Las justificaciones de los traslados con respecto a la profesional diferencial, yo aquí me reservo el nombre de las personas, obviamente para protegerlas, la justificación, me gustaría que se justifique porque se habla de un tema económico, de un tema de que se genere una vacante en el Liceo Bicentenario, vamos a trasladar a la profesional allá para no tener que estar contratando acá de nuevo, pero qué pasa con la persona que asume ese cargo del programa Pie lo consultamos también sin dar los nombres por supuesto porque se nos genera la duda de que esa profesional tiene un título que no serviría para el cargo que es psicopedagoga y además tiene un título de profesora de carrera, algo así tiene un título de técnico profesional, es profesor técnico profesional y es psicopedagoga, por lo tanto hicimos la consulta, me gustaría que usted lo diga públicamente y además esa funcionaria tendría una relación familiar con la encargada de recursos humanos del Daem ya, eso hay que decirlo a mí me gusta transparentar las cosas.

Y lo último tiene que ver con el tema del transporte escolar, seguimos al debe en el departamento de Educación, en el transporte escolar hubo una investigación especial de Contraloría donde evidencian que siguen cometiendo los mismos errores, instruye un sumario se hace sumario y quedan absueltos, entonces yo no entiendo nada con esto y es importante aclarar esos puntos que son necesarios además, la comunidad tiene que saber que el próximo año este sería el último Padem, ya no hay más Padem porque el 2025, pasan a SLP los departamentos de Educación dejan de existir hay que finiquitarlo a ustedes, necesitamos 150 millones de pesos para finiquitar al personal del Daem, por lo tanto a mí me gusta transparentar, me gusta que la gente sepa, que la gente esté informada eso nada más presidente.





CONCEJAL MANQUI: Quisiera hacerle una pregunta a usted señor alcalde, que es el responsable de alguna forma de administrar este Padem junto al representante que es el director del Daem, cuando aumentamos de 30 y tantos millones de pesos a sobre 60 millones de pesos para actividades en Lanco en verano para pagarle a artistas que vienen de afuera y cuando nos negamos para pagar el transporte de los prekinder y Kinder de la Escuela República de Brasil, me pregunta va de qué forma, usted piensa enfrentar y darle dignidad a los apoderados de este establecimiento para su traslado porque de verdad, ellos necesitan ser trasladados, me gustaría conocer su explicación, cómo usted va a abordar porque vuelvo a decir, a mí me duele bastante en que se le pague y se le ha pagado a agrupaciones que vienen de nivel central vienen a participar 40 minutos y se llenan una porrada de millones de pesos y la gente nuestra carece de los beneficios que se merece.

Ahora con relación al Padem no está adjuntado la fechas de reuniones, las actas de que se efectuaron en los términos que quedaron en los acuerdos que plantearon, no está adjuntado al y me gustaría saber también y debería nuestro director del Daem tener alguna respuesta con relación al tema por qué la Escuela República del Brasil no integró el deporte formativo que llevaron adelante, la escuela Alberto Córdoba, Liceo Camilo Henríquez como también la Felipe Barthou, con Colodep participé de la inauguración de verdad sentí una emoción tremenda de ver a todos los alumnos de estos colegios incluso fueron invitado alumnos de la escuela Felmer y me dio emoción por ver a los apoderados, por ver integrado a los apoderados, la familia de los colegios, pero no vi al Liceo República del Brasil, cuál es el motivo de manera que también aquí Señor alcalde, en esta área posiblemente los recursos no alcanzaron y hay que también revisar este tema para que el Liceo y Escuela República de Brasil también tenga las mismas condiciones de participación en lo que es el deporte formativo porque eso hace muy bien a los jóvenes ya y estamos viendo hoy día que, sin embargo no tener esto los colegios siempre la Alberto Córdoba, la Felipe Barthou, El Liceo han estado representando la comuna en el tema escolar, así que eso sería mi pregunta en esta pasada.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Hay alguna consultas respecto, bien preciso a las respuestas para poder ir cerrando el punto, si no nos va a comer prácticamente todo las horas digamos de concejo el Padem, yo entiendo y también me coloco en el lado de ustedes que haya digamos interrogantes consultas y que quieran también tener sus opiniones, pero las instancias también se han dado para poder que esto digamos llegue relativamente conocido desde cada uno de los señores concejales.

JOSE GUTIERREZ - JEFE DAEM (R): Bueno en hay varias cosas de estas que, a ver vamos a empezar por el caso de la asistente a la educación psicopedagoga y efectivamente ella es docente también de técnico profesional la señorita Carla Villanueva ya, de República de Brasil nosotros hicimos una consulta a la encargada es Tamara, acá la





encargada la asesora técnica pedagógica del departamento provincial de educación de Valdivia, respecto a si hay existe una inhabilidad para poder realizar el cargo de coordinación ya, y la asesora técnica nos envía un extracto de lo que dice la orientación los reglamentos ya, y sobre el efecto de los asistentes de Educación psicólogos, monitores psicopedagogos por eso está remarcado cierto, respecto al pide dice en el tercer párrafo además pueden asumir tareas de coordinación tanto en el nivel comunal como del establecimiento ya, esto yo lo había respondido en la sesión de comisión concejal esta fue la respuesta que le entregué a la señorita Pamela, Mónica y también al concejal Juan Santana ya, tenemos el sustento legal de la asesora pedagógica, por lo tanto no estamos incumpliendo la normativa.

En segunda instancia respecto a los motivos si la directora del establecimiento tiene sus razones fundadas, razones pedagógicas ya, cosa no me voy a referir en público a hablar de esto en cámara, pero sí también lo que es de público conocimiento es son las razones financieras ya, el déficit que tiene República de Brasil en el Pie, son 2 millones aproximadamente al mes ya, sin contar el déficit en la subvención regular ya, y esto lo conversamos nosotros también en la reunión de comisión y eso también se agrega la sobredotación del establecimiento y la baja matrícula y por lo tanto también hay razones financieras que avalan el cambio de profesional y justamente también hay una vacante en el Liceo Camilo Henríquez y por lo tanto está facultad también del empleador, del sostenedor poder mover al personal conforme también para el uso eficiente de los recursos ya.

Respecto a la observación que hace el concejal Santana, respecto a Lumaco que cero compromiso Daem, nosotros hemos sostenido concejal Santana, varias reuniones con el centro de padres de Lumaco ya, y se materializó que el 23 de marzo del 2023, se entregaron materiales de parte del Daem ya, era un trabajo conjunto entre municipio y el centro de padres que iba colocar la mano de obra cierto y Daem y se envió el 3 de mayo un oficio de proyecto de leñera a la directiva del centro padre Lumaco y el 23 de agosto se materializó el traslado de pedidos que se había comprometido la municipalidad ya, entonces concejal no es cierto lo que usted al menos expresa.

CONCEJAL SANTANA: No corresponde presidente, que me interpele el funcionario acá en la mesa del concejo, le pido por favor, que se respete el reglamento de sala no corresponde.

JUAN ROCHA- PRESIDENTE: Concejal tranquilo.

CONCEJAL SANTANA: Estoy tranquilo usted sabe el reglamento de sala.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Está dando respuesta a situaciones.

CONCEJAL SANTANA: Pero no pude decir que estoy mintiendo, eso sí que no lo voy a permitir, es una falta de respeto, él no puede interpelar en la mesa del Concejo, la secretaria lo sabe muy bien, así o no es así.





JOSE GUTIERREZ - PRESIDENTE: De todas formas se entregaron los materiales y fue lo que se había comprometido de parte del Daem y el acuerdo que se había establecido con el centro de padres de Lumaco.

Ahora respecto a la disminución de matrícula ciertamente la tabla que ustedes vieron cierto que son 1.462, si ustedes se fijan en el Padem están sectorizados, también por nivel y dependencia ya, nosotros si agregamos en esa tabla no está incorporado BTF ya tenemos nosotros tres BTF y ustedes lo que están viendo ahí nuestra matrícula es de 1.567.

Finalmente ya lo que están viendo nosotros hacemos una revisión, toda si ustedes se dan cuenta mensual de la asistencia y también de la matrícula la idea ir monitoreando y haciendo planes de acción ya, por eso le dije que había una gestora territorial que ha logrado también revertir esos aspectos ya, esta el total de establecimientos municipales incluidos los BTF ya.

Y por último respecto a bueno la intención de eliminar nt1, nt2 eso también lo conversamos en reunión de consejo en la página 26 del Padem que hace referencia a la cantidad de cursos, se mantenían los cursos para este 2024 ya, eso por mi parte alcalde.

CONCEJAL URIBE: Mi segunda intervención alcalde, escuché atentamente a todos, con mucho respeto y por lo tanto, yo pido alcalde mi segunda intervención para poder también responderle igual a que acá nuestro director Daem porque cuando se refiere, cuando nosotros consultamos presidente y cuando preguntamos por el tema de la profesora Roxana Calzadilla y se nos contesta que no puede dar el tema por razón de la respuesta como corresponde, eso no es transparente presidente, porque acá en la mesa del Consejo es transparentemos las cosas y reitero, la consulta cuáles son las razones que se traslada a la profesora Roxana.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Yo se la puedo responder , porque la entendí clarita digamos, de acuerdo a debería quedar plasmado ahí en lo el director dice de que el traslado y también si lo entiendo o básicamente a razones de orden financiero, es decir tenemos, yo estoy dando la respuesta para que usted.

CONCEJAL URIBE: Disculpe presidente, acá yo escuché y todos escuchamos dice que son razones supuestamente pedagógicas cierto y también después.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Déjeme terminar la intervención concejal ya, cómo se llama el director argumenta y lógicamente también hemos escuchado que hay eh fundamentos pedagógicos y financieros, es decir si tenemos falta de un profesor con la especialidad de la señora Roxana Calzadilla en el Liceo Camilo Henríquez y tenemos una profesora -no es cierto- y sabemos cuál es la situación financiera del Liceo República del Brasil, estamos hablando y eso es importante que lo veamos porque a veces personalizamos la discusión y eso considero, yo que hay que mirar todos los aspectos hoy día el República del Brasil y por eso que estos son procesos tenemos un déficit de 25 millones





de pesos mensuales, ustedes saben lo que significa eso tenemos sobredotación, lo dijo el director sobredotación en personal hoy día en profesores, por eso que el año pasado se estaba planteando -no es cierto- la reubicación de dos profesores en el Liceo, particularmente uno en el Liceo Camilo Henríquez y la otra en la escuela Alberto Córdoba, situación que no fue aprobada por este concejo y lógicamente seguimos con ese déficit que es cosa de digamos, sacar cuenta y hacer el ejercicios -no es cierto-, por lo tanto ese en términos pedagógicos financiero el traslado, aquí no se personaliza a la persona o al profesional como tal, sino que si tenemos hoy día el espacio en el Camilo Henríquez y que es un Liceo también ustedes saben que el Liceo Camilo Henríquez, hoy día está dentro de los colegios más bien evaluados de la región, hoy día estamos con sobre matrícula en el Liceo Camilo Henríquez, hablaba yo con la directora me decía alcalde, si tuviéramos dos salas nosotros tenemos la matrícula para colocar los alumnos para dos salas, es decir, también hay que evaluar la gestión y cuando hablamos del aquí si hacemos y con conversaba también con el director provincial de Educación que estuvo acá en Lanco, el otro día en el concurso de regional de cueca me decía de que la comuna de Lanco, es una de las comunas que hoy día tiene un ordenamiento financiero y pedagógico bastante bien evaluado en la región, de hecho entiendo que algunos jefes Daem estamos en la misma situación de traspaso digamos el año 2024 y han estado sacando el modelo de gestión de Lanco, eso significa, entonces que lógicamente también la gestión que se ha hecho en estos dos años se ha marcado en esa dirección, el único colegio hoy día no sé si hay otro ahí José, me puede ayudar que hoy día tiene un déficit bastante disparado, es el República del Brasil, por lo tanto si hablamos de gestión, hablemos de gestión en serio y si estamos promoviendo y por qué digo esto el año 2023, es decir este año tuvimos la pérdida en el Liceo República del Brasil de casi 100 alumnos incluso que fueron algunos matriculados y después posteriormente por todas las situaciones internas que hemos vivido dentro del colegio los retiraron, entonces este año hemos tratado de hacer algunos cambios internos, hemos colocado ahí Inspector general, hemos tratado con la misma dotación que tenemos de mejorar esa línea de trabajo y lógicamente en el en el caso que se cuestiona y que también dio para poder salir con cartas y hacer una serie de acciones que, yo creo que cada uno tiene el derecho de hacerlo y que yo creo que es un poco Injusto porque justamente la prebásica si vemos digamos, si lo vemos desde el punto de vista de la proyección de un colegio desde dónde nace digamos, el sustento de que el colegio de la prebásica ya pueden haber muchos factores -no es cierto- que inciden en que haya la baja porque aquí estamos hablando que se estaba proyectando para el año 2024, 11 alumnos -no es cierto- con dos profesionales y dos ayudantes de sala -no es cierto-, es decir cuatro personas o cuatro dos profesionales y dos asistente de sala para atender 11 alumnos, aquí puede influir el transporte obvio y lo puedo también ratificar, pero también tiene que haber gestión interna desde el propio establecimiento y también desde los propios profesores -no es cierto- que están involucrados con sus cursos y en





ese aspecto se visiona -no es cierto- hacer algunos cambios que finalmente y para serle sincero en lo personal, lo conversamos con el director y planteado -no es cierto- continuar con los profesionales en el mismo establecimiento, pero sí se va a hacer un seguimiento -no es cierto- que lleve a mejorar la gestión y también a mejorar la matrícula porque eso es el sustento del colegio, si nosotros no somos responsables y personalizamos la situación no hay mucho que hacer en esta materia porque los procesos educacionales y de mejoras son procesos -no es cierto- de año este colegio viene no es de estos dos años que viene a la baja, a la pérdida cuando nosotros llegábamos y eso se puede ver en la estadística señores concejales, este colegio tenía 30 millones de déficit, o no director hay que revisar los datos hemos logrado bajar 5 millones en estos dos años, hemos ido colocando algunas acciones -no es cierto- tendientes a que este déficit también vaya bajando porque hoy día hablamos que nos falta plata para el transporte, pero tenemos que desde este presupuesto municipal y eso es importante que la comunidad también lo conozca desde este presupuesto municipal que seguramente vamos a discutir en los próximos días sale el recurso para pagar ese déficit de ese establecimiento educacional, los establecimientos se están financiando por sí solos, es decir tenemos gestiones y allí lógicamente, yo lo digo con fuerza porque soy también vivo en Malalhue y he visto como se ha ido deteriorando ese colegio y cómo hemos ido a la baja, por eso llamo a los señores concejales a no personalizar y podamos ver digamos, en su integridad tengamos la capacidad con los datos, con las cifras, si ustedes las necesitan pídaselo están allí y por eso que a mí se me tilda de que soy a lo mejor una persona que no escucho cuando tomo decisiones porque veo todos los elementos en la mesa y si estoy viendo que vamos con un colegio en la baja a la matrícula y hoy día el próximo año este ya no va a ser de dependencia municipal va a pasar al SLP.

Si hemos visto también los colegios que se han traspasado hay muchos que incluso están pidiendo cerrarlo por falta de financiamiento de matrícula, entonces tenemos que ser responsable hasta el último día y en eso yo no voy tampoco voy a hacer segunda intervención, yo digo esto porque es importante cuando hagamos el análisis que lo hagamos de esa manera.

Y lo otro yo escuché a todos los concejales y quiero también que conozcan, cuál es mi opinión eso respecto de lo financiero y en materia de gestión, yo sé que hay muchos que quieren que se arregle la cosa en 2 años, cuando hablamos de infraestructura, cuando hablamos de proyecto, cuando hablamos de cosas que se han acumulado por años porque no se ha hecho mantención en los colegios, no me vengan a pasar la boleta porque aquí hemos sido, yo he sido en lo personal muy responsable respecto a este tema, pudimos generar un pequeño Secplan chico en el departamento de Educación, donde tenemos dos profesionales del área de la construcción un arquitecto y una ingeniero comercial para poder generar proyectos chicos y que hemos ido avanzando desde que entramos nosotros, primero Alberto Córdoba -no es cierto- mejoramiento hoy





día la Felipe Barthou, se está interviniendo, hemos ido hace pocos semanas allí donde se mejoraron los baños, se hicieron más baños dentro del establecimientos. Entramos también con un problema en Antilhue donde ese colegio prácticamente se hacia un lago cuando llovía porque se metía toda el agua dentro del colegio logramos reparar digamos toda la techumbre, logramos reparar el sistema de aguas servidas que también había un problema ahí con la sala cuna, yo creo que hemos ido avanzando. En el caso del Liceo e República del Brasil este año se le colocaron más de 60 millones de pesos, o 50 y tanto en la calefacción que también era un problema que se reclamaba que no había calefacción, hicimos los esfuerzos se hizo el proyecto y se cambió completamente la calefacción en ese establecimiento cuando se haga digamos, una mirada también veamos las cosas, no veamos el medio el vaso vacío, sino que también veamos el medio lleno porque claramente veo, digamos que aquí muchos de los concejales han dado que estamos prácticamente con el descalabro, no es así creo que lo hemos hecho con mucha responsabilidad en esta línea de trabajo y lo vamos a hacer hasta el último día porque el próximo año vamos a tener que entregar digamos, el sistema de Educación al sistema local de Educación- no cierto- y hay que hacerlo con mucha responsabilidad, también no podemos dejar que el Liceo República del Brasil siga yendo a la baja, al contrario si hay que hacer cambio, bueno están fundamentados en el Padem y lógicamente, yo lo considero y lo avalo también como Alcalde, porque queremos que haya mejoras también y haya -no es cierto- en materia financiera los déficits también se vayan -no es cierto- resolviendo porque si no plata del presupuesto que vamos a tener que seguir sacando -no es cierto- para poder seguir financiando colegios que no están financiándose hoy día.

CONCEJAL URIBE: Alcalde disculpe, como usted también interrumpió mi intervención, pero usted está diciendo que trasladando a la profesora se van arreglar los problemas financieros no es una justificación eso.

Lo otro, me gustaría presidente que usted nos dé a conocer su impresión, o su punto de vista con respecto a la gestión de la directora del Liceo República del Brasil.

CONCEJAL TRONCOSO: Prácticamente parecido lo de Eduardo, pero aparte de ello, yo quería volver atrás porque usted cuando uno consulta, los concejales consultan y de repente como que se cambia la respuesta, nosotros se preguntó claramente de que, cuál era el argumento para el traslado de la profesora, lo dijeron por un tema financiero, un tema pedagógico, pero cuando nosotros preguntamos, cuál es el tema pedagógico dice Don José, que no lo puede dar a conocer porque es que algo interno, eso a mí ya me produce dudas, o sea que hay algo personal.

Lo segundo cuando usted dice Alcalde, que nosotros estamos diciendo de que no se avanza nada se ha avanzado los colegios que usted dijo en las comisiones y se han se han realizado varios arreglos, eso no hay ninguna duda en colegio Antilhue en varios colegios, pero en el República Brasil, pero eso no se dice, eso es lo que también usted





dice, que no se dice, pero nosotros siempre lo decimos y aparte de eso, usted dice que hace en dos años no podemos arreglar las cosas, pero en dos años yo le puedo decir que el República del Brasil en estos dos años ha ido más a la baja,, eso no me puede poner en duda eso ha ido más a la baja y el problema no sé, uno le pide explicaciones ahora respecto.

JUAN ROCHA -PRESIDENTE: Respecto digamos de los directores los directores, también tienen su evaluación aquí en algún minuto, también vamos a hacer la evaluación -no es cierto- de lo que ha sido el desempeño de la señora Gloria, porque ella no hay que olvidar de que concursó -no es cierto- por alta dirección pública, por lo tanto tenemos que también nosotros hacer una evaluación todos los años en el mes de noviembre, también se hace la evaluación para los profesores que están ejerciendo por alta dirección pública y eso lo vamos a hacer

Y lo otro básicamente, yo creo que está ya respondido estamos casi una, casi dos horas en el Padem, después digamos de toda las opiniones de cada uno de los concejales, yo en esto también quiero reconocer el trabajo de la comisión de Educación ya, de la comisión de finanzas ya, yo lamento que cuando se entregó el Padem se haya tergiversado porque en este alcalde nunca estuvo en al menos en el caso del Liceo República del Brasil en eliminar la pre-básica porque un poco eso la mirada que salió hacia afuera, yo estoy diciendo que el sustento de un colegio es son los alumnos de prebásica, por lo tanto tenemos que tener un trabajo ahí mucho más decidido el trabajo que se dio -no es cierto- cuando se entregó el Padem, hasta esta fecha creo que es el correcto, por eso se entrega para que las comisiones trabajen ,hagan sus propuestas se vayan viendo en detalle y se llegue finalmente a esta etapa -no es cierto- donde después de todas las conclusiones y también lo que ustedes plantearon muchos de esas cosas se tomaron en consideración en el Padem, hoy día podemos -no es cierto- votar en consecuencias cada uno de los concejales para poder -no es cierto- seguir avanzando hay muchas cosas que en el Padem están cierto plasmada y que vamos a tener que tratar de cumplirla, el tema de lo que se pretende hacer en Malalhue.

Respecto de los niños tea, eso es una necesidad que la vemos a nivel a comunal y se está viendo seguramente a nivel país, por eso que hemos propuesto esta mejora que no va a mejorar solamente los niños de República de Brasil, sino que va a mejorar a la comunidad, a la comuna, estamos pensando en un sentido mucho más amplio en esta materia, yo sé que va a haber mucha gente que va a estar contenta cuando coloquemos profesionales porque estamos haciendo un esfuerzo también con nuestro centro de salud familiar de Malalhue, por lo tanto yo creo que va a haber una muy buena recepción.

Respecto a este tema porque esta condición -no es cierto- es hoy día no está visibilizada en ninguno de los establecimientos educacionales, o si se conoce, se conoce muy poco y por eso que queremos -no es cierto- ir en apoyo de aquellas familias que hoy día lo están pasando mal, que hoy día tienen un niño con estas condiciones y los niveles de





estrés que tenemos en la familia son bastante grandes y por eso que queremos tenemos planteamiento -no es cierto- en dirección apoyo a aquellas familias y aquellos niños que realmente lo necesitan, así es que para mí es una muy buena propuesta que ha salido y se va a hacer en el República de Brasil, por lo tanto eso también va a traer seguramente más niños a nuestro a establecimiento educacional porque vamos a tener también las condiciones, vamos a tener profesionales para la atención, eso sería por mi parte no me quiero alargar más hay muchas cosas más en la educación que uno puede decir , pero el tiempo también es corto.

ROSA TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señoras y señores concejales se somete a votación el plan anual de Educación municipal Padem 2024, de fecha 31 de octubre 2023. Estamos en votación; votos a favor tres, votos en contra cuatro, Entonces por mayoría con cuatro votos en contra y tres votos a favor se rechaza el Padem 2024 por este concejo municipal, señalando que los votos en contra corresponden, entonces al concejal Troncoso, al concejal Santana, al concejal Manqui y al concejal Uribe.

Se redacta el siguiente acuerdo :

POR MAYORÍA CON 3 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS EN CONTRA CORRESPONDIENTES A LOS CONCEJALES SRES URIBE, TRONCOSO, MANQUI Y SANTANA, EL CONCEJO MUNICIPAL RECHAZA EL PADEM 2024 DE LA COMUNA DE LANCO

CONCEJAL TRONCOSO : Porque no se mejora la educación aunque votemos en contra igual rige el que han presentado.

CONCEJAL SANTANA: Sí, será importante muy bien lo que dice el colega Troncoso, que aquí solamente rechazamos la propuesta del alcalde, el Padem sigue adelante con la propuesta del alcalde, pero no apoyado por lo menos por mi persona, es un Padem que se arregló haciendo camino andar, que no tuvo participación de los consejos escolares, es importante hacer eso.

Y yo también pido presidente del Concejo un voto de censura al director del Daem porque no puede ser posible que él increpe a una autoridad en la mesa del Concejo.

CONCEJAL MANQUI: No apruebo este Padem, porque no se me respondió a las consultas que hice con relación de qué forma va a enfrentar el traslado que en un momento el alcalde, lo dijo que él su prioridad era velar por el traslado de los niños, pero no se me dio respuesta con relación al pre-kinder, kinder del República de Brasil, además no contempla el Padem lo que yo dije son las fechas de reuniones, no contempla las actas tomadas en esas reuniones, y por último tampoco se me respondió por qué el Liceo República de Brasil no está el deporte formativo que debería estar.

CONCEJAL URIBE: Si bien es cierto el Padem tiene cosas buenas hay que reconocerlo, pero también hay cosas que no se han dado respuesta como corresponde alcalde, sobre todo en el tema de los cambios ya, el cambio específicamente de la profesora Roxana Calzadilla, por lo tanto no quedo conforme con esa respuesta faltaron mayores razones





para poder que no fundamenten esto y además me preocupa el tema alcalde, de lo que es los transportes para los niños durante el año 2024 y además decir que nosotros podemos rechazar, pero la ley igual le permite a usted alcalde poderlo aprobar, solo así que si usted se quiere hacer responsable.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Solo no voy hacer responsable, hubieron tres concejales que han votado a favor y cuando e estamos dando las razones -no es cierto- de los cambios y usted no los quiere entender ya no es mucho lo que podemos hacer, si usted quiere que sigamos incrementando los déficit en el Liceo República del Brasil, yo creo que podemos seguir como estamos, pero yo lo he planteado y lo hago responsablemente.

2 PRESENTACION PROGRAMA RESTAURACIÓN DE CUENCA DEL RIO VALDIVIA

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Respecto a nuestros siguientes expositores vamos a reordenar nuestros puntos y le vamos a dar la palabra a la asociación Regional de municipios de la región de los Ríos, donde vamos a ver una presentación sobre el programa de restauración de cuenca del Río Valdivia.

CONCEJAL MANQUI: Señor alcalde va a pedir modificación a la tabla porque usted, pidió inicialmente el punto 5, si bien acá usted, es quien dirige el concejo, pero aquí los acuerdos lo tomamos nosotros los concejales.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Sí pues se está respetando digamos con la presentación -no es cierto- del Padem y vamos a retomar el cómo se llama, el punto N°4, exactamente que estaba para esta hora, así es que por eso también vamos a dar la palabra -no es cierto- a la señora Erika que viene en representación de la asociación de municipios para junto a los profesionales que la señora Erika, también me imagino los va a presentar, sí secretaria técnica de la asociación de municipios señora Erica.

ERICA YAÑEZ - SECRETARIA TECNICA ASOC.DE MUNICIPIOS: Gracias, señor alcalde, agradezco al señor alcalde y al honorable concejo la posibilidad que nos dan de presentar este proyecto que es bien importante para la comuna y la región, pero antes que nada, yo quiero saludarlos bien y contarles algunas cositas en breve, en lo que estamos como asociación de municipio trabajando fuertemente con las comunas, como ustedes saben tuvimos un proyecto grande de la disminución de lista de esperas por 300 millones de pesos, que nos pasó al gobierno regional y con trabajamos con fundación logramos disminuir las listas de espera en un 25%, se atendieron a nivel regional alrededor de 4.200 pacientes y la información la sacamos de nos las dieron de la del Hospital Regional de Valdivia. que ellos tienen totalmente la estadística de las comunas y la gente que está pendiente, también estuvimos trabajando con otro proyecto, también por 300 millones que nos dio el gobierno regional con los Desam ya, que recibió cada comuna 20 millones de pesos y acá Lanco contrataron a tres profesionales, parece que entre esos, un





médico y el otro resto de dinero lo gastaron en arriendo de vehículos para ir a terreno a verla los funcionarios, la cantidad de gente que se extendió en ese lapso de 10 meses fueron 1.743 personas.

También estamos apoyándolos en el tema de los PMB con la asistencia técnica que lamentablemente la asistencia anterior finalizó en junio rendimos las platas y está 65 días legible en el portal y esperamos que hoy día como viene la subsecretaria nos libere las platas porque tengo los cuatro profesionales que los tengo por espacio de 4 años esperándonos bastantes meses y sin trabajo, entonces y uno incluso quedó trabajando un mes y medio a honores ya, porque la ustedes comprenderán los proyectos no pueden detenerse en la comuna tienen que seguir funcionando.

A nosotros nos está pasando lo mismo tenemos profesionales que nos estamos de hecho el concejo estaba aprobando platas para poder pagar estos profesionales de Subdere y no están aprobando, no sé qué está pasando sí y yo he tenido contacto directo con el encargado del que Señor Francisco Pinochet que es el jefe de división de municipios y no tuve respuesta, pero cuando ahora tuvimos el último encuentro nos citó la suba en Punta Arenas, le dije él y le di a conocer las necesidades que de tener a los profesionales porque nos están atrasando en nuestro que hacer.

Bueno ojalá que hoy día nos vaya bien porque viene harta y también va a estar del interior, ahora nos vamos después porque tema de seguridad también nosotros presentamos un tema de seguridad a nivel regional por 1.780 millones de pesos y cada comuna nos dio a conocer sus necesidades que necesitamos para la seguridad, pero lamentablemente yo creo que ustedes todos conocen la famosa circular número 20 que salió de Hacienda, todo detenido porque nosotros como asociación no lamentablemente vivieron una experiencia con las fundaciones, lamentablemente nosotros nos metieron en el mismo como se dice vulgarmente saco de la fundaciones, nosotros somos asociaciones, pero lamentablemente la circular dice que nosotros tenemos que postular a los programas o proyectos y dejar una garantía de un 5%, ustedes comprenderán que nosotros como asociación de dónde vamos a tener para pagar el 5% porque teníamos tirado un proyecto por 2 años de 4.000 millones de peso al gobierno regional especialmente en salud que era muy bueno, que incluso tenía compras de camionetas, de ambulancias todo, pero tenemos que una garantía de 200 millones tendríamos que sacarnos la lotería cierto, pero ahora este encuentro que hay nivel regional de gobernadores, de Cores es para esto para analizar esta circular porque a todos los gobiernos regionales los tienen detenido con las inversiones, entonces yo creo que el ministro también reconoció que se le pasó la mano y fue muy estricto en esto, así que esperamos que esto se solucione ahora y la esperanza que podamos seguir trabajando porque, yo aquí también de Lanco fueron unos niños a los Panamericanos, yo fui con ellos también una experiencia muy linda, los llevamos aparte de los juegos, los llevamos a los museos interactivos, los llevamos a los zoológicos, los llevamos a la moneda, niños que no conocían Santiago los llevamos a Pichilemu a ver Surf y para ellos se vinieron





muy contentos muy buena experiencia porque las personas que andaban a cargo de las delegaciones muy responsables los niños igual se portaron muy bien, pero nosotros para ese pequeño proyecto tuvimos que dejar una boleta garantía de 3 millones de pesos, que eran 53 millones que no pasó al gobierno regional entonces no podemos seguir trabajando así, que Dios quiera de esta forma no así, que Dios quiera que esto se solucione a la brevedad porque hay modificaciones de la circula número 20, vienen modificaciones

Pasando al tema que nos convoca voy a presentar a Pamela Moreira que es una profesional de la WWF, es la encargada de paisajes resilientes ya, Juan Pimentel, también es un profesional que está trabajando en la WWF y Moira Barrientos que es la contraparte nuestra y la coordinadora del proyecto por parte de la asociación, así que voy a dejar a ella la profesional porque ella es la experta en el tema para que nos explique bien a los presentes del proyecto verdad estamos en la tele.

PAMELA MOREIRA -INGENIERO AGRONOMO DE WWF CHILE: Buenos días alcalde, buenos días concejo como bien mencioné la señora Erica, soy Pamela Moreira, trabajo en WWF de Chile y vengo a presentar un proyecto que nosotros estamos realizando y/o ejecutando, tenemos varias acciones en esta comuna ya, el proyecto se llama ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE RURAL RESTAURACIÓN DE BOSQUES Y DERECHOS HUMANOS EN LA CUENCA DEL RÍO VALDIVIA, bueno nosotros trabajamos en la Cuenca que bueno va de Panguipulli hasta Corral y contempla toda la comuna de Lanco este proyecto es ejecutado con el gobierno regional, la asociación de municipios, Conaf de la región de los Ríos, la Fundación de superación de la pobreza y bueno está financiado por la Unión Europea, además estamos soportados por el Instituto Nacional de Derechos Humanos de la región, estamos trabajando con Felipe Guerra en todo lo que es la concientización de los derechos fundamentales a la naturaleza y al agua los el objetivo del proyecto es promover el derecho humano de comunidades rurales al agua y un medio ambiente sano y fortalecer su adaptación al cambio climático en la cuenca del Río Valdivia mediante el fortalecimiento de la gobernanza y la planificación participativa de la restauración para eso desarrollamos cuatro objetivos específicos en el cual el objetivo específico número uno es fortalecer el actual espacio de gobernanza liderado por el gobierno Regional de los Ríos que es llamado la mesa Regional del agua eh e nosotros ahí estamos trabajando para poder crear vínculos en entre actores públicos y privados que contemplan esta mesa para poder fomentar la restauración a nivel de la Cuenca y poder promover el acceso al agua dentro de eso, bueno hay varios resultados

El plan de trabajo tres acuerdos operacionales que puedan estar vinculado con directamente la restauración para la presión de agua y que las comunidades se capaciten en derecho al en derechos humanos fundamentales al agua.

El segundo objetivo específico es desarrollar planificación participativa de la restauración a bosques, de bosques a escala de paisaje en la cuenca del Río Valdivia para eso estamos haciendo varios estudios con la universidad austral, en la cual





estamos mapeando la provisión de agua en escenarios futuros de cambio climático, o sea más o menos cómo se va a comportar la presión del agua de aquí en el futuro con estos escenarios de cambio climático, o sea si vamos a tener menos agua y dónde vamos a tener menos agua y según eso vamos a seleccionar áreas prioritarias de la restauración que es donde se identifiquen que van a haber menor provisión de agua poder e generar acciones de restauración para poder aumentar ese esos escenarios aumentar la provisión en esos escenarios.

Tenemos también la generación de alianzas público-privadas para financiar la restauración y en esto es donde me quiero detener porque es que nosotros estamos, bueno haciendo acuerdos público-privados para poder eh financiar e implementar la restauración escala de paisaje, pero y además estamos haciendo pilotos de restauración y aquí es donde nosotros estamos trabajando en Lanco conectar para conservar en Pichí quemas al frente de los cran donde estamos eh restaurando una zona con la comunidad que ellos además tienen un vivero comunitario, entonces nosotros lo que hicimos fue eh que eh estamos jugando este proyecto digamos este miniproyecto eh este contrato donde nosotros compramos estos estos árboles a la comunidad y se restaura con los mismos árboles locales con la idea de poder conservar la genética local dar empleo a la gente y conservar el agua aquí nosotros tenemos que hacer cuatro pilotos en la Cuenca sin embargo el único que tenemos ahora en ejecución es de aquí de la comuna ya así que esto es superimportante para nosotros porque es con quienes nosotros hemos llegado a acuerdo más fácilmente y bueno vamos a seguir con un tema de capacitaciones a comunidades rurales en restauración fortaleciendo las acciones que hace Conaf con los programas de siembra por Chile y más bosques y luego de eso de todas las acciones anteriores nosotros vamos a hacer un policy brief en para sistematizar y difundir las recomendaciones para políticas públicas en espacios sectoriales para hacer efectivo el derecho humano al agua un medio ambiente sano y a la consulta previa libre informada de las comunidades indígenas.

Bueno el objetivo de esta presentación es comentarles que nosotros estamos trabajando en la comuna que ha sido en la comuna en la cual nosotros estamos ejecutando todavía no estamos ejecutando en ninguna otra comuna de la Cuenca que estamos haciendo estos trabajos y queremos poder seguir potenciando estos trabajos de para la presión al agua en, o sea hacer las bajadas territoriales para eso nosotros queremos poder solicitar aquí al consejo y al del alcalde que nos puedan facilitar una contraparte técnica medioambiental para que nosotros podamos seguir bajando estos temas nosotros nuestros temas principales quiero que lo recuerden son restauración de bosque provisión de agua estamos trabajando con los comités de agua potable rural nos vamos a vamos a tener un taller con la corporación de comités el día 28 de noviembre en Paco que vamos a ver eh Por un lado la ley de servicios sanitarios y por otro lado soluciones basar la naturaleza porque ellos se tienen que hacer cargo de las aguas residuales y vamos a proponer que se capaciten con el centro de humedales para





que puedan eh trabajar en esto que le que se los indica la ley, demás vamos a tener un seminario regional el día 19 de diciembre, en el club de la unión a partir de las 10 de la mañana en los cuales vamos a exponer algunos resultados de nuestro proyecto y van a venir desde Conaf central a exponer sobre los resultados de los programas siembra por chile más bosques o sea cómo les ha ido con la restauración a nivel nacional y también van hablar sobre las experiencias de los comités de agua potable rural en la región, así que eso es lo que nosotros queríamos contarle las acciones que estamos realizando aquí en la comuna y si nosotros podemos quizás aunar algunos esfuerzos para poder llevar la restauración y la provisión de agua a más gente en el territorio

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Muchas gracias a la profesional que ha estado en la exposición bastante Clara aquí Somos todos responsables del agua y todos también responsables de proteger en este caso los cauces los ríos y principalmente a nuestro gran Río calle - no cierto- que es el que lleva el agua finalmente al mar en el caso digamos de varias comunas donde nosotros también somos parte y acá tenemos nuestro Río Cruces, Leufucade , tenemos muchos también que son muy importantes, vamos a dar la palabra a los señores concejales bien sintético para poder avanzar no cierto los demás puntos.

CONCEJAL MANQUI: Gracias presidente, quiero partir reconociendo la gran profesión que tiene en esta materia la señora Erica, que la conozco por años y ha sido un Pilar fundamental en el tema de la asociación de municipio en la cual 2012- 2016, estuve participando como representante del Concejo municipal donde participé de todas las reuniones porque cuando uno integra una asociación debe participar e integrarse y empoderarse cierto, de toda la matriz y la energía que tiene en cuanto a lo que administra la asociación de municipios, porque allí se ven y se discuten los temas tanto comunales, como regional

Esto nace al alero una vez creada la región de los Ríos en la cual, yo también fui parte de la comisión de la creación de la región de los Ríos, en la cual traigo a la vista cuando la señora Erica, también fue un punto importante en esto saludar a la señorita que lleva este gran proyecto, me alegra bastante señorita que se haya avanzado, espero en Dios de que todo tenga un éxito porque de verdad estamos muy al debe con relación a la recuperación, se ha hecho mucho daño a la fauna, tanto de las montañas vírgenes que teníamos en nuestro Mapu las grandes forestales han venido a destruir, a matar toda la vegetación que teníamos naturalmente y lo vemos y lo vi con mis propios ojos y hoy día de verdad en muchas veces uno en el momento no le toma mucho valor, pero cuando vi como quemaban mucha madera nativa volteaban y quemaban para colocar plantas exótica hoy día realmente me duele el alma, me duele el corazón porque de verdad vemos que ya no tenemos agua y eso es producto a eso, quisiera señor alcalde, por su intermedio de alguna forma que pudiéramos nosotros si cuando se den algunas reuniones de trabajo de esta índole para conocer el avance y poder también transmitir





lo que tiene nuestra comuna poder participar como presidente de la comisión de fomento productivo para así también transmitir porque, lamentablemente carecíamos de esta información, yo de verdad lo digo es una información sumamente enriquecedora que pudiéramos de alguna forma socializarlo con nuestros vecinos y vecinas del mundo campesino y también urbano, por qué no teníamos esta información, yo no sé qué pasa con ahí, con la participación de nuestra comuna, por lo tanto, yo me ofrezco para poder participar del que hacer, del avance que lleve adelante este proyecto

Por último quisiera pedirle señorita y a través de la señora Erica, que todo el resumen que tenga que con nuestra comuna, si nos pudiera hacer llegar esta información para colocarnos al día y tener una visión y una opinión frente a este proyecto de carácter regional donde nuestra comuna está integrada, así que eso quisiera pedirlo de corazón porque de verdad hay mucha gente que está hoy día participando y anhela justamente la restauración y este proyecto viene a recuperar a reparar el daño que le ha causado cierto el hombre, sobre todo las empresas internacionales que han venido a dañar el eco turismo en nuestra comuna y en nuestra región gracias.

CONCEJALA RAMIREZ: Sí muy cortito, bueno agradecer primero la presentación el tema del cuidado de las cuencas es un tema primordial, sobre todo para las comunidades que están le daña las cuencas, pero yo creo que para todo el impacto es para todos.

Quiero mencionar especial a las comunidades mapuche que siempre han estado ligados porque es un tema intrínseco para ellos el tema de la conservación, el tema del agua es un tema primordial en la cultura y aquí básicamente se ha estado trabajando justamente, lo dice la profesional con la empresa privada y me gusta mucho que tenga un trabajo visionario con los APR, con los comités de agua potable rural, hoy día la población que ha emigrado a los sectores rurales es muy alta creo que incluso extrapoblación.

La proyección que hace 3 años antes de la pandemia se tenía superó largamente la proyección que se tenía de la migración interna desde las ciudades a los sectores Rurales, lo cual ha incentivado el crecer de las poblaciones Rurales y que los comités de APR también estén muy al tope y que se esté cumpliendo casi la proyección de uso de las aguas y allí justamente radica este la importancia de este proyecto cómo devolver estos residuales nuevamente a la naturaleza.

Lo decía ahí trabajar en un taller devolver estas aguas y de a través de los humedales, creo que una cadena de conservación y que también me adhiero a las palabras del presidente de la comisión de fomento, tener esta información a nosotros nos posibilita también tener mayor información del impacto que esto tiene para nuestras comunidades que son las que permanentemente tienen el tema en las discusiones.

CONCEJALA PATIÑO: Agradecer la presentación en el día de hoy, bueno es un tema tan importante sobre todo cuando hablamos del agua y la escasez hídrica que hemos tenido durante ya algunos años, sobre todo en los sectores rurales, sobre todo como decía





bien Pamela Ramírez, los sectores de las comunidades indígenas, si bien en Ailyn se ha estado trabajando he estado en algunas actividades hay sobre en la conservación de las cuencas que ellos tienen, ahí están trabajando muy a mano con las empresas privadas, he estado en varias reuniones en conjunto con la junta de vecinos, ahí el trabajo que hace en la presidenta de la junta de vecinos Ailyn en la conservación y estar trabajando fuertemente sobre los derechos que fundamentales del que ellos tienen del agua.

Me parece un trabajo excelente que se está realizando sobre todo cuando las empresas forestales han estado por año como decía el concejal Manqui, haciendo un daño al sistema, pero ahora si están bastante abiertos a trabajar con los vecinos y esa parte se les agradece porque sobre todo cuando los vecinos se dedican a las hortalizas, la agricultura y le han esto desfavorecido en este caso el la escasez del agua, así que muy bien por el trabajo que allí se hace y me sumo también que nos gustaría que la presentación y la información nos llegara más directa a nuestros correos para así saber más profundo el tema que se está tratando.

CONCEJAL URIBE : Primero quiero saludar a todos los que están presentes hoy día y a la sra. Erica que nos hizo un encabezamiento super importante de varias cosas que son muy relevantes saber y con respecto al punto me parece fundamental de estar trabajando en forma unida por el tema del medio ambiente y el tema del agua.

Hace un tiempo atrás este año fui a una de las capacitaciones medioambientales y puedo decir que prácticamente gran parte de ello se habló del tema del agua de hoy y del futuro y todos sabemos que ya estamos atrasados en varios aspectos de medioambientales que prácticamente hay algunos que no tienen vuelta atrás, pero debemos trabajar cierto para poder mitigar ese tema hay algunos que ya no tienen solución porque lamentablemente no hemos cuidado nuestro planeta y es aquí donde hoy día toma fuerza lo que ustedes nos están diciendo del trabajo y tomar varios aspectos cierto, para poder tener un buen desarrollo aquí en adelante en lo que podamos hacer sobre todo en el tema del agua que es super importante para nuestras, aquí no podemos echar la culpa uno o al otro, aquí cuando hablamos del daño que se le ha causado al planeta ha sido culpa de todos a lo mejor unos más que otros, pero es el momento de poder trabajar este tema.

Me gustaría saber con cuántas personas ustedes están trabajando acá, cuánto es el equipo que tienen aquí disponible, lo otro es si tienen algún plan ya que van a ir desarrollando con las mesas de trabajo que están o que se van a hacer de aquí en adelante o que se vienen haciendo, usted mencionado que ya están trabajando alcaldes, ella ha pedido un tema de poder apoyarlos en parte técnica, entiendo en apoyo, no sé si desde el punto de vista municipal lo podremos hacer, ojalá se pueda llevar a cabo sabemos que los recursos tanto financieros como humanos son muy acotados, pero yo pienso que este punto merece tomarle atención porque estamos hablando del agua para nuestras comunidades, para nuestra gente y para las familias





de los sectores Rurales y también sector urbano porque al final el agua es un bien para bien humano para todas las personas, entonces me parece super importante que podamos trabajar y que se nos convoque cierto a algunos encuentros que ustedes pudieran tener, acá el colega de la presidente de la comisión lo ha mencionado muy bien aquí hay unas mesas de trabajo de sectores Rurales donde las organizaciones se han unido y están trabajando con algunas propuestas importantes y algunos logros del tanto del ámbito privado y el ámbito público que también es fundamental unir el ámbito privado con el público para poder llegar a buenas soluciones cierto con respecto a este tema que es tan importante como es el agua eso es alcalde, estoy totalmente de acuerdo en apoyar, según nuestros medios que dispongamos para que esto se desarrolle muy buena forma en la en la comuna y agradecer el trabajo y la preocupación que tenido la asociación chilena de municipalidades para poder atender estos requerimientos acá en la región.

CONCEJAL TRONCOSO: Muchas gracias, yo agradezco la presentación de ustedes como asociación Regional de municipios la introducción que hace la secretaria es muy importante porque no solamente habló del tema de las cuencas, del agua que es muy importante por lo demás y aquí Lanco, se ha hecho un trabajo bien interesante con el tema de los derechos de agua desde hace mucho tiempo atrás, el municipio de Lanco, tiene muchísimos derechos de agua y ha ido entregando a las comunidades mapuches especialmente de la comuna para sus proyectos APR o proyectos de riego, así que por lo menos ha estado distribuyendo eso, ese recurso a nuestras comunidades lo que manifestaba la concejala Patiño, efectivamente para no redundar en eso si se está trabajando y aquí agradecer a Alejandro González, aquí nuestro encargado fomento productivo de Omdel que ha hecho un trabajo importante en cuanto a acercar a las empresas forestales en este caso para que ellos tengan conciencia el cuidado de las cuencas.

Este es un tema que viene trabajándose hace mucho tiempo porque entre el 2012 y el 2016 también Conaf hizo un acercamiento con las grandes empresas forestales de la región para trabajar en la protección de las cuencas cosa que no se estaba haciendo y ahí se empicza a generar el tema del déficit hídrico que tenemos acá en nuestra región, sabemos que hay muchas comunas que ya están incorporando en sus presupuestos municipales recursos para entregar agua a las comunidades y eso sería lo peor que pudiera pasarnos, lo peor que pudiera pasar en la región de los Ríos porque hay otras regiones que ya están incorporando sus clasificadores presupuestarios recursos para entregar agua, aquí afortunadamente no hemos llegado a eso todavía, la contraparte municipal, me parece que debería ser alcalde, el encargado de medio ambiente del municipio quien se ponga en contacto con la asociación con la profesional para ir trabajando en conjunto estos e proyectos que son muy interesantes.

Lo segundo también que como usted muy bien mencionaba la secretaria de la asociación de que el este año se lograron recursos para temas de salud para los municipios pues





bien, nosotros tenemos un grave problema también y voy a salir del tema, un minuto nosotros tenemos un grave problema y creo que no solamente nosotros, sino que otros municipios de la región, con el tema de los servicios de urgencia rural de los Cesfam, no tenemos plata el Ministerio de salud por intermedio del servicio de salud nos envía muy poco recursos 66 millones de pesos, para los 245 que necesitamos en el año, entonces hay que estar sacando presupuestos que sí pueden ir enfocados en otras iniciativas que atender una demanda que debería hacerse cargo al Ministerio de salud, por lo tanto, yo le pido que el otro el próximo año también puedan ver ese tema y lograr recursos por intermedio del gobierno regional porque no tenemos respuestas claras por parte del Minsal, eso nada más presidente mi intervención.

CONCEJAL TRONCOSO: Gracias presidente saludar a la señora Erica y a la señora Pamela, agradecerles por su presentación, sin lugar a duda esto es un tema tan importante y preocupante como es el tema del agua, sobre todo hoy en día que está más escasa, la información que nos traen los retroalimenta con el trabajo que ustedes hacen y el agua es algo que no mira a nadie, sino no tiene distinción, así que he estado también las reuniones de la mesa de trabajo en Ailyn y los colegas, yo creo que han apuntado todos más menos al tema, yo creo que ellos como decía el concejal Uribe, están pidiendo facilitar una contraparte técnica alcalde, yo solicito que se pueda dar apoyo respecto a ello por parte de la municipalidad, así que nada más que agradecer y es un tema que realmente hay que abordar y hay que trabajarlo de la mejor forma para que no nos falte el agua a futuro.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Solo decir que el municipio de Lanco, dentro de los cuatro ejes estratégicos digamos, de esta gestión de nuestra gestión que partimos el año 2021, ha mediado en este en los municipios de Lanco es digamos, lo que uno también como alcalde promueve y fue digamos ejes de campaña en su minuto para que la gente lógicamente esté consciente en qué vamos a trabajar y uno de los ejes estratégicos es el agua ya tenemos vivienda, agua, salud y fomento productivo está todo ligado digamos, en el caso fomento productivo también el agua, entonces junto con ello cuando asumimos la administración nosotros constituimos una mesa público - privado comunal, es decir hoy día nosotros tenemos por eso los concejales hablan también de que se ha hecho un trabajo en estos dos años en que nosotros claramente planificamos cuidar nuestras aguas y eso significa con sentarnos a conversar con quienes han destruido los bosques, es decir las grandes forestales, hoy día tenemos en la mesa forestal Arauco, Forestal Mininco y Cran Chile entre otras, que hemos estado también trabajando en conjunto con las comunidades mapuche en algunos territorios estamos hablando en el sector del Lilcoco por ejemplo, con forestal Arauco hay un trabajo directo mancomunado ahí de las tres instituciones forestal Arauco la comunidad de Lilcoco y el municipio de Lanco y Conaf, también está en el territorio trabajando y está en esta





mesa digamos, en esta mesa comunal de público privado que tenemos nosotros, por lo tanto y ahí estamos.

También el trabajo con Aylín está la comunidad están las forestales y está, cómo se llama el municipio ya hay un trabajo ya en Malalhue, también tenemos un trabajo en conjunto con la cooperativa de agua potable, se está haciendo un parque urbano digamos, para poder también proteger nuestro río Leufucade, así que los invito a que en algún minuto seguramente nos vamos a sentar a conversar para que se nos incorporen a nuestra mesa y nosotros también obviamente vamos a colocar nuestra parte en general digamos, hemos ido, hemos estado trabajando y pensando en el futuro de las nuevas generaciones que puedan venir en que nosotros podamos proteger, así que Lanco, en ese aspecto está ordenado.

Hay una mesa que se está reuniendo cada tres meses, si no me equivoco y si hay alguna cosa antes se hacen mesas extraordinaria, así es que vamos a colocar la contraparte de medio ambiente para que tomen contacto con ustedes y podamos rápidamente estar en la pega, en eso no tenemos ninguna dificultad porque es parte de nuestro programáticos eso básicamente.

ERICA YAÑEZ - SECRETARIA TECNICA ASOC. DE MUNICIPALIDADES: Sí Bueno agradezco el interés de los concejales porque nosotros hemos estado en todos los concejos de las seis comunas que están participando en este proyecto y ustedes tienen bastante, han demostrado bastante interés en el tema, así que nosotros nos comprometemos también a hacerle llegar a medida que vaya avanzando proyecto darle a conocer el pie en las cosas que estamos y agradezco al concejal Manqui por sus palabras, en realidad nos conocemos estos años de hecho, yo recién ahora en el mes de a fines de octubre en punta Arenas recibí de parte de la Subdere y de la asociación chilena un premio, un reconocimiento por los 21 años que llevo ya en la asociación, así que agradezco también porque este premio también es parte de los alcaldes que me han dejado ser, porque me han apoyado en todos los proyectos y cosas que yo he presentado, se me queda algo en el tintero que es bien importante en la última asamblea, yo llevé a votación de los alcaldes para que me apoyen y yo presente un proyecto a nivel regional que lo está trabajando Moira, respecto al cambio climático, queremos que el gobierno regional nos financie este programa porque vienen instrucciones del ministerio directo a los municipios sobre el manual de Procedimientos sobre el cambio climático y yo sé que los municipios no están preparados, no tienen profesional para de esa área y las multas van a ser grandes y duras y van a ser directamente a los señores alcaldes, así que nosotros como asociación para apoyar a nuestros socios tenemos que ponernos de frente y apoyarlo y empezar a armar el famoso manual de procedimiento de todas las comunas.

Así que en la última asamblea la los alcaldes que estuvieron presentes me apoyaron y ya estamos trabajando en ese programa y que tenemos este viernes Moira, terminarlo





mañana para que el lunes a primera hora esté presentado en el gobierno regional, así que para que ustedes sepan que estamos trabajando en eso.

PAMELA MOREIRA -WWF CHILE : Bueno nuestro trabajo aquí nosotros no trabajamos con personal directo de WWF, nosotros aquí estamos trabajando con conectar para conservar que es una asociación que trabaja con ellos están trabajando con la comunidad y nosotros en la medida de que podamos hacer acciones dentro de la comuna, nosotros podemos disponer de contratos con personas que puedan trabajar acá, pero efectivamente nosotros no trabajamos personalmente como WWF, o sea como personal de WWF en el territorio, sino como que nosotros hacemos los vínculos y hacemos finalmente que las cosas pasen, por eso que requiere el apoyo técnico, por eso es que nosotros requerimos el apoyo técnico un poco también para saber qué es lo que está haciendo y en qué cosas nosotros podemos apoyar para fomentar la restauración en la comuna y es eso son nuestras acciones.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: El equipo técnico va a estar digamos, como contraparte el jefe de medio ambiente ya, así que seguramente ahí Rosita va a tomar contacto con Felipe para que puedan contactarse.

PAMELA MOREIRA -WWF CHILE : Yo quisiera para cerrar también, darle las gracias a por este espacio alcalde y al concejo que me parece muy bien que estén trabajando y que sean parte de los ejes estratégicos del trabajo en la comuna, estos temas que son transversales para todos finalmente , así que los felicito por eso.

CONCEJAL URIBE: Agradezco la respuesta acá de la profesional y también quiero acoger un poco las palabras de la señora Erica, con sus 21 años de trayectoria que la destacamos, tema importante dijo acá ella y quiero recalcarlo Alcalde que no vaya a ser cosa que después nos vaya a repercutir y quiero decirle, hoy día el procedimiento va ser una obligación para todas las comunas, no se nos informó del tema medioambiental en el curso que asistí y de hecho, yo en esta mesa lo di a conocer en aquel tiempo cuando hice un resumen de la asistencia al curso, entonces es super importante que le tomemos el peso a este tema porque el medio ambiente se viene, pero muy fuerte en diferentes procedimientos que se le obliga a las comunas y aquí quiero decir algo, también que se nos entregan obligaciones, pero muchas veces no nos entregan los recursos, entonces eso también se habló allá en el curso de medio ambiente, entonces interesante lo que usted acaba de decir que ustedes como asociación están pidiendo los recursos para que se bajen acá a nivel regional y posteriormente a las comunas para que tengamos la capacidad de poder responder con este manual de procedimiento que nos van a exigir.

Y lo otro es alcalde, usted en la última reunión de la asociación de que dice acá Erica, estuvo presente o no en la última reunión es que me gustaría Alcalde, que usted nos entregue un informe de todas las reuniones que estado presente porque es fundamental que usted participe en la asociación de Regional de municipio, Usted es la cabeza de la





comuna, Usted tiene que llevar las inquietudes y acá me gustaría que me responda, si estuvo o no estuvo presente porque es un tema super importante.

CONCEJAL MANQUI: Alcalde reconociendo la gran importancia que tiene este proyecto con la región y con nuestra comuna comparto plenamente y aquí tenemos que hacernos cargo de nuestra responsabilidad frente a este gran desafío como es el cambio climático, por lo tanto yo le pido señor Alcalde, que se trabaje con rapidez ese manual de procedimiento porque tal como lo ha dicho la señora Erica, aquí va a recaer en el alcalde que es el responsable administrativo de la comuna, por lo tanto a mí me interesa que eso se pueda proceder como una ordenanza municipal y por supuesto reconocer el gran trabajo y la gran capacidad que tiene Don Alejandro González, que sería importante también que se pudiera integrar porque de verdad él ha dejado un trabajo y está haciendo un trabajo sumamente importante en la comuna, ha logrado formar mesas, levantar estrategia para avanzar en este tema y yo creo que este profesional es sumamente importante que acompañe a Felipe Pérez, que independientemente que aiga un encargado, pero hay que colocarle insumo humanos con profesionales que realmente miren y sean un gran aporte en la materia que hoy día se nos está dando a conocer, así que con esta intervención quiero pedirle eso señor Alcalde, porque de verdad somos responsables y cuando juramos como concejales y alcaldes, juramos hacernos cargo, hacernos cargo de los grandes desafíos que tiene la comuna, así que en esa mirada, yo lo invito señor alcalde y agradecer una vez más señora Erica, Moira allá y el joven acá Juanito, así que muchas gracias por el apoyo por tener, por estar integrado con el corazón sobre este proyecto.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Si, yo solo hacer una reflexión de lo que los concejales plantean respecto no hemos estado haciendo cargo, o sea esto que estamos haciendo y esto no estaba antes acción que esta administración se ha hecho cargo con una mesa público-privado para lógicamente responder -no es cierto- a las exigencias que vamos a tener en el futuro, por lo tanto yo creo que el trabajo lo estamos haciendo eh si vamos a tener que hacer el manual de procedimiento que Erica, también lo plantea muy bien están bajando los recursos todo significa recursos cualquier instrumento que tú planteas a la comuna tenemos que tener financiamiento si no lo podemos hacer los profesionales, están en distintas tareas en el municipio no tenemos por eso que lo que plantea la señora Erica, tiene sentido porque bajando recursos vamos a tener profesionales para poder trabajar con las comunas y eso es digamos, por eso que digamos la asociación de municipio donde nosotros, también somos parte estamos apoyando digamos esa esa línea de trabajo que me parece muy interesante desde el punto de vista del ordenamiento porque si aquí no se norma esta situación, no nos vamos hacer cargo los municipios por sí solo, voluntariamente, bueno en el caso de Lanco, nosotros lo estamos haciendo voluntariamente, pero yo he conversado con algunos colegas que hoy día no tienen ninguna acción en sus territorios eso tiene que





ver digamos, va en esa línea yo creo que Lanco, hoy día tenemos digamos que mostrar en estos dos años.

Agradecer a la señora Erica, quién conozco yo creo que por 20 años porque está cuando ella partió, yo también partí parece como concejal muchos años, sí así es que igual felicitarla cuando me enteré a través de la prensa, me alegré mucho por usted porque se lo merece es una realmente es una profesional que ha estado a la altura en estos 20 años, prácticamente ya -no es cierto- en la asociación, así que se agradece también la deferencia que siempre ha tenido con nosotros con la comuna de Lanco y con las autoridades de Lanco, cuando hemos sido concejales siempre hemos sido bien recibidos y ahora como alcalde también, así que muchas gracias, muy amable.

3 RESOLUCION SOBRE MODIFICACION PRESUPUESTARIA- AREA MUNICIPIO

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Vamos a seguir -no es cierto- nuestra tabla los demás concejales se integrarán en el transcurso digamos de la sesión vamos a pedir alargue, sí Don Leonardo buenas tardes, ya tocó recién la sirena, así es que puede tomar ahí ubicación.

Entonces vamos a el punto N°3, vamos a pedir alargue de esta reunión para poder terminar los puntos de tabla, porque ya se cumplió la hora oficial reglamentaria y nos quedan todavía como tres puntos; yo creo que el Padem fue demasiado largo, hubieron reuniones de trabajo anteriores con uds y aún nos llevó prácticamente dos horas este punto.

CONCEJAL TRONCOSO: Alcalde, no creo que el Padem haya sido punto que se colocara en tabla.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Llevamos solo dos puntos desde las 9,15 de la mañana y ahí están grabados los tiempos. Aquí solo han intervenido los concejales y el funcionario relacionado con el tema.

CONCEJAL TRONCOSO: Sí, pero son presentaciones, claro y además son presentaciones que no pueden durar una hora.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Entonces al punto N°3, alargue hasta la una y media ya, Entonces tenemos alargue de la reunión por los puntos que tenemos y si no logramos sacar los puntos en ese horario continúa mañana la reunión de concejo.

ROSA TAPIA- SECRETARIO MUNICIPAL : Se redacta el siguiente acuerdo :

HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA REUNIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:30 HORAS





JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Punto 3.1 Ordinario N°62 de la Daf por \$1.800.000, que es redistribución de recursos, nos acompaña Don Leonardo Zúñiga, nuestro Director de administración y finanzas para poder entregar en detalle el contenido

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Solo una acotación, recordar a los concejales que las reuniones para que sean válidas son de principio a fin, de manera que cuando hacen los break hay que tratar de retornar dentro del plazo que se autoriza, porque la reunión para ser considerada como válida para el pago de la dieta, debe ser de principio a fin.

3.1 ORD. 062 DAF: M\$1.800- REDISTRIBUCION DE RECURSOS

LEONARDO ZUÑIGA - DIRECTOR DAF: Buenos días estimados concejales, concejales, funcionarios colegas presentes, hoy les vengo a exponer la propuesta de modificación presupuestaria asociada al oficio N°62 de la dirección de finanzas la cual fue solicitada desde la dirección de Desarrollo comunitario, específicamente de la sección de deporte, les puedo comentar que actualmente existe presupuesto disponible en diferentes cuentas presupuestarias asociados a la actividad deportiva y recreativa que se denominó actividades para el desarrollo competitivo, dada esta disponibilidad y en el entendido que algunas de estas no han sido utilizadas en el transcurso del año presupuestario es que de la sección de deportes se solicita redistribuir partidas algunas que están disponibles en el subtítulo 22, específicamente las cuales ustedes pudieron visualizar en el informe N°8 que se adjuntó al oficio, estas partidas tienen que ver con servicios de publicidad, servicios generales otros y arriendo de edificios.

Por las cantidades que se detallaron para traspasar estos recursos a la partida de premios y otros por un valor de \$1.800.000, estos \$800.000 pesos será redistribuido para premios, en las siguientes actividades deportivas o recreativas \$1.400.00 para la premiación de carreras de balsas, actividad que se realiza tradicionalmente el día de Navidad y \$400.000 para la premiación de deportistas destacados del año 2023, actividad que creo se llevará a cabo durante las últimas semanas del mes de noviembre o durante el mes de diciembre presumo, por tanto se propone que por menores gastos reducir la cuenta 22-07 publicidad y fusión por \$300.000 la cuenta 22-08 servicios generales por \$1.000.000 y la cuenta 22-09 arriendos por \$500.000 todo esto suma \$1.800.000, lo cual genera la disponibilidad para suplementar la cuenta 24-01-008 premios y otros por el mismo valor, eso les puedo indicar respecto de esta propuesta de modificación presupuestaria.

CONCEJALA RAMIREZ: Bueno si tenía tengo claridad de lo que trata el oficio N°62, lo teníamos de hace varias semanas también en las partidas que suplementa y los gastos para lo que va destinado y yo quisiera referirme igual entiendo que estos son también actividades ya que van para este fin de año.

Y quisiera referirme igual a un tema respecto de las actividades y tal vez sería bueno precisarlo en finanzas el tema de los este ampliaciones eso es de las ampliaciones





y generar los suministros para eventos menores ahí cómo lo puedo decir, no sé clasificar el contrato de suministro para amplificación para grandes eventos que se necesita un tipo de amplificación y otras veces para amplificación menor para otros eventos que no son de tan gran envergadura como hemos visto por ejemplo, para el verano que también sería bueno proyectarlo en el presupuesto 2024, ya que hemos tenido alguna e apreciaciones de parte de la comunidad no tengo mayor aprensiones y observaciones respecto de este oficio N°62.

CONCEJAL MANQUI: Saludar a Don Leonardo Zúñiga, reconocer en la persona de este joven Lanquino la capacidad, la responsabilidad y tan ordenadito que nos explica que es entendible de primera fuente todos las modificaciones que tienen que ver y me alegra Alcalde, porque esta modificación viene tempranamente hoy día a atender lo que va a hacer la actividad de la carrera de balsas, por qué me alegra porque así también se le da dignidad a los deportistas que participan en esta actividad que es una actividad que está por años en la comuna y que en otros años atrás siempre los deportistas tienen que estar esperando el premio una semana, dos semanas, un mes y eso no es correcto, así que yo todo mi apoyo, creo que son las dos partidas que quieren suplementar con esta modificación son atendibles, así que todo mi apoyo señor alcalde, a esta modificación y que esté a tiempo en los recursos para la actividad principalmente carrera de balsas que está considerado.

CONCEJALA PATIÑO: Bien breve alcalde, apoyar esta modificación apoyar esta modificación que se está haciendo en el día de hoy, el oficio N°62 lo enviaron hace unas par de semanas como decía Pamela, y nada más que desear lo mejor para estas carreras tan tradicionales que se hacen todos los años en al final en este caso en Navidad, si eso alcalde.

CONCEJAL SANTANA: Bueno aquí no nos queda otra que aprobar esta modificación, porque tal como lo explica nuestro Daf, hay algunos recursos que tienen que ver con premiaciones a deportistas destacados que parece que no se había hecho acá en Lanco. Lo segundo tiene que ver con las carreras de balsas, o sea si rechazamos esto nos quedamos sin premios para las carreras de balsas, entiendo de que nunca había estado en presupuesto esto de las carreras en Balsas, por lo tanto también se evidencia una mala proyección del presupuesto 2023, pero también sería importante presidente porque como estamos bastante complejos con el tema de la ejecución presupuestaria estos recursos quizás podrían ser extraídos desde afuera o sea hubo ventanilla de postulación para recursos regionales, entiendo no sé cómo estuvo Lanco con la postulación de las ventanillas regionales del Consejo regional, quizás por ahí puede estar la salida y resguardamos estos recursos, pero como decía al inicio no nos queda mucho que hacer que aprobar, pero sería importante que estos recursos para el próximo 2024, o quedan en presupuesto, o en su efecto deberían conseguirse de manera externa para descomprimir un poco el presupuesto, la ejecución que está bien comparada con





varios puntos de bajo en ejecución como se evidencia en el informe que vamos a ver a priori, así es que no tengo mayores comentarios presidente

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Solo aclarar concejal que estas actividades, si están dentro de la programación, ahora presupuestariamente, pero se han generado otras actividades que también anteriormente ha generado -no es cierto- modificación para poder colocar recursos a actividades que no estaban planificadas y que tenemos que de alguna manera responder a ellas, entonces solo digamos una hay un volver a colocar los recursos para poder que esta actividad como dice el concejal Manqui, son actividades que vienen por muchos años, así que solo para aclarar, parece que estamos con estamos listos como para llamar a votación.

ROSA TAPIA -SECRETARIO MUNICIPAL: Señoras y señores concejales se somete a votación la modificación presupuestaria el ordinario N°62 de la daf, por menores gastos generandose una disponibilidad de recursos de M\$1.800, los que permiten suplementar el ítem de premios y otros por un monto por igual monto. En votación por favor. Se aprueba la modificación por unanimidad redactándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.62/2023 DE DAF, POR MENORES GASTOS EN LOS ÍTEM 22.07, 22.08 Y 22.09 TODOS DEL SP 5 GENERANDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$1.800, CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR POR IGUAL MONTO EL ÍTEM 24.01.008 SP5, ESPECÍFICAMENTE PARA FINANCIAR PREMIOS Y OTROS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

MENORES GASTOS:

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152207	5	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	300
2152208	5	SERVICIOS GENERALES	1.000
2152209	5	ARRIENDOS	500
		MENORES GASTOS	1.800

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152401008	5	PREMIOS Y OTROS	1.800
		TOTAL SUPLEMENTAN	1.800

3 PRESENTACION TERCER INFORME TRIMESTRAL (AVANCE EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO 2023)

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Vamos a de inmediato, entonces a punto N°6, de la Tabla, pero vamos en N°3, presentación trimestral -no es cierto- del avance presupuestario del año 2023, avance ejercicio programático, nos acompaña el director de Control y Don Jorge Muñoz, profesional dirección de control para poder ir viendo en detalle lo que significa el Avance presupuestario esto es hasta el mes de septiembre, así es el mes de septiembre y el último trimestre se está ejecutando y recordar de que esto es presentación que no hay resolución y recordar de que esto es presentación que no hay resolución.





NELSON ABARCA - DIRECTOR DE CONTROL: Si efectivamente como bien señala el alcalde estamos acá la justificación de esto es dar cumplimiento a lo que señala la Ley Orgánica de municipalidades en el sentido de colaborar directamente con el consejo en el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras específicamente en este caso en controlar la ejecución financiera y presupuestaria para estos efectos nosotros emitimos un informe que ya fue entregado ustedes por escrito ingresado con fecha 30 de octubre del 2023.

ROSA TAPIA -SECRETARIO MUNICIPAL: se deja constancia que el documento íntegro del Informe Trimestral referido por el Director de Control, forma parte integrante de la presente acta, razón por la cual no se transcribe la exposición

ROSA TAPIA -SECRETARIO MUNICIPAL: se deja constancia que en este momento irrumpe en la sala de reuniones, un grupo de personas ordenadamente y con pancartas, identificándose en ellas como Comité de Vivienda Bernardo Felmer.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Esperemos un segundito para poder recibir o en este caso escuchar a los dirigentes del comité Bernardo Felmer, Bueno señalar que no está digamos en tabla, pero han tenido ellos han querido venir al concejo, seguramente de alguna manera a exponer y si nos alcanza también los tiempos -no es cierto- podemos de alguna manera escucharlos.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Gracias, entonces al director de Control por la -no cierto- la información que nos ha entregado, señalar que este es un informe al concejo municipal no hay resolución porque este es el tercer trimestre queda un quedan tres meses todavía -no es cierto- para poder cerrar año, por lo tanto es una radiografía -no es cierto- cómo se ha ido generando, cómo han ido los ingresos y cómo han estado los gastos y lógicamente el otro va a ser a fines de a principio de enero, primera quincena de enero va a estar el otro informe.

CONCEJAL SANTANA: Quiero saludar también a las integrantes del comité Felmer que han llegado acá a manifestarse porque verdad que llevan 10 años esperando su casa propia y no se han cumplido los compromiso 13 años esperando la casa propia.

Bueno con respecto al informe trimestral yo agradezco la presentación de Don Nelson Abarca director de control y Don Jorge Muñoz que es parte del equipo de Control igual y preocupa la verdad, es que en cuanto a la ejecución presupuestaria del área municipal estamos bajo, estamos casi dos dígitos abajo, eso es una muy mala señal hay que hacer las correcciones Alcalde, porque si no lo vuelvo a decir nuevamente vamos a llegar bien agotados al 31 de diciembre, por lo tanto siempre he dicho, yo que cuando se construyen los presupuestos se ejecuta cierta cantidad perdón se presupuesta cierta cantidad presupuesto inicial y se ejecuta otra cifra totalmente distinta, por lo tanto estamos viendo nosotros que estamos bien complejos en cuanto a la ejecución presupuestaria, por lo menos hasta el 30 de septiembre que es muy baja 62% para mí es bajo comparado con salud que tiene un 73%, no llega mucho a los talones.





la ejecución del área municipal con la de salud hay un abismo de diferencia que es superfácil darse cuenta.

Con respecto al tema de Educación los gastos también me preocupa personal la contrata tenemos una ejecución del 85% hasta el 30 de septiembre que es demasiado alta presidente, yo he extrañado de que no han pasado modificaciones presupuestarias del área de Educación, acá en el concejo municipal hace hartó rato, yo no sé cuál es el control que lleva la directora de finanzas del departamento de Educación y qué está pasando acá, yo quiero hacer la consulta, no sé si me la responde el alcalde o el encargado control porque si estamos pagando en negativo ahí estamos más mal todavía. En el tema de la planta contrata del de contrata el gasto de personal en contrata alcalde, para educación, yo le quiero hacer un llamado para que el próximo año usted congele la contrata porque si vamos a seguir contratando gente en contrata del área municipal, nos vamos a ir a la chuña, entonces importante tomar en cuenta esto de congelar la contrata, si no vamos a estar bien complicados el 2024, con los gastos en personal porque no se ve gestión.

Tampoco en los establecimientos educacionales, los centros de padres nos citan a reunión a los concejales de la comisión de Educación y la presidenta es testigo hemos estado en Puquiñe hemos estado en Lumaco, hemos estado en Antilhue y todas estas soluciones que se dan a conocer a través de las redes sociales por parte del alcalde, tiene que ver con un trabajo de la que ha hecho la comisión y eso lamentablemente no se dice, los baños de Puquiñe fue una iniciativa que tomó la comisión de educación porque habían compromisos que no se estaban cumpliendo, por lo tanto se cita la comisión para que vea eso y hagamos recordar al alcalde, que hay compromiso, por lo tanto también hay un trabajo de las comisión de las comisiones Alcalde, que usted tiene que reconocer.

En cuanto al tema de salud todos sabemos de qué el tema del sur, lamentablemente se está llevando todo el presupuesto y yo le quiero hacer un llamado también a mi estimada colega presidenta de la comisión de salud, que para el próximo año hagamos más reuniones para analizar reuniones de análisis, para anticiparnos al déficit.

También que se pueda producir en el área de la salud y con respecto y agradezco mucho al apartado que nos entrega la dirección de Control.

Con respecto a las causas judiciales es bueno que la comunidad sepa que tenemos muchas causas judiciales que son 12, que estaba contando ahí nuestro colega que tienen que ver con algunos derechos de agua que podrían ser rematados esos derecho de agua que costó tanto obtenerlos están en riesgo de ser rematados y yo le quería preguntar al alcalde, o el jefe de Control el derecho de agua es un activo financiero o no financiero porque si es un activo financiero debería estar incorporado en los inventarios de la municipalidad, yo no sé si está incorporado en los inventarios, hay causas judiciales acá de cifras importantes de dinero por ejemplo, hay una ex profesora del Liceo Bicentenario que está demandando a la municipalidad por 22 millones de





pesos, tenemos facturas que no han sido pagadas quienes ofrece los servicios están demandando por factoring y ahí tenemos 4 millones de pesos, tenemos 20 millones de pesos, también por otras demandas que tienen que ver con cobro de patentes impagas por no utilización de derechos de agua y así vamos sumando.

Con respecto a los derechos de agua tenemos muchos recursos en juego, así es que, yo quiero hacer el llamado alcalde, acá al asesor jurídico, yo lo he hecho de menos porque él debería hacer la pega, él debería haber presentado un informe de las causas judiciales, haberlo puesto en tabla ver ese tema exclusivamente, pero claro acá se adelanta la unidad de Control y no entrega la información que nosotros siempre hemos estado pidiendo con respecto al tema de los juicios que tiene la municipalidad con tercero eso presidente.

CONCEJAL URIBE: Primero igual quiero saludar acá a todos los socios dirigentes igual del comité Bernardo Felmer, solidarizar con ello poner atención a esto presidente y también le quiero pedir que le podamos dar la palabra a los dirigentes, atenderlos porque la verdad son más de 13 años como dice ahí uno de los letreros cierto que están luchando por su vivienda, así que le voy a pedir al alcalde y a los colegas concejales que le podamos dar posteriormente la palabra para escucharlos.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: En esa línea concejal y también para los demás concejales seamos sintético respecto del análisis de este presupuesto es una entrega digamos de información al concejo, por lo tanto para que podamos darle la oportunidad también al con digamos, al comité Bernardo Felmer ya, así que le pediría que seamos sintético porque nos está quedando media hora de reunión digamos por que la hora legal se cumplió a las 12, aumentamos una hora y media más del Concejo para terminar a la 1:30 hrs.

CONCEJAL URIBE: Presidente agradecer acá al departamento de Control por entregar como siempre el informe, me preocupa el tema del ajuste presupuestario vigente a lo ejecutado a la fecha presidente, esperemos que lleguemos bien a diciembre, el déficit que acá nos dicen con el tema del personal a contrata \$670.882.000 cierto y ya tenemos devengado a la fecha \$641.891 con una ejecución del 95.88% por lo tanto aquí en esto hay que ponerle atención presidente.

Lo otro presidente que quiero también dirigirme a usted es con el tema de los juicios acá hay 12 juicios, tenemos acá que lo han entregado hoy día el informe de Control y son de alta sumas 36 millones uno, acá tengo otro más que dice \$4.138.110 pesos, acá tenemos otro que dice \$184.987.000, tenemos uno igual de \$22.444.671 y eso es lo que aparece con la cifra acá, pero hay otros que todavía no tienen la cifra son dos en total, entonces yo le quiero pedir presidente que se tome en cuenta esto, no lo tomemos liviano es un tema bastante complejo, son 12 juicios día al municipio, por lo tanto con su equipo de abogados le solicito presidente, que se nos prepare un informe exhaustivo de cada juicio hoy en día por favor, le quiero solicitar un próximo concejo se coloque a los





abogados acá del municipio con una entrega, un informe correspondiente a esto porque es para poner la atención y tener bastante precaución en este tema.

Y por último presidente, para no extenderme más y por supuesto que tengan la opción acá nuestros dirigentes de poder dar a conocer su inquietud.

Las conclusiones que nos entrega hoy día el equipo cierto de Control, todos sabemos que control cuando nos advierte por algo es presidente, Control en la Contraloría chica que tenemos internamente, en él dice en parte de sus conclusiones, dice con temas de municipio, respecto de los ingresos se ha evidenciado su baja ejecución en relación con el presupuesto vigente para el trimestre en análisis situación que pone en riesgo, la total ejecución presupuestaria de gastos proyectada, menores ingresos presupuestados comprometen la ejecución de la totalidad de gastos que se han presupuestado anualmente, tendencia que también fue visualizada en el segundo informe del trimestre año 2023, es un extenso informe alcalde de varias cosas por lo tanto le pido que se coloque la mayor atención en estos temas, no me voy a alargar más hay varias cosas que tenía inquietud, pero por el respeto y porque tengamos el tiempo para escuchar los dirigentes voy a quedar hasta acá con mi intervención.

CONCEJALA RAMIREZ: Bien cortito para poder escuchar a nuestros dirigentes, también yo creo que es un poco más de tiempo lo que llevan de los 12 años que ustedes dicen por lo que, yo recuerdo y ya vamos enterando los 15 la proyección se sobreestimado al final el tema de la proyección de lo que recibíamos del fondo común municipal para este año 2023, porque estamos quedando ahí, si bien lo observó ahí en la exposición Don Nelson, son 119 millones 252,357 menos, que podría variar -no es cierto- podría variar, pero en el fondo la variación siempre va a ser negativa es lo que puedo observar.

Respecto de la recepción de este fondo común municipal 2023, del cual somos altamente dependientes eso porque lo demás me pliego a lo que han dicho los colegas es bajo a la fecha también el porcentaje de transferencia respecto del presupuesto vigente a los servicios traspasados, también a salud y educación 3,29% a educación 2,07% a salud, bueno hemos visto algunas modificaciones, pero efectivamente lo que decía el colega Santana, en respecto de me imagino, yo que vendrán algunas modificaciones en el área de Educación esas son mis dos aprensiones observaciones.

CONCEJALA PATIÑO: Bien breve alcalde me sumo a lo que comentan acá caso acá del concejal Uribe, a las área de en este caso los juicios si bien hay juicio del 2015 hasta el 2023 es mi preocupación porque las sumas de dinero son bastante elevadas, me gusta, yo sé que se envió un informe hoy muy temprano a los correos en cuanto a las demandas y cuál de las su contenido, espero que también se pueda pronunciar en una mejor reunión de trabajo porque, yo sé que todas las demandas deberíamos ser tener una exposición de parte del jurídico para poder saber de qué a qué estamos viendo en este caso y por qué hay algunas del 2015 - 2018 que todavía no se ha fallado, ni a favor,





ni en contra del municipio eso alcalde, espero que se haga lo más pronto posible una reunión de trabajo con los profesionales que están involucrados en esta área.

CONCEJAL TRONCOSO: Primero saludar a todos los vecinos, vecinas que están acá por parte de su comité de vivienda Felmer, créanme que yo todo mi apoyo total porque, yo también estoy en un comité hace 13- 14 años en Malalhue y hasta el momento todavía no tenemos respuesta, así que las entiendo perfectamente y la lucha tiene que seguir hasta lograr nuestra casa propia.

El presidente de la comisión de finanzas expresó, yo creo lo que cada uno de los concejales creo que hemos ido interpretando en las reuniones tanto de comisión, como con la presentación que nos han hecho acá Control, para mí también es muy preocupante sobre todo los gastos municipales preocupantes, los gastos de Educación demasiado preocupante y en salud siempre ha sido equilibrado y siempre nos dan un poco más de tranquilidad porque son responsables, también en el presupuesto poner atención lo dijo el concejal Uribe, también a lo que indica Control y su informe, ellos siempre terminan teniendo la razón, así que ojo a ello.

Y quiero terminar porque también estoy de acuerdo de darle la palabra a las vecinas del comité, quiero hacer una consulta alcalde realmente queda plata para traspasar fondo educación y salud o nos iremos a quedar corto de aquí a fin de año.

CONCEJAL MANQUI: Yo pensaba que no me iba a dar la oportunidad porque me lo había concedido en la tercera oportunidad, primero que nada saludar a nuestras vecinas, yo reconozco muy bien lo que significa estar esperando una casa y más que nada con el subsidio en la mano y eso lo que más molesta porque llevan más de 13 años con el subsidio en la mano, así que se merecen todo el escuchar lo que ellos pretenden comunicarnos como autoridades.

En segundo lugar se alcalde, yo creo que las materias instaladas en esta tabla me deja un poco incómodo, si bien todas las materias que tienen que ver con el municipio son importantes, pero en el tema presupuestario es lo más importante y es donde nos mandata a la ley a nosotros como concejales en poder de alguna forma practicar, fiscalizar y hoy día nos estamos dando cuenta que de verdad es preocupante el presupuesto municipal y esta plata, no es de los concejales, ni de usted, esta es plata de todos los lanquinos, por lo tanto yo quisiera pedirle presidente de la comisión que antes que se lleve, se someta el presupuesto 2024, a aprobación por el concejo municipal tengamos una reunión de finanzas porque seguramente van a haber otros indicadores de gasto y ahí vamos a tener sumamente claro, yo no voy a estar aprobando presupuestos que va a ir ya con deuda, por lo tanto veo hoy día con mucha preocupación que se esté pagando con en negativo, me preocupa el tema de Educación y comparto plenamente con lo que ha dicho el colega el presidente de la comisión de finanzas, yo creo que aquí tenemos que frenar la contratación de honorarios de funcionarios porque de verdad el presupuesto ya se nos está escapando y que





agradecer a Control porque, imagínese si no tuviéramos este ente con fiscalizador que de alguna forma nos orienta a nosotros como concejo, obviamente que podríamos todos devolver después con nuestro patrimonios que tenemos como integrantes del Concejo, devolver los recursos de las arcas municipal, por eso que es importante que este tema en otra oportunidad se pueda tratar en una reunión extraordinaria Alcalde, porque es sumamente importante discutir el tema presupuestario, no en una asamblea como la de hoy día que tenía muchos puntos como decía el colega César Troncoso, de presentaciones y cada presentación avanza más de una hora y media, solamente quisiera decir eso y pedirle al presidente, que por favor a Juanito Santana, que antes que se nos someta aprobación el nuevo presupuesto 2024, nos pudiéramos reunir colega porque de verdad es preocupante lo que está ocurriendo.

JUAN ROCHA -PRESIDENTE: Concejales ya han tenido toda las opiniones -no es cierto- cada uno de ustedes hemos escuchado también el informe de Control que esto legalmente corresponde en esta fecha poder entregar informe financiero y sobre eso lógicamente se van corrigiendo los presupuestos, indicar solamente concejal Manqui, que estamos, cuando se habla de presupuesto se habla de un presupuesto que puede sufrir modificaciones, puede subir, puede bajar, podemos ajustar creo que en ese aspecto nuestro municipio, nuestro jefe de finanzas y en general la administración tenemos todos los cuidados sobre los riesgos necesarios -no es cierto- o los riesgos que pudieran haber.

Respecto del presupuesto es por eso que se va trabajando con mucho cuidado, respecto de todas las modificaciones que se van realizando y cuando tenemos alguna situación siempre se ha indicado a este concejo -no es cierto- cuáles son las situaciones, por lo tanto en ese contexto yo quiero dar la tranquilidad -no es cierto- como se dio el año pasado, el año antepasado donde hemos ido trabajando con mucha responsabilidad, respecto en materia digamos, de ingresos y gastos desde el municipio, otro no me voy a dedicar digamos tampoco a desmenuzar o a detallar -no es cierto- ciertos indicadores que planteó Control porque estos son en los próximos meses van a variar son todos variables, por lo tanto en enero conversemos, pues ahí veremos si lo presupuestado, los ingresos versus, los gastos fueron bien equilibrados.

Yo los invito hacer ese ejercicio porque es fácil ganarse la crítica preliminar sin tener digamos, un ejercicio presupuestario finalizado, así que yo solo también tomo digamos, algunas opiniones de los concejales que advierten -no es cierto- también ciertas condiciones que se van dando en el presupuesto, pero eso también tenemos que irlo, también nosotros mejorando, ajustando con nuestro jefe del departamento de finanzas, además Control siempre está también atento a cualquier movimiento financiero que haya de alerta porque él es el asesor directo del alcalde en materia de control, por lo tanto aquí hay un equipo digamos interno desde el municipio que está atento a cómo se va trabajando en esta línea de trabajo que es lo más delicado -no es cierto- cómo se manejan los presupuestos, así que yo en ese aspecto recojo digamos, también las





opiniones de los concejales, pero yo creo que en ese aspecto tanto el año pasado 2022, como el 2021, que entramos a mitad de periodo, el presupuesto -no es cierto- se cerró en condiciones normales e hicimos un trabajo lo más responsable posible.

Respecto de los juicios qué bueno que lo preguntan y por eso que entregamos esta información para que los concejales también la tengan y se agradece a Control que así sea, porque es información que debe transparentar también a los concejales y también a la comunidad, pero hay que hay que considerar una cosa que hay, si ustedes hacen la revisión de los juicios aquí tenemos juicios, yo diría casi la mayoría que son juicios de la Administración anterior, es decir tenemos juicio del 2015-2018 -2020 -2021, antes de que nosotros ingresemos, hay un juicio que tiene que ver con derechos de agua que es el que es el juicio mayor que tenemos que es por 184 millones de pesos, que , si hacemos lectura de historia desde el año 2012, que no se pagaron esos derechos de agua del municipio de Lanco, cuando nosotros ingresamos empezamos a pagar los últimos años ya, por lo tanto este concejo y esta administración ha sido super responsable en esa materia.

Y quiero decir esto porque son 184 millones de pesos y además nosotros en esa misma línea desde la administración, desde la unidad jurídica, desde el municipio hemos estado haciendo acciones tendientes a poder -no cierto- que estos recursos puedan digamos en este caso no se han pagado desde la municipalidad.

Hay municipalidades que han hecho este e trabajo jurídico y les han condonado las deudas, nosotros estamos trabajando con la Tesorería General de la República interpusimos ya, una digamos una acción legal que paraliza inmediatamente los pagos desde la municipalidad hasta que no haya en este caso una sanción desde los tribunales de justicia, estamos pidiendo derechamente la condonación de los derechos de agua -no es cierto- por los que estamos pagando porque hoy día los que nos cobran son los que no estamos usando, están usando solo están reservados desde la municipalidad, entonces yo creo que en ese juicio que es el mayor vamos a tener alguna novedad en los próximos meses, lo estamos defendiendo, estamos derechamente pidiendo al Estado que nos condonen esa deuda que sería bastante productivo para nuestra municipalidad porque no pagaríamos ese recurso.

Pero eso sí que yo les digo que miremos y hagamos historia para atrás desde el 2012, en adelante si uno revisa no se han pagado esos derechos de agua y lógicamente cuando asumimos esta administración y asumimos la alcaldía, también tenemos que asumir con todas las situaciones de juicios que vienen de años anteriores, solo recordar que el año pasado tuvimos que pagar alrededor de 100 millones de pesos, de dos juicios uno de casi 50 millones de pesos que ustedes saben que es así que venían del año 2012 y tuvimos que pagar otro de 40 millones de pesos que venía también del año 2012 y que obedecían a administraciones anteriores.

En su oportunidad recordar que casi si no pagamos nos dieron 10 días para pagar 50 millones de pesos de lo contrario el alcalde tenía que pagar en cárcel ese juicio, no es





cierto- que venía del año 2012, por lo tanto aquí yo quiero que cuando se haga el análisis también se digan estas cosas.

Yo solo dejo aquí mi intervención para poder también darle la palabra al comité -no es cierto- ya por favor y bajamos de ahí digamos daríamos por entregado el informe -no es cierto- para poder pasar a un punto que no teníamos en tabla y que creo creemos prudente -no es cierto- escuchar también a nuestros vecinos.

CONCEJAL TRONCOSO: Presidente, yo siempre lo veo a usted que le gusta comparar, a mí nunca me han gustado las comparaciones porque dice que son odiosas, pero contarle que los 12 juicios que hay aquí, siete solamente, son tres de la administración anterior y los demás si usted los suma son de nuestra administración, así que también hay que decir las cosas como son.

CONCEJAL URIBE: En la misma línea del colega concejal Troncoso, si usted dice que scamos derechos en decir las cosas, digamos las cosas derechamente, si bien es cierto hay unos que vienen de atrás, pero el 80% por lo menos de lo que yo veo acá son de la actual administración ya veo acá uno que por ejemplo, 30/5/ 2022, otro 16/09/222, otro 28/12/2022, acá tengo otro del 30/05/2017, del 17/08/2023, 8/7/2022 que es el de 184 millones tenemos acá el otro 31/05/2023, eso no más presidente.

CONCEJALA PATIÑO: Bueno este informe llegó hoy día en la mañana a nuestro correo y dice informe 350 del C14 2015- C345 2019- C3 34 2020 -C 300 2021 -C 199 DEL 2022 EL -C340 DE 2023 eso es en cuanto a la demanda de \$184.983.206.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Cuando decimos C, son las causas y el año, así que ahí está clarito lo que plantea también la concejala, nuestro jefe de Control nos ha entregado harta información que estamos cumpliendo con la ley -no es cierto- respecto de toda la información que debemos entregar al concejo como administración y se ha cumplido el día de hoy, así que muchas gracias Jorge Muñoz también profesional de la unidad de Control, Don Nelson muchas gracias.

Primero tomar acuerdo respecto de incorporar a la tabla del Concejo a esta tabla un punto más -no es cierto- para dar un espacio al comité Bernardo Felmer de Lanco, señora secretaria por favor, está en momento de llamar a votación si hay acuerdo.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Siendo las 13:15 horas, se somete a votación la propuesta del alcalde de subir a la tabla el punto Intervención del comité Bernardo Felmer, en esta reunión, lo que implica que quedan puntos por desarrollar y que la hora de la reunión reglamentaria termina las 13:30 horas. En votación por la incorporación del punto adicional que ya mencioné. Por unanimidad, entonces se aprueba la moción de incorporación de la intervención del comité Bernardo Felmer y posteriormente habrá que ver cómo se resuelve de acuerdo al reglamento los puntos que quedan pendientes que tendrían que pasar para el día hábil siguiente a primera hora. Muchas gracias.





JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Entonces le pedimos a la presidenta o alguien que haga la intervención desde el comité Bernardo Felmer, como representante.

REPRESENTANTE COMITÉ BERNARDO FELMER: Buenas tardes, la verdad que nuestra intención no es causar molestias, ni causar atrasos en su concejo e, tampoco esto es una manifestación en contra del alcalde, ni en contra de ustedes, lo que venimos a pedir es apoyo, pero apoyo de verdad, por qué motivo porque el día 19 de mayo se hizo una reunión flash, donde también tuvimos lamentablemente que amenazar que íbamos a hacer una convocatoria para echar a perder la Cuenta pública de la Seremía, ese momento se gestionó una reunión flash de a las 4:30 horas fue como de media hora donde estuvieron la Seremi, asesor de la Seremi, director de Serviu que actualmente no está y todos sabemos las razones por que el asesor del director, el alcalde acá presente, la señorita Viviana Escobar de vivienda, estuvo de nuestro comité estuvo la secretaria, una persona más yo y más, el caballero de obras Guillermo Ibáñez, creo que sí, ya ahí nosotros hace tiempo estábamos consultando que porque se nos dio la luz que si podíamos tomar el subsidio de industrialización, por qué motivo, porque era más rápido íbamos a tener casas más rápidas y no íbamos a tener que pedir platas directas extras, ese fue el fin que se tomó la cual se mandaron correos nunca se consultó, por eso llegamos a esa instancia la cual en esa reunión donde estaban todas las personas que yo nombro presente, se le consultó al director del Serviu en ese entonces y dijo que sí que era factible que se podía hacer, que no había ni un problema consultamos, pero los recursos van con eso si van los lotes, el problema nosotros era que los lotes eran más pequeños de lo que realmente la industrialización necesita, eran 160 nosotros tenemos entre 110 a 120, se le preguntó si la porción se podía bajar, dijeron que sí y que lo iban a hacer como una excepción porque éramos un comité de prioridad y la cual nosotros necesitábamos que esto saliera rápido, se quedó en ese acuerdo la EP trabajó de acuerdo a ese subsidio y se ingresó el proyecto en borrador porque lo pidieron en borrador para ellos sacar mientras todas las observaciones y una vez que esté listo se iba a calificar y se iba a hacer el proyecto en sí.

Ahora en las primeras observaciones no se nos dijeron nada de lo que es el presupuesto nos dijeron nada está mal, no se va a poder hacer nada, en el segundo correo que es lo que a nosotros nos puso en jacke, es que en una parte dice, Serviu solicita explícitamente que se le explique a las familias los tiempos involucrados en el desarrollo del proyecto ya que en virtud al punto anterior el proceso de revisión se extenderá en forma importante dando el proceso de revisión de nivel central, qué significa que en una observación sale que hay que adosar un número y hay que ponerle más refuerzo y eso la empresa constructora que es la Patagua de Concepción, ellos se tienen que hacerse cargo de eso y están en eso, ahora ya está en proceso de revisión y que lo afirmen y lo que a nosotros nos llamó más la atención fue que ahora nos dicen, Serviu aclara que no se puede combinar llamados para financiamiento del proyecto, entre





paréntesis regular industrializada, se debe acoger al llamado ds49 regular, respetando los montos del decreto y del llamado y en el caso de presentar déficit se deberá evaluar la posibilidad de solicitar el AD, lo que nos da certeza de su aprobación.

Cómo quieren que nosotros como comité estemos, si nos dicen una cosa después, nos salen con otra, yo aquí lo que le pedí al alcalde y que lo conversé con él por teléfono, es que él también dijera, si yo estuve en esa reunión y esos fueron los acuerdos, porque acá nosotros podemos quedar de mentirosas contrató a mi asamblea donde estuvo la señora Sonia estuvo la cual fuimos a Patagua y también con la ayuda del señor alcalde, eso yo no niego la ayuda de todo El o que no ha puesto el municipio, nosotros fuimos allá vimos las casas se las mostramos a la gente la gente toda eligió cuál casa era la que querían respecto a eso fuimos trabajando

Después se hizo una reunión online, donde estuvo la señora Loreto Nilo, el cual también estuvo en la Patagual, donde ellos dijeron si a ustedes se les va a hacer un caso excepcional porque ustedes llevan tantos años y son una prioridad, entonces nuestra molestia esa, yo les traje a cada uno el correo para que ustedes vean que no es mentira, y que eso es lo que nos causa a nosotros, por eso nosotros venimos a pedir el apoyo del señor alcalde y el apoyo de ustedes como concejales, pero el apoyo de verdad, o sea no el apoyo con las palabras bonitas, con el golpe en la espalda porque eso en estos momentos no lo necesitamos que sea algo concreto, nosotros tenemos una reunión ahora el miércoles 15 a las 6:30 que don Juan se la consiguió también y vienen los del SERVIU y el SEREMI, nosotros como comité y como asamblea tuvimos reunión el viernes pasado, la cual nos pusimos de acuerdo, no aceptamos más reuniones, si no hay nada escrito, porque las palabras se las lleva el viento, necesitamos que lleguen con algo escrito donde digan ya, si hay que cambiar la situación del proyecto habrá que cambiarla, pero que no respeten las casas industrializadas y si hay que pedir los fondos, bueno habrá que hacerlo, habrá que esperar 8 meses más para mi gente, meses más significa más gasto, de más gasto de arriendo, más problemas en sus casas, que están allegados otros están sin pega, entonces eso es lo que nosotros estamos pidiendo.

Ahora el miércoles, no se llega con algo escrito y con algo formalizado que si las platas se van a designar y si el proyecto se va a calificar porque el proyecto no ha tenido mayores observaciones tampoco han sido observaciones pequeñas, entonces por eso nosotros necesitamos eso que nos apoyen y que esto salga adelante

Otro puntito bien cortito, que lo voy a decir aquí y no tengo pelos en la lengua para decir, he escuchado comentarios que dicen el proyecto no funciona porque, yo trabajo con la AP, díganme ustedes el que anda hablando me da pega, me va a pagar las 210 lucas que gano porque trabajo 4 horas y eso va a ser lo que, por eso el comité no avanza, donde qué culpa tengo yo, donde llevamos un año esperando que SERVIU nos traspase el pequeño pedazo de terreno que nos tenía que traspasar.

En cambio al comité Allende se lo traspasaron así en un chistar de dedos y nosotros estamos esperando todavía, tal vez habrá que ponerlo un nombre de un presidente, a





lo mejor para que esto funcione porque la Allende salió, pero super rápido, entonces por eso pues, o sea estamos pensando en ponerlo qué yo, Gabriel Boris pues, obvio si es la única forma que podamos salir adelante, entonces eso es y yo quiero que esto por favor, si ustedes escuchan que esto es así que, yo no puedo trabajar con la AP y que por eso esto no avanza ofician a la Ap y le digan a usted tiene que despedir esa persona porque es la única forma que el proyecto surja, yo he dicho miles veces renunció, la misma gente me ha dicho, no renuncie porque no tiene por qué, no tiene nada que ver una cosa con la otra, entonces ese es nuestro malestar por eso interrumpimos aquí y les pedimos disculpas, yo sé que no lo debemos hacer, pero ya estamos tan mal que no hayamos que hacer.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Gracias señora Viviana, solo hacer también para que ustedes conozcan cuál es la situación en algunos casos algunos lo conocen porque estamos hablando de un comité de tres 13 años, no es un comité nuevo, yo quiero señalar una situación que es bastante importante en este tema, de hecho nosotros estuvimos en Santiago, la señora Viviana estuvo representando su comité, hubieron otros comités, también este comité tiene una priorización ministerial, así lo dijo el ministro en su minuto ministro Montes, pero lo que se requiere y eso es lo que no se ha logrado, por eso que es importante la gestión que se debe hacer o que tiene que hacer Serviu con el comité y con la entidad patrocinante porque aquí tienen que juntarse las voluntades para poder trabajar lo que no se ha logrado, es que este digamos, proyecto no tenga observaciones y que esté en condiciones -no es cierto- desde el Serviu Valdivia, es decir si desde del Serviu Valdivia no tenemos un comité -no es cierto- sin observaciones en su proyecto técnico va a ser muy difícil que se pueda financiar en Santiago, en que estén las voluntades ministeriales porque la pega tiene que hacerse, la pega técnica del proyecto tiene que estar sin observaciones y en esa línea y se ha enredado la situación por eso que, yo le pedí al Seremi de Vivienda y al director del Serviu que ahora es subrogante porque se fue el otro director ya, entonces qué es lo que queremos ver y para eso es la reunión a las 6:30 de la tarde, si no me equivoco 6:30 de la tarde, le pedí una reunión a el Seremi y al Director acá en Lanco con las familias porque tenemos que sincerarnos dónde está el problema, si es en el Serviu, si es la entidad patrocinante o hay alguna situación administrativa que no se ha cumplido respecto de la fusión de terreno porque aquí se hay un retazo de terreno que tiene que fusionarse para ampliar digamos, el terreno para poder que caigan todas las familias.

El tema de la vivienda industrializada la señora Viviana lo relata bien, yo estuve en esa reunión cuando se dice que es posible digamos es programa que se pueden hacer viviendas industrializadas, pero después en la conversa tanto con el Seremi, con el director dice que hay un tema técnico respecto de la cabida de las viviendas industrializadas en el terreno eso en términos técnicos, yo no lo puedo explicar porque, no sé cuál es la situación real por eso que es importante la reunión del miércoles para saber cuál es la situación real que tiene la vida de la vivienda industrializada que es





una vivienda que estábamos apostando porque es mucho más rápida la construcción y eso significaba que si había una priorización ministerial del ministro, los recursos iban a ser colocados para que eso se financie rápidamente porque eso digamos, en definitiva la gestión que yo como alcalde pude hacer en favor, de este comité y a la señora Viviana le consta y a los dirigentes también a los socios se lo hemos informado, por lo tanto aquí hay una situación que se debe destrabar desde el punto de vista administrativo y técnico, yo envié toda la información que me envió también y que hemos conversado con la señora Viviana, para que ellos traigan todas las respuestas porque no podemos seguir esperando.

Aquí habían dos comités que estaban bastante en similares condiciones y tiene razón la señora Viviana, en que uno andado más rápido que el otro esta era la idea que hubieran estado partiendo similar en los tiempos.

En el caso del Salvador Allende la entidad patrocinante de Marta Bit, actuaron rápido respecto del proyecto técnico, lo ingresaron a Serviu y lógicamente se aprobaron los subsidios este se ha enredado, yo no quiero buscar culpables, ni decir quién tiene la culpa acá, pero el Serviu y también la en este caso el comité tienen claro -no es cierto- también de cómo se ha ido trabajando y aquí entiendo, yo de que la entidad patrocinante tiene que trabajar de la mano con Serviu para que esto esté sin observaciones lo antes posible, porque si eso ocurre vamos a cobrar la palabra si aquí este comité está priorizado, es decir tiene que tener recursos cuando esto esté técnicamente listo, así es que yo solamente para antes de dar la palabra, solamente para los socios que llegaron acá y también empatizamos, nos colocamos en la situación que ellos tienen también he pasado en lo personal por situaciones cuando me inicié -no es cierto- con mi familia, también viví en Campamento y algunos no me creen, pero es así ya, y conozco también lo que estar arrendando, conozco la situación de ustedes y por eso que cuando entramos en esta administración, lo primero que hice tratar de que se priorice este comité y se puedan construir las casas lo antes posible porque estamos hablando de 13 años, entonces es hartó, así que yo solamente empatizar señora Viviana y los socios que están acá y renovar el apoyo, siempre ha estado le hemos prestado las facilidades cuando han ido a ver sus casas hemos estado, hemos colocado los recursos municipales, hemos estado ahí el departamento de vivienda, también estaba trabajando con ustedes, pero algo ocurre y esperamos que el miércoles tengamos alguna novedad de mayor avance.

REPRESENTANTE COMITÉ BERNARDO FELMER: Don Juanito, quiero acotar dos cositas, esperaron tanto tiempo en que ya la AP trabajara con el sistema neutralizado y vinieron recién a avisar que no se podía ese es un punto, el otro punto es que si usted le muestra ese correo a las empresas en la cual nosotros tenemos la Patagual y tenemos la empresa se nos va a ir al tiro va a decir, no pues esto es un juego, o sea están jugando con nosotros entonces esa es nuestra por qué se demoraron tanto en decirnos, se demoraron se ingresó Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y recién ahora en





noviembre nos vienen a avisar que no se puede hacer el proyecto neutralizado y que hay que hacerlo con el ds49, ya hay que hacerlo, pero asegúrelos que lo van a hacer, no que no más vamos a tener que andar en lo mismo, tocando puertas eso sería solamente.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: La preocupación también que tenía la señora Viviana, que lo dijo acá es respecto de si en este diseño los subsidios no digamos ,en este caso no cubrirá la cantidad de los recursos para poder construirla hay que pedir un recurso adicional ya, y en eso también conversé, yo con el Seremi y me dice que eso lo ve directamente él, porque aquí hay una por eso que es importante y que hay que hacer la pega rápido ya, porque aquí hay una priorización ministerial, entonces si esto ocurre y faltan recursos, bueno el ministro tiene que colocarlos porque él comprometió cuando fuimos a Santiago, pero tenemos que sacar este proyecto y le dije, yo al Seremi, lo antes posible tiene que estar sin observaciones en Valdivia porque, si no desde ahí cómo vamos a pedir que o hacer gestión política en Santiago con el ministro, si no tenemos el proyecto físicamente aprobado ,entonces ahí tenemos que dedicarnos y tenemos que colocar los esfuerzos.

CONCEJAL URIBE: Reitero los saludos para la dirigente acá y también a todos los socios de del comité Mientras usted hablaba me acordaba de tantas cosas y tantos años que han tenido que pasar y diferentes situaciones también Los estuvimos en una oportunidad en Santiago con el ministro Montes me tocó estar allá junto AP que viajó y también estuvo una representante del comité En esa ocasión una mesa de trabajo que gestionó la senadora nuestra senadora María José Gatica Bertin y también hubieron compromisos ahí de del ministro Montes pero quiero apuntar presidente al tema de acá a nivel regional Seremía Por qué siempre le han puesto problemas a este comité me consta el trabajo que han hecho me tocó acompañarlos igual a Concepción fuimos a ver el tema de las casas industrializadas me recuerdo perfectamente cuando le dijeron de Serviu haga la reunión y elijan cuáles van a querer se acuerdan se acuerdan no los vecinos estuvimos en la reunión después se eligió se hizo el proceso se informó y se acuerda señora Viviana cuando conversamos y usted me dijo que habían tenido una reunión así como de forma urgente previo al a lo que fue la Cuenta pública acá del del Ministerio vivienda y Qué le qué le dije fueron calmantes que le dieron porque tenían yo se lo dije y el tiempo nos dio la razón fueron calmantes y tiras que le dieron Por qué Porque tuvieron miedo que se le hiciera una manifestación en público con todos los presentes Entonces ahora alcalde cuando el comité ha hecho todo el proceso que le han pedido y no ha habido respuesta favorable desde el Ministerio ni del Serviu ni de ni lo que es Seremía justamente apunta lo que acá se está conversando que el comité no vaya solo a ahora a golpear puertas Yo pienso que Nosotros igual tenemos que unirnos todo el consejo municipal y le pido que el próximo miércoles nos dé la oportunidad para que estemos todo el consejo municipal digo alcalde y consejo en esa reunión porque es la única forma que se pueda hacer presión y lo otro del tema escrito me parece bien porque





ya está basta alcalde de lo que es palabras y todo ya están aburridos los vecinos hasta nosotros mismos De repente nos aburrimos con el tema de tanta palabra de sobre todo que viene del Ministerio de vivienda del Minvu acá Seremía y que no se y que no se no se llega nada concreto Entonces yo pienso que el miércoles debemos estar todos presentes pero le quiero pedir al alcalde que independientemente de que se haga las gestiones acá a nivel local a nivel regional sigamos insistiendo con el ministro sí que hay que pedir otra audiencia así como hemos ido repente a reuniones a Valparaíso concejo municipal volvamos a golpear la puerta arriba no nos quedemos solamente acá abajo aunque el ministro claro nos dijo en aquel tiempo una vez que tengan todo preparado a nivel regional él ponía lo el apoyo respectivo con los recursos cierto para que se pueda ejecutar, pero yo pienso que están hay mucho problema acá a nivel regional están trabajando mucho alcalde en mi sentimiento que tengo independientemente de la reunión del día del día miércoles golpes más arriba volvamos hagamos una solicitud como concejo municipal alcalde de llegar nuevamente al ministerio y que nos ayuden a solucionar este problema.

Muchas gracias y lo otros que respondan los correos porque me conta el comité muchas veces le ha enviado una tremenda cantidad de correos tengo entendido la entidad patrocinante y pasa tiempo y tiempo y no hay respuesta entonces me parece una falta de respeto para el comité cierto tanto de la Seremía como de Serviu que no se le esté dando apoyo como corresponde y siempre traba una un problema tras otro y por lo tanto me sumo al apoyo cierto de poder que estemos con ellos y que tengan pronto sus viviendas y que se les diga la verdad

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: No olvidar y que es una cosa que cuando las cosas nacen mal cuesta para arreglarlas este es un comité que se entregan se entregan -no es cierto- los subsidios sin terreno, sin proyecto el 2012 ya, entonces uno lamenta por la familia porque se entrega un certificado sin digamos un respaldo legal de un terreno donde emplazar las cosas y eso se ha ido complicando afortunadamente ahora tienen terreno que se ha avanzado en esa línea ahora tenemos que hacer la digamos el trabajo más de gestión interna acá en la región para que esto esté lo antes posible, yo he tenido también bueno informarlo comunicación con el jefe de gabinete del ministro le pregunté cómo están los acuerdos está listo el proyecto, me dijo lo primero para poder darle prioridad para poder, yo hablar con el ministro que este proyecto y él lo dijo no puede ser de que las personas puedan esperar más de 10 años con un proyecto, entonces han pasado estas cosas y uno lamenta por la gente en realidad.

CONCEJAL MANQUI: Quiero sumarme las palabras que acaba de decir, yo fui el concejal en ese tiempo presidente de la comisión de vivienda y urbanismo en el cual acompañé al comité en la constitución del comité los acompañé en muchas oportunidades hasta cuando se logró el subsidio en papel junto a la al comité de vivienda la pradera y al kimun lof porque esos tres comités los apoyé cuando fui presidente los otros dos comités





accedieron a los requerimientos que establecían en ese entonces el Ministerio de vivienda y urbanismo de acuerdo al ds49, yo me recuerdo bien cuando yo le traje la propuesta también y no deben olvidarse que, yo les traje la propuesta y le conseguí a Marta Bit a Don Melcon, que acaso podría tomarse a ustedes como comité, ustedes tomaron la decisión de no seguir con Marta Vit, entonces pero fuera de eso cuando habla el alcalde, que se le entregó un subsidio en papel, pero es el gobierno, es el estado tiene que responder si lo aceptó de esa forma y se entregó el subsidio en papel tienen que hacerse cargo de lo que tiene que ver con el subsidio con ustedes, o sea acá hay una cantidad de años que van a avanzado y han estado con pura aspirinas, dipironas, han jugado con ustedes y ahora me causa miedo otra vez, pues porque están hablando que tienen que postular a través del ds49, significa repostular de nuevo, entonces porque no han sido sinceros con ustedes, si realmente nosotros no podemos confiar en todas las mentiras que ya le han colocado, entonces yo creo señor Alcalde, que independientemente que a lo mejor nosotros como concejales que integramos la comisión de vivienda y urbana mismo, yo creo que tenemos que tener un oficio ya clarito para ese día por escrito firmado, ojalá por el concejo y su persona, exigiéndole al ministerio a través del Serviu y la Seremía que por favor, no sigan jugando con los vecinos de este comité que sean sinceros y que se avance porque de verdad si vamos a ir a una conversación, obviamente que ellos se van a ir una vez más para allá y van a plantearle y que bueno que la dirigente diga y es lo que corresponde por escrito podemos armar muchas conversaciones, pero si lo está instalado en un papel, obviamente que esa las palabras se la lleva al viento y yo me sumo a lo que ha dicho el presidente de la comisión, vamos a estar ese día porque de verdad ya es mucho o sea ver ese niño sentado en el suelo, ver un adulto mayor que está, mi amiga allí esperando tantos años la casa, es triste, entonces, yo le pido señor Alcalde que aquí hay que golpear la mesa con energía y basta ya nosotros somos las autoridades hoy día elegida por el pueblo para tocar las puertas y tocar las mesas y exigir compromiso, pero compromisos que sean concretos.

CONCEJAL SANTANA: Sí, yo aquí de verdad que quiero compartir y empatizar con la vecina que dice queremos compromisos con hechos y no palabras bonitas y hay que dejar de hablar bonito porque desafortunadamente aquí se ha mentido descaradamente de parte del Serviu, de parte de la Seremía de vivienda, se ha mentido, se nos ha mentido, se nos ha faltado el respeto al alcalde, al concejo municipal, a los vecinos porque nos ilusionaron, yo participé en dos reuniones y me di cuenta inmediatamente que el director del Serviu era perdón que lo diga era chanta porque hizo mucho compromiso, habla mucho y decía poco, él ofreció unos terrenos que faltaban ahí en los terrenos que ya tiene Felner que afortunadamente están a nombre de ustedes los terrenos porque, si no quizás hasta se los quitan, menos mal que están a nombre de ustedes los terrenos que compraron y ahí se pidió un retazo más que el Serviu los iba a entregar. Pregunto se entregaron esos terrenos que faltaban para que pudieran entrar





las Ds49 viviendas, se han entregado, no se han entregado se da cuenta cómo han mentido ha pasado un año nos han entregado sus terrenos, se acuerda que se comprometió el exdirector que está preso, él se comprometió a entregar ese terreno, no ha pasado absolutamente nada, yo le pido al alcalde y quiero sumarme aquí lo que dice el colega Manqui, de que nosotros llevemos un oficio firmado por usted, por todo el concejo municipal, un oficio de repudio, de molestia, ya basta de sentarnos a conversar porque hasta cuándo van a tener que postular ahora al D s49 hasta el otro año, cuánto más tienen que esperar.

REPRESENTANTE COMITÉ VIVIENDA BERNARDO FELMER: No, ahora hay que esperar que se haga el proyecto que no salgan más observaciones y ahí lo califican, y ahí se piden los recursos adicionales que la Loreto Nilo, dijo que podía demorarse entre 8 meses, pero no es seguro que esa plata la den.

CONCEJAL SANTANA: Entonces siguen jugando con la necesidad habitacional de las personas, entonces paremos por favor, golpees la mesa alcalde, golpees la mesa al Serviu, al Seremi de vivienda porque aquí de verdad, a mí me llama la atención que otros comités salen rapidito capaz que haya que cambiarle el nombre si, yo le encuentro la razón a la presidenta, cambiarle el nombre y capaz que ahí va a pasar como tuvo el proyecto, entonces ve hay gente que ha pasado menos tiempo que lo que pasó con Felmer y ya tiene su casa, entonces aquí se está jugando alcalde, ya basta esta cuestión, ya de verdad que incomoda y molesta porque nosotros somos representantes de la comunidad, yo no me voy a poner al lado del Serviu, ni del seremi de vivienda porque, a mí me elige la gente no ellos, entonces hay que sin miedo golpear la mesa y decir basta cuando den una respuesta definitiva, pero por escrito eso nada más presidente.

CONCEJALA PATIÑO: Por supuesto solidarizar con todas las señoras que están acá el niño que también está acá como bien decían años, yo ya me imagino usted vecina cuántos Seremis, cuánto ha conocido en el camino porque aparte que se van cambiando y los años de lucha que ustedes han tenido también imagínense cuántos años, cuántos dirigentes lo mejor cuántos vecinos ya no están en el comité esperando una vivienda como bien decían ahí, no es un lujo, ni es un privilegio es la obligación del estado y dice bien clarito la necesidad de la de una comunidad está a veces hasta ironizando con el nombre de un comité por qué salió antes, pero como bien de hay que seguir como a una reunión el día miércoles estar ahí para hacer presión, a lo mejor pudieran decir cómo interrumpieron, pero hay que escuchar a la gente hay veces que no queda otra medida que hacerse presente de esta manera porque los grandes logros que se han estado en nuestro país ha sido a base de esto de la intervención, de la protesta porque parece que de la única manera que se entiende es estar así de esta forma, no con las palabras porque las palabras se las lleva el viento, como usted bien decía y la





documentación, yo igual, o sea yo la escuchaba a usted dice no tenemos observación, entonces qué estamos esperando que pase los años que sigan cambiando los seremis, los ministros, los directores, entonces le encuentro toda la razón que se atrevan y la felicito porque esto cansa y también los dirigentes pierden la credibilidad de porque no pasa nada pienso que los dirigentes son como usted bien decía y que no avanzan, pero no es esto es prácticamente un sistema que nos ha envuelto en la burocracia.

CONCEJAL TRONCOSO: Yo me imagino el momento que los vecinos recibieron el correo en cual nos han presentado me imagino cómo se tienen que haber desolucionado imagínense para mí es jugar con ellos después de haberlos llevado a ver las casas, no sé yo me imagino, pero yo lo he vivido decir también que para estos son puros discursos puros discursos de palabras por qué lo digo porque yo reconozco este este sistema de mentiras en tema de vivienda, hoy en día Malalhue también está pasando por lo mismo hay incertidumbre, les pasó yo escuchaba atentamente y digo cómo se pudo entregar el subsidio sin tener terreno, no sé quién sería en esos tiempos la autoridad máxima de la municipalidad, nosotros pasamos por algo muy similar allá en Malalhue nos presentaron y lo he dicho siempre y lo no tengo miedo en decirlo, que el señor que hoy día está en la gobernación un señor que es Core y varios entre esos ahora hay un diputado Ilabaca se nos presentaron, yo era dirigente en ese tiempo en Malalhue, ya llevábamos como 10 años o menos y ofreciéndonos una Eje para que trabajáramos con ellos y que trabajo con ellos varios años que se llamaba Rucal limitada seguramente los vecinos de Malalhue me están escuchando contarles que los pasó exactamente lo mismo llegamos a tener el plano de la casa a buscar toda la documentación que solicitaba la Eje y a la hora de los cuando vamos apurando la causa resulta que esa eje ni siquiera se había formado, tampoco teníamos terreno ni siquiera había un compromiso de compraventa con la Natahue que era donde van a estar los terrenos, o sea imagínense lo que han jugado y por eso yo les di digo que lo entiendo perfectamente el discurso es siempre barato, yo entiendo a Juanito, porque cuando vino el seremi, no el director del Serviu la primera vez que vino que estuvo en Malalhue igual lo conversamos, lo planteamos el solo hecho de ofrecer lo que casamos que era chanta la verdad las cosas a lo chilenos y mire donde terminó hoy día preso y son los que busca el gobierno para representar y solucionar las demandas a los, entonces por ello yo creo que los concejales han dicho todos estamos todos del lado de los vecinos sobre ustedes que no sigan jugando con ellos, por supuesto que nos sumamos y ojalá pudiéramos estar presentes en esa reunión también le pido al presidente de la comisión de vivienda sé que tenemos el día lunes en Malalhue también, yo disculpe que lo diga presidente, pero para mí reunirnos los comités con las autoridades locales ya si aquí en la puerta que golpearla arriba con él Serviu quedamos, no sacamos nada con seguirnos reuniendo nosotros no hemos reunido y nosotros queremos saber la contraparte y en que realmente nos van a apoyar las Seremía de vivienda como también el Serviu, así





que todo el apoyo para los vecinos y hay que seguir esta lucha y ahí estaremos apoyándolo siempre.

CONCEJALA RAMIREZ: Primero, señora Viviana creo que no tiene que pedir disculpas, este es ya un llamado desesperado a una situación que se arrastra casi por 15 años, segundo por supuesto que estamos absolutamente plegados a su demanda, me preocupa, no quiero redundar en lo que ya han dicho los demás colegas para no tener que seguir en el tema, de la carta firmada por todos por supuesto que me pliego creo que es una señal potente de que aquí estamos todos también solidarizando con este comité y con sus socios, efectivamente cuando la concejala Patiño, dice probablemente haya gente que ya haya partido, efectivamente ha sido así entiendo, ya no están esperaron y lo que sí me quiero detener, es que me preocupa porque aquí los colegas han dicho el exdirector de Serviu está preso, está judicializado, está en un proceso que viene directamente de este tema del caso convenios y de todas estas situaciones y quiero detenerme acá alcalde, por qué no para redundar en ese caso que ya ha sido bastante mediatizado y televisado, sino que cómo puede impactar porque aquí tengo que el 14 de junio, en una nueva reunión, se habló de que se entregaría una preevaluación para pedir recursos excepcionales con el fin de postular a una asignación directa.

Me quiero de tener precisamente para que tengamos en cuenta en la próxima reunión del día miércoles porque hoy día también están cuestionadas las asignaciones directas, no sea que le vengamos a decir que le vamos a entregar plata directa de nuevo y el tema está cuestionado la circular número 20, dice que no hay más asignaciones directas, no obstante se está trabajando salir del paso de algunas cosas que han sido muy severas en esa circular número 20, pero quiero detenerme aquí alcalde y quiero que esto sea un punto dentro de la reunión que sea clarificador porque esto se dijo en la reunión del 14 de junio, había un plazo que el Serviu le puso, para ingresar el proyecto antes del 31 de Julio, cuando se ingresara ese proyecto se iba hacer esta entrega de preevaluación para pedir recursos excepcionales con el fin de postular asignaciones directas, me detengo aquí y quiero que esto quede para la próxima reunión del miércoles porque no sea que otra vez se diga que se va a hacer asignaciones directas y nos vamos a detener en la famosa circular 20 que hoy día prohíbe tajantemente hacer estas asignaciones eso, y por supuesto solidarizar una vez más con los dirigentes y con la gente de este comité.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Han dado la opinión todos los concejales hay una propuesta que me parece sensata y que creo, yo que para que esto vaya teniendo ya un una formalidad vamos a hacer desde la administración un oficio -no es cierto- que iría directamente al Seremi de vivienda y el Serviu para poder pedir explicaciones -no es cierto- respecto de las reuniones que se han tenido, una reunión de trabajo que se han tenido anteriormente los datos que tiene Pamela Ramírez, yo también los conozco sé que había un digamos, era como un ultimátum para poder avanzar rápido con ese





proyecto que era el 31 de Julio, no sé por eso que hay que pedir explicaciones por qué no se cumplieron las fechas que es lo que pasó, claro que en el fondo eran fechas trabajo más administra de revisión de proyecto y todo este tema, creo yo que vamos a hacer eso lo vamos ahí le vamos a pedir a todos los concejales que lo firmen para poder que tenga más peso y tengamos también la digamos, la respuesta por parte de ellos.

CONCEJAL URIBE: Brevemente me gustaría que ese documento que va a estar firmado por todos nosotros dirigida al Minvu cierto y al Serviu mandemos una copia igual al ministerio presidente, tiene que ser con una copia al Ministerio de vivienda porque, o si no vamos a seguir dando vuelta acá mismo, una copia al ministro y colocarle ahí cierto que él se comprometió también en aquel tiempo en poder ayudar a solucionar el problema y pedirle ayuda desde arriba para que él mande a sus equipos regionales que definitivamente le den una solución a la gente del comité de Bernardo Felmer .

REPRESENTANTE COMITÉ DE VIVIENDA BERNADO FELMER: Con la fecha que se dijo ahí se ingresó Incluso, se ingresó una semana antes el proyecto eso se ingresó en eso están ahora en observaciones, pero igual se han demorado en las observaciones, o sea siguen con demoración más encima siempre hablan de la AP yo aquí no estoy para defender la EP, primero para mí son mis socios en el comité si tengo dejar el trabajo lo voy a dejar pero aquí yo quiero que se plantee bien cosa la clara o sea las cosas claras son justas acá la EP no tiene ni una sanción está trabajando super bien todo lo que es Rurales ahora estamos postulando a 30 familias Rurales de acá de Lanco eh se están haciendo casas, entonces si la EP estuviera tan mal, o estuviera trabajando mal no se ganarían los subsidios que se están ganando los Rurales más encima acá, yo he visto a los directores, a los seremis andando de la manita de la EP que si tienen sanciones la Majo, no me digan que no tienen sanciones allá el Perolo, nosotros tenemos cinco personas seis personas del perolo que se cambiaron al que se cambiaron a donde nosotros para poder gestionar y nosotros ya vamos a ingresar sus carpetas entonces acá por favor, que se corte lo de la EP acá la gente sabe, entonces, yo no estoy defendiendo la siempre lo he dicho para mí siempre el comité primero porque estoy por el sueño de la gente y por mi propio sueños, entonces la cuestión de la EP con la Marta Vit tiene montones de demanda también siguen trabajando bien, entonces cuál es el tope.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Eso es lo que vamos a ver el miércoles, se le pidió digamos explicaciones al Serviu que vengan preparados con su con su equipo y sobre eso no es cierto también que se establezcan los compromisos que se tienen que hoy día hay un jefe en este caso un director de Serviu que es subrogante, por lo tanto tenemos que empezar a conversar con él afortunadamente ya, yo lo llamé y hemos estado para que esto se ordene y partamos ya entrando en tierra derecha Porque si esta cosa se alarga hay cambio de ministro cualquier cosa ocurre volvemos a foja todo lo avanzado lo perdemos, entonces por eso que a mí me interesa mucho que esta cosa avance señora Viviana y también a los socios dar también cierta tranquilidad desde las autoridades





locales escucharon todas las intervenciones de cada uno de los concejales, todos concordamos que tenemos que vamos a meternos un poco más fuerte en este tema para poder presionar a Serviu en este caso para que avancen mucho más rápido, así es que de mi parte y también del Concejo municipal agradecer digamos la atención y este espacio que no estaba programado, pero las voluntades estuvieron ustedes vieron para poder que ustedes también pudieran visibilizar de forma pública su situación, así que muchas gracias también por estar acá en el concejo.

Señores nos quedamos nos quedamos los concejales porque vamos a tener que definir terminar esta reunión de concejo el día de mañana primera hora.

CONCEJAL MANQUI: Quería solamente recordar antes, tenemos reunión de comisión de fomento productivo desarrollo rural en Cudico, así que le aviso yo a los colegas que integran la comisión.

CONCEJAL URIBE: De la comisión de vivienda para el día lunes, no he visto el correo

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Por eso le pediría que nos quedemos los concejales para poder definir terminar esta reunión porque nos quedaron puntos, así que le agradecemos señora Viviana, agradecemos también a los socios del comité.

Seguimos la reunión, entonces toda la tarde no mire la propuesta es la siguiente 1:30 la digamos la siguiente por reglamento tenemos que nosotros continuar el día siguiente el siguiente ahora estábamos viendo nosotros las materias que tenemos no hay materias de resolución, solo cuál es la de resolución de la de comodatos sí, efectivamente ahí tenemos una que es que es la N°7 cierto que tenemos debemos resolver ya estamos pasado más de ya, por lo tanto no estamos dentro del de la legalidad del Concejo tendríamos que juntarnos mañana temprano, o si tenemos acuerdo de concejo podemos traspasarla porque esta no es una materia tan urgente y la podemos pasar para el próximo concejo siguiente, pero para eso tenemos que tener acuerdo todos, no para el que viene estamos de acuerdo, entonces de acuerdo en esa línea de trabajo quedamos gracias, yo no voy a poder estar en esa reunión porque hay reunión en Panguipulli porque viene la SUBDERE a Panguipulli y la Ministra, no sé si estará, no sé si se bajó, si se bajó la reunión estaría y si no enviaríamos un representante se levanta la sesión.

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 202 -2023: POR MAYORÍA CON 3 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS EN CONTRA CORRESPONDIENTES A LOS CONCEJALES SRES URIBE, TRONCOSO, MANQUI Y SANTANA, EL CONCEJO MUNICIPAL RECHAZA EL PADEM 2024 DE LA COMUNA DE LANCO





ACUERDO 203 -2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO VIGENTE PARA EL AÑO 2023, PRESENTADA VIA ORD.62/2023 DE DAF, POR MENORES GASTOS EN LOS ITEM 22.07, 22.08 Y 22.09 TODOS DEL SP 5 GENERANDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$1.800, CON LOS CUALES SE PROPONE SUPLEMENTAR POR IGUAL MONTO EL ITEM 24.01.008 SP5 , ESPECÍFICAMENTE PARA FINANCIAR PREMIOS Y OTROS , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

MENORES GASTOS:

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152207	5	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	300
2152208	5	SERVICIOS GENERALES	1.000
2152209	5	ARRIENDOS	500
		MENORES GASTOS	1.800

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152401008	5	PREMIOS Y OTROS	1.800
		TOTAL SUPLEMENTAN	1.800

ACUERDO 204-2023 : HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA REUNIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:30 HORAS

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento a los puntos de la Tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 13:40 horas

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL



CITACIÓN

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 09 DE NOVIEMBRE 2023

SESIÓN: 36- 2023
FECHA : 09 DE NOVIEMBRE 2023
HORA: 09:00 HORAS
LUGAR: SALA TALLER TEATRO GALIA

TABLA

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES (10 MINUTOS)
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA (05 MINUTOS)
3. RESOLUCION SOBRE MODIFICAION PRESUPUESTARIA - AREA MUNICIPIO (20 MINUTOS) *A= 202*
3.1 ORD 062 DAF ; M\$ 1.800 - REDISTRIBUCION DE RECURSOS
4. PRESENTACION PROGRAMA RESTAURACIÓN DE CUENCA DEL RÍO VALDIVIA. (30 M.)
5. PRESENTACION Y RESOLUCION PADEM LANCO - 2023 (30 MINUTOS) *A= R 203*
6. PRESENTACION TERCER INFORME TRIMESTRAL (AVANCE EJERCICIO PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO 2023) (30 MINUTOS)
7. RESOLUCION SOBRE PROPUESTA DE ENTREGA DE COMODATOS BIENES INMUEBLES A ORGANIZACIONES SOCIALES (15 MINUTOS)
8. VARIOS (20 MINUTOS)





CORRESPONDENCIA RECIBIDA, DESPACHADA
SESION N°36 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

1. CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal.

2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°1099** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS, deduce reposición administrativa en contra de resolución de indica en Ant.
- **ORD N°1100** de Alcalde, a SRES. ISAPRE BANMEDICA, cobro Sil pendientes de reembolso 2016 a 2023
- **ORD N°1101** de Alcalde, a SRES ISAPRE CONSALUD, cobro Sil pendientes de reembolso 2016 a 2023
- **ORD N°1102** de Alcalde, a SRES ISAPRE NUEVA MAS VIDA, cobro Sil pendientes de reembolso 2016 a 2023
- **ORD N°1105** de Alcalde, a SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS RÍOS, cobro Sil pendientes de reembolso 2016 a 2023
- **ORD N°1106** de Alcalde, a DELEGADA PRESIDENCIAL DE LOS RÍOS, solicita renovación del servicio de camión aljibe en la comuna de Lanco.
- **ORD N°1108** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS (s), remite expediente sumarial y decreto afecto 1.415-2023
- **ORD N°1110** de Alcalde, a COMITÉ DE VIVIENDA MAMALHUE, informa situación EP Santa María.
- **ORD N°1111** de Alcalde, a SR. CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS, consulta sobre supuesta inhabilidad art.54 letra B Ley 18.575
- **ORD N°1115** de Alcalde, a SR. DIRECTOR SERVIU(S), solicita indicar la pertinencia del Serviu respecto al proyecto "Construcción Plaza San José de Malalhue".
- **ORD N°1116** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS, da respuesta caso Sra. Pía Correo Montecinos.

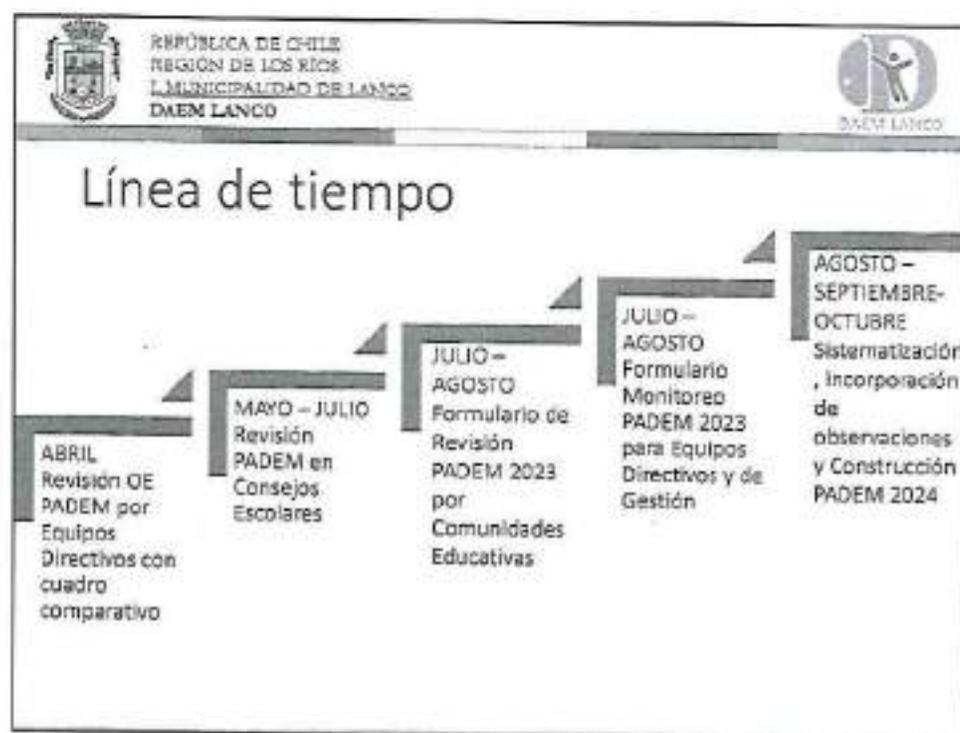
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°1117** de Alcalde, a SR. NICOLÁS MONRROY PARRAGUEZ, Respuesta a Requerimiento de Información según solicitud N°MU133T0001185 de Fecha 02.11.2023.

➤ Sr. (Srta.).....



1



2

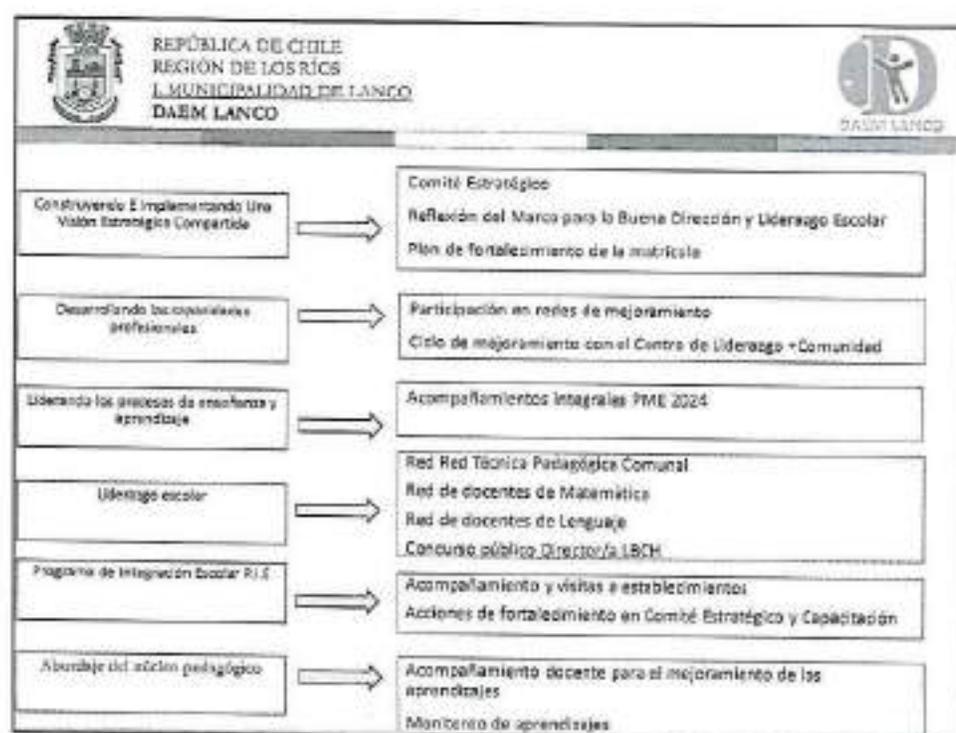

 REPÚBLICA DE CHILE
 REGIÓN DE LOS RÍOS
 MUNICIPALIDAD DE LANCO
 DAEM LANCO


 DAEM LANCO

Objetivo estratégico 1

Desarrollar una educación de calidad, integral, inclusiva e innovadora, que responda a las necesidades e intereses de los estudiantes y que permita aumentar el nivel de logro de sus aprendizajes

3



4


 REPÚBLICA DE CHILE
 REGIÓN DE LOS RÍOS
 MUNICIPALIDAD DE LANCO
 DAEM LANCO


 DAEM LANCO

Diseño e Implementación de Centro de Integración Sensorial



Acción conjunta entre DESAM – URB – DAEM

5

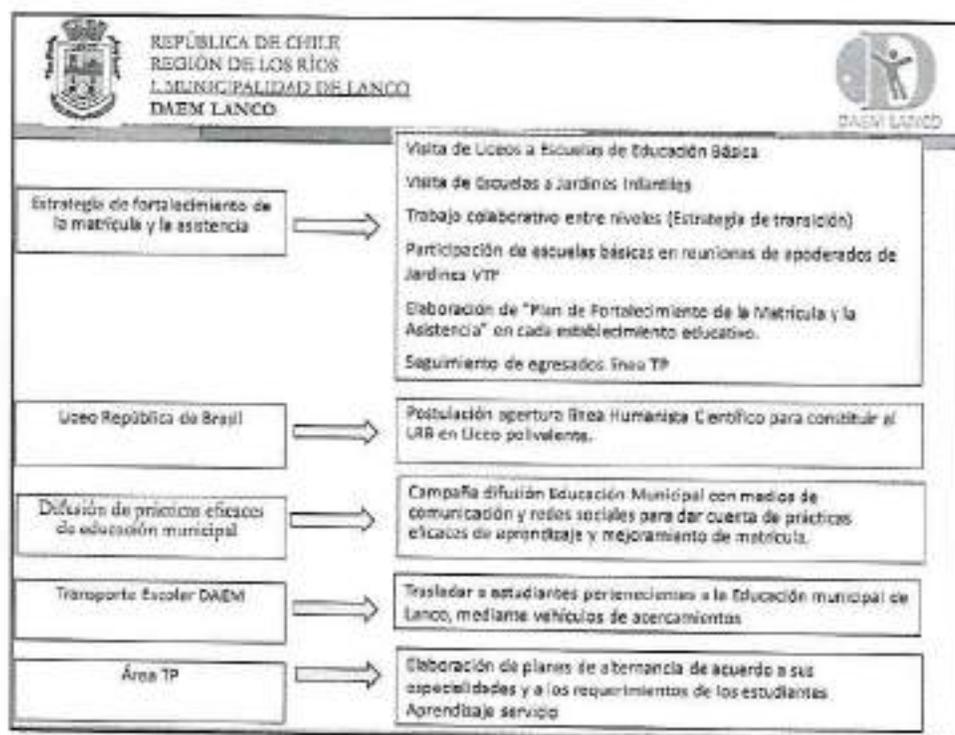

 REPÚBLICA DE CHILE
 REGIÓN DE LOS RÍOS
 MUNICIPALIDAD DE LANCO
 DAEM LANCO


 DAEM LANCO

Objetivo estratégico 2

Promover la **trayectoria educativa** a través de la transición entre niveles y el trabajo colaborativo entre establecimientos, mejorando con ello la matrícula y la asistencia escolar.

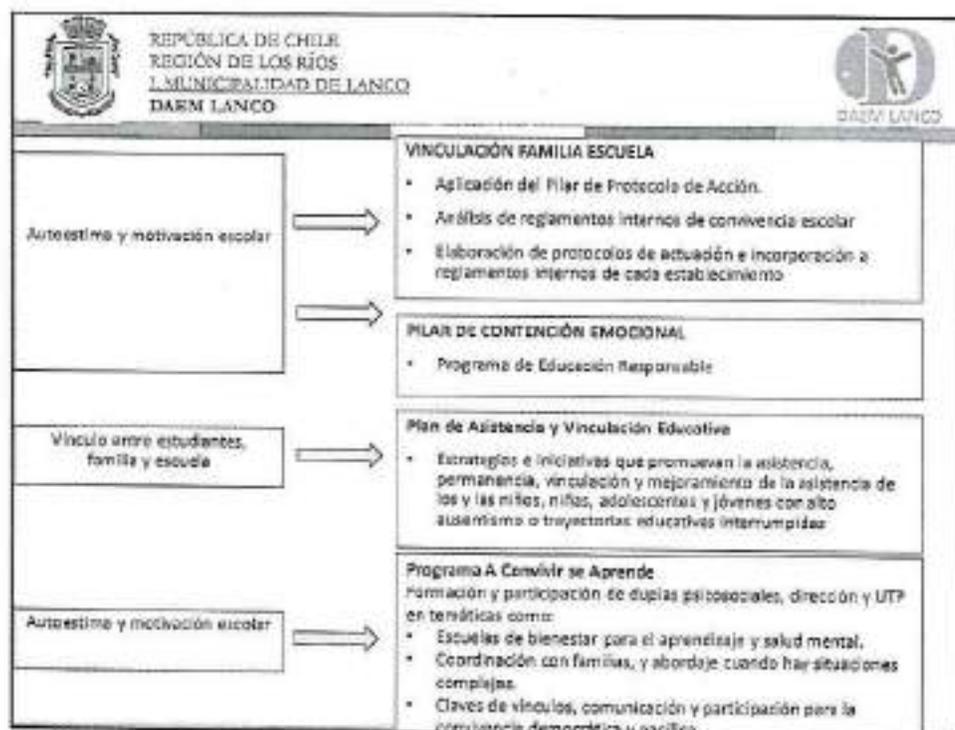
6



7

 REPÚBLICA DE CHILE REGIÓN DE LOS RÍOS MUNICIPALIDAD DE LANCO DAEM LANCO		
<h2>Objetivo Estratégico 3</h2> <p>Mejorar la convivencia, motivación y participación de los estudiantes, así como la valoración y participación de las familias en la educación de sus hijas e hijos, incidiendo positivamente en el proceso de aprendizaje</p>		

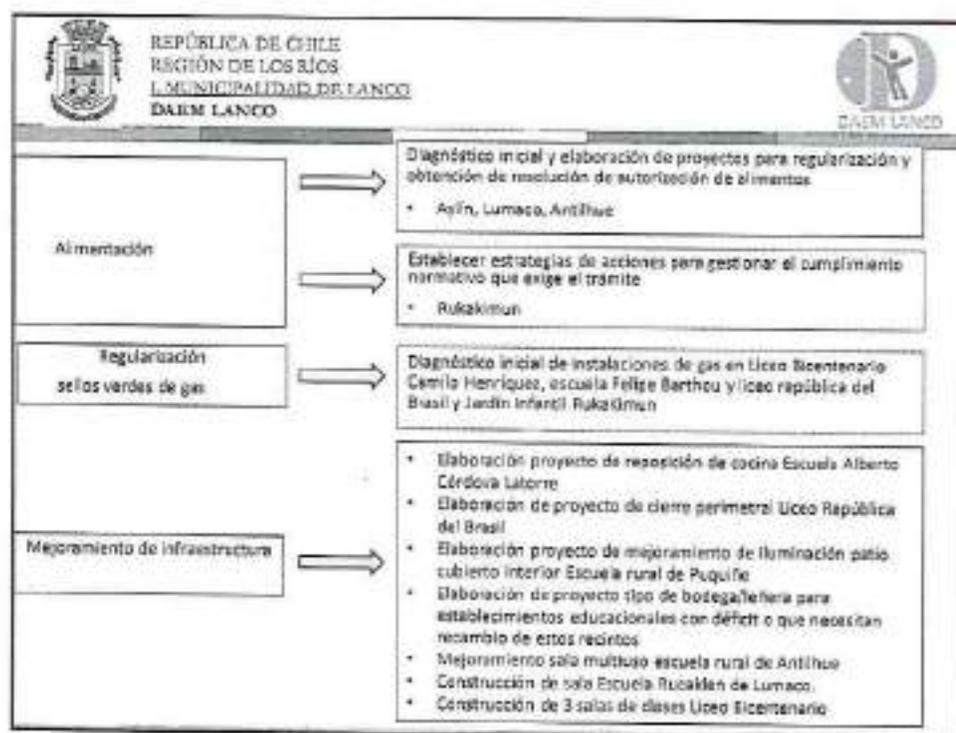
8



9

 REPÚBLICA DE CHILE REGIÓN DE LOS RÍOS MUNICIPALIDAD DE LANCO DAQUI LANCO		 DAQUI LANCO	
<h2>Objetivo Estratégico 4</h2> <p>Obtener Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación, autorizaciones de alimentos y sello verde de gas para mantener el servicio educativo acorde a la normativa actual, mejorando los espacios de educación municipal y así mismo generando capacidades en la formulación de proyectos con Centros de padres y apoderados de los establecimientos educacionales.</p>			

10



11



12

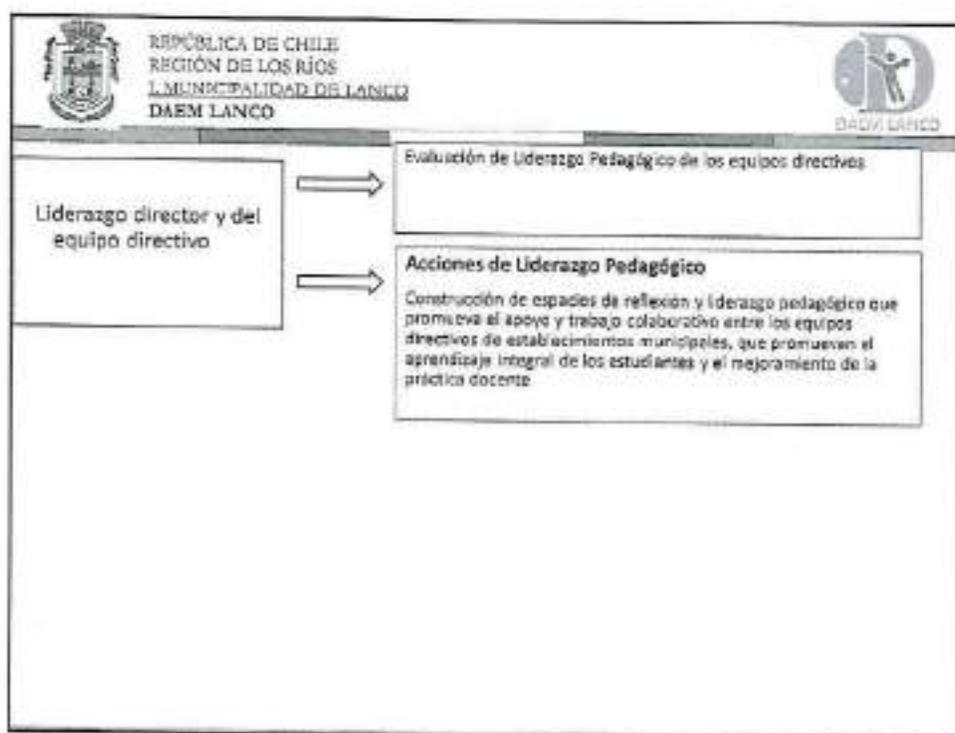

 REPÚBLICA DE CHILE
 REGIÓN DE LOS RÍOS
 MUNICIPALIDAD DE LANCO
 DAEM LANCO


 DAEM LANCO

Objetivo Estratégico 5

Conformar equipos directivos con fuerte desarrollo de liderazgo pedagógico, con roles y funciones definidos que permitan apoyar el aprendizaje integral de todos los estudiantes

13



14

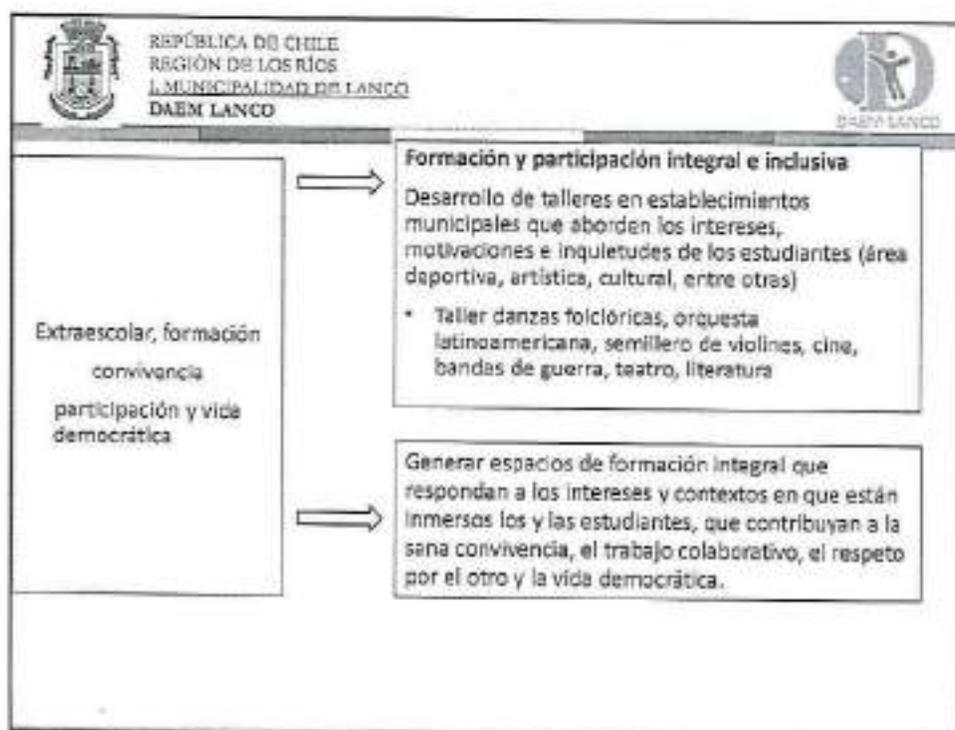

 REPÚBLICA DE CHILE
 REGIÓN DE LOS RÍOS
 LA MUNICIPALIDAD DE LANCO
 DAEM LANCO



Objetivo Estratégico 6

Promover instancias de participación **extraescolar** en los establecimientos educacionales de la municipalidad, fortaleciendo a la vez las **redes comunitarias** existentes para el desarrollo de una educación integral e inclusiva en los EE de la comuna

15



16


 REPÚBLICA DE CHILE
 REGIÓN DE LOS RÍOS
 MUNICIPALIDAD DE LANCO
 DAEM LANCO


 DAEM LANCO

Objetivo Estratégico 7

Relevar la identidad y el patrimonio cultural de cada espacio territorial

17


 REPÚBLICA DE CHILE
 REGIÓN DE LOS RÍOS
 MUNICIPALIDAD DE LANCO
 DAEM LANCO


 DAEM LANCO

Interculturalidad

Redes de apoyo e identidad local
 Fortalecimiento RED Microcentro
 Actividades interculturales
 Coordinación de escuelas rurales sobre educación intercultural para la promoción de aprendizajes y saberes mapuches
 Red de educadores tradicionales

18

 REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DAEM LANCO



Muchas gracias



V^o B^o *[Signature]* S=36
09.11.2023
A=



Lanco, 23 de Octubre de 2023

ORD. N° 062/2023



DE: LEONARDO ZÚNIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PARA: ALCALDE DE LA COMUNA DE LANCO Y HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludar respetuosamente a ustedes, mediante el presente se propone modificación del Presupuesto Municipal de Lanco vigente para el año 2023, por menores gastos para realizar la suplementación del subtítulo 24 Item Premios y otros.

1.- MENORES GASTOS:

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152207	5	Publicidad y Difusión	300
2152208	5	Servicios Generales	1.000
2152209	5	Arriendos	500
		MENORES GASTOS	1.800

2.- LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO M\$
2152401008	5	Premios y otros <i>- Contrata haberes 1.400</i> <i>- Pensión deportiva: 400</i>	1.800
TOTAL, LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN			1.800

Le saluda atentamente.

[Signature]

LEONARDO ESTEBAN ZÚNIGA SCHNEIDER
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:
- Juan Rocho Aguilera, alcalde Municipalidad de Lanco
- Concejo Municipal
- Archivo DAF



INFORME 08/2023

En relación con la propuesta de modificación presupuestaria del oficio N° 062 de la Dirección de Adm y Finanzas, se plantea que menores gastos suplementar el ítem 24 ítem 08 premios y otros justificando lo siguiente:

Dentro del presupuesto específicamente en el subprograma 5 "Programas deportivos y recreativos" existe la actividad denominada "Actividades para el desarrollo competitivo" La cual mantiene disponibilidad presupuestaria en varias cuentas del clasificador presupuestario según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE LANCO
MUNICIPALIDAD CG

Fecha: 29/10/2023
13:53 (hora)
Pg: 1 2

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES DESDE EL 1/1/2023 HASTA EL 23/10/2023

Cuenta	Sub Prg	Cuenta Cargo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
030505: ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO COMPETITI									
			ACREEDORES	4.452.353	4.452.353	0	4.452.353	4.997.637	4.997.637
			PRESUPUESTARIOS						
22			C a P Bienes y Servicios de Consumo	7.500.000	3.065.484	0	3.065.484	4.480.516	4.480.516
22.01			Alimentos y Bebidas	1.000.000	209.464	0	209.464	700.536	700.536
22.01.001			Para Personas	1.000.000	209.464	0	209.464	700.536	700.536
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	750.000	0	0	0	750.000	750.000
22.02.002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	750.000	0	0	0	750.000	750.000
22.07			Publicidad Y Difusión	300.000	0	0	0	300.000	300.000
22.07.001			Servicios de Publicidad	300.000	0	0	0	300.000	300.000
22.08			Servicios Generales	2.500.000	288.000	0	288.000	2.212.000	2.212.000
22.08.999			Otros	2.500.000	288.000	0	288.000	2.212.000	2.212.000
22.09			Arrendos	3.000.000	2.482.000	0	2.482.000	518.000	518.000
22.09.002			Arriendo de Edificios	300.000	0	0	0	300.000	300.000
22.09.003			Arriendo de Vehículos	2.500.000	2.482.000	0	2.482.000	18.000	18.000
24			C a P Transmisiones Corrientes	1.300.000	1.302.899	0	1.302.899	117.101	117.101
24.01			Al Sector Privado	1.300.000	1.302.899	0	1.302.899	117.101	117.101
24.01.003			Premios y Otros	1.300.000	1.302.899	0	1.302.899	117.101	117.101

Según la solicitud emanada desde la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) se requiere de la redistribución de los recursos contenidos en las cuentas 2152208007 "Servicios de Publicidad" por un valor de \$300.000.- ; 2152208999 "Servicios generales otros" por un valor de \$1.000.000.- y 2152209002 "Arriendo de edificios" por un valor de \$500.000.- para ser destinados a la cuenta 2152401008 , premios y otros, la cual actualmente cuenta con un saldo de \$117.101.- La justificación de dicha redistribución tiene como razón suplementar el ítem 2152401008 por un valor de \$1.800.000.- para el desarrollo de dos tradicionales actividades de fin de año, cuenta que actualmente cuenta con un saldo de \$117.101 lo cual es insuficiente para afrontar dichas actividades:

- Tradicional carrera de Balsas
- Premiación a deportistas destacados año 2023

\$1.400.000.- ✓

\$300.000.- ✓

LEONARDO ESTEBAN ZUÑIGA SCHNEIDERS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:
- Juan Rocha Aguilera, alcalde Municipalidad de Lanco
- Concejo Municipal
- Archivo DAF





REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE CONTROL

S = 36
09.11.2023
A =

3945

ORD: 0031 - 2023



ANT.: No hay.

MAT.: Remite Tercer Informe Trimestral correspondiente al año 2023, del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales, de los aportes al fondo común municipal y los pasivos contingentes por juicios pendientes.

Lanco, jueves 26 de octubre de 2023.-

DE : SR. NELSON ABARCA SEPÚLVEDA
DIRECTOR DE CONTROL

A : SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludarles de manera cordial y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29, letra d) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, envío Tercer Informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales, de los aportes al fondo común municipal y de los pasivos contingentes por juicios pendientes, cuya información se obtuvo desde los Balances de Ejecución Presupuestaria del Municipio, DAEM y DESAM.

Atentamente,



Nelson Abarca Sepúlveda
Director de Control
Ilustre Municipalidad de Lanco

NAS/jmo

DISTRIBUCIÓN:

- Alcalde
- Honorable Concejo Municipal
- Oficina de Partes
- Archivo Control



Ilustre Municipalidad de Lanco
Dirección de Control

Informe de Ejecución Presupuestaria

Julio - Septiembre
2023

La Dirección de Control tiene como misión brindar apoyo permanente a las gestiones de la Municipalidad, procurando la máxima eficiencia, eficacia y economicidad en el cumplimiento de sus objetivos, planes y programas, establecidos en el marco del ordenamiento jurídico vigente, a las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y a la legalidad de sus actuaciones. El presente instrumento tiene por objeto entregar información respecto al análisis realizado por la Dirección de Control de la Ilustre Municipalidad de Lanco, sobre los avances en materia del ejercicio programático presupuestario de las áreas de Municipio, Educación y Salud, en el periodo comprendido desde el 01 de julio al 30 de septiembre del año 2023.

Lanco, 26 de octubre de 2023



ÍNDICE

Generalidades	4
1.0 Municipio	5
1.1. Distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	6
1.2. Presupuesto de Ingresos	7
1.3. Gestión de Ingresos Propios Permanentes	7
1.4. Percepción de los IPP con respecto al presupuesto vigente y su grado de ejecución	8
1.5. Ingresos: Incidencia del Presupuesto Vigente a nivel de Subtítulo con respecto al Presupuesto Vigente Total	9
1.6. Presupuesto de Gastos	10
1.7. Gastos con mayor grado de ejecución al Tercer Trimestre 2023	11
1.8. Gastos con menor grado de ejecución al Tercer Trimestre 2023	12
1.9. Gastos: Incidencia del Presupuesto Vigente a nivel de Subtítulo con respecto al presupuesto vigente total.	13
1.10. Análisis de Gastos por Áreas de Gestión	14
1.11. Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada	15
1.12. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado	15
1.13. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado	15
1.14. Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada	16
1.15. Aportes al Fondo Común Municipal	17
1.16. Proyección de Ingresos del Fondo Común Municipal al año 2023	18
1.17. Transferencias a los Servicios Traspasados	19
1.18. Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2019 - 2023	20
2.0 Educación	22
2.1. Distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	23
2.2. Ingresos Educación	24
2.3. Gastos Educación	25
2.4. Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2019 - 2023	26
2.5. Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada	27
2.6. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado	27
2.7. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado	27
2.8. Determinación Déficit / Superávit Financiero Acumulado Trimestral	28
3.0 Salud	29
3.1. Distribución de los Ingresos y gastos Presupuestarios	30
3.2. Ingresos salud	31
3.3. Gastos Salud	32
3.4. Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2019 - 2023	33
3.5. Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada	34
3.6. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado	34
3.7. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado	34
3.8. Determinación Déficit / Superávit Financiero Acumulado Trimestral	35
4.0 Cotizaciones Previsionales	36
5.0 Pasivos Contingentes por Juicios Pendientes	38
5.1. Área Municipal	38
5.2. Área de Educación	42
6. Conclusiones	42



GENERALIDADES

TERCER INFORME TRIMESTRAL 2023

De conformidad al Artículo 29° letra a), b), y d) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control Interno viene en emitir el informe de análisis acerca del avance de Ejecución Presupuestaria del municipio y los servicios traspasados de educación y salud, respecto del tercer trimestre de la presente anualidad. Asimismo, informa acerca del cumplimiento de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales y los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal (FCM).

El presupuesto es un instrumento de gestión (Artículo 6° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades) que constituye la expresión económica de todas las actividades y programas que planea ejecutar el municipio durante el año presupuestario y que han sido establecidos previamente para el logro de sus fines, metas y objetivos. Es un complemento del instrumento rector del desarrollo de la comuna como lo es Plan de Desarrollo Comunal, debiendo estar alineados. En definitiva, el presupuesto revela un programa de acción. El análisis del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario fue determinado en base a los datos obtenidos desde el módulo de Contabilidad del Sistema SMC.

Para el seguimiento del grado de avance de los ingresos, se realizó una comparación entre el Ingreso Presupuestado en relación a lo efectivamente percibido al 30 de septiembre del año 2023, entendiéndose por "Ingreso Presupuestado" aquel ingreso estimado para el año presupuestario conforme al método de análisis realizado en la etapa de formulación del presupuesto por los actores intervinientes en el ciclo presupuestario y que incluye el presupuesto original y sus modificaciones presupuestarias realizadas durante dicho trimestre. A su vez, se entiende por "Ingreso Percibido" aquellos montos que ya han sido efectivamente enterados en las arcas municipales.

Para el análisis del comportamiento del grado de avance de los gastos conforme la ejecución del presupuesto se realizó una comparativa entre las estimaciones de Gasto Presupuestado versus el monto devengado al 30 de septiembre del año 2023, entendiéndose por "Gasto Presupuestado" aquel gasto proyectado para el año y que incluye el presupuesto original y sus modificaciones presupuestarias realizadas durante dicho trimestre. A su vez, se entiende por "Gasto Devengado" el compromiso de pago que tiene la Municipalidad de Lanco.

Es del caso señalar que el Oficio E285811 de fecha 09 de diciembre de 2022 de la Contraloría General de la República que Imparte Instrucciones al Sector Municipal sobre el ejercicio contable año 2023, en su numeral 09, indica la fecha de presentación de los informes de actualización presupuestaria e informes contables del 2023, siendo estos los días 05 y 08 del mes siguiente a aquel en que se hayan generado las operaciones, por lo que esta unidad con fecha 13 de octubre de 2023, ha dado inicio a la elaboración del Tercer Informe Trimestral de ejecución programática presupuestaria.



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANQUÉ
DIRECCIÓN DE CONTROL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PERIODO: JULIO - SEPTIEMBRE 2023
ÁREA MUNICIPAL



1. MUNICIPIO

1.1. Distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Presupuestaria del Municipio, entregando información detallada respecto a sus saldos actualizados, ingresos devengados, percibidos y por percibir:

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE LANCO ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA desde 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 Miles de Pesos					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1.132.000	1.176.607	1.164.427	1.054.669	109.758
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.000	211.289	205.440	205.440	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.000	14.550	16.461	15.635	826
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	11.000	11.000	6.598	6.155	443
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.436.980	4.464.590	2.991.571	2.966.451	25.120
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.000	17.000	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	25.000	25.000	104.159	25.409	78.750
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.000	210.888	208.888	208.888	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	5.752.980	6.130.924	4.697.544	4.482.647	214.897
15 SALDO INICIAL DE CAJA	50.000	994.059	0	0	0
TOTALES	5.802.980	7.124.983	4.697.544	4.482.647	214.897
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	2.485.433	2.478.133	1.776.542	1.767.738	8.804
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.604.602	1.832.199	1.140.414	1.115.629	24.785
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1	17.305	17.304	17.304	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.480.015	1.560.865	1.036.295	1.026.460	9.845
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	21.000	28.855	28.580	28.580	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	62.629	123.058	12.911	12.911	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	69.300	986.207	335.605	335.605	0
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	30.000	97.158	97.159	96.928	231
SUBTOTALES	5.752.980	7.123.780	4.444.810	4.401.145	43.665
35 SALDO FINAL DE CAJA	50.000	1.203	0	0	0
TOTALES	5.802.980	7.124.983	4.444.810	4.401.145	43.665

*Fuente: Estado de Situación Presupuestaria al 30.09.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno



1.2. Presupuesto de Ingresos.

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al tercer trimestre del 2023, el municipio ha percibido ingresos por un monto de M\$ 4.482.644.-, lo que equivale a un 62,91% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 7.124.984.-

Como es posible apreciar la municipalidad de Lanco posee una baja ejecución presupuestaria, por lo que es posible concluir que existe una menor percepción de ingresos proyectados, situación que obliga también a revisar los gastos que podrán o no ser solventados durante el resto del año presupuestario.

1.3. Gestión de Ingresos Propios Permanentes

Los Ingresos Propios Permanentes (IPP), Son aquellos generados por la misma municipalidad para la gestión de su comuna a través de distintos mecanismos. Estos ingresos están compuestos por el Impuesto Territorial, Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, Patentes de Beneficio Municipal, Derechos de Aseo, Otros Derechos, Rentas de la Propiedad, Licencias de Conducir y Similares, Multas e Intereses, Concesiones, Patentes Acuícolas, Patentes Mineras y Casinos.

A continuación, se presenta la percepción anual de ingresos propios permanentes del tercer trimestre desde el año 2019 al año 2023, montos que incluyen lo percibido desde el Fondo Común Municipal:

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023
Patentes Municipales / de Beneficio Municipal	65.115	86.415	117.892	140.543	223.476
Derechos de aseo	20.611	86.415	24.901	25.067	24.903
Otros derechos	69.096	86.415	64.886	94.822	94.338
Concesiones	0	0	0	0	0
Permisos de circulación / de Beneficio Municipal	109.152	113.143	134.429	167.519	196.774
Licencias de conducir y similares	38.203	19.107	29.098	36.103	57.708
Participación en Impuesto Territorial	71.629	63.987	111.022	125.231	115.273
Patentes acuícolas	0	0	0	0	0
Rentas de la propiedad	4.043	2.317	1.458	1.366	15.635
Multas- de beneficio municipal	41.400	24.877	39.721	48.127	94.753
Multas Ley de Alcoholes	2.616	311	648	340	579
Registro de multas del tránsito no pagadas - de beneficio municipal	2.616	412	705	1.212	1.468
Intereses	4.200	4.986	10.485	9.083	10.747
Patentes mineras	781	2.828	34	0	0
Casinos de juego	0	0	0	0	0
Patentes Municipales / de Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0	0	0
Permisos de circulación / de Beneficio Fondo Común Municipal	181.919	188.567	224.052	279.198	327.959
Participación en el Fondo Común Municipal	1.881.248	1.742.573	2.113.010	2.497.319	2.813.378
Totales	2.492.629	2.422.353	2.872.341	3.425.930	3.976.991

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30 de septiembre de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. - Elaboración: Dirección de Control Interno



1.4. Percepción de los IPP con respecto al presupuesto vigente y su grado de ejecución:

A continuación, se presenta tabla con el grado de ejecución de los Ingresos Propios Permanentes (IPP) al 30 de septiembre del año en curso:

Denominación	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Ejecución (%)
Patentes Municipales / De Beneficio Municipal	221.607	223.476	100,84
Derechos de Aseo	38.000	24.903	65,53
Otros Derechos	125.000	94.338	75,47
Concesiones	0	0	0,00
Permisos de Circulación / De Beneficio Municipal	180.375	196.774	109,09
Licencias de Conducir y Similares	65.000	57.708	88,78
Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	210.000	115.273	54,89
Patentes Acuícolas	0	0	0,00
C x C Rentas de la Propiedad	14.550	15.635	107,46
Multas - De Beneficio Municipal	89.101	94.753	106,34
Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	700	579	82,71
Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Municipal	1.500	1.468	97,87
Multas e Intereses	21.000	10.747	51,18
Patentes Mineras Ley N° 19.143	2.000	0	0,00
Casinos de Juego	0	0	0,00
Patentes Municipales / de Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0,00
Permisos de Circulación / De Beneficio Fondo Común Municipal	300.625	327.959	109,09
Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	4.293.280	2.813.378	65,53

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30 de septiembre del año 2023. -
Elaboración: Dirección de Control Interno



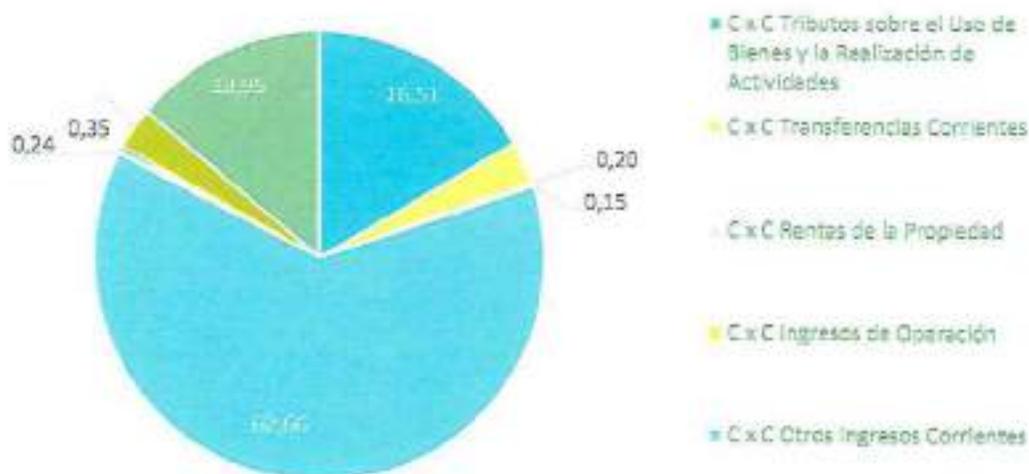
1.5. Ingresos: Incidencia del Presupuesto Vigente a nivel de subtítulo con respecto al Presupuesto Vigente Total.

El siguiente recuadro analiza, porcentualmente, el origen de la mayor percepción de ingresos del municipio, midiendo la incidencia que tiene el presupuesto vigente por ítem con respecto al presupuesto vigente total, observándose que el subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes, es en donde se obtienen mayores ingresos y es también el subtítulo en donde se ingresan los recursos provenientes del Fondo Común Municipal.

Subt	Denominación	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (%)	Ejecución (%)	Incidencia del Presupuesto Vigente por subtítulo con Respecto al Presupuesto Vigente Total (%)
03	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.176.607	1.054.666	89,64	16,51
05	C x C Transferencias Corrientes	211.290	205.440	97,23	2,97
06	C x C Rentas de la Propiedad	14.550	15.635	107,46	0,20
07	C x C Ingresos de Operación	11.000	6.156	55,96	0,15
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	4.464.590	2.966.451	66,44	62,66
10	C x C Venta de Activos No Financieros	17.000	0	0,00	0,24
12	C x C Recuperación de Préstamos	25.000	25.408	101,63	0,35
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	210.888	208.888	99,05	2,96
15	Saldo Inicial de Caja	994.059	0	0,00	13,95
TOTALES		7.124.984	4.482.644	62,91	100,00

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.09.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno



*Elaboración: Dirección de Control Interno



1.6. Presupuesto de Gastos.

Al tercer trimestre del año 2023, el municipio ha devengado gastos por un monto de M\$ 4.444.811.-, lo que equivale a un 62,38% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 7.124.984.-

Como es posible apreciar, al tercer trimestre a nivel global el presupuesto de gastos también presenta un nivel de ejecución por debajo de los presupuestado.

A continuación, se desagregan los gastos presupuestarios a nivel de ítem:

Subt	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Ejecución (%)
21	01	Personal de Planta	1.361.686	1.343.711	938.062	69,81
21	02	Personal a Contrata	724.647	742.622	558.934	75,26
21	03	Otras Remuneraciones	98.220	101.220	76.677	75,75
21	04	Otros Gastos en Personal	300.880	290.580	202.868	69,81
22	01	Alimentos y Bebidas	13.510	16.310	6.418	39,35
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	46.274	44.774	24.139	53,91
22	03	Combustibles y Lubricantes	116.460	120.914	95.391	78,89
22	04	Materiales de Uso o Consumo	119.395	114.745	48.152	41,96
22	05	Servicios Básicos	216.675	233.699	185.502	79,38
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	52.300	50.300	13.002	25,85
22	07	Publicidad Y Difusión	15.048	18.823	8.914	47,36
22	08	Servicios Generales	817.300	870.871	608.259	69,84
22	09	Arriendos	99.340	103.275	56.842	55,04
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	30.050	42.050	26.706	63,51
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	57.800	198.608	60.628	30,53
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	20.450	17.830	6.462	36,24
23	01	Prestaciones Previsionales	1	1	0	0,00
23	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	17.304	17.304	100,00
24	01	Al Sector Privado	244.220	321.606	195.991	60,94
24	03	A Otras Entidades Públicas	1.235.795	1.239.259	840.304	67,81
26	01	Devoluciones	0	791	962	121,62
26	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	20.000	27.064	27.063	100,00
26	04	Aplicación Fondos de Terceros	1.000	1.000	555	55,50
29	03	Vehículos	5.000	45.000	0	0,00
29	04	Mobiliario y Otros	7.569	22.613	1.706	7,54
29	05	Máquinas y Equipos	6.430	8.530	1.382	16,20
29	06	Equipos Informáticos	15.890	17.558	745	4,24
29	07	Programas Informáticos	27.740	29.356	9.078	30,92
31	01	Estudios Básicos	16.000	62.180	4.000	6,43
31	02	Proyectos	53.300	924.027	331.605	35,89
34	07	Deuda Flotante	30.000	97.160	97.159	100,00
35		Saldo Final de Caja	50.000	1.203	0	0,00
TOTALES			5.802.980	7.124.984	4.444.811	62,38

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.09.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno



1.7. Gastos con mayor grado de ejecución al Tercer Trimestre 2023:

Referente al presupuesto de gastos del periodo analizado, es dable señalar que los siguientes ítems presupuestarios presentan un nivel de ejecución que sobrepasa el 75% esperado para el trimestre, es decir, mayores gastos, por lo que esta unidad de control advierte de los eventuales déficit, sugiriendo la incorporación de las modificaciones presupuestarias tendientes a revertir tal situación:

Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Ejecución (%)
Trabajos Extraordinarios Planta	35.000	35.000	30.664	87,61
Sueldos Bases Contrata	183.674	183.674	146.592	79,81
Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551, de 1981 Contrata	38.572	38.572	30.784	79,81
Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529 Contrata	32.068	32.068	26.217	81,75
Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980 Contrata	83.513	83.513	66.326	79,42
Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717 Contrata	39.311	39.311	32.576	82,87
Trabajos Extraordinarios Contrata	14.000	24.128	24.128	100,00
Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	40.860	40.860	32.157	78,70
Aportes del Empleador	1.260	1.260	1.287	102,14
Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	7.000	7.000	5.584	79,77
Combustible para Vehículos	104.000	110.454	92.391	83,65
Electricidad	135.375	140.375	118.729	84,58
Enlaces de Telecomunicaciones	13.000	11.800	9.337	79,13
Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.000	1.777	1.775	99,89
Servicios Financieros y de Seguros - Otros	0	12.000	11.008	91,73
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo - Otros	0	115	114	99,13
Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	300.625	273.464	294.754	107,79
Devoluciones	0	791	962	121,62
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	20.000	27.064	27.063	100,00

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.09.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno

Respecto de las cuentas individualizadas en el cuadro anterior, es necesario indicar que su estado de ejecución presupuestaria supera el 75% para el trimestre en análisis y algunas, cercanas o que han sobrepasado el 100% de ejecución, por lo que se deben adoptar las acciones tendientes a revertir los eventuales déficit que se puedan generar y, realizar las modificaciones presupuestarias pertinentes, a fin de dar cumplimiento al principio de equilibrio y sanidad financiera y presupuestaria.



1.8. Gastos con menor grado de ejecución al Tercer Trimestre 2023:

Referente al presupuesto de gastos de periodo analizado, es dable señalar que los siguientes ítems presupuestarios presentan un nivel de ejecución bajo el 40%

Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Ejecución (%)
Alimento Para Personas	13.110	16.010	6.418	40,09
Calzado	2.805	2.805	96	3,42
Combustible Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	8.410	8.410	3.000	35,67
Productos Farmacéuticos	6.714	6.714	1.804	26,87
Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.300	1.300	321	24,69
Materiales y Útiles de Aseo	8.925	8.925	2.480	27,79
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.870	5.870	2.003	34,12
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4.110	4.110	562	13,67
Equipos Menores	3.532	3.532	771	21,83
Materiales de Uso o Consumo - Otros	32.324	31.184	7.675	24,61
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.000	4.284	200	4,67
Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.000	1.716	250	14,57
Mantenimiento y Reparaciones - Otros	13.300	13.046	190	1,46
Servicios de Vigilancia	12.000	12.000	3.094	25,78
Derechos y Tasas	8.000	5.885	884	15,02
Mobiliario y Otros	7.569	22.613	1.706	7,54
Máquinas y Equipos de Oficina	1.800	3.600	268	7,44
Equipos Computacionales y Periféricos	13.290	14.958	745	4,98
Programas Informáticos	27.740	29.356	9.078	30,92
Programas Computacionales	26.200	27.816	9.078	32,64
Consultorías	16.000	62.180	4.000	6,43

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.09.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno



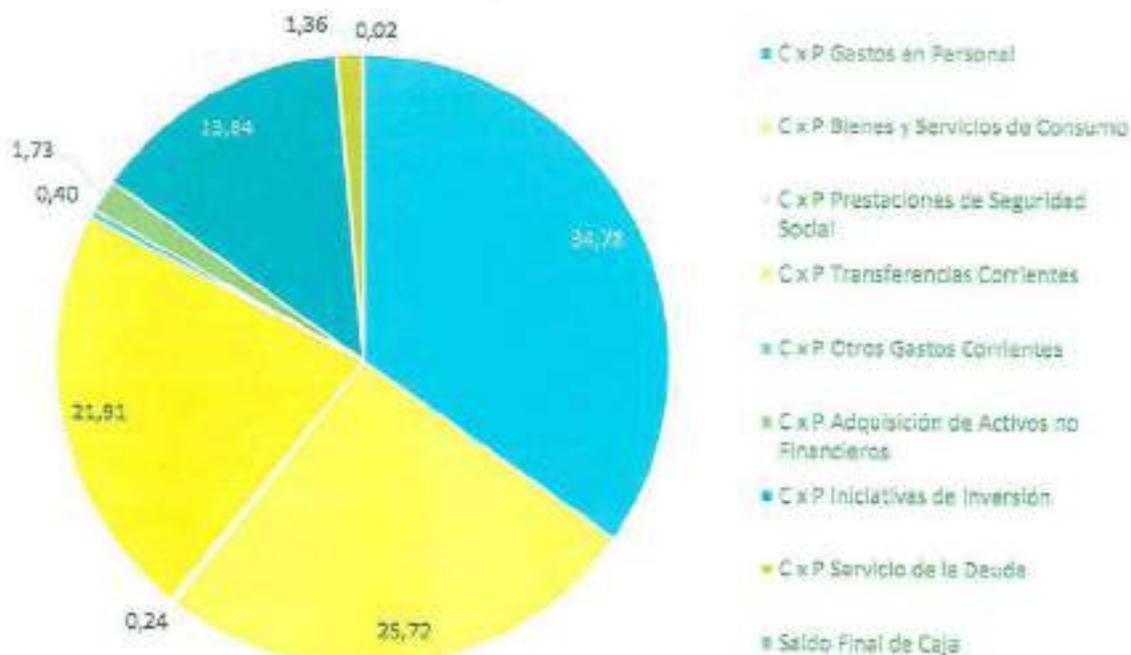
1.9. Gastos: Incidencia del Presupuesto Vigente a nivel de Subt. con respecto al Presupuesto Vigente Total.

El siguiente recuadro analiza, porcentualmente, el destino de los gastos municipales, midiendo la incidencia que tiene el presupuesto vigente por ítem con respecto al presupuesto vigente total, observándose que el subtítulo 21 CxP Gastos en Personal, es en donde se genera el mayor desembolso de gastos.

Subt	Denominación	Presup. Vigente (M\$)	Incidencia del Presupuesto Vigente con Respecto al Presupuesto Vigente Total
21	C x P Gastos en Personal	2.478.133	34,78
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.832.199	25,72
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	17.305	0,24
24	C x P Transferencias Corrientes	1.560.865	21,91
26	C x P Otros Gastos Corrientes	28.855	0,40
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	123.057	1,73
31	C x P Iniciativas de Inversión	986.207	13,84
34	C x P Servicio de la Deuda	97.160	1,36
35	Saldo Final de Caja	1.203	0,02
TOTALES		7.124.984	100,00

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.09.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno



*Elaboración: Dirección de Control Interno

1.10. Análisis de Gastos por Áreas de Gestión.

De acuerdo con el Decreto N°885 del año 2009 del Ministerio de Hacienda, el Gasto Municipal (Devengado), se desagrega en seis áreas de gestión: 01 Gestión Interna, 02 Servicios Comunitarios, 03 Actividades Municipales, 04 Programas Sociales, 05 Programas Deportivos y 06 Programas Culturales.

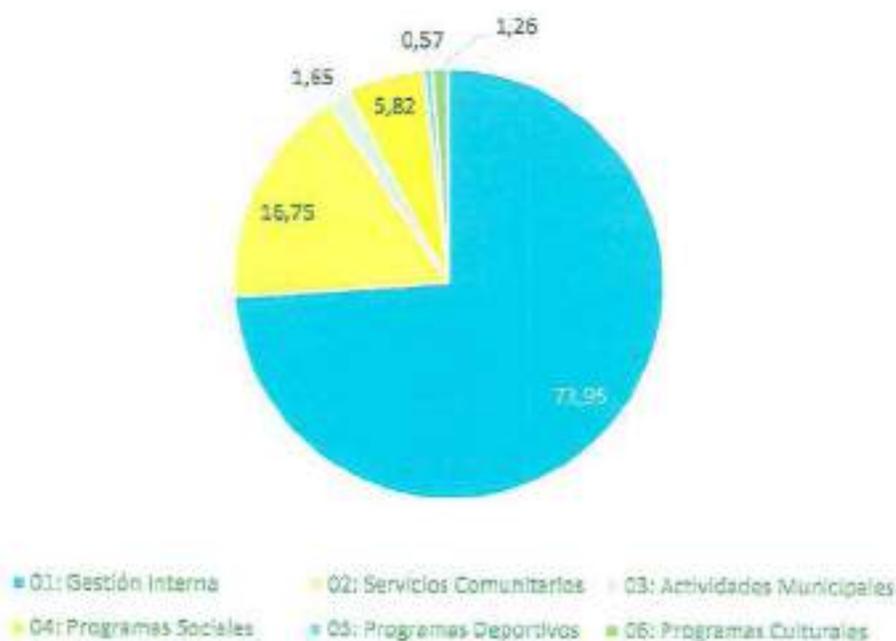
Así, el siguiente recuadro indica el gasto por cada una de esas áreas, así como su incidencia en el presupuesto vigente total y el grado de avance del devengamiento en cada una de dichas áreas, siendo, el área de gestión interna, la que agrupa un mayor nivel de gasto.

Cuenta	Ppto. Vigente	Gastos Devengados	Ejecución (%)	Incidencia en el Ppto. Vigente Total
01: Gestión Interna	5.268.590.494	3.600.562.904	68,34	73,95
02: Servicios Comunitarios	1.193.498.784	1.006.566.259	84,34	16,75
03: Actividades Municipales	117.639.000	85.148.646	72,38	1,65
04: Programas Sociales	414.696.000	342.620.382	82,62	5,82
05: Programas Deportivos	40.500.000	17.339.210	42,81	0,57
06: Programas Culturales	90.060.000	50.336.696	55,89	1,26

*Fuente: Informe SMC - Gestión Presupuestaria de Gastos al 30.09.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno

Distribución del Presupuesto Vigente de Gastos por Áreas de Gestión



*Elaboración: Dirección de Control Interno

En consecuencia, es posible apreciar que el mayor nivel de gastos se genera en Gestión Interna y Servicios Comunitarios.



1.11. Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada.

A fin de cautelar el principio de sanidad y equilibrio presupuestario, existen una serie de indicadores de déficit y superávit, complementarios entre sí, y según el fin específico. Analizando únicamente la percepción de ingresos versus el devengo de gastos, se indica que el municipio de Lanco presenta un superávit presupuestario de M\$ 37.833.- conforme se evidencia en la siguiente tabla:

Ingresos Percibidos	Obligación Devengada
M\$ 4.482.644.-	M\$ 4.444.811.-
M\$ 37.833.-	

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 30.09.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno

1.12. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de M\$ 1.031.892.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Percibidos	4.482.644.-	Obligación Devengada	4.444.811.-
Saldo Inicial de Caja	994.059.-		
Totales	5.476.703.-	Totales	4.444.811.-
Déficit / Superávit M\$			M\$ 1.031.892.-

1.13. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de M\$ 1.246.792.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Devengados	4.697.544.-	Obligación Devengada	4.444.811.-
Saldo Inicial de Caja	994.059.-		
Totales	5.691.603.-	Totales	4.444.811.-
Déficit / Superávit M\$			M\$ 1.246.792.-



1.14. Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, respecto a la determinación del déficit / superávit financiero, se determina un déficit financiero de -\$ 455.605.121.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Determinación Saldo Final de Caja y Déficit / Superávit Financiero al 30 de septiembre de 2023

Cuenta	Denominación	Totales		Sumas
111	Disponibilidades	1.694.950.924	(+)	
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	35.814.424	(+)	
116	Ajuste Disponibilidades	157.639	(+)	
Sumas Saldos Deudores				1.730.922.987
214	Depósitos de Terceros	644.621.439	(-)	
216	Ajuste Disponibilidades	10.738.805	(-)	
Sumas Saldos Acreedores				655.360.244
Saldo Final de Caja al 30/09/2022			(=)	1.075.562.743
Obligaciones Pendientes Cuenta 215			(-)	43.666.035
Obligaciones Pendientes Cuenta 221			(-)	1.487.501.829
Total Déficit / Superávit Financiero			(=)	-455.605.121

Hacer presente que este análisis, establecido en el Instructivo número 14.145 antes mencionado, evidencia que, si el municipio hiciera frente a todas sus obligaciones con los recursos disponibles en el Saldo Final de Caja, quedaría en déficit financiero.

Es dable indicar que con respecto a lo informado en el segundo informe trimestral, el déficit financiero disminuyó en 33,11 % para el tercer trimestre de la presente anualidad y, en términos financieros, representa 225.487.240.- (doscientos veinticinco millones, cuatrocientos ochenta y siete mil cuatrocientos veinte pesos).



1.15. Aportes al Fondo Común Municipal.

Durante el tercer trimestre del año 2023, el municipio aportó al Fondo Común Municipal la suma de \$327.958.829.-

PERIODO	MONTO
Enero	3.868.560
Febrero	9.833.425
Marzo	192.701.604
TOTAL PRIMER TRIMESTRE	206.403.589
Abril	31.492.610
Mayo	10.099.907
Junio	4.386.087
TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE	45.978.604
Julio	4.810.901
Agosto	37.561.173
Septiembre	33.204.562
TOTAL TERCER TRIMESTRE	75.576.636
TOTAL ACUMULADO	327.958.829

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.09.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno



1.16. Proyección de Ingresos del Fondo Común Municipal al año 2023

El Fondo Común Municipal (FCM) es el ingreso de mayor relevancia e impacto en el presupuesto de ingresos de la municipalidad de Lanco, por lo que, esta unidad de Control, ha realizado una proyección de dichos ingresos, en base a lo informado por SUBDERE y a los Saldos mensuales percibidos:

Mes	AÑO 2023		
	Anticipo	Saldo	Total
Enero	140.978.979	33.850.668	174.829.647
Febrero	140.979.499	34.396.621	175.376.120
Marzo	167.421.526	69.648.959	237.070.485
Abril	140.978.859	43.192.548	184.171.407
Mayo	515.615.914	336.533.657	852.149.571
Junio	201.578.524	73.474.406	275.052.930
Julio	298.681.967	152.544.967	451.226.934
Agosto	140.979.065	35.060.218	176.039.283
Septiembre	229.790.489	89.869.643	319.660.132
Octubre	400.208.248	165.569.893	565.778.141
Noviembre	143.894.000	83.725.897	227.619.897
Diciembre	375.463.000	159.590.096	535.053.096
Totales	2.896.570.070	1.277.457.573	4.174.027.643

Es preciso indicar que la estimación de fin de año, esta Unidad ha establecido como metodología para los Saldos del FCM de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, para efectos de la proyección, se consideraron los mismos saldos percibidos de los meses indicados en el año 2022, los cuales se evalúan mes a mes y ajusta la proyección.

Estimación total Informada por SUBDERE 2023	3.779.116.000
Presupuestado año 2023, vigente	4.293.280.000
Diferencia entre informado SUBDERE y presupuestado vigente	-514.164.000
Total Ingresos Proyectados SUBDERE + Saldo FCM	4.174.027.643
Déficit / Superávit Proyectado	-119.252.357

De la tabla anterior, se desprende que conforme las proyecciones, los ingresos por concepto de Fondo Común Municipal posiblemente sean menores a lo presupuestado por el municipio en -119.252.357.-, por lo que este análisis se realiza a fin de que se considere realizar los respectivos ajustes a lo realmente percibido, considerando además el bajo nivel de ejecución presupuestaria que presenta el municipio en relación con su proyección de percepción de ingresos y gastos para el 2023.



1.17. Transferencias a los Servicios Traspasados.

Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Es en ese ámbito, que anualmente se destina una parte del presupuesto para ir en apoyo de los Servicios Traspasados de conformidad a sus requerimientos.

El siguiente recuadro, muestra las transferencias efectivas realizadas a dichos servicios traspasados durante el tercer trimestre del año en curso y su incidencia con respecto al presupuesto vigente de gastos total del municipio:

Año	Estamento	Presupuesto Vigente Municipal (M\$)	Transferencia Presupuestada (M\$)	Transferencia Efectiva (M\$)	Porcentaje Transferido	Porcentaje de Transferencia con Respecto al Presupuesto Vigente
2023	EDUCACIÓN	7.124.984	491.500	235.000	47,81	3,29
	SALUD	7.124.984	252.500	147.500	58,41	2,07
	CONSOLIDADO	7.124.984	744.000	382.000	51,34	5,36

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.09.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno

Como es posible apreciar, las transferencias a los servicios traspasados de Educación y Salud, presentan un bajo porcentaje de recursos transferidos al tercer trimestre de la presente anualidad.

En atención a aquello, es que esta unidad de control estima que el menor nivel transferido se debe a las disponibilidades financieras del municipio y a que no existe un cronograma o flujo de transferencias que permita contar con los recursos de manera, por ejemplo, programada, evitando así una sobrecarga de compromisos financieros al tener que transferir grandes sumas al finalizar cada periodo.



1.18. Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2019 – 2023 al Tercer Trimestre

Como una forma de medir la evolución de ingresos percibidos y gastos devengados al tercer trimestre de los años 2019 y 2023 y así evidenciar la eficiencia en la gestión de ambos conceptos por el municipio, se presentan cuadros analíticos y gráficas a fin de evidenciar lo expuesto:

INGRESOS					
MUNICIPIO					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Porcentaje de Aumento Presupuestario	Ingreso Percibido	Porcentaje de Ingreso Percibido
2019	3.602.277	4.389.566	21,86	2.938.906	66,95
2020	3.932.700	4.815.405	22,45	2.541.925	52,79
2021	3.982.565	4.789.302	20,26	3.247.052	67,80
2022	5.119.831	5.769.572	12,69	3.794.211	65,76
2023	5.802.980	7.124.984	22,78	4.482.644	62,91

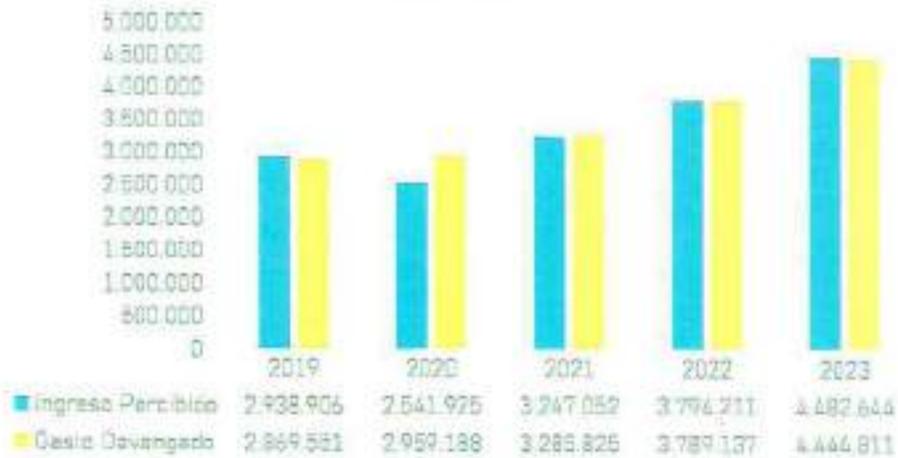
GASTOS					
MUNICIPIO					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Porcentaje de Aumento Presupuestario	Gasto Devengado	Porcentaje de Gasto Ejecutado
2019	3.602.277	4.389.567	21,86	2.869.551	65,37
2020	3.932.700	4.815.405	22,45	2.959.188	61,45
2021	3.982.564	4.789.302	20,26	3.285.825	68,61
2022	5.119.829	5.769.570	12,69	3.789.137	65,67
2023	5.802.980	7.124.180	22,78	4.444.811	62,38

*Elaboración: Dirección de Control Interno



De los antecedentes presentados en la tabla anterior, se desprende que el año 2023 presenta la mayor subejecución presupuestaria con respecto de los años anteriores, a excepción del 2020, año de la Pandemia COVID-19, por lo que se debe prestar especial observancia a dichos datos, toda vez que una baja percepción de ingresos impacta en el nivel de ejecución de los gastos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados



*Elaboración: Dirección de Control Interno



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PERIODO: JULIO - SEPTIEMBRE 2023
ÁREA EDUCACIÓN



2. EDUCACIÓN

2.1 Distribución del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Presupuestaria de Educación, entregando información detallada respecto a sus saldos actualizados, ingresos devengados, percibidos y por percibir:

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE LANCO-EDUCACION CG					
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA					
desde 01 de enero al 30 de septiembre de 2023					
Miles de Pesos					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.812.966	5.883.032	4.353.087	4.353.087	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	110.000	110.000	190.730	102.750	87.980
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	35.000	35.000	142.140	21.412	120.728
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	5.957.966	6.028.032	4.685.957	4.477.249	208.708
15 SALDO INICIAL DE CAJA	200.000	765.766	0	0	0
TOTALES	6.157.966	6.793.798	4.685.957	4.477.249	208.708
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	4.706.198	5.180.893	3.737.065	3.737.065	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.060.989	1.181.126	485.180	469.732	15.448
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	149.180	149.180	125.606	125.606	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	7.500	7.500	142	142	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	154.098	195.098	36.595	36.595	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	80.001	80.001	49.354	49.354	0
SUBTOTALES	6.157.966	6.793.798	4.433.942	4.418.494	15.448
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTALES	6.157.966	6.793.798	4.433.942	4.418.494	15.448

*Fuente: Estado de Situación Presupuestaria al 30.09.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno



2.2 Ingresos Educación.

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al tercer trimestre de 2023, el Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) de Lanco ha percibido ingresos por un monto de M\$ 4.477.249.-, lo que equivale a un 65,90% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 6.793.797.- conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Ejecución (%)
05	03	003	De la Subsecretaría de Educación	4.819.493	4.889.559	3.773.108	77,17
05	03	004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	202.871	202.871	154.174	76,00
05	03	009	De la Dirección de Educación Pública	150.000	150.000	68.030	45,35
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	156.601	156.601	127.776	81,59
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	484.000	484.000	230.000	47,52
08	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	110.000	110.000	102.691	93,36
08	99		Otros	0	0	58	58,00
12	10		Ingresos por Percibir	35.000	35.000	21.412	61,18
15			Saldo Inicial de Caja	200.000	765.766	0	0,00
TOTALES				6.157.965	6.793.797	4.477.249	65,90

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.09.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno



2.3 Gastos Educación.

En relación con los gastos, durante el tercer trimestre del año 2023 el DAEM de Lanco ha devengado gastos por un monto de M\$ 4.433.942.-, lo que equivale a un 65,26% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 6.793.797.-. Así, las principales cuentas de gastos se detallan a continuación:

Subt	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Ejecución (%)
21	01	Personal de Planta	2.288.232	2.586.949	1.780.707	68,83
21	02	Personal e Contrata	670.882	670.882	641.891	95,68
21	03	Otras Remuneraciones	1.747.083	1.923.062	1.314.467	68,35
22	01	Alimentos y Bebidas	22.500	25.140	14.331	57,00
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	40.008	59.009	5.893	9,99
22	03	Combustibles y Lubricantes	42.100	49.100	30.554	62,23
22	04	Materiales de Uso o Consumo	232.484	244.433	98.505	40,30
22	05	Servicios Básicos	140.290	140.290	85.018	60,60
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	105.524	105.525	29.687	28,13
22	07	Publicidad Y Difusión	1.800	1.800	313	17,39
22	08	Servicios Generales	45.440	53.441	9.093	17,02
22	09	Arriendos	288.741	295.291	125.411	42,47
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	20.000	20.000	5.443	27,22
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	116.927	181.928	78.831	43,33
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.170	5.170	2.101	40,64
23	01	Prestaciones Previsionales	149.180	149.180	125.606	84,20
26	01	Devoluciones	7.056	7.057	142	2,01
26	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	443	443	0	0,00
29	04	Mobiliario y Otros	52.000	77.000	23.040	29,92
29	05	Máquinas y Equipos	4.500	4.500	2.285	50,78
29	06	Equipos Informáticos	80.298	80.298	8.435	10,50
29	07	Programas Informáticos	17.300	33.300	2.835	8,51
34	07	Deuda Flotante	80.000	80.000	49.354	61,69
		TOTALES	6.157.964	6.793.797	4.433.942	65,26

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de gastos al 30.09.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno

Respecto de los gastos, es necesario indicar que la Cuenta 21-02 Personal a Contrata presenta, al 30 de septiembre de 2023, una ejecución presupuestaria del 95,68%, por lo que se hace necesaria una modificación presupuestaria para dar cobertura a las remuneraciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Con respecto a la cuenta 34-07 Deuda Flotante, se señala que, presupuestariamente, no estaría toda la deuda pagada al primer trimestre del año en curso, por lo que se deberán tomar las acciones tendientes a hacer efectivos dichos compromisos. Ahora bien, de encontrarse pagados, se deberán realizar los ajustes para dar cumplimiento al principio de equidad y equilibrio financiero y presupuestario.



2.4 Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2019 – 2023.

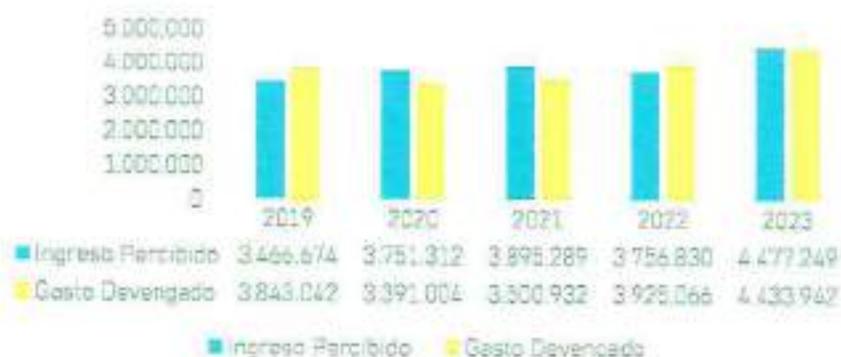
Como una forma de medir la evolución de ingresos percibidos y gastos devengados durante el tercer trimestre de los años 2019 al 2023 y evidenciar la eficiencia en la gestión de ambos conceptos por el DAEM, se presentan cuadros analíticos y gráficas a fin de evidenciar lo expuesto:

INGRESOS					
EDUCACIÓN					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Porcentaje de Aumento Presupuestario	Ingreso Percibido	Porcentaje de Ingreso Percibido
2019	4.699.695	5.831.677	24,09	3.466.674	59,45
2020	5.251.183	5.801.183	10,47	3.751.312	64,66
2021	5.405.717	5.944.940	9,98	3.895.289	65,52
2022	4.722.807	5.471.127	15,84	3.756.830	68,67
2023	6.157.965	6.793.797	10,33	4.477.249	65,90

GASTOS					
EDUCACIÓN					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Porcentaje de Aumento Presupuestario	Gasto Devengado	Porcentaje de Gasto Ejecutado
2019	4.699.693	5.831.677	24,09	3.843.042	65,90
2020	5.251.183	5.801.183	10,47	3.391.004	58,45
2021	5.405.717	5.944.941	9,98	3.500.932	58,89
2022	4.722.805	5.471.128	15,84	3.925.066	71,74
2023	6.157.964	6.793.797	10,33	4.433.942	65,26

*Elaboración: Dirección de Control Interno

Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados



*Elaboración: Dirección de Control Interno



2.5 Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada.

Analizando únicamente la percepción de ingresos versus el devengo de gastos, se indica que el DAEM de Lanco presenta un superávit presupuestario de M\$ 43.307.-, conforme se evidencia en la siguiente tabla:

Ingresos Percibidos	Obligación Devengada
M\$ 4.477.249	M\$ 4.433.942
M\$ 43.307.-	

2.6 Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de M\$ 809.073.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Percibidos	4.477.249	Obligación Devengada	4.433.942
Saldo Inicial de Caja	765.766		
Totales	5.243.015	Totales	4.433.942
Déficit / Superávit M\$		M\$ 809.073.-	

2.7 Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de M\$ 1.017.782.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Devengados	4.685.958	Obligación Devengada	4.433.942
Saldo Inicial de Caja	765.766		
Totales	5.451.727	Totales	4.433.942
Déficit / Superávit M\$		M\$ 1.017.782.-	



2.8 Determinación Déficit / Superávit Financiero Acumulado Trimestral.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, respecto a la determinación del déficit / superávit financiero, se establece un superávit financiero de \$809.074.956.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Determinación Saldo Final de Caja y Déficit / Superávit Financiero al 30 de septiembre de 2023

Cuenta	Denominación	Totales	Sumas
111	Disponibilidades	1.075.293.533 (+)	
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	18.541.730 (+)	
116	Ajuste Disponibilidades	0 (-)	
Sumas Saldos Deudores			1.093.835.263
214	Depósitos de Terceros	230.527.929 (-)	
216	Ajuste Disponibilidades	38.784.880 (-)	
Sumas Saldos Acreedores			269.312.803
Saldo Final de Caja al 30/09/2023			824.522.460
Obligaciones Pendientes Cuenta 215			15.447.504
Obligaciones Pendientes Cuenta 221			0
Total Déficit / Superávit Financiero			809.074.956



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DIRECCIÓN DE CONTROL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PERIODO: JULIO - SEPTIEMBRE 2023
ÁREA SALUD



3. SALUD

3.1 Distribución de los Ingresos y gastos Presupuestarios.

A continuación, se presenta el Estado de Situación Presupuestaria de Educación, entregando información detallada respecto a sus saldos actualizados, ingresos devengados, percibidos y por percibir:

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE LANCO-SALUD CG ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA desde 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 Miles de Pesos					
INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.301.550	2.408.912	1.816.322	1.816.323	-1
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	600	600	310	310	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	42.000	104.666	135.940	112.521	23.419
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	7.000	64.666	71.888	64.666	7.224
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	2.371.150	2.578.842	2.024.460	1.993.818	30.642
15 SALDO INICIAL DE CAJA	20.000	26.711	0	0	0
TOTALES	2.391.150	2.605.553	2.024.460	1.993.818	30.642
GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	1.911.292	2.104.559	1.565.586	1.565.466	120
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	453.358	445.763	301.309	285.841	15.468
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0	10.472	10.472	10.472	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.500	32.279	26.648	25.383	1.265
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	6.000	12.480	12.481	11.902	579
SUBTOTALES	2.391.150	2.605.553	1.916.496	1.899.064	17.432
35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTALES	2.391.150	2.605.553	1.916.496	1.899.064	17.432

*Fuente: Estado de Situación Presupuestaria al 30.09.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno



3.2 Ingresos salud.

De acuerdo con el Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos Acumulados al tercer trimestre del 2023, el Departamento de Salud Municipal (DASAM) de Lanco ha percibido ingresos por un monto de M\$ 1.993.815.-, lo que equivale a un 76.52% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 2.605.552.-

A continuación, se presentan los ingresos desagregados.

Subt	Item	Asig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Ejecución (%)
05	03	006	Del Servicio de Salud	2.003.550	2.076.370	1.607.445	77,42
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	58.000	80.042	61.375	76,68
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	240.000	252.500	147.500	58,42
07	02		Venta de Servicios	600	600	310	51,67
08	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	60.000	102.320	109.835	107,34
08	99	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	2.000	2.345	2.686	114,54
12	10		Ingresos por Percibir	7.000	64.664	64.664	100,00
15			Saldo Inicial de Caja	20.000	26.711	0	0,00
TOTALES				2.391.150	2.605.552	1.993.815	76,52

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30.09.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interno



3.3 Gastos Salud.

En relación con los gastos, durante el tercer trimestre del año 2023 el DESAM de Lanco ha devengado gastos por un monto de M\$ 1.916.497.-, lo que equivale a un 73,55% de avance con respecto al presupuesto vigente de M\$ 2.605.554.- Así, las principales cuentas de gastos se detallan a continuación:

Subt	Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Ejecución (%)
21	01	Personal de Planta	1.462.659	1.392.044	1.005.538	72,23
21	02	Personal a Contrata	421.051	496.639	377.089	75,93
21	03	Otras Remuneraciones	27.581	215.875	182.959	84,75
22	01	Alimentos y Bebidas	2.000	4.500	1.117	24,82
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	17.000	16.500	1.181	7,16
22	03	Combustibles y Lubricantes	14.900	15.900	13.225	83,18
22	04	Materiales de Uso o Consumo	165.608	176.052	130.178	73,94
22	05	Servicios Básicos	96.360	82.060	54.519	66,44
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	47.000	52.900	27.532	52,05
22	07	Publicidad Y Difusión	7.840	7.920	900	11,36
22	08	Servicios Generales	19.400	15.700	11.238	71,58
22	09	Arriendos	13.590	13.608	11.938	87,73
22	10	Servicios Financieros y de Seguros	13.300	12.800	6.903	53,93
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	52.360	44.051	40.828	92,68
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.000	3.771	1.750	46,41
26	01	Devoluciones	0	10.472	10.472	100,00
29	04	Mobiliario y Otros	3.500	9.979	9.975	99,96
29	05	Máquinas y Equipos	1.500	3.000	2.080	69,33
29	06	Equipos Informáticos	5.500	11.300	7.078	62,64
29	07	Programas Informáticos	10.000	8.000	7.514	93,93
34	07	Deuda Flotante	6.000	12.481	12.481	100,00
TOTALES			2.391.150	2.605.554	1.916.497	73,55

*Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al 30.09.2023

**Elaboración: Dirección de Control Interna



3.4 Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados 2019 - 2023

Como una forma de medir la evolución de ingresos percibidos y gastos devengados al tercer trimestre de los años 2019 al 2023 y evidenciar la eficiencia en la gestión de ambos conceptos por el DESAM, se presentan cuadros analíticos y gráficas a fin de evidenciar lo expuesto:

INGRESOS					
SALUD					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Porcentaje de Aumento Presupuestario	Ingreso Percibido	Porcentaje de Ingreso Percibido
2019	1.651.840	1.887.919	14,29	1.234.520	65,39
2020	1.639.000	1.778.929	8,54	1.245.384	70,01
2021	1.748.480	2.257.425	29,11	1.544.274	68,41
2022	2.025.863	2.304.662	13,76	1.734.707	75,27
2023	2.391.150	2.605.552	8,97	1.993.815	76,52

GASTOS					
SALUD					
Año	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Porcentaje de Aumento Presupuestario	Gasto Devengado	Porcentaje de Gasto Ejecutado
2019	1.651.837	1.887.917	14,29	1.261.385	66,81
2020	1.638.999	1.778.930	8,54	1.215.028	68,30
2021	1.748.479	2.257.426	29,11	1.585.052	70,22
2022	2.025.863	2.304.661	13,76	1.713.299	74,34
2023	2.391.150	2.605.554	8,97	1.916.497	73,55

*Elaboración: Dirección de Control Interna

Evolución de los Ingresos Percibidos y Gastos Devengados



*Elaboración: Dirección de Control Interna



3.5 Déficit / Superávit: Ingresos Percibidos v/s Obligación Devengada.

Analizando únicamente la percepción de ingresos versus el devengo de gastos, se indica que el DESAM de Lanco presenta un superávit presupuestario de M\$ 77.318.-, conforme se evidencia en la siguiente tabla:

Ingresos Percibidos	Obligación Devengada
M\$ 1.993.815	M\$ 1.916.497
M\$ 77.318.-	

**Fuente: elaboración Dirección de Control*

3.6 Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base Efectivo Modificado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de M\$ 104.029.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Percibidos	1.993.815	Obligación Devengada	1.916.497
Saldo Inicial de Caja	26.711	.	.
Totales	2.020.526	Totales	1.916.497
Déficit / Superávit M\$			M\$ 104.029.-

3.7 Determinación Déficit / Superávit: Acumulado Trimestral en Base al Devengado.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, y considerando el principio contable del devengo, consignado en el D.L. 1.263, se establece un superávit presupuestario de M\$ 134.674.-, lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Ingresos Presupuestarios en M\$		Gastos Presupuestarios en M\$	
Ingresos Devengados	2.024.460	Obligación Devengada	1.916.497
Saldo Inicial de Caja	26.711	.	.
Totales	2.051.171	Totales	1.916.497
Déficit / Superávit M\$			M\$ 134.674.-



3.8 Determinación Déficit / Superávit Financiero Acumulado Trimestral.

Aplicando la metodología establecida en Instructivo 14.145 de 28 de mayo de 2019 de la Contraloría General de la República, respecto a la determinación del déficit / superávit financiero, se establece un superávit financiero de \$ 25.125.538., lo cual se refleja en detalle en la siguiente tabla:

Determinación Saldo Final de Caja y Déficit / Superávit Financiero al 30 de septiembre de 2023

Cuenta	Denominación	Totales	Sumas
111	Disponibilidades	221.865.521 (+)	
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	1.840.000 (+)	
116	Ajuste Disponibilidades	0 (+)	
Sumas Saldos Deudores			223.705.521
214	Depósitos de Terceros	82.920.315 (-)	
216	Ajuste Disponibilidades	19.319.323 (-)	
Sumas Saldos Acreedores			102.239.638
Saldo Final de Caja al 30/09/2023			(=) 121.465.883
Obligaciones Pendientes Cuenta 215			(-) 17.432.948
Obligaciones Pendientes Cuenta 221			(-) 62.259.680
Total Déficit / Superávit Financiero			(*) 41.773.255



4.0 COTIZACIONES PREVISIONALES: MUNICIPIO, EDUCACIÓN Y SALUD.

Conforme con los comprobantes de pago de cotizaciones previsionales obtenidos desde el sitio web de PREVIRED, se certifica que el Municipio y sus servicios traspasado de Educación y Salud, han realizado la declaración y pago previsional de los trabajadores bajo su dependencia correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2023.

El detalle de pagos corresponde a lo que se indica a continuación:

Área	Sección		
MUNICIPIO	Municipio		
	Nombre Nómina: Imp sept 2023 muni	Planillas Remuneraciones Septiembre 2023	
	AFP	\$ 14.494.307	
	ISAPRE	\$ 5.134.546	
	MUTUAL	\$ 1.100.199	
	CCAF	\$ 120.147	
	IPS / FONASA	\$ 5.880.921	
	Concejo		
	Nombre Nómina: Imp sept 2023 concejo	Planillas Remuneraciones Septiembre 2023	
	MUTUAL	\$ 55.226	
	Subtotal	\$ 55.226	
	MUTUAL	Mutual de Seguro CCDC	
		2091202109-49340	
		Subtotal MUTUAL	\$ 55.226
	Psicotécnico		
	Nombre Nómina: Imp sept 2023 psicotecnico	Planillas Remuneraciones Septiembre 2023	
	AFP	\$ 154.480	
	MUTUAL	\$ 11.100	
	IPS / FONASA	\$ 84.000	
	Código del Trabajo		
Nombre Nómina: Imp sept 2023 codtrv	Planillas Remuneraciones Septiembre 2023		
AFP	\$ 361.549		
MUTUAL	\$ 20.739		
IPS / FONASA	\$ 196.100		



DAEM (Certificación se realiza mediante Oficio N°1.502 de fecha 17 de octubre de 2023.	Departamento de Educación	
	Sala Cuna Junji	
	Biblioteca Municipal	
DESAM	Departamento de Salud Municipal	
	Nombre Ramo: SALUD	Plantas Reclamaciones Septiembre 2023
	AFP	\$ 20.648.268
	SAPH	\$ 2.421.898
	MUTUAL	\$ 1.434.728
	CCAF	\$ 7.318.410
IPS / FONASA	\$ 1.238.182	



5.0 PASIVOS CONTINGENTES POR JUICIOS PENDIENTES

De acuerdo a solicitud formulada por esta Dirección de Control a la Asesoría Jurídica del municipio, se informa a continuación respecto de los pasivos contingentes, derivados de demandas judiciales que eventualmente no puedan ser servidas en el marco del presupuesto anual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 81 de la ley 18.695.

La información es confeccionada a partir de los antecedentes entregados por dicha asesoría Jurídica, transcribiendo la cuantía y el resumen del juicio.

5.1 Área Municipal

1. Causa Rol N° C-39-2018 Civil

- Caratulado : GALLARDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 12/02/2018
- Procedimiento : Ordinario Mayor Cuantía.
- Materia : Cobro de pesos.
- Cuantía : \$36.212.021.-
- Resumen : Se encuentra en etapa de cumplimiento, donde se condenó a la Municipalidad, con fecha 30 de noviembre de 2021, a pagar a la suma de \$36.212.021, y cuya última notificación de cumplimiento se realizó a la Municipalidad con fecha 29 de mayo de 2023, encontrándose sin movimiento a la fecha.

2. Causa Rol N° C-194-2015 Civil

- Caratulado : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA con MORGENSTERN Y OTROS
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 26/05/2015
- Procedimiento : Dtos Ejecutivos.
- Materia : Cobro de Derechos de Aprovechamiento de Aguas con Patentes Impagas.
- Cuantía : No indica.
- Resumen : Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas. No se oponen excepciones, por lo que el mandamiento de ejecución y embargo hace las veces de sentencia. Se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, en la cual está pendiente el remate. Se encuentra suspendida por Recurso de Protección interpuesto por la Municipalidad, en causa Rol N°Protección-1824-2023, de la Corte de Apelaciones de Valdivia.



3. Causa Rol N° C-345-2019 Civil.

- Caratulado : FISCO TESORERIA REGIONAL con PEÑAILILLO
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 29/05/2019
- Procedimiento : Otros Ejecutivos.
- Materia : Cobro de Derechos de Aprovechamiento de Aguas con Patentes Impagas.
- Cuantía : No indica
- Resumen : Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas. No se oponen excepciones, por lo que el mandamiento de ejecución y embargo hace las veces de sentencia. Se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, en la cual está pendiente el remate. Se encuentra suspendida por Recurso de Protección interpuesto por la Municipalidad, en causa Rol N°Protección-1824-2023, de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

4. Causa Rol N° C-334-2020 Civil.

- Caratulado : FISCO TESORERIA REGIONAL con KLEINSTEUBER Y OTROS
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 27/05/2020
- Procedimiento : Otros Ejecutivos.
- Materia : Cobro de Derechos de Aprovechamiento de Aguas con Patentes Impagas.
- Cuantía : No indica
- Resumen : Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas. No se oponen excepciones, por lo que el mandamiento de ejecución y embargo hace las veces de sentencia. Se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, en la cual está pendiente el remate. Se encuentra suspendida por Recurso de Protección interpuesto por la Municipalidad, en causa Rol N°Protección-1824-2023, de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

5. Causa Rol N° C-300-2021.

- Caratulado : FISCO TESORERIA REGIONAL con AGRICOLA FORESTAL VISTA VOLCAN LIMITADA Y OTROS
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 27/05/2021
- Procedimiento : Otros Ejecutivos
- Materia : Cobro de Derechos de Aprovechamiento de Aguas con Patentes Impagas.
- Cuantía : No indica
- Resumen : Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas. No se oponen excepciones, por lo que el mandamiento de ejecución y embargo hace las veces de sentencia. Se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, en la cual está pendiente el remate. Se encuentra suspendida por Recurso de Protección interpuesto por la Municipalidad, en causa Rol N°Protección-1824-2023, de la Corte de Apelaciones de Valdivia.



6. Causa Rol N° C-199-2022.

- Caratulado : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE CHILE con SOCIEDAD AGRICOLA Y MOLINERA LANCO S.A. Y OTROS
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 30/05/2022
- Procedimiento : Otros Ejecutivos
- Materia : Cobro Patentes Impagas por no Utilización de Derechos de Aguas, Ley N° 21.435, Reforma Código de Aguas.
- Cuantía : \$20.870.823.-
- Resumen : Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas, por no utilización de derechos de aguas. Encontrándonos dentro de plazo, se oponen excepciones. Como se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, aun no se ha dictado sentencia en tal sentido, pero el procedimiento se encuentra suspendido respecto de esta parte. Asimismo, se encuentra suspendida por Recurso de Protección interpuesto por la Municipalidad, en causa Rol N°Protección-1824-2023, de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

7. Causa Rol N° C-346-2022 Civil.

- Caratulado : CAPITALEX SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 16/09/2022
- Procedimiento : Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura
- Materia : Notificación de cobro de factura.
- Cuantía : \$4.103.810.-
- Resumen : Se inicia, por parte del ejecutante, una gestión preparatoria para el cobro de la Factura Electrónica N° 462, de fecha 29 de octubre de 2021, por la suma de \$2.201.902.-, y de la Factura Electrónica N° 534, de fecha 14 de diciembre de 2021 de 2021, por la suma de \$1.901.908. Se dictó sentencia, rechazándose las excepciones. No encontramos a la espera de Recurso de Apelación interpuesto ante la Corte de Apelaciones de Valdivia, causa Rol Corte N°Civil-1146-2023.

8. Causa Rol N° C-525-2022 Civil.

- Caratulado : INVERSIONES C Y M LTDA con I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 28/12/2022
- Procedimiento : Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura
- Materia : Notificación de cobro de factura.
- Cuantía : \$2.031.938.-
- Resumen : Se inicia, por parte del ejecutante, una gestión preparatoria para el cobro de la Factura Electrónica N° 276, por la suma de \$2.031.938. Se interpusieron excepciones en la demanda ejecutiva, dictándose la resolución que recibe la causa a prueba, la cual falta que nos notifiquen.



9. Causa Rol N° C-340-2023.

- Caratulado : TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE con SOCIEDAD AGRÍCOLA Y MOLINERA LANCO S.A. Y OTROS
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 30/05/2022
- Procedimiento : Otros Ejecutivos
- Materia : Cobro Patentes Impagas por no Utilización de Derechos de Aguas, Ley N° 21.435, Reforma Código de Aguas.
- Cuantía : \$38.431.734.-
- Resumen : Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas, por no utilización de derechos de aguas. Como se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, aun no se ha dictado sentencia en tal sentido. Se encuentra suspendida por Recurso de Protección interpuesto por la Municipalidad, en causa Rol N°Protección-1824-2023, de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

10. Causa Rol N° C-595-2023.

- Caratulado : I. MUNICIPALIDAD DE LANCO con SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE MAGALLANES
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 17/08/2023
- Procedimiento : Otros Ejecutivos
- Materia : Reclamación de Multa.
- Cuantía : 20 UTM
- Resumen : Se interpone demanda en contra de la SEREMI de los Ríos, por una multa cursada en contra de la Municipalidad, cuyo procedimiento administrativo sancionador ocurrió con fecha 30 de noviembre del 2015, y cuya fecha de notificación válida de notificación de la sentencia administrativa, fue recién con fecha 9 de agosto de 2023. La multa tiene su origen en una situación ocurrida con el Sr. Obreque.

11. Causa Rol Corte N° Protección-1824-2023 Recurso de Protección.

- Caratulado : I. MUNICIPALIDAD DE LANCO con TESORERÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
- Tribunal : Corte de Apelaciones de Valdivia
- Fecha ingreso : 08/07/2022
- Procedimiento : Acción de Protección
- Materia : Vulneración al derecho a la Igualdad y a la Propiedad.
- Cuantía : \$184.987.206.-
- Resumen : Se interpone recurso de protección en contra la DGA y la TGR, para dejar sin efecto las deudas que se producen por los derechos de agua que la Municipalidad tiene. El recurso fue declarado admisible y se encuentran suspendidas las siguientes causas: C-350-2011; C-194-2015; C-345-2019; C-334-2020; C-300-2021; C-199-2022; C-340-2023; todas del J. Civil Mariquina. Se encuentra pendiente el informe de la DGA.



5.2 Área de Educación

12. Causa Rol 0-9-2023 Laboral.

- Caratulado : COLPO con I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Tribunal : San José de la Mariquina
- Fecha ingreso : 31/05/2023
- Procedimiento : Ordinario
- Materia : Cobro de prestaciones laborales
- Cuantía : \$22.444.671.-

6.0 Conclusiones.

Conforme con los análisis elaborados por esta Dirección de Control mediante el desarrollo del presente informe trimestral correspondiente al periodo julio - septiembre 2023, se realizan las principales conclusiones y sugerencias:

MUNICIPIO: Respecto de los ingresos, se ha evidenciado su baja ejecución en relación con el presupuesto vigente para el trimestre en análisis, situación que pone en riesgo la total ejecución presupuestaria de gastos proyectada. Menores ingresos presupuestados comprometen la ejecución de la totalidad de gastos que se han presupuestado anualmente. Tendencia que también fue visualizada en el segundo informe trimestral año 2023.

Por tanto, esta unidad de control estima pertinente que se reconozcan de manera oportuna las variaciones que ha experimentado el presupuesto de tal forma que en todo momento se refleje la situación presupuestaria real.

Ahora bien, en el apartado 1.5, se incluye una segunda tabla en donde se dan a conocer todas aquellas cuentas de gastos con una ejecución cercana al 100%, y otras, por sobre dicho porcentaje, por lo que se deben adoptar oportunamente las medidas tendientes a revertir los eventuales déficit que se puedan generar, realizando las modificaciones presupuestarias pertinentes a fin de dar fiel cumplimiento al principio de equilibrio y sanidad financiera y presupuestaria, en el sentido de que todo egreso debe estar financiado y contar con los recursos respectivos.

EDUCACIÓN: Respecto de los gastos, es necesario advertir que la cuenta 2152102 referida al Personal a Contrata, presenta un grado de ejecución del 95,68%, cuyo nivel de avance ya se había dejado en evidencia en el segundo informe trimestral, sin que haya mediado acción alguna para revertir el déficit presupuestario en el que ya se encuentra dicha cuenta para afrontar los pagos de remuneraciones del personal a contrata durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.



SALUD: En relación con los gastos, es necesario advertir que las cuentas 21-03 Otras Remuneraciones, 22-03 Combustibles y Lubricantes, 22-09 Arriendos, 22-11 Servicios Técnicos y Profesionales y 22-04 Mobiliario y Otros, se encuentran con un nivel de ejecución que supera el 83% de avance, y en otros, cercanos al 100%, razón por la cual se deben efectuar las respectivas modificaciones presupuestarias tendientes a revertir la situación de déficit que eventualmente pudiese generarse y así dar estricto cumplimiento al principio de sanidad y equilibrio financiero y presupuestario.

Lo anterior, se dejó en evidencia, además, en el segundo informe trimestral presentado por esta dirección de control interno.


Nelson Abarca Sepúlveda
Director de Control
Ilustre Municipalidad de Lanco

LAS/las/JMO/jmo



INFORME ACTUALIZADO DE CAUSAS JUDICIALES. 24.10.2023

CAUSAS CIVILES.

1. Causa Rol N° C-9031-2001.

- Caratulado : RIQUELME con I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : Ordinario.
- Materia : Alzamiento de medida cautelar.
- Cuantía : Indeterminada para estos efectos.
- Resumen : Se inicia demanda por indemnización de Perjuicios en contra de la Municipalidad. Se indicó en la sentencia que la Municipalidad debía pagar. Ahora bien, en esta causa se solicitó su reapertura debido a un vehículo de la Municipalidad que se encontraba con una medida cautelar, la cual había que solicitar su alzamiento. Se solicitó que el Juzgado de Valdivia autorice el exhorto para notificar a la contraria en Valdivia y luego solicitar el alzamiento.

2. Causa Rol N° C-9113-2001.

- Caratulado : VARGAS con I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 03/07/2001
- Procedimiento : Ordinario.
- Materia : Alzamiento de medida cautelar.
- Cuantía : Indeterminada para estos efectos.
- Resumen : Se inicia demanda por Cobro de Pesos en contra de la Municipalidad. Se indicó en la sentencia que la Municipalidad debía pagar. Ahora bien, en esta causa se solicitó su reapertura debido a un vehículo de la Municipalidad que se encontraba con una medida cautelar, la cual había que solicitar su alzamiento. Se solicitó que el Juzgado de Valdivia autorice el exhorto para notificar a la contraria en Valdivia y luego solicitar el alzamiento.

3. Causa Rol N° C-194-2015.

- Caratulado : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA con MORGENSTERN Y OTROS
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 26/05/2015
- Procedimiento : Otros Ejecutivos.
- Materia : Cobro de Derechos de Aprovechamiento de Aguas con Patentes Impagas.
- Cuantía : No indica.
- Resumen : Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas. No se oponen excepciones, por lo que el mandamiento de ejecución y embargo hace las veces de sentencia. Se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, en la cual está pendiente el remate. Se encuentra suspendida por Recurso de Protección interpuesto por la Municipalidad, en causa Rol N° Protección-1824-2023, de la Corte de Apelaciones de Valdivia.



4. Causa Rol N° C-39-2018.

- Caratulado : GALLARDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 12/02/2018
- Procedimiento : Ordinario Mayor Cuantía.
- Materia : Cobro de pesos.
- Cuantía : \$36.212.021.-
- Resumen : Se encuentra en etapa de cumplimiento, donde se condenó a la Municipalidad, con fecha 30 de noviembre de 2021, a pagar a la suma de \$36.212.021, y cuya última notificación de cumplimiento se realizó a la Municipalidad con fecha 29 de mayo de 2023, encontrándose sin movimiento a la fecha.

5. Causa Rol N° C-345-2019.

- Caratulado : FISCO TESORERÍA REGIONAL con PEÑAILILLO
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 29/05/2019
- Procedimiento : Otros Ejecutivos.
- Materia : Cobro de Derechos de Aprovechamiento de Aguas con Patentes Impagas.
- Cuantía : No indica.
- Resumen : Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas. No se oponen excepciones, por lo que el mandamiento de ejecución y embargo hace las veces de sentencia. Se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, en la cual está pendiente el remate. Se encuentra suspendida por Recurso de Protección interpuesto por la Municipalidad, en causa Rol N° Protección-1824-2023, de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

6. Causa Rol N° C-365-2019.

- Caratulado : OPORTO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 06/06/2019
- Procedimiento : Ordinario Menor Cuantía.
- Materia : Indemnización de perjuicios.
- Cuantía : \$18.050.440.-
- Resumen : La sentencia rechazó la demanda interpuesta. Se recurrió de casación por la contraria, pero al parecer no se elevaron los autos a la Corte de Apelaciones. Actualmente, la causa se encuentra archivada por inactividad, con fecha 8 de julio de 2022.

7. Causa Rol N° C-741-2019.

- Caratulado : TAPIA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 16/11/2019
- Procedimiento : Ordinario Menor Cuantía.



- Materia : Prescripción Extintiva.
- Cuantía : \$1.256.135.-
- Resumen : Se presentó demanda en contra de la Municipalidad, por prescripción extintiva por deudas con patentes comerciales. Se dictó sentencia con fecha 31 de agosto, la cual aún no nos ha sido notificada.

8. Causa Rol N° C-334-2020.

- Caratulado : FISCO TESORERIA REGIONAL con KLEINSTEUBER Y OTROS
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 27/05/2020
- Procedimiento : Otros Ejecutivos.
- Materia : Cobro de Derechos de Aprovechamiento de Aguas con Patentes Impagas.
- Cuantía : No indica.
- Resumen : Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas. No se oponen excepciones, por lo que el mandamiento de ejecución y embargo hace las veces de sentencia. Se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, en la cual está pendiente el remate. Se encuentra suspendida por Recurso de Protección interpuesto por la Municipalidad, en causa Rol N°Protección-1824-2023, de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

9. Causa Rol N° C-300-2021.

- Caratulado : FISCO TESORERIA REGIONAL con AGRICOLA FORESTAL VISTA VOLCAN LIMITADA Y OTROS
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 27/05/2021
- Procedimiento : Otros Ejecutivos
- Materia : Cobro de Derechos de Aprovechamiento de Aguas con Patentes Impagas.
- Cuantía : No indica.
- Resumen : Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas. No se oponen excepciones, por lo que el mandamiento de ejecución y embargo hace las veces de sentencia. Se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, en la cual está pendiente el remate. Se encuentra suspendida por Recurso de Protección interpuesto por la Municipalidad, en causa Rol N°Protección-1824-2023, de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

10. Causa Rol N° C-199-2022.

- Caratulado : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE CHILE con SOCIEDAD AGRICOLA Y MOLINERA LANCO S.A. Y OTROS
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 30/05/2022
- Procedimiento : Otros Ejecutivos
- Materia : Cobro Patentes impagas por no Utilización de Derechos de Aguas. Ley N° 21.435, Reforma Código de Aguas.
- Cuantía : \$20.870.823.-



- **Resumen** : Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas, por no utilización de derechos de aguas. Encontrándose dentro de plazo, se oponen excepciones. Como se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, aun no se ha dictado sentencia en tal sentido, pero el procedimiento se encuentra suspendido respecto de esta parte. Asimismo, se encuentra suspendida por Recurso de Protección interpuesto por la Municipalidad, en causa Rol N°Protección-1824-2023, de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

11. Causa Rol N° C-346-2022.

- **Caratulado** : CAPITALLEX SPA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
- **Juzgado** : Juzgado de Letras de Mariquina
- **Fecha ingreso** : 16/09/2022
- **Procedimiento** : Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura
- **Materia** : Notificación de cobro de factura.
- **Cuántia** : \$4.103.810.-
- **Resumen** : Se inicia, por parte del ejecutante, una gestión preparatoria para el cobro de la Factura Electrónica N° 462, de fecha 29 de octubre de 2021, por la suma de \$2.201.902.-, y de la Factura Electrónica N° 534, de fecha 14 de diciembre de 2021 de 2021, por la suma de \$1.901.908. Se dictó sentencia, rechazándose las excepciones. No encontrándose a la espera de Recurso de Apelación interpuesto ante la Corte de Apelaciones de Valdivia, causa Rol Corte N°Civil-1146-2023.

12. Causa Rol N° C-386-2022.

- **Caratulado** : PÉREZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
- **Juzgado** : Juzgado de Letras de Mariquina
- **Fecha ingreso** : 11/10/2022
- **Procedimiento** : Ordinario Mayor Cuántia
- **Materia** : Prescripción Extintiva.
- **Cuántia** : Indeterminada.
- **Resumen** : Esta causa se inicia una vez que fue rechazada la demanda interpuesta en causa Rol N°C-527-2020, del Juzgado de Letras de Mariquina. Busca de igual forma que se declara que se encuentran prescritas las acciones. Se dictó sentencia, y se acogió la solicitud debido a que las acciones en favor de la Municipalidad habrían prescrito y no se ejercieron oportunamente.

13. Causa Rol N° C-525-2022.

- **Caratulado** : INVERSIONES C Y M LTDA con I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
- **Juzgado** : Juzgado de Letras de Mariquina
- **Fecha ingreso** : 28/12/2022
- **Procedimiento** : Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura
- **Materia** : Notificación de cobro de factura.
- **Cuántia** : \$2.031.938.-
- **Resumen** : Se inicia, por parte del ejecutante, una gestión preparatoria para el cobro de la Factura Electrónica N° 276, por la suma de \$2.031.938. Se interpusieron excepciones en la demanda ejecutiva, dictándose la resolución que recibe la causa a prueba, la cual falta que nos notifiquen.



14. Causa Rol N° C-340-2023.

- Caratulado : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE CHILE con SOCIEDAD AGRICOLA Y MOLINERA LANCO S.A. Y OTROS
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 30/05/2022
- Procedimiento : Otros Ejecutivos
- Materia : Cobro Patentes Impagas por no Utilización de Derechos de Aguas, Ley N° 21.435, Reforma Código de Aguas.
- Cuantía : \$38.431.734.-
- Resumen : Se inicia demanda ejecutiva por cobro de patentes impagas, por no utilización de derechos de aguas. Como se trata de una demanda dirigida en contra de varios deudores, aun no se ha dictado sentencia en tal sentido. Se encuentra suspendida por Recurso de Protección interpuesto por la Municipalidad, en causa Rol N°Protección-1824-2023, de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

15. Causa Rol N° C-595-2023.

- Caratulado : I. MUNICIPALIDAD DE LANCO con SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE MAGALLANES
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 17/08/2023
- Procedimiento : Otros Ejecutivos
- Materia : Reclamación de Multa.
- Cuantía : 20 UTM
- Resumen : Se interpone demanda en contra de la SEREMI de los Rios, por una multa cursada en contra de la Municipalidad, cuyo procedimiento administrativo sancionador ocurrió con fecha 30 de noviembre del 2015, y cuya fecha de notificación válida de notificación de la sentencia administrativa, fue recién con fecha 9 de agosto de 2023. La multa tiene su origen en una situación ocurrida con el Sr. Obrequé.

CAUSAS LABORALES.

1. Causa Rol N° O-8-2023.

- Ruc : 23-4-0481309-9
- Caratulado : GALLARDO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO
- Juzgado : Juzgado de Letras de Mariquina
- Fecha ingreso : 11/05/2023
- Procedimiento : Ordinario
- Materia : Desafuero Maternal.
- Cuantía : Indeterminada
- Resumen : Se inicia demanda por desafuero maternal en contra de funcionaria. Se está viendo la posibilidad de llegar a un acuerdo. Sin perjuicio de lo anterior, se encuentra fijada Audiencia de Juicio para el día 9 de noviembre de 2023, a las 13:30 horas, Sala N°2.

CAUSAS PENALES.

1. Causa Rit N° O-959-2023.

- Ruc : 2300770681-2
- Caratulado : JACQUELINE ANGELICA RAIPAN PULGAR C con ZHANGBIN CHEN
- Juzgado : Juzgado de Garantía de Mariquina
- Fecha ingreso : 24/07/2023
- Procedimiento : Ordinario.
- Materia : Rotura de Sellos.
- Cuantía : Simple delicto.
- Resumen : Esta causa se inicia por denuncia efectuada por funcionaria de la Municipalidad. Se agrega a la presente causa, la causa 0-1001-2023, del Juzgado de Garantía de Mariquina, en causa iniciada por Querrela Interpuesta por la Municipalidad. Nos encontramos a la espera de la Audiencia de Formalización de la Investigación, fijada para el día 6 de noviembre de 2023, a las 9:40 horas.

2. Causa Rit N° O-978-2023.

- Ruc : 2310038249-0
- Caratulado : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGION DE LOS RIOS con NNNN.
- Juzgado : Juzgado de Garantía de Mariquina
- Fecha ingreso : 26/07/2023
- Procedimiento : Ordinario.
- Materia : Homicidio Simple y Porte Ilegal de Arma de Fuego.
- Cuantía : Crimen.
- Resumen : Esta causa se inicia por Querrela efectuada por la Delegación Presidencial de la Región de Los Ríos, en la cual la Ilustre Municipalidad, se hace parte e interpone querrela. Nos encontramos a la espera de que se fije Audiencia.

CORTE DE APELACIONES

1. Causa Rol Corte N° Protección-1824-2023.

- Caratulado : I. MUNICIPALIDAD DE LANCO con TESORERÍA REGIONAL DE LOS RIOS
- Tribunal : Corte de Apelaciones de Valdivia
- Fecha ingreso : 08/07/2022
- Procedimiento : Acción de Protección
- Materia : Vulneración al derecho a la Igualdad y a la Propiedad.
- Cuantía : \$184.987.206.-
- Resumen : Se interpone recurso de protección en contra la DGA y la TGR, para dejar sin efecto las deudas que se producen por los derechos de agua que la Municipalidad tiene. El recurso fue declarado admisible y se encuentran suspendidas las siguientes causas: C-350-2011; C-194-2015; C-345-2019; C-334-2020; C-300-2021; C-199-2022; C-340-2023; todas del J. Civil Mariquina. Se encuentra pendiente el informe de la DGA.

Comite V. B. Felmer
S = 36
09.11.2023

9/11/23, 08:28

Gmail - RV: 2° Informe de Observaciones Bernardo Felmer



IGOR H. ESCOBAR G. <egarquitectura@gmail.com>

RV: 2° Informe de Observaciones Bernardo Felmer

Loreto Del Nido Navarrete <ldelnido@minvu.cl>

17 de octubre de 2023, 17:15

Para: IGOR ESCOBAR ARQUITECTOS <iescobar@surempresas.cl>

Cc: Veronica Baeza Plasser <vbaeza@minvu.cl>, Jose Mercado Yañez <jmercadoy@minvu.cl>, Felipe Gabriel Rebello Sanchez <frehellos@minvu.cl>, Angela Gonzalez Aviles <angela.pga@gmail.com>, Jorge Haman Hervia Zamudio <jthervia@minvu.cl>, Rodrigo Tuya Mendoza <rtuya@minvu.cl>

Estimada EP,

Junto con saludar, en virtud de reunión sostenida el día de hoy por el proyecto habitacional Bernardo Felmer, envío los acuerdos y temáticas conversadas dentro del proceso de validación técnica en que se encuentra el conjunto:

- Serviu explica a EP proceso para acreditar muro F-60, el cual deberá ser ingresado a Serviu, dando cumplimiento normativo térmico, de resistencia al fuego, y estructural; una vez revisado y aprobado por Serviu, se enviará a DITEC para su validación, según indicación de Minvu nivel central.
- Serviu solicita explicar claramente a las familias los tiempos involucrados en el desarrollo del proyecto, ya que en virtud del punto anterior, el proceso de revisión se extenderá en forma importante dado el proceso de revisión en nivel central.
- Serviu aclara que no se pueden combinar llamados para el financiamiento del proyecto (Regular / Industrializada). Se debe acoger al llamado DS°49 regular, respetando los montos del decreto y del llamado, y en el caso de presentar déficit se deberá evaluar la posibilidad de solicitar AD, lo que no da certeza de su aprobación.
- EP consulta sobre consideración de ochavos aludiendo al art. 6.1.8 OGUC, se comenta que se realizará la consulta a la DDU/SEREMI MINVU y se informará respuesta.
- Respecto a proyecto de aguas lluvias, EP presentara la consulta a DOH, para contar con su pronunciamiento.
- Serviu solicita a EP que informe los siguientes plazos:
 - Fecha de ingreso consulta de pertinencia a DOH
 - Fecha de ingreso solución muro F-60
 - Fecha ingreso observaciones emitidas por oficina GTP